DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 22 de Marzo de 1968

TOMO 250 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17797

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 8 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LEGISLACION LABORAL

Resolución. — Se da por presentado un Convenio Colectivo sobre salarios para los Carboneros Terrestres

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 14 de marzo de 1968

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA

En Montevideo, a los 29 días del mes de diciembre de 1967, se reúnen en la sede de C.A.S.E., los Delegados Patronales Sres. José Braga Requena y Américo Deambrosi (h), los Delegados de Carboneros Terrestres Sres. Raúl Gatto y Héctor Porto con el Delegado Alterno Sr. Héctor Massiotti.

El motivo de la reunión, es a los efectos de suscribir el nuevo Convenio Colectivo de salarios que venció el 30 de setiembre próximo pasado.

Concuerdan en renovar el Convenio Colectivo de salarios que venció el 30 de setiembre próximo pasado.

Concuerdan en renovar el Convenio Colectivo firmado entre las partes en octubre de 1966, y ratificado en 1967, fijándose el aumento en un 48,59 o|o sobre los jornales actuales en base al aumento del costo de vida.

Cualquiera de las partes podrá proceder a la denuncia del presente convenio con una antelación no menor de quince días a la fecha de su vencimiento.

A partir del 1.o de abril de 1968, se reverán los salarios según las estadísticas oficiales, siempre que el aumento del costo de vida sea superior al 20 o|o.

ESCALA DE JORNALES A REGIR A PARTIR DEL 1.o DE OCTUBRE DE 1967.

Mensuales

Capataces de cancha, $ 17.225.00.
Guincheros, $ 16.000.00.
Mecánicos, $ 16.000.00.
Carpinteros, $ 16.000.00.
Albañiles, $ 16.000.00.
Chofer, $ 14.612.00.
Carreros, $ 14.009.00.
Cargadores, $ 12.222.00.
Ayudante de camión, $ 12.222.00.
Peones de cancha, $ 13.422.00.
Serenos, $ 13.422.00.

Jornales

Carga y descarga y varios, $ 1.062.00.
Peones de cancha (terrestres), $ 697.
Jornaleros permanentes, $ 608.00.
Cosedores, $ 826.00.
Ayudantes de camión, $ 652.00.
Prácticos, $ 713.00.

Horas extras

Carga, descarga y varios, $ 382.00.
Peones cancha, $ 147.00.
Personal camión, $ 168.00.
Jornaleros, $ 169.00.
Guincheros, $ 181.00.
Cargadores, $ 137.00.
Suplentes de carreros, $ 153.00.
Carreros, $ 153.00.
Capataces, $ 198.00.

El Delegado Alterno de C.A.S.E. deja constancia que en la determinación de la relación de jornales que se adjunta, el Dpto. de Relaciones se ha limitado a registrar el acuerdo de las partes; se acuerda mantener vigentes las constancias que lucen en acuerdo del 6 de diciembre de 1966.

Héctor Massiotti, Delegado Alterno. — José Braga Requena, Delegado Patronal. — Américo Deambrosi (h), Delegado Patronal. — Raúl Gatto, Delegado Obrero. — Héctor Porto, Delegado Obrero.

NOTA. — Se deja constancia que donde dice en el Capítulo "Jornales": Carga, descarga y varios, $ 1.062.00, no corresponde porque en punta de muelle y en trabajos simultáneos a la descarga y varios, se paga el mismo jornal que el de Carboneros Marítimos.

Asimismo donde dice "Horas extras": Carga, descarga y varios, $ 382.00, debe eliminarse porque por el régimen de 6 horas no existen horas extras.

Héctor Massiotti, Delegado Alterno. — Machado Hamilton, Gerente. — Américo Deambrosi, Delegado Patronal. — Raúl Gatto, Delegado Obrero. — Héctor Porto, Delegado Obrero.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13 241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.849 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 19 de marzo de 1968.

Se elevan al Ministerio de Industria y Comercio: Acta No. 89.952 "Colton". — No. 90.084 "Pesse" (Rombo). — Acta No. 96.934 "Lee". — Número 97.156 "365 días del año - la misma calidad". — Acta No. 99.579 "Neurasherm".

—Vuelvan a la Dirección de Industrias: Acta No. 10.389 Jaime Colom Grau. — Acta No. 10.706 "Werner Schuller. — Acta No. 11.652 Licencia Talalmayokat Ertekesito Vallalat. — Acta No. 12.338 Luis Alfredo Comesaña Scalabrino y Omar Curras del Aguila. — Acta No. 15.104 Juan Teodórico Gundel. — Acta No. 16.175 F. Hoffmann La Roche y Co. AKT. — Acta No. 16.295 Moises Ayzemberg. — Acta No. 16.367 Carlos Ferretti S. A. — Acta número 16.404 Harley S. A. — Acta número 16.408 Francisco Pacce. — Acta número 16.455 Harley S. A. — Acta número 16.501 Sisex S. A. — Acta número 16.729 Celia Kieffer de Bicain.

—Pasan al Ministerio de Salud Pública: Acta No. 108.702 "Fritzsche Brothers Uruguay". — Acta No. 109.110 "Proresidor". — Acta No. 110.482 "Altal".

—Pasan a la Junta Nacional de Lanas: Acta No. 106.924 "Sportivo". — Acta No. 107.283 "El Emperio de las Telas". — Acta No. 109.760 "Tepayne". — Acta No. 110.016 "Amici".

—Pasan a la Cámara Nacional de Comercio: Acta No. 52.835 "Portex". — Acta No. 99.606 "Celestalgin". — Acta No. 100.607 "La Llave". — Acta número 100.608 "P.H." (envase). — Acta número 101.369 "Lux". — Acta número 101.715 "Audio Visión". — Acta número 107.287 "Tix". — Acta No. 107.738 "Solix". — Acta No. 108.363 "Citroil". — Acta No. 109.027 "Nibodur". — Acta No. 109.424 "Propren". — Acta número 109.539 "Cinarito". — Acta número 109.546 "La Familia". — Acta número 109.739 "Etiqueta Gato Negro". — Acta No. 109.747 "Altamar". — Acta número 109.837 "Multicym". — Acta número 109.936 "Hombre con atuento primitivo". — Acta No. 110.024 "Marimar". — Acta No. 110.030 "Figura Fantasía". — Acta No. 110.031 "Figura Fantasía".

—Pasan al señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno: Acta No. 102.909 "Barbacoa". — Acta No. 106.336 "Alloutto". — Acta No. 107.244 "Pure-Paq". — Acta No. 107.294 "Polysilon". — Acta número 107.394 "Frotte". — Acta número 107.454 "X-Farm". — Acta número 107.516 "Camisa Vuelta al Mundo". — Acta No. 107.591 "Seguro". — Acta número 107.620 "National Meat Packers Limitada". — Acta No. 107.789 "Firm-o-Lift". — Acta No. 107.836 "Viala". — Acta No. 107.920 "Bombonera". — Acta No. 107.924 "Goodman". — Acta No. 108.197 "Imebel". — Acta número 108.752 "Velox". — Acta No. 108.942 "Vermitox". — Acta No. 109.230 "Planchado Durable". — Acta No. 109.392 "Relampaguito" (etiqueta). — Acta número 109.451 "Savoia". — Acta número 115.646 "Spum".

La Secretaría.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Sucesiones y Testamentarias	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.608
Ventas de Comercios	1.549	1.643	1.805	1.649	1481	1.837	1.120	999	916	93[illegible]
Quiebras y Concursos	18	39	24	15	—	438	907	934	737	601
Privilegios y Marcas	2.264	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.710
Estatutos	615	679	993	1.254	2.059	2.567	1.679	1.292	938	1.081
Convocatorias Comerciales	2.298	2.355	2.530	2.[illegible]92	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.130
Edictos Matrimoniales	16.877	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932
Rectificación de Partidas	836	957	718	929	449	591	678	633	518	501
Licitaciones Públicas	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540
Balances Particulares	3.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126	11.066
Balances Reparticiones del Estado	62	60	39	88	44	33	86	—	—	5[illegible]
Juicios Ejecutivos	2.159	2.243	1.962	1.795	2.842	1.433	1.294	1.057	763	278
Expropiaciones	150	167	95	126	76	94	184	89	152	118
Edificación y Deslinde	11	54	—	9	21	—	—	6	—	—
Divorcios	64	186	160	148	27	111	103	100	93	106
Propiedad Literaria	—	233	256	305	359	455	406	411	381	329
Gratis y Anulados	198	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.10[illegible]	96	1.14[illegible]	1.40[illegible]	1.25[illegible]	1.234	950	1.861	943	1.678
Varias Reparticiones del Estado	49[illegible]	85[illegible]	74[illegible]	76[illegible]	905	990	937	—	1.029	1.258
Prescripciones	—	—	—	—	—	58	101	127	84	118
Emplazamientos	—	—	—	—	—	108	1	97	6	167
Incapacidad	—	—	—	—	—	2	—	7	—	40
Segundas Copias	—	—	—	—	—	6	—	2	—	—
	41.872	41.718	42.972	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421	48.26[illegible]

DIARIO OFICIAL — ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE LE 1967.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley No. 5.418, del 5 de mayo de 1916).

Canelones

4.a Sección —

Ruben Omar Alvez, 21 años, soltero, músico, oriental y Rosalía Margarita Ghan, 16 años, soltera, oriental.

Ariontes Ferreira, 36 años, soltero, albañil, brasilero y Constancia Yolanda Izquierdo, 24 años, soltera, oriental.

Máximo Rosalio Serrón, 71 años, soltero, jubilado, oriental y Pepa Martina Pírez, 64 años, soltera, oriental.

José María Elvira, 53 años, divorciado, empleado, oriental y Hortensia Recoba, 43 años, viuda, oriental.

Odirio Duarte, 30 años, soltero, militar, oriental y Luz de Mar Casco, 23 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Souto, 23 años, soltero, comercio, oriental y María Esther Nieves, 24 años, soltera, oriental.

Eulogio Dos Santos, 40 años, soltero, empleado, oriental y Nilsa Leitas, 40 años, soltera, oriental.

Uberfil, Díaz, 43 años, albañil, soltero y Onorina Olivera, 45 años, soltera, oriental.

Oscar Freire, 21 años, soltero, mozo, oriental y María Dolores Sosa, 16 años, soltera, oriental.

José María García, 55 años, divorciado, albañil, oriental y Leticia Pérez, 56 años, soltera, oriental.

Teodoriño Barboza, 21 años, soltero, estudiante, oriental y María Esther Martínez, 21 años, soltera.

Gerónimo Elías Echeian, 37 años soltero, variador, oriental, y Juliana Noguera, 27 años, soltera, oriental.

Fausto Rosario Larrosa, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Susana Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Aparicio Esperanza García, 58 años, viudo, viticultor, oriental y Line María Touron, 54 años, soltera, oriental.

Cipriano Vázquez, 34 años, soltero, obrero, oriental y Bélgica Martocorena, 34 años, soltera, oriental.

Carlos Leopoldo González, 43 años, soltero, carpintero, oriental y Edilia Fidencia Martínez, 53 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Cabagonat, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Ottonello, 21 años, soltera, oriental.

Clemente Daniel Recoba, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Barragán, 28 años, soltera, oriental.

Leonardo Ramiro Lailache, 26 años, soltero, estudiante, oriental y Martha Soledad Gallo, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Mazzuchelli, 28 años, soltero, viticultor, oriental y Lilián Anguilla, 23 años, soltera, oriental.

Orio Osvaldo Gutiérrez, 20 años, soltero, militar, oriental y Elbia Adelina Silva, 17 años, soltera, oriental.

Lorenzo Cor, 26 años, soltero, militar, oriental y Lidia Odina Heredia, 36 años, divorciada, textil.

Juan Schmittner, 75 años, soltero, jubilado, alemán y Ercilia Petronila Méndez, 62 años, soltera, oriental.

Ruben Cabrera, 22 años, soltero, mecánico, oriental y María Isabel Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Gerardo Humberto Hernández, 19 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Trías Delgado, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Goli Sabo, 37 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena García, 25 años, soltera, oriental.

Juan Angel Romero, 25 años, soltero, empleado, oriental y Susana Caraballo, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Oscar César Peralta, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Cruz, 22 años, soltera, oriental.

Ruben Abel Vaccaro, 33 años, soltero, comercio, oriental y Eufracia Fernández 26 años, soltera, oriental.

Angel Isain Bello, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nahir Chaves, 22 años, soltera, oriental.

Mario Rossi, 29 años, soltero, empleado, oriental y Amelia Sonia Wero, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Julio Félix Crossa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elisamar Teresa Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Blanco, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gungard Norma Möller, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Ataulfo Olivar De Olivera, 24 años, soltero, comercio, oriental y María Cristina Pino, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Darsi Cardozo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Reneé Etcheverry, 14 años, soltera, oriental.

Ciriaco Perchante, 79 años, viudo, rentista, oriental y Julia Cecilia Giaccoia, 71 años, soltera, oriental.

Domingo Chag, 24 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Cristina Guerrero, 17 años, soltera, oriental.

Elbio Neuman Regor, 20 años, soltero, agricultor, oriental y María Delia Chinante, 18 años, soltera, oriental.

Adolfo Francisco Peluffo, 26 años, soltero, viticultor, oriental y Miriam Mabel Maynorni, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Crovetto, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Caetano, 21 años, soltera, oriental.

Fredy Cuitiño, 30 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Albano, 17 años, soltera, oriental.

Jorge Marchiotto, 25 años, divorciado, agricultor, italiano y Blanca Rosa Perrone, 30 años, soltera, oriental.

Ramón Lucio Silva, 37 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Rodríguez, 38 años, soltera, oriental.

Walter Silva, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Gladys González, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Roosevelt A. Gagliano, 27 años, soltero, empleado, oriental y Juana Ramona Bargas, 19 años, soltera, oriental.

Guillermo Mac Coll, 67 años, divorciado, jubilado, oriental y Brasilda Gularte, 47 años, divorciada, oriental.

Lisle Néstor López, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Beatriz Rabaquino, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Gervasio Juanito Pereyra, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Edelmira Schuelder, 20 años, soltera, oriental.

Pedro Mastromatteo, 25 años, soltero, metalúrgico, italiano y Lylián Erucido, 27 años, soltera, peinadora, oriental.

Luis Laridor Giachello, 22 años, soltero, obrero, oriental y María Isabel Espinosa, 25 años, soltera, oriental.

Mario González, 35 años, soltero, obrero, oriental, y Teresita Cardozo, 24 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Carlos Alberto Fachola, 19 años, soltero, agricultor, oriental e Hilda Blanca Quintana, 16 años, soltera, oriental.

Juan José Peyrán, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Ciset Alicia Hernández, 19 años, soltera, oriental.

Ruben Elzamendi, 25 años, soltero, empleado, oriental y Norma Brandaris, 22 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Blengio, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Mabel Figueredo, 17 años, soltera, profesora de corte, oriental.

Liber Leonel Píriz, 26 años, soltero, bodeguero, oriental y Mireya Susana Charamelo, 24 años, soltera, oriental.

Ismael Santos, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Mariana González, 26 años, soltera, oriental.

Pedro Milán, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Sofía Haydée Cabrera, 31 años, soltera, oriental.

Adrián Tejera, 34 años, soltero, fletero, oriental y Ethel Maur Fraga, 17 años, soltera, oriental.

Osvaldo Rulleso, 21 años, soltero, empleado, oriental y Norma Leonides Fresia, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Albérico Albona, 27 años, soltero, etnólogo, oriental y Nélida Juana Bianuzoli, 22 años, modista, oriental.

Jesús Enrique, 27 años, soltero, albañil, oriental y Gervasia Dermita Martínez, 23 años, soltera, oriental.

Antonio Cabral, 26 años, viudo, jornalero, oriental y Judine Caldana, soltera, oriental.

Julio Orlando Giacosa, 26 años, soltero, agricultor, oriental e Iris Margot Ratinghieri, 30 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Gil Rijo, 70 años, viudo, trámite jubilatorio, oriental y Raquel Migliari, 59 años, soltera, oriental.

Raúl Francisco González, 48 años, divorciado, fresador, oriental y Ermelinda Hernández Hernández, 48 años, divorciada, oriental.

Hugo Francisco Sabatel, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Lotito, 17 años, soltera, oriental.

Armando Boris Bolchevich, 32 años, divorciado, comerciante, oriental y Leda Anabehere, 27 años, soltera, oriental.

Walter Castro Montiel, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Blanca Cúneo Montenegro, 18 años, soltera, oriental.

Ruben Manuel Laluz Letimano, 20 años soltero, agricultor, oriental y María Gloria Cabrera Debra, 16 años, soltera, oriental.

Ramón Heber Valenzuela, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Ramona Falero, 18 años, soltera, oriental.

Jacobo Alberto Bolz, 43 años, divorciado, empresario, siberiano y Olga Hkonrad, 35 años, soltera, brasilera.

Raúl Arturo Silva, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Allione, 24 años, divorciada, empleada, oriental.

Elbio Fleitai, 37 años, soltero, militar, oriental y Tusnelda Villanueva, 34 años, soltera, oriental.

Néstor Berrueta, 22 años, soltero, empleado, oriental y María de la Ayuda Ramos, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Héctor Mario Alba, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Luisa De León, 19 años, soltera, oriental.

Ricardo Martini Conde, 62 años, viudo, empleado, oriental y Blanca Elena Rodríguez, 52 años, viuda, pensionista, oriental.

Felipe Carlos Gadea, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Mantero Gómez, 23 años, soltera, oriental.

Julio César Díaz Andrada, 28 años, jornalero, oriental y María Elida Burgos Muñoz, 21 años, soltera, oriental.

Elbio González, 34 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Rejón Marichal, 28 años, soltera, oriental.

Walter Raúl Veras, 33 años, soltero, empleado, oriental y Norma Cóppola Pereira, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Aníbal Felipe Delgado, 45 años, divorciado, empleado, argentino y Aurora Pérez Trujillo, 39 años, divorciada, empleada, oriental.

José Asdrúbal Pérez, 38 años, soltero, herrero, oriental y Aldi Gladys Saria, 32 años, soltera, oriental.

Luis Cerbalejo Agilda, 30 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Abella, 20 años, soltera, oriental.

Juan Luis Chelli, 31 años, soltero, empleado, oriental y Mirna Rudy Ojeda, 33 años, soltera, empleada, oriental.

Antonio Ferraro, 30 años, soltero, empleado, oriental y Alba Molina, 30 años, prof. de corte, oriental.

Deybe Justo Barreani, 25 años, soltero, industrial, oriental y Olga De Armas, 27 años, empleada, oriental.

Ruben Márquez, 21 años, soltero, militar, oriental y Gladys Mabel De León Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Lindolfo Walter da Luz, 34 años, soltero, empleado, oriental y Nubia Darrinlat García, 21 años, soltera, oriental.

Rufino Protesoni, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Cecilia Iris Abuzo de León, 24 años, soltera, oriental.

Félix Sánchez, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Romualda Olga Aguiar, 37 años, viuda, oriental.

Alfredo Ramos, 28 años, soltero, textil, oriental y Mary Hernández, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Aladino María Berrueta, 52 años, divorciado, empleado, oriental y Lelia Angeolina Quijano, 38 años, viuda, oriental.

Félix Silveira, 28 años, soltero, empleado, oriental y María del Huerto Beracochea, 28 años, divorciada, oriental.

Lucien Girard, 54 años, divorciado, arquitecto, francés y María Sara Artagaveytia, 35 años, divorciada, oriental.

Washington Enrique Ferrari, 27 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Esther Landó, 28 años, soltera, estudiante, oriental.

Santos Marciano Lima, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Orfilia Alicia Altallete, 14 años, soltera, oriental.

Gerónimo Rodríguez, 37 años, soltero, agricultor, oriental y María Elida López, 20 años, soltero, oriental.

José Lino De Armas Castro, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gulomar Reina Furtado, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Pedro Thay, 46 años, soltero, médico, oriental y María Julia Posse, 40 años, soltera, estudiante, oriental.

José María Gómez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alba Iris Méndez, 13 años, soltera, oriental.

Erico Enrique Hains, 36 años, soltero, hotelero, francés y Ana Daroñuk, 26 años, perito mercantil, argentina.

Héctor Rodríguez, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Teresita Fernández, 18 años, soltera, oriental.

Raúl Horacio Martínez de Nava, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Beatriz Olga Calzada Carámbula, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Ruben Alberto Morales, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Velázquez, 19 años, soltera, oriental.

Hugo Humberto Checo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Zulema Caporalini Perillo, 25 años, soltero, empleada, oriental.

Hugo De Armas, 22 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Pereira, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Cedrés, Alberto Ermido, 25 años, soltero, chófer, oriental y Susana Margarita Cal, 16 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Daniel Roberto Bouvier, 26 años, soltero, mecánico oriental y Defanira, Julia Cedres, 20 años, soltera, oriental.

Eugenio Ismael Hernández, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Eduarda Rosa Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Pedro María Umpiérrez, 36 años, soltaro, empleado, oriental y Felipa Flores 26 años, soltera, oriental.

Saturnino Parodi, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Angélica Sosa, 16 años, soltera, oriental.

Clemente María Cabrera, 56 años, viudo, agricultor, oriental y Florentina Esther Tornelli, 52 años, viuda, oriental.

Raúl De León, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Yemmy Tiscornia, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Milton Salustiano Cabrera, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Glenda Bonilla, 18 años, soltera, oriental.

Omar Alvarez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Lydia Escobar, 16 años, soltera, oriental.

René Regules Camejo, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Antonia Faz, 32 años, soltera, oriental.

Marcos Delidor Curbelo, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María Luisa Santos, 20 años, soltera, oriental.

Santiago Lorenzo Estévez, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Rafaela Puppo, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Radesca, 34 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Eva Pombo, 37 años, soltera, oriental.

Miguel Torres, 25 años, soltero, empleado, oriental y Josefa María López, 26 años, soltera, oriental.

Polonio Mallarini, 39 años, soltero, industrial, oriental y Odile Yolanda Morales, 32 años, soltera, empleada, oriental.

Guillermo Guadalupe González, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Elida Arbelo, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Hipólito Euguci, 32 años, soltero, comercio, orientay Carmen Nelma De León, 18 años, soltera, oriental.

Ruben Angel Lereté, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha Nelly Perdomo, 27 años, soltera, oriental.

Luis Pedro Satrano, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Sonia Marilú Méndez, 18 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Héctor Jorge Marconi, 24 años, soltero, empleado, oriental y Leda Balbina Ríos, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Roberto Omar Badaú, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Pissano, 25 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Heber Hugo Rebufello, 39 años, soltero, agrimensor, oriental y Haydée Lila Valerde, 30 años, soltera, oriental.

Rudyt Wilfredo Diverio, 27 años, soltero, empleado, oriental y Marilú Siverio, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Don Alejandro Rodríguez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Margarita Rampoldi, 28 años, soltera, comercio, oriental.

Nelson Dimercurio, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Lorenza Fuentes, 22 años, soltera, oriental.

Ignacio Anselmo Colina, 52 años, viudo, agricultor, oriental y Juana Saturnina González, 56 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

Ernesto Nepomuceno Rodríguez, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Luquez, 15 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Ramón Wilson Márquez, 34 años, soltero, empleado, oriental y Maribel Dolores Isamendi, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Javier Luis López Morales, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Irene Bandallo Sosa, 16 años, soltera, oriental.

José Carlos Silveira García, 23 años, soltero, técnico rural, oriental y Ana María Fajardo Machado, 23 años, soltera, profesora, oriental.

Armando Peña, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Sonia Giró, 20 años, soltera, oriental.

Claudio Martín Viera, 29 años, soltera, empleado, oriental y Olga María Calcagno, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Fernando Vacarazza, 38 años, divorciado, comisionista, oriental y María Augusta Severo, 35 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Malerete, 24 años, soltero, técnico en diesel, oriental y Anair Aramburú, 20 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Silveira Perdomo, 21 años, soltero, hacendado, oriental y María Luisa Argenzio Mónaco, 23 años, soltera, profesora, oriental.
Wilson Suárez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Dair Amaral, 29 años, soltera, oriental.
Heber Acevedo, 27 años, soltero, militar, oriental y Diva González, 19 años, soltera, oriental.
Gaspar Milton Pablo Silva, 27 años, soltero, militar, oriental y Diolmira Pimentel, 18 años, soltera, oriental.
Albertino Barboza, 39 años, soltero, empleado, brasilero y Olga Celeste Pintos, 16 años, soltera, oriental.
Antonio Enrique Varela, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Eduarda Rivero, 26 años, soltera, oriental.
Gregorio Correa, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Sara Sequeira Márquez, 32 años, soltera, oriental.
Martín Alcides Torres, 23 años, soltero, gastronómico, oriental y Mirta de la Roca. 18 años, soltera, oriental.
Domingo Alonso, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Alicia Pastorini, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Manbrigades, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Ferreira. 21 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Silva, 31 años, soltero, técnicéo acumulador, oriental y Zélidhe Llugdar, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Ego José Balero, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Fanny Adolfa Hierro, 19 años, soltera, oriental.
Orestes Xavier López, 24 años, soltero, comercio, brasilero y Mary Sonia Maubrigades, 24 años, soltera, oriental.
Celmar Alvarenga, 32 años, soltero, empleado, oriental y Alba Furtado, 22 años, soltera, oriental.
Norman Clever Fernández, 25 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Elizabeth Saravia, 22 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Wilder Buzó, 29 años, soltero, jornalero, oriental e Idalba Da Silva, 25 años, soltera, oriental.
Heriberto Avila, 26 años, soltero, criador, oriental y Olgaides Pimentel, 21 años. soltera, oriental.
Juan de la Vega, 33 años, divorciado, jornalero, oriental y Santa Leonor Píriz, 30 años, soltera, oriental.
Froilán Moraes, 44 años, soltero, empleado, oriental e Ignacia Yola Ríos, 42 años, soltera, oriental.
Ariel Rodríguez, 31 años, soltero, panadero, oriental y Mirtha Hernández, 23 años, soltera, oriental.
Luis Carlos Hernández, 22 años, soltero, criador, oriental y María del Carmen Olive, 17 años, soltera, oriental.
Julio María Silva, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Juanita Silvera, 16 años, soltera, oriental.
Martimiano López, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Porciúncula, 22 años, soltera, oriental.
Edison Raúl Muniz, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marta Elisabeht Machado, 18 años, soltera, oriental.
Ariel Monzón, 39 años, divorciado, empleado, oriental y María Eberilda Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.
Luis Antonio Pedrozo, 21 años, soltero, criador, oriental y Nibia Curto, 19 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Urbano Souza, 63 años, soltero, jubilado, brasileño y Clotilde Silva, 56 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Borba, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Hemy Fleitas, 15 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Ferreiro, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María de Lourdes Souza, 18 años, soltera, oriental.
Paulo Vaz, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Josefa Silvera, 36 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Regino Ayala, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Estanislada López, 60 años, divorciada, oriental.

8.a Sección —

Juan Ambrosio Acosta, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Silva, 58 años, soltera, oriental.
Dionisio Macsado, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Dora Machado, 16 años, soltera, oriental.
Martín Eduardo Contrera, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Lurdes Escoto, 22 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Mariano Pereira, 36 años, soltero, militar, oriental y Juan Maubrigades, 29 años, soltera, oriental.

Colonia

1.a Sección —

José V. Bolutti, 24 años, soltero, militar, oriental y Martha I. Pagalday, 18 años, soltera, oriental.
Ovidio S. Castro, 31 años, soltero, empleado, oriental y Asnery N. Gómez, 29 años, soltera, oriental.
Enzo Gelfi, 23 años, soltero, empleado, oriental y Cecilia Villegas, 24 años, soltera, oriental.
Efraín Acosta, 27 años, soltero, militar, oriental y Reneé Costa, 27 años, soltera, oriental.
Deseado Mota, 54 años, soltero, jornalero, oriental y Huberlinta Cuello, 60 años, soltera, oriental.
Victor H. Passerhant, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Lilian D. Medina, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Juan Carlos Cartró, 41 años, divorciado, jornalero, oriental y Lydia Esther Mederos, 31 años, soltera, oriental.
Julio Ovidio Suárez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Raquel Illada, 28 años, soltera, oriental.
Juan Mario Barnetche, 32 años, divorciado, empleado, oriental y Gladys Renée Durán, 31 años, soltera, oriental.
Agustín Mario Collazo, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Vilma Nidia Arias, 33 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Edgardo Francisco Guele, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Nélida Esther Albieux, 21 años, soltera, empleada, oriental..
Guillermo Francisco Pozzi, 46 años, viudo,, sastre, oriental y María Nelly Schneiter, 40 años, soltera, empleada, oriental.
Mario Raúl Deleón Reyes, 23 años, soltero, empleado, oriental y Milka Jacinta Peña, 24 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Julián Nieves Rodríguez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Dinora Mabel Pérez Cabrera, 22 años, soltera, oriental.
Eduardo Ferreira, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Reina Alba Irrazabal, 27 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Sergio Alfredo Vargas, 22 años, soltero, empleado, oriental y Diana Rosalía Rodríguez, 18 años, soltera, modista, oriental.
Alfredo Giuliani, 46 años, soltero, fruticultor, argentino y Norma Sara Vidal, 27 años, soltera, oriental.
Sergio Edgardo Casanova, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Marfía Elvira Giménez, 28 años, divorciada, oriental.
Robert Humberto Badell, 24 años, soltero, chófer, oriental y Emma Modernell, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Echeverría, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Sonia Raquel Teresita Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.
Dardo Almanzor Callero, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Leticia Gonçalves, 20 años, soltera, oriental.
Roberto Martín Arbeleche, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Raquel Baruzzi, 31 años, soltera, empleada, oriental.
Daniel Ovidio Iraluz, 19 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Beatriz Gallardo, 19 años, soltera, oriental.
Pablo Acosta, 72 años, viudo, jubilado, oriental e Isabel Reyna Pover, 61 años, soltera, pensionista, oriental.

7.a Sección —

Eloy Juan Aguilar Caffarel, 35 años, soltero, agente seguridad, oriental y Julia Nélida Fleitas González, 22 años, soltera, oriental.
Volmar Atanasio Chocho Hernández, 30 años, soltero, jornalero, oriental e Iznelda Marta Beltrán Bentancour, 23 años, soltera, oriental.
Pedro Puch Cánfora, 23 años, soltero, agricultor,, oriental y Dilma Carro Luque, 22 años, soltera, oriental.
Shiva Gopal Bajpai Misha, 34 años, soltero, Prof. Univ., hindú y Catalina Elena Susana Joz Tolnai, 27 años, soltera, estudiante, argentina nat.

8.a Sección —

César Radamés Ayrala, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Gladis Lidelba Chiozza, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Alberto Ercila, 37 años, soltero, albañil, oriental y María Julia Cossatti, 28 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Ríos, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Ana María Teresita Lucerna, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Euclides Orosmánn Vignolo, 26 años, soltero, agricultor ,oriental y Noema Felicia Rovetta, 16 años soltera, oriental.
Juan Carlos Greno, 38 años, soltero, jornalero, oriental y María Mercedes Lucerna, 24 años, soltera, oriental.
Nelson Alfredo Salgueiro, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Orfinda Mendoza, 31 años, soltera, oriental.
Alcides Eugenio Melgaze, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Elida Ramona

Milton Enrique Mastandrea, 24 años, soltero, empleado, oriental y Rita Esther Delgue, 17 años soltera, empleada oriental.

10.a Sección

José María Pérez, 3 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Beatriz Bertinat, 17 años, soltera, oriental.

Mario Hugo Celentano, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Vila, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Asdrúbal Aguiar, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nelda Raquel Velázquez, 19 años, soltera, oriental.

Florencio José Macías, 22 años, soltero, empleado, oriental y Sofía Gladys Doneff, 30 años, soltera, oriental.

Luis Lorenzo Bermúdez, 18 años, soltero, agricoltor, oriental e Irma Emilia Pérez, 15 años, soltera, oriental.

Heriberto Edgardo Gross, 21 años, soltero, agricoltor, oriental y Lila Blanca Wainz, 18 años, soltera, oriental.

Edgar Amilcar Haller, 25 años, soltero, empleado, oriental y Eddy María Benítez, 21 años, soltera, peluquera, oriental.

11.a Sección —

Juan José Machín, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Catalina Artus, 14 años, soltera, oriental.

Felipe Villegas, 46 años, soltero, jornalero, oriental e Ida Esther Alcaire, 27 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Milto José Larralde, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Inés Villegas, 24 años, soltero, oriental.

Nelson Wilfredo Buzetta, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Nelia Echeverry, 23 años, soltera, oriental.

Prudencio Abel Rodríguez, 21 años, soltero, chofer, oriental y Nelly Mirta García, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Gudiño, 26 años, soltero, granjero, oriental y María Luján Bentancour, 16 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Wgberto Font, 35 años, soltero, comerciante, oriental y Mariana Sofía Batista, 41 años, divorciada, oriental.

14.a Sección —

Italo Ariel Alcaire, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Mabel Larraza, 23 años, soltera, obrera, oriental.

Edgardo Walter Bonifacio, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Leila Sequeira, 21 años, soltera, zurcidora, oriental.

Héctor González, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Beatriz Schenck, 21 años, soltera, obrera, oriental.

Mario Atanasoff, 27 años, soltero, empleado, oriental y Aída Esther Lesci, 37 años, divorciada, empleada, oriental.

Angel Roberto Cedrés, 33 años, soltero, músico, oriental y María Teresa Herrera, 24 años, soltera, oriental.

Ramón Rey Espinosa, 60 años, viudo, comerciante, oriental y Paula Concepción, 54 años, divorciada, oriental.

Héctor Omar Walikoski, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Esther Delgado, 22 años, soltera, obrera, oriental.

Durazno

1.a Sección —

Carlos María Videla, 25 años, soltero, empleado, oriental y Petrona Silvera, 31 años, soltera, oriental.

Ramón Ariel Franco, 22 años, soltero, sastre, oriental e Hilfer Nilma Puglia, 23 años, soltera, oriental.

Néstor Juan Menéndez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Antonia Galli, 26 años, soltera, oriental.

Egar Almeida, 38 años, soltero, militar, oriental y Elia Margot Ramírez, 34 años, soltera, oriental.

Ruben Angelmirón Jaunarena, 26 años, soltero, hacendado, oriental e Irla Raquel Mecklen, 22 años, soltera, oriental.

Audemar Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Selva Nair González, 24 años, soltera, oriental.

Walter Luis Rodríguez, 24 años, soltero, militar, oriental y Julia María Pastorin, 24 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Bonifacio Colina, 72 años, viudo, jubilado, oriental y María Antonia Monzón, 44 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Raúl Méndez, 21 años, soltero, oriental y Dilma Graciela Ovelar, 14 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Luis Alberto Mundo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Hermenegilda Rivas, 21 años, soltera, oriental.

Edgar Núñez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Teresa L. Quiñones, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Mario Píriz, 42 años, soltero, comercio, oriental y Elida Romero, 17 años, soltera, oriental.

Redeomar Caetano, 23 años, soltero, fotógrafo, oriental y Fausta Techera, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Ciriaco Sosa, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Bruno, 30 años, soltera, oriental.

Astur Colina, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Ulbia Yris Girona, 29 años, soltera, oriental.

Cirilo Rodríguez, 25 años, soltero, herrero, oriental y Mary Noemí Feo, 24 años, soltera, oriental.

Carlos Mérola, 39 años, soltero, hacendado, oriental y Sofía Ferreira, 44 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Abil Duarte, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Reyna Giménez, 19 años, soltera, oriental.

Armando Techera, 53 años, soltero, empleado, oriental y Diacy Cardozo, 45 años, divorciada, oriental.

Flores

2.a Sección —

Homero Chemuris, 62 años, viudo, empleado, oriental y Adela Modesta Martínez, 50 años, soltera, oriental.

Félix Jacinto García, 28 años, soltero, carpintero, oriental y Estefanía del Carmen Ugarte, 24 años, soltera, oriental.

Raúl Chimuris, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Hilda Puyol, 27 años, soltera, oriental.

Florida

2.a Sección —

Julio Rodríguez Laureiro, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ledys Margarita Hernández Videla, 19 años, soltera, oriental.

Nieves Cabrera Aguiar, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Lola Aída Cuenca Ferraro, 34 años, soltera, argentina.

Bruno Ramón Bartolotti De León, 44 años, soltero, agricultor, oriental y Felipa Corujo Moliterna, 43 años, soltera, oriental.

Ricardo Cono Blanché Bía, 31 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Lyli Ramírez Duque, 19 años, soltera, oriental.

Justo Arnoldo Cirio Pereira, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Angélica Vega González, 19 años, soltera, oriental.

Francisco Liborio Borges Rijo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Sulpicia Flores Giménez, 16 años, soltera, oriental.

Francisco Pablo Pérez Mendizábal, 42 años, soltero, comerciante, oriental y María Isabel Franco Martínez, 26 años, soltera, oriental.

Nelson Herminio Posse González, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Irene Fajardo Castro, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Haroldo Gastuman, 32 años, soltero, empleado, oriental y Renée Violeta Madini, 22 años, soltera, oriental.

Glauco Devar Lacuesta, 31 años, soltero, empleado, oriental y Marta Teresita Martínez, 30 años, soltera, empleada, oriental.

12.a Sección —

Julián Torres Baez, 19 años, soltero, chapista, oriental y Doresleis del Huerto Gichón Baez, 16 años, soltera, oriental.

Hugo Víctor Falero Espiga, 24 años, soltero, empleado, oriental y Libertad María Torena Márquez, 19 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Horacio Bernardino Peressini, 40 años, divorciado, herrero, oriental y Carmen Deolinda Castillo, 34 años, soltera, oriental.

Florencio Germán Echeverry, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Elvira Loreley González, 17 años, soltera, oriental.

Lavalleja

2.a Sección —

Félix Julio Acosta, 35 años, soltero, mecánico, oriental y Martha Esther Amestoy, 28 años, soltera, oriental.

Ramón Regino Alonso, 31 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Marina Regalado, 27 años, soltera, oriental.

Gabriel Borges, 54 años, viudo, agricultor, oriental y Esperanza Caridad Estévez, 64 años, viuda, oriental.

Carlos Wilfredo Ferrari, 25 años, soltero, empleado, oriental y Laura Isabel Giménez, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Paulo García Serrón, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mireya Aguirre Arriola, 23 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Vicente Salvador Pereira, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Gerenarda Pereira, 47 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Arturo Fernández da Silva, 40 años, soltero, trabajador rural, oriental y Ramona Ignacia Bueno Alvariza, 40 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Ramón Antonio Bustamante, 21 años, soltero, pintor, oriental y Brenda Selecia Pereyra, 21 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Fernández, 29 años, soltero, carpintero, oriental y María Orfilia Frías, 28 años, soltera, oriental.

Alejandro Osorio Otormín, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Nelly Elpidia Perdomo, 18 años, soltera, modista, oriental.

Ruben Juan Cajiga, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Antolina Iris Rijo, 17 años, soltera, oriental.

Roberto Roger López, 27 años, divorciado, empleado, oriental y Martha Isabel Belloso, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Natividad Jesús Pérez, 52 años, divorciado, comercio, oriental y Lobelia Acuña, 44 años, divorciada, modista, oriental.

Luis Alberto Cabrera, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Rosa Peña, 18 años, soltera, peinadora, oriental.

Edison Rosauro Rodríguez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen de León, 29 años, soltera, oriental.

Isabelino de los Santos, 68 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Silveira, 66 años, soltera, oriental.

Matías Nicanor Federico Mackinlay Zapiola, 53 años, soltero, ingeniero civil, argentino y Clara Magdalena Alici Martini, 48 años, soltera, argentina.

Hugo Rodolfo Cardozo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nelly María Pérez, 14 años, soltera, oriental.

Juan Sergio Ibáñez, 35 años, soltero, empleado, oriental y Berta Blanca Azucena Cano, 29 años, soltera, oriental.

Segundo Zacaría Vázquez, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Stella Marina Marrero, 17 años, soltera, oriental.

Nuble Felipe La Cruz, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Gladys Margarita Pereira, 24 años, soltera, oriental.

Wáshington Daniel Gaggoni, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Amorín, 32 años, divorciada, oriental.

Olivio Ortiz, 22 años, soltero, jardinero, oriental y Mary Carroso, 20 años, soltera, oriental.

Joaquín José Alonso Pérez, 26 años, empleado, oriental e Ivonne Casella, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Eduardo Libedinsky, 29 años, soltero, arquitecto, oriental y Liliana Levinton, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

2.a Sección —

Junio P. Linares Galetto, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Natalia Isabel Guadalupe, 22 años soltera, oriental.

Soliman Techera Batista, 26 años, soltero, empleado, oriental y María T. de los Santos Veiga, 26 años, divorciada, oriental.

Floro de León Corbo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ledy Elizabeth Pereira Sosa, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Adalis Martínez 34 años, soltero, comerciante, oriental y Elena Figueredo, 27 años, soltera, oriental.

Gualberto E. Castro, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Aurelia Britos Silva, 42 años, soltera, oriental.

Orfilio Fernández Correa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Celeste Cabrera, 23 años, soltera, oriental.

Anastasio E. Sequeira, 40 años, divorciado, agente polic., oriental y Hortensia A. Perdomo, 34 años, soltera, oriental.

Horacio Clavijo, 31 años, soltero, empleado, oriental y Sicilia Rodríguez Fontes, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos B. Menchaca, 31 años, soltero, empleado, oriental y Diosma M. Nieves, 35 años, soltera, oriental.

Miguel N. Pérez, 18 años, soltero, marinero, oriental y Gladys M. González, 16 años, soltera, oriental.

Walter F. Pérez Panizza, 32 años, soltero, agricultor, oriental y María S. Mata Alvarez, 25 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

José Pedro Tuboras, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marineliz Machado, 23 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Toledo Marrero, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Gregoria Alba Martínez, 24 años, soltera, oriental.

Delcio Juan Pereira, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Lusperreguy, 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Ovidio Sierra Linares, 33 años, soltero, comerciante, oriental y Norberta Marimar Rijo Machado, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Nelson Lorenzo Bertta, 36 años, soltero, pintor, oriental y Angela Leiton Montenegro, 31 años, soltera, educacionista, oriental.

7.a Sección —

Juan Angel Núñez, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Adiles Núñez, 16 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Geremías Simón Rosano, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Anabel Beatriz Griselda Muniz, 17 años, soltera, oriental.

Rómulo Mario Riverón, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Delma Nubia Fernández, 20 años, soltera, oriental.

Gilberto Gómez, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Sonia Elisabeth Romero, 23 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

José Luis Vanzini, 29 años, soltero, empleado, oriental y Violeta Ramona Della Corte, 31 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Humberto Gómez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Graciela Buriano, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Baldomero Sarnn, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Sofía Karayckor, 18 años, soltera, oriental.

Josué Olivera, 21 años, soltero, empleado, oriental y Martha Susana Oberti, 21 años, soltera, maestra, oriental.

José Luis Nabete, 29 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Teresa Fernández, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Diego Aparicio Guillermoni, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Durán, 23 años, soltera, oriental.

Daniel Alberto Elola, 22 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Mary Blanco, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Enrique Pascual Montilla, 24 años soltero, empleado, oriental y María Adilsia Lavaca, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

José Ariel Morales, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Violeta Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Nelson Antonio Etchegaray, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Angela Alvarez, 20 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Severino Pedro Cabrera, 59 años, soltero, empleado, oriental y María Antonia Balderramo, 49 años, soltera, oriental.

José Enrique Vanzini, 33 años, divorciado, empleado, oriental y Olga Isabel Cerfoglio, 19 años, soltera, oriental.

Ramón Celesio Montes de Oca, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Esther Falcón, 18 años, soltera, oriental.

Juan Angel Moncecchi, 28 años, soltero, industrial, oriental y Nidya Flora Rocca, 26 años, soltera, oriental.

Juan Alejandro Barchi, 21 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Elvira Dianesi, 21 años, soltera, oriental.

Elbio Sabaño, 38 años, soltero, industrial, oriental y María Rosa Pepe, 32 años, soltera, oriental.

Omar Nieves Bravo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Ena Valeria Mansilla, 30 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Elverino Díaz Chagas, 29 años, soltero, empleado, oriental y Alda Barrial Veira, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Jorge Adalberto Incleguez, 33 años, soltero, hacendado, oriental y Dorotea Constancia Guisolfo, 34 años, soltera, empleada, oriental.

9.a Sección —

Leonildo Rodríguez Dutra, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Catalina Moreira, 28 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Pedro Ismael Carbajal, 34 años, soltero, comercio, oriental y Diva Argelia Tafárez, 33 años, soltera, oriental.

Exequiel Mora, 24 años, soltero, músico, oriental y Mirta Raquel Canderín, 17 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Adolf Gearg Büchner, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Terseita Pagano, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Julio César Manginelli, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana María [illegible]chi, 15 años, soltera, oriental.

Walter Almada, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Romano, 19 años, soltera, oriental.

Bartolomé Bosio, 33 años, soltero, metalúrgico, argentino y Celia Benita Vargas, 28 años, soltera, argentina.

Leonides Germán Barceló, 32 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Castellanos, 31 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Castro, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Teresa Galván, 17 años, soltera, oriental.

Angel Omar Hontanede, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Martínez, 26 años, soltera, oriental.

Mendel Vivat, 43 años, divorciado, comerciante, c. legal urug. y Luisa Cecilia Schmikler, 31 años, soltera, empleada, argentina.

Victorino Quiroga, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Juliana Mariana Alvarez, 37 años, divorciada, oriental.

Ledys Omar Viera, 20 años, soltero, empleado, oriental y Zully Margot López Da Cunha, 19 años, soltera, oriental.

Juan Manuel Di Paola, 27 años, soltero, empleado, paraguayo y María Orfilia Vangini, 26 años, soltera, oriental.

Santiago Kautz, 31 años, soltero, pintor, oriental y Elda Guillermina Silveyra, 24 años, soltera, peinadora, oriental.

Juan Farncisco Schiappapietra, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elida Idina Boffano, 25 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección —

Juan Carlos Berón, 23 años, soltero, empleado, oriental y Martha Iris Banegas 20 años, soltera, empleada, oriental

Pablo Díaz Martínez, 54 años, soltero, jornalero, oriental y Jacinta Viera, 58 años, soltera, oriental.

Angel Jesús Barboza, 22 años, soltero, militar, oriental y Graciela Marcelina Alzamendi, 15 años, soltera, oriental.

Humberto Cordatti, 53 años, divorciado, empleado, argentino (ciud. legal) y Rosa Moreno, 28 años, divorciada, oriental

Juan José Donato, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nélida del Carmen Herrera, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Ariel González, 21 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Orfilia 19 años, soltera, oriental.

Eduardo González, 22 años, soltero, militar, oriental y Nelly Nery Suárez, 18 años, soltera, oriental.

René Pascual Boretto, 20 años, soltero, empleado, oriental y Olma Gladys Villalba, 23 años, soltera, modista, oriental.

Anselmo Yamandú Fiorelli, 30 años, divorciado, empleado, oriental y Emma Graciela Sosa, 18 años, soltera, oriental.

Héctor Ismael Lescano, 46 años, divorciado, jornalero, oriental y Rosa Ledesma, 49 años, divorciada, argentina.

Ruben Alcides Retamar, 19 años, soltero, militar, oriental y Ana Pirozinski, 15 años, soltera, oriental.

Jacobo Anatolio Saremchuk, 20 años, soltero, agricultor, oriental y María Mercedes Pellegrini, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Wáshington Bautista Caballero, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Diolinda Mesa, 20 años, soltera, oriental.

Teodoro Ortiz, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nury Raquel Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.

Luis Angel Andrioli, 20 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Beatriz Gómez 18 años, soltera, oriental.

José Anhalt, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Angélica Volonchuicki, 24 años, soltera, oriental.

Roberto Hugo Ricart, 27 años, soltero, empleado, oriental e Irene Motuzas, 24 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Jorge Bidenko, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Evangelina Marus, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Liber Lloyd Sarmiento, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Lucía Zusana Márquez, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Julio César Núñez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Sena, 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan Morales, 60 años, divorciado, jornalero, oriental y Leopolda Daniela Frondoy, 31 años, divorciada, enfermera, oriental.

Rivera

2.a Sección —

Julio César Rodríguez, 29 años, soltero, agricultor, oriental Nair Ribero Núñez, 29 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

César Weiler Camacho, 28 años, soltero, empleado, oriental y Irma Amaya, 15 años, soltera, oriental.

Silvio Cunha, 23 años, jornalero, oriental, Gladys Mabel Goñez, 17 años, soltera, oriental.

Rubén Darío Núñez, 30 años, soltero, empleado, oriental e Irma Fanny Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Aparicio Luz, 28 años, soltero, empleado, oriental y Esmerilda Viera, 21 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Alfredo César Méndez, 22 años, soltero, militar, oriental y Gladys Elena Gutiérrez, 21 años, soltera, oriental.

Teotimo Chafores, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Gladys Mireya Peyrot, 22 años, soltera, oriental.

Enrique Cabrera, 33 años, soltero, empleado, oriental y Aída Iris de León, 48 años, divorciada, modista, oriental.

Carlos Olmes Gauna González, 20 años, soltero, estudiante, oriental y Margot Alicia Sara de Rovira, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Manuel Héctor Delgado, 43 años, soltero, empleado, argentino y Rogelia Quinteros, 35 años, soltera, empleada, oriental.

Dalberto Melchor Rodríguez, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Elida Fonseca Rodríguez, 27 años, soltera, modista, oriental.

Marcial Armando Pintos, 25 años, soltero, empleado, oriental y Amalia Nebel Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Heber Fernández, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Deamir Mirella de León, 21 años, soltera, oriental.

Juan Luis Paz Mesquita, 21 años, soltero, empleado, oriental y Hedy Marta Machado, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Fernández Graña, 29 años, soltero, pescador, oriental y María Tita Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Marconi Sosa Sosa, 46 años, divorciado, hacendado, oriental y Dominga Perdomo Perdomo, 42 años, soltera, oriental.

Roberto Techera, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Nidia Gonzalvo, 15 años, soltera, oriental.

Román Giménez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Olga María Herrera Vega, 26 años, soltera, oriental.

Julio César Rodríguez, 29 años, soltero, mecánico, oriental y María Julia Cerrutti, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Arturo Ramón Serra, 27 años, soltero, empleado, oriental y Martha Estela Terra, 23 años, soltera, oriental.

Belarmino Ananías Osano, 33 años, soltero, empleado rural, oriental y Gladys Brenda Fernández, 19 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Wilson Edgar Viera, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Estela Silva, 20 años, soltera, oriental.

Ariel Isidoro Rodríguez, 29 años, soltero, tareas rurales, oriental e Irma Araceli Correa, 18 años, soltera, oriental.

Nelson Correa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Rosa Orrego, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Julio Brián Olivera, 28 años, soltero, militar, oriental y Celma Margot Massiotti, 26 años, soltera, partera, oriental.

5.a Sección —

Máximo Miguel Mario, 46 años, soltero, comercio, argentino, y Elsa María Locovere, 34 años, soltera, argentina.

Benjazmín de lo Santos, 20 años, soltero, tareas rurales, oriental y Otilia Lucía Rodríguez, 20 años, soltero, oriental

Antonio María Madruga, 39 años, soltero, tareas rurales, oriental y Delia Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.

Ciro Eugenio Cardozo, 23 años, soltero, tareas rurales, oriental y Nelis Dionicia Madruga, 31 años, soltera, oriental.

Itel Eugenio Rodríguez, 46 años, soltero, zapatero, oriental y Melva Noriz Correa, 17 años, soltera, oriental.

Ramón Cardozo de Aguiar, 42 años, soltero, comercio, brasileño y Elena da Silva, 26 años, soltera, brasileña.

Dante del Puerto, 27 años, soltero, tareas rurales, oriental. y Nilia Esther Rivero, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Horacio Simón Reto Menditeguy, 43 años, soltero, empleado, argentino, y Editir Manuela Molina Rojas, 35 años, soltera, empleada, argentina.

9.a Sección —

José Domingo Toruetta, 27 años, soltero, constructor, oriental y Concepción Scacciante, 30 años, soltera, italiana.

Tulio Abelenda Delgado, 21 años, soltero, oriental y María del Rosario Graña Graña, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Elvio Enrique Prieto Machado, 26 años, soltero, comercio, oriental y Alba Lila Fraga, 21 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 250 — Montevideo, Viernes 22 de Marzo de 1968 — Núm. 17797

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:
(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	25.00
Avisos particulares:		
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	"	50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	"	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	30.00
Matrimonios de ciudad percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	"	80.00
Matrimonios del Interior	"	80.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 129|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	240.00
" año	"	480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$	8.00
Atrasados	"	8.00
De más de 15 días ..	"	20.00
De más de 1 año	"	30.00
De más de 3 años ...	"	60.00
De más de 5 años ...	"	100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	50.00
De más de un año ...	"	70.00
De más de tres años .	"	80.00
De más de cinco años .	"	100.00
De más de diez años ..	"	150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	150.00
1931	"	"	150.00
1933	"	"	150.00
1934	"	"	150.00
1935	"	"	150.00
1937	"	"	150.00
1939	"	"	150.00
1941	"	"	150.00
1946	"	"	150.00
1950	"	"	150.00
1951	"	"	150.00
1952	"	"	150.00
1954	....	"	150.00
1955	....	"	150.00
1958	....	"	150.00
1959	....	"	150.00
1960	....	"	150.00
1961	....	"	150.00
1962	....	"	150.00
1963	....	"	150.00
1964	....	"	156.00
1965	....	"	211.00
1966	....	"	480.00

Encuadernados

1956	....	"	200.00
1957	....	"	200.00
1958	....	"	200.00
1965	....	"	287.00
1966	....	"	620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$	1:000.000.00	....	$	5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	"	2:000.000.00	....	"	6.000.00	" "
" " 2:000.001.00	"	5:000.000.00	....	"	7.000.00	" "
" " 5:000.001.00	"	10:000.000.00	....	"	8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	"	20:000.000.00	....	"	9.000.00	" "
De un capital mayor de	"	20:000.000.00	....	"	10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.600.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON LOPEZ o LOPEZ MASSAFERRO o MASSAFFERRO o MASSAFERRO y de MARIA o MARIA FABIANA o MARIA SEBASTIANA CROCE o CROCE PACELLO o PASELLE o PACELLI de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4299 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA GONZALEZ de ESPOSITO o SPOSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4227 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4031 Mz.19-v.Ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO o SEGUNDO JOSE COPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3873 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO ALONSO o ALONSO BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3642 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA VISILLAC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3551 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA o MARIA TERESA o CLARA MARIA TERESA POGGI de MOSCATELLI o POGGI RINALDI de MOSCATELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3409 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO MADERA YARZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3410 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURA BOUZA o BOUZAS SANCHEZ o GONZALEZ o VAZQUEZ o de VAZQUEZ, (Ficha E 1993), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4312 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANNA, (Ficha E 153), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4315 Mz.21-v.ab 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO VIDAL VIAMONT, (Ficha E 1078), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4316 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o MARIA VIRGINIA FAU de URBAN, (Ficha E 43), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4040 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PAULINO XAVIER o XAVIER NUÑEZ, (L.o 63, F.o 280), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4042 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA VARELA o VARELA BOEDO de RODRIGUEZ, (Ficha E-912), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3865 Mz.15-v.mz.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALICE CUÑARRO de GONZALEZ, (Ficha 30|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4271 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA RODRIGUEZ, (L.o 63, F.o 459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 19 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4273 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELA STELLA o STELLA RODRIGUEZ, (Ficha 12|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4111 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FELIPE YAÑEZ o YAÑEZ MORALES, (Ficha 254|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4113 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SUEIRO o SUEIRO PRESA de PEREIRA, (Ficha 268|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4114 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES REINO de PALADINO, (Ficha 22|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4116 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURENTINA PEREZ de RUOCCO o PEREZ BERCETCHE de RUOCCO, (Ficha 26|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4117 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA LOPEZ de VAZQUEZ, (Ficha 158|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3693 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CALVO MARTINEZ, (L.o 66, F.o 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3784 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PABLO GREGORIO PASTORINO, (Ficha 280|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3787 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CABRERA o CABRERA PIÑEYRUA, (Ficha 14|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3791 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINO DONATO (Ficha N.o 6|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3442 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR DIAZ ARNESTO o DIAZ ARNESTO de DUFRECHOU, (Ficha N.o 12|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3444 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MARTINA MORALES de VALLETA o VALLETTA, (Ficha 214|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3449 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GARCIA, (Ficha 196|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3448 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUALBERTO PARDO CABANO. (Ficha 10|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3447 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ACUÑA MACHUCA, (474|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4170 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ ISABEL o BEATRIZ ISABEL EULALIA SEGOVIA FAGERSTROM, (468|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3558 Mar.15-v.May.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA GOLPE de PEIRANO, (420|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3601 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CASTELLANO o CASTELLANO BASILE, (322|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3386 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ABELENDA CALVO (10|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3552 Mar.12-v.mar.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN FABREGAS y de ESTELA LEOCADIA REY de FABREGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4353 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARD HERMAN o HERMANN o HERMANN EDUARDO o EDUARDO GERMAN HUBNER o HUBUER GENATH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4167 Mz.20-v.az.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEIGE o FEIGA o FANNY MEISELES o MEISELS de SOBEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4169 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de FLOR DE MARIA BONINO de CARONES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4224 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO o NICASIO ERGASTO o ERGASTO NICASIO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Ouri Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4045 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALTENOR MAXIMO SUAREZ, (F. C. 776|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3871 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS MARIA LOPEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3417 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANGEL o ANTONIO PENNA COPPOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — José Ouri Zagia, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 3160 Mar.6.-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA AMARANTE de IGLESIAS, (S 690|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4075 Mz 19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES QUEIROS RAMADE, (S 810|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4078 Mz.19-v.ab 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA BRACCO de BARBERO (S.798|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $750.00 10|pub. 3973 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA NIEVAS de MONTAGNA, (S 496|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3710 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY o MARY RUTH BRASIL VIEIRA o VIEYRA de NAVA, (S 530|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3414 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIJONA SAVICKAITE o SAVICHAITE de BALCIKONIS, (S-424|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3411 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA MALLO de PAZOS, (S 730|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3636 Mz.13-v.mz26.

EDICTO. — Por disposición del señor José Ma. Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DOMINGO GERARDI o GERARDI MAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 11 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3639 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAIME CARRAU o CARRAU ESTEVE, (S 34|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3640 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juan Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FREIRE o FREIRE ALVAREZ (S-796|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3544 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA HATCHONDO o HATCHONDO POMIES de RUIZ (S-736|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3547 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIA MARQUES o MARQUES de PANELLI, (S-56|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3413 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la apertura de la sucesión de HAGOP DOLABDJIAN, (59|464), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4274 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ENRIQUE STEFFEN ORTIGUE, (Ficha A 8|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4278 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO DOMINGO VIVES ALDAZ, (Ficha A 306|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4119 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN JESUS SOSA, (Ficha A 304|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4120 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERRARO o FERRARI GIUDICE, (L.o 59, F.o 282), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4121 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA JUANA MAGNANEGO de BULLEGAN, (Ficha A. 296|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3817 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FOURNIER de GONZALEZ, (Ficha A. 76|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3905 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSAURA ALANIZ de BENITEZ y de JUAN BENITEZ SANTANA (59|167), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3488 Mar.12-v.Mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ARGES o ARGES ROUTIN (Ficha A. 352|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3484 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE FLORENTINA PADRON (Ficha A.426|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3485 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TECLA BULK de SEMANYSZYN o FEKLA GULPA de SEMANYSZYN (Ficha A. 196|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 1|pub. 3483 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS LIBMAN o LIBMAN SNEIDER (L.o 57, F.o 346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3457 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SOSA CABRERA, (L.o 64, F.o 222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2456 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CARTAMIL de SOTO, (Ficha A-374|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3455 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BISIO de ROMERO, (L.o 59, F.o 107), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3454 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA DUARTE de GIUDICE (Ficha A. 270|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3453 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA CASCIANI de CHADICOV, (Ficha A 297|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3452 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO UERUTIA BENGOCHEA, (L.o 56, F.o 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3458 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA PAULA ALEJANDRINA OEHRTMANN FELLER, (Ficha A. 800|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 1532 Feb.7-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO GONZALEZ POUS, (F-683), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 4229 Mz.20-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS PAN ABELEIRA (F-263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3972 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO CAPRANI BESIO, (F.o 924), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3613 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RETTA ROCHINOTTI, (F.o 784|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3614 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES MAROÑAS BAÑA, (F.o 449), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3616 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE NARDI YORI (F-930), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3546 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BENITEZ o RAMON OROSMAN BENITEZ ARZUAGA, (A 428|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4172 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA o ERMINIA MARTINEZ de MOYA, (A 466|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4174 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESPERANZA MARIA BALBIS de ARTIGAS y JOSE GERVASIO ARTIGAS MINETTI, (A 474|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4046 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA FERNANDEZ AOHA de ARIAS (A.418|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3915 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA MITZENNACHER o MITZEMACHER de PRAWER, (A 438|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3897 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA MARTINEZ, (A 12|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3643 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIGI GIUSEPPE SACCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4122 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA ALCARRAMUZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4223 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO E. o JULIO ELIAS HERNANDEZ HAMMAR y de NELLY MARTA o NELLY MARTHA HERNANDEZ HAMMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3978 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO OREIRO COPPOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3979 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BUTRICO GUARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3713 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA SOLLA de LONGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3719 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE BENITO MARTINEZ PEREZ y MATILDE VALE GANDUGLIA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3794 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA BENITEZ de ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. — Mara Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3641 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NATALE o JOSE NATALIO o JOSE N. DI PAOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3415 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BARTOLOME RICARDO DEAMBROSIO, (Ficha E 152), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4313 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE DELEOTTI y CRISELDA MABEL DELEOTTI, (Ficha E 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4314 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ OTERO, (Ficha E 1251), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4211 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OMAR CORREA, (Ficha E 1359), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4039 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de POLONIA RIOS de LIMA, IRENE LIMA de VIDAL, JOAQUIN MIGUEL PEREIRA LIMA, MARIA ANGELICA VIDAL LIMA y POLONIA o MARIA POLONIA VIDAL LIMA, (Libro 63, Folio 433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3836 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES FERNANDEZ de DENIS, (Ficha E 1447), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4041 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE METRE o JORGE METRE AZAR, (Ficha E-1399) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3384 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS AUGUSTO PAIVA, (Ficha E. 1.400), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1844 Feb.13-v.mr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA NUNES o NUNEZ o NUNES o NUNEZ de GARCIA, (Ficha 107|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4272 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PADILLA o PADILLA ESPINOSA, (Ficha 155|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4113 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO MARIO TRIFFI o TRIFFI AUBER, (Ficha 45|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4115 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ACOSTA (Ficha 59|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4118 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX INSAUSTI ECHEVERRIA, (Ficha 37|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3782 Mz.19-v.ab.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ROSSI o RUSSI, (Ficha 41|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3758 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VICENTE o VICENTE o VICENTE CARLOS CREDIDIO, (Ficha 119|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3780 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARRANO de ESCANDELL, (Ficha 25|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3781 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO o JUSTIMIANO TECHERA GONZALEZ, (Ficha 101-1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3783 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RUIBAL, (Ficha 109|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3785 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SZEREL, (L.o 1, F.o 531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3792 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BRASESCO (Ficha 151|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3478 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo de Primera Instancia en lo Civil de Décimo de la sucesión de JOSE RAMON FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha 123|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechis ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3479 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CELESTINO MEZZANO o MEZZANO PISSANO (Ficha 43|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3480 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA VILA GOMEZ o RAMONA VILA de CANTISANI (Ficha 47|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3481 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO VALOR (Ficha 1|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3145 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA GRANJA de NICOLETTA, (Ficha 111|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3385 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS FEROLLA BLANCO, (Ficha 99|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3439 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DONATTI de ACOSTA, (Ficha 21|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3440 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA TERESA PAGANI de ARRAGA, (Ficha 27|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3446 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES o ANDRES MARIN o MARIN VIGNOLES, (L.o 2, F.o 300), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3451 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO CLIMARCO RUSSI, (Ficha 121|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3450 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARINO MANGO o DI MANGO o DEMANCO, (409|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968 .— María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4317 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICTOR PEÑA PIZZORNO, (23|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4328 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ZENE ANA SELARINSKI o SKLARINSKI o KLARINSKY o SKLARINSKA de SIRLIN o SIRLING, (39|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4319 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BACSA, (347|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4355 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO LOPEZ CARPINTERO, (41|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4359 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BARBE, (29|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4043 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAKROUHI BERBERIAN de HAMAYAN, (27|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4044 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TASENDE IMIA, (67|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4082 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LIROPEYA LORELEY EGUREN de QUINAZ, (9|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4083 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura d ela sucesión de ALCIDES RODRIGUEZ DA CRUZ o LA CRUZ o DA LUZ (69|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 3977 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSELINA PETRONA DELGADO (327|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 3976 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON JACOBO SAJUR, (15|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 3895 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ZENON LOPEZ, (435|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 3717 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO MARIA PINTOS, (445|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 3663 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MANUEL ESTEVES AMIL (23|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 3310 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA GRECCO DE GENTILE (19|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 3505 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO EDUVIGES CEDRES o CEDRES UMPIERREZ, (311|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 3387 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GIANELLI MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.

1) $750.0 10|pub. 4166 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FLOREAL MASSA FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 4168 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DAMIAN AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 4223 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAROLINA DIAZ de BROZIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 4225 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LINDOLFO SANDALIO ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 4226 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTINA MARIA BOURRETERE de FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 3967 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ERBURE o ERBURE NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3898 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO REGINO GALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 3900 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DINORAH ASUNCION DA COSTA TANCO de GUTIERREZ ZALDIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 3880 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GLORIA DOS ANJOS o MARIA DOS ANJOS CANELAS ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 3879 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUVIGES WALTER CROSSA BRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 3877 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREW JAMES WIDDERSON, (F. C. 895|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3716 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO CESAR LAVIN SOSA, (F. B. 83|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3602 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIA RODRIGUEZ de MEDINA, (F. C. 21|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3416 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIO EUSEBIO PEREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3603 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JURAF LENARD o LENART RENAK o RENACH o RENAJ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1902 Feb.14-v.mz.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO DELGADO VIERA (S. 149|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 18 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4320 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA AMADA o MARIA JULIA CARDOSO o CARDOSO ISLAS de PINTOS (S65|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 15 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4221 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES VARELA de ANDRADE, (S 123|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 15 de 1968. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4222 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CERONE o ZERONE o CERONI CAMAROTTA, (2-685), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4074 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEGUNDA SANDRO de MANARO, DESDEMONA MANARO de DEFFES y ROSA GUILLERMINA MANARO de MORATO, (S 43|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4076 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA ZACHEO de CARRANO (S 105|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3712 Mz.19-v.ab.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o FRANCISCA TERESA MARTINEZ de LORIETO, (S 89|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4077 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA ESCOBAR o de ESCOBAL VERTIZ, (S 113|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4084 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o TERESA VIRGINIA MAINARDI de VIGNOLA, (S 79|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4085 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARIEZCURRENA de SANTA MARIA (S.67|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3932 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO JOSE FORLI o FORLI TRIFONI o TRIFFONI, (S 139|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3711 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COLOMBA RAVENNA de BRUZZONE, (2-680), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3713 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ERAUSQUIN de SANZ, (S 21|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3714 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX GIRIBALDI o GIRIBALDE, (S 63|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3715 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COLOMBA o COLOMBA CARMEN CANEVARO de ROSSI, (S 61|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3635 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE ADOLFO MEROLA ROMANO, (S 45|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3637 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TOLEDO, (S 51|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3638 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VAZQUEZ VAZQUEZ (S-119|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3549 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA GARCIA de GOTO o GOTI (S.75|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3548 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIO ASTEGGIANTE o ASTEGGIANTE SODANO (S.77|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3550 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO FELDMANN o FELDMANN WAGNER, (S-73|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3412 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL CHRISTODOULOU o CRISTODULOS o CRISTODULO, (L.o 58, F.o 447), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4275 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura la sucesión de HERMELINDO GONZALEZ, (Ficha A 15|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4276 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LERTORA VIGNOLO, (Ficha A 17|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4277 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CANTORE LAGROTTA, (Ficha A 59|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4279 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARLOTA PICCARDO BERALDO de SICARDI, (Ficha A 49|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4280 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARSEN VANESKEHEIAN, (L.o 59, F.o 28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4281 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEN VENTURA SILVA, (L.o 60, F.o 125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3793 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE OTTONELLO de TASISTRO (Ficha A.45|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3497 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA BOTTA de SARLI (Ficha A.215|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3489 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLAMINIO o ARTURO FLAMINIO PIANTELLI (Ficha A.39|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3490 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES FERREIRO GARRIDO de GROVA (Ficha A.41|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3486 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OTERO FERNANDEZ (Ficha A.31|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3482 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AURELIA SOTELO de ALFONZO y de CEFERINO o SEFERINO ALFONZO, (L.o 58, F.o 99), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3459 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA SIMONCKA o SIMONCA de MOLNAR, (Ficha A, 81-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1763 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA MARGOT MARTINEZ FACAL, (F.o 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4079 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN MELIAN NAVARRO y BLANCA ROSA NICOLA SALAZAR de MELIAN, (F.o 645), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4030 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OBDULIA GONZALEZ de BAVIO (F69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3970 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BAEZA BELGRANO (F-77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3969 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO SERGIO (F.41), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3968 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ, (F.o 55), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3971 Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAIMUNDO o REYMUNDO CARLOS ROMERO MAYTIA (F.491), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3973 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ENRIQUE GIANNONI PIGNI (F.436), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3974 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JULIO MARTINEZ o ENRIQUE JULIO MARTINEZ CUNIETTI, (F.o 53), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3701 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR VAZQUEZ LOPEZ de FERNANDEZ (F-411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3509 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA LOPEZ de GOMEZ CIBILS (F.23), citándose a los he-

..., acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3508 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DIAZ GOMEZ (F.454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3507 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA GALVO de CAMIAN, (F-633), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3418 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BARDAZANO BUCHANAN, (A 335|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4171 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA ROSARIO CASTRO IBARGOYEN, (A 545|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4173 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ROSANO, (A 113|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4175 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA RUIZ NAVAS, (A 185|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4176 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MILLACET, (A 11|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3930 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BATTO BAZZANO, (A 39|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4047 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIDE BAZ DA SILVA de GUILLEN, (A 49|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4048 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO MALNERO GARCIA (A.517|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3929 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIRIA SILVEIRA RIVAS, (A.7|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3966 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TEMBONE de CHACON, (A 503|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3901 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GIL BRITOS LALINDE, (A 23|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3506 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS FERRE BONFIGLIO y de TERESA FERRE de TARTAGLIA, (A 25|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3618 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO GARCIA o CALIXTO GARCIA CURBELO, (A 561|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3623 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO RIVOLTA RIVOLTA, (A 9|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3388 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS CORREA SEVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 4017 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SALVADOR SERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de Marzo de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 4018 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 3912 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DELFINA PEREIRA DA ROSA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 3574 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN PANIZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 3575 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de Artigas, se sace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA CAMAROTE de TIO RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de Febrero de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 3576 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BOYSONADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 6 de Febrero de 1968. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3913 Mar.18-v.mar.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SALVADOR MARTINEZ ARBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4154 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARNOLDO RAVERA DAMIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Marzo de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4155 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO DIONISIO DABOVE DAMIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Marzo de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4156 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ALSINA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3682 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA SATURNINA BORGES BARREIRO de LIPPO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3683 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL JULIAN FERREIRO o FERREYRO o FERREYRA PORCAL y ANGEL MARTINIANO FERREIRO o FERREYRO o FERREYRA TELECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3684 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO FELIX RODRIGUEZ POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3685 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTA CLEMENTA QUEREILLAC y JUANA PERDOMO de QUEREILLAC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3686 Mz.14-v.mz.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DÖRNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de Febrero de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3954 Mar.13-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FEDERICO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3689 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PEREZ o ANDRES EUSTAQUIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Diciembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3690 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE POLOGNA o BOLOGNA DOGLIOTTI o DUGLIOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Diciembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3752 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LINO MENEGUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 23 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3380 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS DURAÑONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Diciembre de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3379 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMITILA TEALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Las Piedras, Noviembre 7 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3378 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA PIÑEIRUA o PIÑEYRUA, ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Diciembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3377 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO URUGUAYO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en formasus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 23 de 1967. — María Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3376 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO SIMONELLI y CATALINA FIORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3375 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUIDI de PROTTO o PROTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3373 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO AMORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3374 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN ROBERTO GORGA, (Ficha 90, letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 20 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4008 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ORESTES LIDNER o LINDNER, (Ficha 95, letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 21 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4009 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RUPERTO RAMON GARCIA, (Ficha 96, letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 21 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4010 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO RODRIGUEZ, (Ficha 28, letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 7 de 1968. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4011 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIO DELGADO, (Ficha 30, letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 12 de 1968. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4012 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTA DE LEON ARBELO de DE LEON, (Ficha 29, letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 12 de 1968. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4013 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o ESTHER ABREU de GUTIERREZ, (Ficha 31, letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 12 de 1968. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4014 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO COUSSAN, Ficha 17, Letra V, Año 1968, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 1.o de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3298 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DE LOURDES o MARIA DEL URDE ARISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Marzo de 1968. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4257 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MERCEDES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Marzo de 1968. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4256 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOMEDES SOSA MARTINEZ o NICOMEDES SILVERA MARTINEZ o NICOMEDES SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3474 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA CECILIA SILVERA de CUELLO (F. No. 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de Febrero de 1968. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3471 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de POMPEO BEGHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Marzo de 1968. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3470 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SOSA o MARIA ELENA SOSA AZAMBUYA, citándosé a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Marzo de 1968. — Mario Ventimiglia Errecart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4256 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELO HERMENEGILDO ROSA o ADELO HERMENEGILDO ROSA FERNANDEZ FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Marzo de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3469 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace sabe ral público la apertura de la sucesión de PONCIANO PINTOS (F. 95, año 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Febrero de 1968. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3465 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA BARGELIA MEDEROS o MARIA MEDEROS (F. No. 10), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1o. de Marzo de 1968. — Dra. Luisa Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3472 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SISENANDO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3473 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GENOVEVA MORALES de ANTORIA (F.25, año 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3464 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO SILVERA (F. 130, año 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3466 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO BURGOIS o ADOLFO BOURGEOIS o FOURGEOIS MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 4265 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO GREGORIO o DIEGO o GREGORIO GENERO DIEGO MAC-ENTYRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 4266 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DONALEY de MOYANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4267 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de POLICARPO MARTINEZ y GUILLERMO MARTINEZ HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1o. de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4215 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PASCUAL PURICELLI BOLERO o BOLLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4214 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA PERDOMO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Febrero de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3594 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO TOURN JOURDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Febrero de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3595 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES ETCHEVARNE de MARTINEZ o MARIA DOLORES ETCHEVARNE o ETCHEBARNE RAMIREZ de MARTINEZ ARTOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3596 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA o AIDA EUGENIA CROCE, citándoce a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3597 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO PASTORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3598 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DEL DEPTO. DE COLONIA

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la Décimo Tercera Sección del Departamento de Colonia, hacer saber la apertura de la sucesión de don GIL FALERO o GIL FALERO BENTANCOR, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Florencio Sánchez, 13 de Noviembre de 1967. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 3511 Mar.13-v.mar.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DUILIA LIBONATI de LEYS, (Ficha N.o 13, C|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de Febrero de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4196 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO JOAQUIN LANDABURU NAVIA, (F. 260|, C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Febrero 20 de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4195 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA COSTAS JAEN, (Ficha N.o 17, C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de Febrero de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4194 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO CIORELLO, (F 240-C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Febrero 19 de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3585 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASO o DAMASO DANIEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4295 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SOULIER de MALAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para estas publicaciones ...

bilitó la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 18 de Enero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4298 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERWIN ALFREDO HODEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de Diciembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4297 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE BIDARRA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3920 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES o NIEBEZ BATISTA o VATISTA MARTIN de FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de Marzo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3919 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO EUSEBIO CORALES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3918 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CORTELLEZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de Marzo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3917 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA SAFFORES LABAIG de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Febrero de 1968. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3396 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO CARRIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Febrero de 1968. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3395 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña OVIDIA PIRIZ de DIAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Febrero de 1968. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3394 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL ERIC CORTAZZO ZASPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Febrero de 1968. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDEMONTE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 5 de Marzo de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3665 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROJA PEREZ HERNANDEZ de ITZAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4136 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Jdo. Letrado de Florida, Dr. Don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ERASUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4137 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME CELESTINO BINOIT FURET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4138 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Dr. Don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4139 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN NIKOLOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4140 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS FERMIN o FERMIN NICOLAS ALEXANDRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4141 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Dr. Don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA FEO de ALONSO o ALONZO o ELISA FEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4142 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO TORRES NEGREIRA MEDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
4143 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Dr. Don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VALENTINA LOPEZ de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4144 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4145 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON REGINO OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3827 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX BRUNO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3521 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargdao del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SILVERIO GONZALEZ ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3516 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD FERNANDEZ o FERNANDEZ FERREIRA o FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3517 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA ANATOLIA o CIRILA ANTONIA SMIT MARTINEZ de GERMAN, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3518 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FORTUNATO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3519 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de SILVANA INZAURRALDE de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 16 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE LUISA ZABALETA de ALONZO o ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de Febrero de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3467 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL HUMBERTO LARROSA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de Marzo de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3496 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO FIGUEREDO (materno: PEREIRA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 15 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4165 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIA POLICARPA SANABRIA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 28 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4025 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA RODRIGUEZ LARROSA de NOVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 4 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4026 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO MIGUELES, (materno: CARABALLO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 28 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4027 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ARTETA MONTES citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 28 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4028 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA LOPEZ, (paterno desconocido), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 28 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4029 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE SILVEYRA o SILVEIRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 29 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 4030 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULA ISAAC PEREIRA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 28 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4031 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO EUFEMIO ALVAREZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 29 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4032 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO OAIRO o CAYETANO CAIRO CAYETANO CAIRO (hijo) o CAYETANO CAIRO MONTAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 28 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4033 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISIDORO SANTOS PEREZ, (L.o 26, F.o 644), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Marzo de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4261 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSCAR GIOSUE o GISUE u OSCAR SALGUEIRO PASCALE, (L.o 25, F.o 633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Marzo de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.0 10|pub. 4262 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MANUEL CABRERA CABRERA, (L.o 25, F.o 634), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Marzo de 1968. — Esc María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4263 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO MIGUEL FRANCHINI, (L.o 25, F.o 630), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Febrero de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3652 Mz.13-v mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA SATURNINA LACAVA de PIZZICHILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3653 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO MEYER, (L.o 25, F.o 629), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Febrero de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3655 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO BARBATO, (L.o 25, F.o 605), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Febrero de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3656 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MICAELA ELOLA PLAZA de INDIANO, (L.o 25, F.o 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Febrero de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3657 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA DELIA COURREGES de ECHEVERRIGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Febrero de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3654 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA ROTUNDO de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Marzo de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3658 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA ROSA o AGATA ROSA MOLINARI de DE MONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Marzo de 1968. Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3659 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CASTAÑO TEIXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 13 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3606 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO JUSTINO WALLACE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 12 de 1968. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3607 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR PIREZ VON DER PUTTEN u OSCAR PIREZ o PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 12 de 1968. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3608 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de

la sucesión de FRONTINO BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 12 de 1968 — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 500.00 10|pub. 3609 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MACHADO MACHADO, citándose y emplazándose a los interesados a comparecer a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Marzo 12 de 1968. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.
1) (Dec.21|7|34) 20|pub. 30629 Mz.20-v.ab.2. Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCRECIO DA SILVA NUÑEZ o DEOCLECIO LUIZ DA ILVA o LEONARDO DEOCLECIO SILVA y VIRGINIA DA SILVA o VERGINIA PEREYRA NUÑEZ de DA SILVA o VERGINIA GERONIMA PEREIRA NUÑEZ de DA SILVA o GERONIMA PEREIRA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 8 de 1968. — José A. Ribot Liana, Actuario.
1) $1.000.00 10|pub. 3801 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA o MARIA MERCEDES ELIZALDE de PIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3587 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO FERREIRA o FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3588 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES SALINDAIN GOICOECHEA o GOICOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 20 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3360 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 23 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3361 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA MAZULLO de FEOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 21 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3359 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN FERNANDEZ o FERNANDEZ GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 29 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3358 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Febrero de 1968. — Julio Abelenda A. Placenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3798 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Prim. Inst. de Prim. Turno se hace saber la Ap. de la Suc. de JULIO PINTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de Febrero de 1968. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3407 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Prim. Inst. de Prim. Turno se hace saber la Ap. de la Suc. de LUIS ENRIQUE ZUNINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de 1968. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3406 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BONINI o JOSE MARIA BONINI DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 19 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3797 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSEPCION o CONCEPCION DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 19 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3403 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA OLIVERA de MIÑOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 23 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3404 Mz.11-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTA BLECHSCHMIDT de BUCHNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 19 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) 750.00 10|pub. 3405 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BASIGNANI GERVASINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3859 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUSTINA FERNANDEZ MARTINEZ de MONROI o MONROY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 15 de 1968. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3860 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CORTALEZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3861 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO o LORENZO JUSTINIANO PINTOS SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3862 Mz.15-v.mz.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ACKERMAN o ACKERMANN, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Junio 15 de 1967. Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4073 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PONCIANO URUCHUA o URRUCHUA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 30 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3619 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de FEDERICO SABATINO MARY o MARY URDIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 7 de 1968. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3620 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON CESAR ZEFFERINO ROJAS, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 20 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3621 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA ALBISU o ALBISU ARANETA SEGUROLA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 3 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3622 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO VERA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 22 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3623 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA GUIGOU MALACRIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 7 de 1968. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
2) $ 750.00 10|pub. 3624 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO PASSALACQUA RUSCA de CAMPAÑA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 22 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3625 Mz.13-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SAN GERMAN o MIGUEL SAN GERMAN GIOIA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de treinta días. — Mercedes, Febrero 20 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3626 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA o ANGELA o AURELIA ANGELA LOPEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 29 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3666 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MENAS BARATE MAISONABA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esté Juzgado. — Mercedes, 29 de Febrero de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3572 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LLUVIERA o PEDRO DIONISIO LLUVIERA DUBARRY, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 16 de Noviembre de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3573 Mar.12.v.Mar.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña INOCENCIA LATIEZAS CABRERA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 14 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4055 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALEJANDRO FELOQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuaremb, Febrero 1.o de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4056 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EDUVIGES RODRIGUEZ DE LIMA de RODRIGUEZ SOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 1o. de Febrero de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3522 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EZEQUIEL CHAGAS MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de Febrero de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3531 Mar.12-v.mar.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE OVIDIO REYMONDO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de Febrero de 1968. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3463 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANA MOREIRA de VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 21 de Diciembre de 1968. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3462 Mar.12-v.mar..5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR BAUBETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 1.o de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3806 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CIRILO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Noviembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3807 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GENERALDO o GERENALDO ROMULO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Noviembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3808 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO SINECIO o ELBIO SENECIO PIO CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 28 de Noviembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3809 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO NOBERTO BILCHES o VILCHES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Noviembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3810 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CONFORTACION AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, — Treinta y Tres, 28 de Noviembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3811 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA CANDIDA FERNANDEZ de MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Febrero de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3805 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE FARAH FARAH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Febrero de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3804 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO SIVINO DIAZ o DONATO DIAZ COSTA, citándise a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Febrero de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3803 Mz.15-v.mz.28.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de la persona que se nombrará, a sus herederos, o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas del solar de la promesa que firmó, la misma caducará conforme lo prescribe el art. 10 Ley 9.099.

Solar 11, de la manzana 72, sito en la 6.a Secc. Jud. del Departamento de San José, prometido en venta a EXEQUIEL ACUÑA BALAO.

Por tanto, después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedará caduca dicha ficha.
2) $1.800.00 15|pub. 3351 Mz.8-v.mz.28.

CARLOS MARIA ZAMURIO

De acuerdo al artículo 10 de la Ley 9099, transcurridos cuatro años de falta de pago de cuotas, caducó la promesa del solar N.o 49, del plano del Agrimensor José Entenza, del mes de Noviembre de 1957, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Cerro Largo.

Se comunica a la promitente compradora ANA MANUELA ECHAREN de CARDOZO, o a sus representantes o sucesores a cualquier título, dicha caducidad. — Carlos M. Zamurio.
2) $1.800.00 15|pub. 3283 Mz.8-v.mz.28.

VILLA FORESTTI

En cuanto a lo dispuesto en la Leyes 8.733, de 17 de Junio de 1931 y 9.099, del 20|9|933, se avisa a los herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre los bienes que se describirán, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle a los siguientes promitentes compradores de los solares ubicados en Villa Forestti de la ciudad de La Piedras, 4.a sección de Canelones y que en los planos del Agrimensor Danilo Boggio, se individualizan así: a Gerardo Arturo Nebel Gómez, del plano inscripto el 27 de Diciembre de 1954, el empadronado con el N.o 11.655, con el número 1, de la manzana B, sup. 826 metros 20 decímetros; a los señores Catalino Costa Costa Costa y Leopoldo Costa Costa, del plano inscripto el 27 de Diciembre de 1954, el empadronado en mayor área con el N.o 5.878 y señalado con el N.o 7, de la manzana C, sup. 2.092 metros 50 decímetros; Máximo Saturnino Sequeira, del plano inscripto el 3 de Diciembre de 1954, el empadronado con el N.o 13.449 y señalado con el N.o 19 de la manzana F, sup. 667 metros 50 decímetros; a Apolonia Ornia Tabarez del plano inscripto el 17 de Agosto de 1955, el empadronado con el N.o 5897 y señalado con el N.o 8 de la manzana M, sup. 675 metros, propietarios los esposos Alvaro Núñez y Susana Gross, Romeo Gallo y Elvira Cabrera, Arnoldo Acevedo y Rosa De Feo. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968.
2) $6.000.00 15|pub. 3933 Mz.18-v.ab.5.

3-Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. I. y C. — (C.O.U.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 28 de Marzo de 1968, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Paraguay N.o 2253, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 32.o ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1967;

2.o) Elección de tres Directores de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos;

3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad tres días antes al de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.

3) $ 4.200.00 15|pub. 3024 Mz.4-v.mz.22.

ASOCIACION AGROPECUARIA Y DE INDUSTRIAS DE ARTIGAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera convocatoria)

La Comisión Directiva convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día lunes 25 de Marzo de 1968, a las 11 horas, en el local de la Asociación, Avda. Gral. Lecueder 484, de la ciudad de Artigas, con la finalidad de tratar la siguiente orden del día:

A) Elección de la Comisión Directiva y Comisión de Cuentas; B) Considerar la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1967; C) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que las listas de candidatos deben ser registradas ante la Comisión Directiva con cuarenta y ocho horas de anticipación, por lo menos, al acto eleccionario. — Artigas, Marzo 5 de 1968.

3) $ 3.000.00 10|pub. 3577 Mz.12-v.mz.25.

ATLANTIC BARRERE S. A.

En acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1968, a las 16 horas, en el local social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:

1 Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1967; 2 Distribución de utilidades; 3. Revaluación de bienes de activo fijo; 4. Reserva Mantenimiento capital circulante; 5. Elección de un director titular y un director suplente; 6. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y el secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 y 19 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por un Banco a satisfacción del Directorio, en la Secretaría de la sociedad hasta el día anterior a la fecha fijada para la asamblea. En cuanto se refiere a los accionistas radicados en el extranjero, podrán depositar sus acciones en The Chase Manhattan Bank of New York, del Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, dentro de la misma ficha indicada. —Montevideo, Marzo 4 de 1968. — El Directorio.

3) $3.600.00 8|pub. 4070 Mz.18-v.mz.28.

LANAS PEINADAS URUGUAYAS SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 27 de Marzo de 1968, a las 11 horas, en su sede de Camino Edison 4380, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado general de situación y resultados y proyecto de distribución de utilidades por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 1966 y el 31 de Diciembre de 1967; 2) Elección de Directorio; 3) Otorgamiento de un poder a un Director (Art. 14, inc. a estatutos); 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que deberán registrar sus acciones en las oficinas de la sociedad con cinco días de anticipación al fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $2.500.00 10|pub. 3678 Mz.14-v.mz.27.

S.A.I.D.A.T.
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES
Asamblea General Ordinaria

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 33 de los estatutos sociales, el Directorio de "S.A.I.D.A.T.", convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 29 de Marzo de 1968, a las 18 horas, en su local social, Avenida General Rondeau N.o 1950, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1. — Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora (Art. 38 de los estatutos); 2. — Consideración de la memoria anual, balance general, estado de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1967; 3. — Remuneración del Síndico; 4. — Elección de dos Directores por expiración de mandato; 5. — Elección de Síndico titular y suplente, para el período 1968; 6. — Nombrar dos miembros de la Asamblea para firmar el acta.

Artículo 36. — Los accionistas para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, pudiendo en lugar de las acciones, inscribir certificados de los depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directorio.

Artículo 43. — Inc. 2.o — Los accionistas podrán ser representados en la asamblea por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la firma certificada por escribano; pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados. — Montevideo, Marzo de 1968. — El Directorio.

3) $3.000.00 6|pub. 3999 Mz.18-v.mz.25.

CORREMA S. A.
COMERCIO, REPRESENTACIONES Y MANDATOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se reunirá en Plaza Independencia N.o 811, 1er. piso (escritorio N.o 11), el próximo jueves 28 de Marzo en curso a las 11 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.o) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades al 31 de Diciembre de 1967; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 21 de los estatutos sociales, deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la realización de la Asamblea. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968.

3) $900.00 3|pub. 4180 Mz.20-v.mz.22.

FRIGORIFICO URUGUAYO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas propietarios de acciones Fundadoras, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 30 del corriente a la hora 9.30, en nuestro local, Av. Centenario 3551, para tratar la siguiente orden del día:

A) Consideración de la Memoria. B) Consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades.

A los efectos de lo exigido por el decreto de 16 de Julio de 1946, los señores Accionistas deberán depositar los títulos representativos de las acciones Fundadoras o los certificados bancarios correspondientes, con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea. — Montevideo, 15 de Marzo de 1968. — El Secretario.

3) $750.00 3|pub. 4193 Mz.20-v.mz.22.

OTONELLO HERMANOS S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1968, a las 19 horas, en la sede social, Avenida General Flores 3715, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informes del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1967; 2.o) Elección de Directorio para el período 1968|1971; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente por el corriente ejercicio; 4.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad, como mínimo con cinco (5) días de anticipación. — El Directorio.

3) $1.500.00 5|pub. 4126 Mz.20-v.mz.26.

GRAMON S. A.
GRANDES MOLINOS NACIONALES
Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1968, a las 16 horas, en el local de la calle Paraguay 2253, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al trigésimo noveno ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1967; 2.o) Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el estatuto social, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito de ellas en un Banco hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.

3) $1.050.00 3|pub. 4123 Mz.20-v.mz.22.

A. L. D. U. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de "A. L. D. U. Sociedad Anónima", para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo del corriente, a la hora 11, en su local provisiorio de la calle Colonia 2129, piso 2.o, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 2.o) Resultado del ejercicio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al Artículo 22 de los estatutos sociales, el registro de acciones quedará cerrado 48 horas antes de la fijada para la fecha de la asamblea. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968.

3) $750.00 3|pub. 4352 Mz.21-v.mz.25.

F.U.P.H. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo previsto por el capítulo VI del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 29 de Marzo de 1968, a las 9 horas, en el local social de la calle Angel Floro Costa 1529, para tratar la siguiente orden del día:

1) Considerar y tomar resolución sobre el balance general, estados de pérdidas y ganancias y memoria del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1967; 2) Elección de Directores titulares y suplentes; Síndico titular y suplente por el período 1968|1970; 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Artículo 31. — Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán exhibir en Secretaría sus acciones o un recibo de su depósito en un Banco hasta 48 horas, antes de realizarse la asamblea. La Secretaría le expedirá un certificado en que conste las cantidades y numeración de las acciones registradas, así como el número de votos que representan. Dicho certificado servirá de boleto de entrada al local donde se realizará la asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante simple carta-poder. — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — El Directorio.

3) $1.200.00 3|pub. 4329 Mz.21-v.mz.25.

PIÑON SAENZ VIDAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del estatuto, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 29 de Marzo de 1968, a las 10 horas, en Piedras 425, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar la asistencia; 2.o) Lectura, consideración y resolución sobre: memoria, balance general, cuadro de resultados, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1967; 3.o) Remuneración del Síndico; 4.o) Consideración de las resoluciones de Directorio de fechas 31|3|67 y 23|10|67; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con

el Presidente y Secretario. — Inscripción de acciones hasta tres días antes del fijado. — El Directorio.

3) $1.000.00 4|pub. 4308 Mz.21-v.mz.26.

INDUFICO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 29 de Marzo de 1968, a las 10.30 horas, en la Avenida Millán N.o 2411, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general al 31|12|1967, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2.o Designación de Directores, suplentes, Síndico y suplente; 3.o Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: Se previene a los Srs. accionistas que de conformidad con el artículo 19 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

3) $400.00 2|pub. 4360 Mz.21-v.mz.22.

UNION CINEMATOGRAFICA EDILICIA S. A. (U.C.E.S.A.)

De acuerdo a los artículos 31 y 32 de los estatutos, se convoca a los accionistas de "Unión Cinematográfica Edilicia Sociedad Anónima", para la asamblea general ordinaria, a realizarse en el local del cine "Plaza" de ésta Sociedad, en la calle Francisco Fondar 619|27, el día lunes 1.o de Abril de 1968, a las 21 horas, en carácter de primera citación y para la hora 22 como segunda citación, en la fecha mencionada, para tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Informe del Directorio y Síndico de lo actuado en el ejercicio; 3) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 4) Referencias sobre la explotación de la Empresa durante el período 1.o de Diciembre de 1966 al 30 de Noviembre de 1967; 5) Elección de tres titulares, suplentes, Síndico y suplente de Síndico; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Observaciones: Se advierte que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 18 de Julio de 1943, los accionistas deberán tener depositadas sus acciones en la Sede Social o el certificado correspondiente a alguna Institución Bancaria con tres días de anticipación a la fecha mencionada para la asamblea no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada la misma.

Artículo 32. — En la asamblea, sólo podrán tratarse asuntos incluídos en el orden del día publicado. Para que las asambleas puedan tomar resoluciones válidas, se requiere que concurra un número de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas. En la segunda citación que podrá realizarse para el mismo día, con una hora de diferencia, si no se reuniera el quórum para la primera y siempre que hubiere anunciado en la convocatoria publicada en la prensa, se podrán tomar resoluciones por mayoría de votos presentes, cualquiera que fuera el capital representado, salvo las asambleas para disolver la Sociedad.

Artículo 33. — Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta-poder, en las asambleas por personas accionistas que no sean miembros del Directorio, Síndico, empleado o representante de la Sociedad. — José S. Ibiñete, Presidente. — Antonio Martínez Florez, Secretario.

3) — $1.500.00 2|pub. 4268 Mz.21-v.mz.22.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

REGULARIZACION

Habilitación del derecho de uso de bien funerario

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.o del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo, se presentaron don Alfonzo o Alfonso Loreto Espala o Spala Dasque o Dasques o Dazca y las señoras Blanca Aída Espala o Spala Dasque o Dasques o Dazca de Módena, María Rosalía Espala o Spala Dasque o Dasques o Dazca de Módena, Próspera Coralia Espala o Spala Dasque o Dasques o Dazca de Módena y Ana Elena Montero Dasque o Dasques o Dazca, solicitando la expedición de un certificado que los habilite únicamente para la utilización del Nicho Nº 372 del Cementerio del Cerro, cuyos titulares fueron los señores Juan Dutra y Juan Dazca.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, herederos o causahabientes que se consideren con derecho en el bien mencionado, y en especial a Juan Dutra y a Prosperina, Carolina y Luis Dasque o Dasques o Dazca, o a sus causahabientes, para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, Piso 3º del Palacio Municipal, con los justificativos de sus derechos, dentro del plazo de treinta (30) días. — Montevideo, Marzo 5 de 1968. — Juan Pérez Fornaro, Escribano-Adjunto.

4) $ 1.350.00 3|pub. 4125 Mz.20.-v.mz.22.

DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó en la Dirección de Necrópolis, (Intendencia Municipal de Montevideo), la titular del sepulcro N.o 640 del Cementerio del Buceo: María Sierra de Martín, solicitando extraer con destino al Osario General los restos de: Carmen P. de Piñeiro, Luis Brondo, Ramón Giménez, Ramón Abeleira, Primo Piñeiro, Amalia Martínez de Bartolotta, Elida Fernández de Bartolotta y Rosario Caldas de Bentancur, se publica esta petición a fin de que comparezcan los que se creyeren con derecho a los restos, disponiendo de noventa días para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — La Dirección.

4) $ 14.400.00 90|pub. 304 En.9-v.may.24.

REGULARIZACION HABILITACION DEL DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 3.o del Decreto N.o 13.842, de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante la Dirección de Necrópolis, del Municipio de Montevideo, se presentaron las señoras Catalina Viscardi Agazzi de Carbone, Verónica o Erónica Regina María Viscardi Agazzi de Caprile, María Raquel Fautista Viscardi Agazzi de Caprile y Luisa María Teodora Viscardi Agazzi de Faotto, solicitando la expedición de un certificado que los habilite únicamente para la utilización del Sepulcro N.o 16 del Cementerio del Buceo, cuyo titular fue don Abramo Agazzi.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, herederos, o causahabientes que se consideren con derechos en el bien mencionado, y en especial a María, Santiago, Calixto, Margarita, Francisco y José Agazzi Gazzaniga; y a Juan Bautista, Feliciana Margarita, Antonio, Angel y Angela María Viscardi Agazzi, o a sus causahabientes, para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, Piso 3o. del Palacio Municipal, con los justificativos de sus derechos, dentro del plazo de treinta (30) días. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — Juan A. Pérez Fornaro, Actuario Adjunto.

4) $ 3.500.00 10|pub. 3947 Mar.13-v.mar.29.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Setiembre 7 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre FLORA VIDAL de MARTINEZ contra ISRAILDE MARTINEZ (Lo. 60 Fo. 30), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3611 Mar.13-v.Ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN CARLOS SICARDI y ENA CASSANELLO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del Art. 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 3556 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D|168), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ESTHER LOPEZ FERNANDEZ y ENRIQUE ALBERTO VERNAZZA CASAL, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días. (Art. 7.o, ley 10.783). — Montevideo, Febrero 12 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 2028 Feb.15-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 6 de Febrero de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ROSA HEDURG FREUDENBERG y HARRY KELLER (Ficha 28|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Doctora Gloria Peredo Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 4356 Mz.21-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha Agosto 4 de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIO JOSE RAGGIO BRUNET y MARIA ANTONIA MANUELITA FORMENTO BARGES. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 4231 Mar.20.v.Ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 31 de Mayo de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OSVALDO SANCHEZ y OLGA MENDEZ ALGORTA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3554 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 15 de Abril de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALICIA MARTHA PREGO y RAFAEL EDUARDO YANNICELLI. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3099 Mz.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 17 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO OSVALDO PERDIGON HERRERA Y GENOVEVA EVANGELISTA MALTEZ ACOSTA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 3218 Mz.7-v.ab.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges OSCAR SILVEIRA BRUFAO y NORMA BABANI de SILVEIRA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|630|67), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 4087 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ANGEL o ANGEL TOMAS MELAZZI HERNANDEZ y CRISTINA o MARIA CRISTINA LASARTE de MELAZZI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|164|68), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3339 Mar.11-v.Ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Caubarrere, Zulema contra IBARRA IMAZ, MARIO SOLANO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: F-257|66), se hace saber que con fecha 11 de Mayo de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulema Caubarrere y Mario Solano Ibarra Imaz.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito No. 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3892 Mar.15-v.Ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre FELIPE DONNANGELO y ALBA PACHECO ULTRA, (Ficha E 2|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3100 Mz.5-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 21 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "ROBERTINO EXEQUIEL IZUIBEGERES SANZ y AMPARO FERNANDEZ VOGLER" (Ficha C|1275) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 4217 Mz.20-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha Diciembre 27 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "MARIO ZUNINO contra MANUELA SOFIA OLIVERA, (Ficha D|1402)", citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley No 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3098 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 21 de Setiembre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: MARIA CALABUY de MARTINEZ y ANTONIO MIGUEL MARTINEZ LOPEZ (Ficha S|967) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) [illegible] 20|pub. [illegible] Feb.29-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (D|37|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación legal de bienes de los cónyuges JORGE MANUEL TARDAGUILA FALERO y SYLVIA SPATAKIS, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en el término de sesenta días bajo apercibimiento del Art. 7.o, Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 18 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 4357 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (D|239), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los conyuges JUAN AMERICO SOCA y STELLA SUSANA IÑIGO, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento (Art. 7o. Ley 10.783). — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 3981 Mar.13-v.Ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (D|191), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de ANGEL GONZALEZ BIRRIEL y LEONOR EUGENIA BOVIO, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de Art. 7.o Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 3346 Mz.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 2, Fo. 147), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUALBERTO ALONSO ROBAINA y GERDA RINGELTAUBE, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento Art. 7. Ley 10.783. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 2251 Feb.22-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 18 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OSVALDO VIERA MORENO y LIVIA DOLORES SANTOS de VIERA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 19 de Febrero de 1967. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 27|pub. 2883 Feb.29-v.mar.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges PEDRO SERE OTERO e INES PREVITALI VAZQUEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|659|67), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 3682 Mar.13-v.Ab.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges GERMAN MULLIN y DIANA RODRIGUEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|529|67), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 29 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 3060 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges CESAR PASTORINO ROMANELLI e INES ELISA SIMONET MORENO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|571|67) dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 2876 Feb.29-v.mar.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ZUBILLAGA y JOSEFINA LAPROVITERA de ZUBILLAGA, (59|383), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3910 Mar.18-v.Ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR ALABAN CASTELO y VIOLETA DELPRESTITO de ALABAN, (Ficha A-125|967), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 12 de Octubre de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3445 Mar.11-v.Ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos CAETANO, EVIO GERONIMO con ACEVEDO GARALLALDE, JORGELINO, Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 939|967) se hace saber que con fecha 8|2|68 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Evio Gerónimo Caetano y Jorgelina Acevedo Garallalde. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo 28 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 3197 Mz.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "KRAMER, ILSE ERNESTINE CONRADE contra FEMENIAS LOYOLA, JOSE ENRIQUE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F. 540|967)", se hace saber que con fecha Setiembre 11 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ilse Ernestina Conrade Kramer y José Enrique Femenias Loyola. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3058 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos TAFFURI, CARMEN ANA IDA con GUENDJIAN, DOMINGO, Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 644|967), se hace saber que con fecha 27|9|67, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad existente en los esposos Domingo Guendjian y Carmen Ana Ida Taffuri.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 2740 Feb.28-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN PEDRO FALCONI UHALT y JUDITH ELENA FILIPPINI SALDUN (Ficha E. 37|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 3846 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELSA RIVERO contra ENRIQUE CABAÑAS, (Ficha E 571|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 3317 Mz.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre DIEGO IRABEDRA y ESTELA MARTINOL (Ficha E-429|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2596 Feb.23-mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

Por resolución de fecha 4 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CLARO LUIS FERNANDEZ y LILA ESMERALDA CABRERA, emplazando a los interesados con término de sesenta días. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 3013 Mz.4-v.m.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, doctor Dn. Milton H. Cairoli, dictado en autos "Mario Rodríguez contra JOBITA SALINAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (33|222), se hace saber que por resolución de fecha 29 de Agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente en los mencionados, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre de 1967. Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 4259 Mar.20-v.Ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 12|5|967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO QUINTANA GONZALEZ y NELSA RENEE CALISTRO, (Lo. 41, F.o 399), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3599 Mar.13-v.Ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 22 de Noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por los cónyuges NELSON FRIPP GERMAN y LUISA OAL RODRIGUEZ, (Ficha C. N.o 421|967), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 24 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 2528 Feb.22-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARNOLDO ARMAND-UGON DUVAL y BLANCA VIOLETA BELLION BARES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley número 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, 9 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2503 Feb.22-v.mar.22

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos "Walter Piaggio contra AMALIA SECUNDINA ARRIOLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Fo. 41|47), se hace saber al público que con fecha 6 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Walter Piaggio y Amalia Secundina Arriola, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, Octubre 31 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
5) $2.000.00 20|pub. 3183 Mz.7-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber que por auto de fecha cinco de febrero del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre BLANCA AZUCENA GOMEZ y MANUEL IBARRA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. 7o. Ley No. 10.783). — Florida, 11 de Marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4146 Mar.20-v.Ab.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 5 de Febrero del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ALBERTO DIGHIERO URIOSTE y CARMENCITA ABENTE URIOSTE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días,artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, 14 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3055 Mz.5-v.ab.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LORENZO SANZ, RAMON REINALDO y EVA A. REGALADO DE LORENZO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha N.o 101), se hace saber que por resolución de fecha diez de Octubre de mil novecientos sesenta y siete se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Ramón Reynaldo Lorenzo Sanz y Eva Amarilis Regalado Aguiar de Lorenzo y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Febrero 6 de 1968. — Manuela Fallacho, Actuaria Adjunta.
5) $2.500.00 20|pub. 2518 Feb.22-v.mar.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictado en autos: "PEREIRA, RAMON; contra BRITOS, RAMONA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha N.o 263)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Pereira y Ramona Britos, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Maldonado, 7 de Marzo de 1968. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4035 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada el 13 de Febrero del año en curso, en autos: "ABUAF, DAVID contra HUROVICH de ABUAF, ADELA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha N.o 44)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos David Abuaf y Adela Hurovich, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de Marzo de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $2.500.00 20|pub. 4034 Mz.19-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ELENA ERRANDONEA JOHNSTON de CHOUHY y RAMON PEDRO CHOUHY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 15, F.o 458, N.o 815)", se hace saber que con fecha 17 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por los esposos Ramón Pedro Chouhy y Elena Errandonea Johnston. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 15 de Diciembre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 3037 Mz.6-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 11 de Mayo de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre PABLO SEGUI e IDAVINA WALTER (48|472), citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 8 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3605 Mar.13-v.Ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "Negrín Pérez (Lorenzo) contra SILVA FIGUEREDO (BLANCA NIRES). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. 17.Fo. 467 No. 1062), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, 31 de Marzo de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3864 Mar.15-v.Ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "MARTINEZ MONTELONGO, ESTELA y ELGUE, HECTOR DARIO. Disolución y liq. de la sociedad conyugal. A N.o 358", se hace saber que con fecha 28 de Diciembre último, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que se consideren con interés, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Febrero 9 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 2899 Mz.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Cancela, Adolfo contra ESTHER RODRIGUEZ de CANCELA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha cinco de Octubre de mil novecientos sesenta y siete, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Adolfo Cancela y Esther Rodríguez de Cancela.
En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor

(Arts. 6 y 7 Ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, 15 de Febrero de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 3802 Mar.15-v.Ab.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "JUAN CARLOS ALONSO y ALBA GLORIA LAGUILLO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que por resolución de fecha veintiocho de Junio de mil novecientos sesenta y siete, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Juan Carlos Alonso y Alba Gloria Laguillo de Alonso.

En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 Ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, 31 de Julio de 1967. — ELIO E. Bessonart, Actuario.
5) 3.000|00 20|pub. 2747 Feb.29-v. mar.27.

6—Disoluciones de Sociedades

SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública autorizada por el escribano Julio C. Trías Garlan el 5 de Marzo de 1968, se disolvió la sociedad anónima San Isidro Sociedad Anónima.

Acreedores presentarse en Batlle y Ordóñez No. 665 de la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones. — Las Piedras, 5 de Marzo de 1968.
6) $ 2.000.00 20|pub. 3372 Mar.11-v.Ab.5.

MARTELLETTI Y COMPAÑIA

Hemos disuelto Sociedad Martelletti y Compañía, acreedores presentarse en Doctor Herrera, N.o 467, Santa Lucía, Departamento de Canelones.

JUAN ALBERTO GUTIERREZ BORSETTO. — GLADYS NUBIA LAIÑO. — JOSE FRANCISCO MARTELLETTI MARTINEZ. — LILIA AURORA GONZALEZ.
6) $800.00 20|pub. 3736 Mz.14-v.ab.17.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "HERMANN CRISTINA contra CASTRILLEJO CIRO. Divorcio por causal", (D|126), se cita llama y emplaza a Ciro Castrillejo Gambetta, a fin de que comparezca en autos por sí o por apoderado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $750.00 10|pub. 3720 Mz.14-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Ruben Irazábal Villar contra LAURITA LOURDES LINHARES MOURAO. Divorcio. (F.B. No. 790|67), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Laurita Lourdes Linhares Mourao, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término mencionado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
7) $ 3.000.00 30|pub 4177 Mar.20-v.may.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "Campochiaro, Rodolfo R. contra ANSALDI, BEATRIZ S. Divorcio por Causal" (Lo. 1, Fo. 295), se cita, llama y emplaza a Beatriz Susana Ansaldi, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 3.000.00 30|pub. 2249 Feb.19-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "CANTALUPPI, MARIO CEFERINO contra TABORDA, IGNACIA. Divorcio, (Ficha D|301|67), se cita y emplaza a doña Ignacia Taborda a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 7 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 3557 Mz.12-v.ab.30.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor Ricardo Salgado, funcionario de la Gerencia de Hacienda, por el término de treinta días para que se presente ante el Departamento de Personal de Gerencia General, a tomar conocimiento de un asunto de su interés.
8) (C.O.) 5|pub. 30604 Mar.18-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, en autos: "Fisco y Laplume, Luis Ricardo y otros contra QUIRQUE, MANUEL HUGO, Contrabando". (Ficha 2266| 965|; se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Manuel Hugo Quirque Castro para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Elsa Lucú de Vignoli, Actuaria en comisión.
8) $ 750.00 10|pub. 3931 Mar.18-v.mar.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "ARAUJO, HIPOLITO y MIGUEZ, VIOLETA contra TRASLAVIÑA, JOSE y FERNANDEZ, ORFELINA, Pérdida Patria Potestad, (L.o C-15)", se cita llama y emplaza a don José Traslaviña y a doña Orfelina Fernández, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, Marzo 1.o de 1968.
8) Ley 13.209 30|pub. 30527 Mz.8-v.ab.26.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE COLONIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto No. 27 de fecha 20|1|936, se ha presentado a este Registro el Sr. CARLOS TEODORO SEREBRINSKI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, modelo 1929, sedán 4 puertas, para 5 pasajeros, matrícula L.2245, padrón 2799, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezca ante este Registro, a formular su oposición.
8) $ 1.000.00 10|pub. 4216 Mar.20-v.Ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Neyeloff y Barrandeguy contra SINFOROSO SANTOS o sus sucesores. Emplazamiento" (19-56), se cita, llama y emplaza a Sinforoso Santos, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble Padrón N.o 816, ubicado frente a la calle Pintos, entre las calles Rocha y Arroyo de la ciudad de Castillos, 4ta. Sección Judicial de este departamento, calle pavimentada por la empresa actora, y el cobro de cuyo importe persigue, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Octubre 3 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario
8) $ 3.750.00 30|pub. 1531 Fb.8-v.mz.22.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto No. 13.947, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al trazado de la Avda. Peñón los inmuebles siguientes:

Padrón 64.825. — Propietario: Pascual F. Molinari. — Sup. Aprox.: 85 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3o.), de la ley de expropiaciones No. 3.958, y por el artículo 1.o del decreto ley 10.247, y por el artículo 1o. del decreto ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.
9) (C.O.) 8|pub. 30325 Mr.19-v.mr.28.

EDICTO. — Por decreto No. 13.947, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a ensanche de la clle Caramurú y Trazado del Parque Lineal del Arroyo del Molino, los inmuebles siguientes:

Padrón: 164.494.- Propietarios: Blanca N. L. de Dolara. Sup. Aprox.: 196 metros cuadrados.

Padrón: 164.495. Propietario: Blanca N. L. de Dolara. Sup. Aprox.: 557 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3o.), de la ley de expropiaciones No. 3.958, y por el artículo del decreto ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.
9) (C.C.) 8|pub. 30626 Mr.19-v.mr.23.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Doctor don Manuel Barraza, dictada en autos: "ERCILIA AMARO de LOPEZ. Incapacidad" (1|344), se hace saber que por resolución de fecha 9 de Mayo de 1966, se designó curador interino de Ercilia Amaro de López a don Aldirio López Amaro. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se habilitó el próximo feriado. — Melo, Diciembre 22 de 1967. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
10) $825.00 11|pub. 3284 Mz.8-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "GARAT OTERO, HUGO ALFREDO. Su incapacidad. Ficha C. No. 344|963", se hace saber que mediante interlocutoria número 8326 de fecha 6 de Octubre de 1967, declaróse en estado de incapacidad a don Hugo Alfredo Garat Otero, haciéndose Curadora del mismo a doña Graciona Felicia Otero de Garat. — Colonia, 19 de Febrero de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
10) $ 750.00 10|pub. 3921 Mar.18-v.mar.29.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juz-

gado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno: JORGE LUIS LANZARO, domiciliado en Florida No. 1485, Piso 2, digo: Ofrezco la declaración sobre mi honradez y moralidad de Rosario Pedemonte y Luis Cuenca, para optar al título de Procurador. — Jorge Luis Lanzaro. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
11) $ 750.00 10|pub. 4245 Mar.20-v.Ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, MANUEL MERCANT con domicilio en Juncal 1414, escritorio 7, ofrezco la declaración sobre mi honradez y moralidad de Amalia Ponte y Hugo Carve, para optar al título de Procurador, aprobado que sea se me expida testimonio. — Manuel Mercant. — Montevideo, 5 de Marbzo de 1968. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
11) $1.000.00 10|pub. 3721 Mz.14-v.mz.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. LEONIE MONGASTON, constituyendo domicilio en Cerrito 661, optando al título de Escribano y Procurador ofrezco testimonio de Susana Arribillaga y Juan Varese quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Leonie Mongaston. — Carlos A. Maeso, Abogado. — Montevideo, 1o. de Marzo de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
11) $ 750.00 10|pub. 3980 Mar.18-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: "SAMUEL ALPERN constituyendo domicilio en Canelones 768, optando al título de Escribano ofrezco testimonio de Luis Rodríguez y Arnoldo Milstein quienes depondrán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Samuel E. Alpern. — Hermeo Barone, Abogado". — Montevideo, 1o. de Marzo de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
11) $ 750.00 10|pub. 3890 Mar.15-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, PEDRO TOMIKIAN, constituyendo domicilio en Agraciada 1442, optando al título de escribano ofrezco testimonio de Samuel Alpern y Arnoldo Milstein, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Pedro Tomikian. — Hermeo Barone, Abogado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
11) $ 750.00 10|pub. 3875 Mar.15-v.mar.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARIA TERESA FOGLINO PONS, domiciliada en Rivera 3293, al señor Juez digo: Que para optar al título de Procuradora, ofrezco la declaración de las Escribanas: Nelly T. Fernández y Dorinda Pérez, a quienes presentaré, expidiéndoseme testimonio. — María T. Foglino. — Nelly Fernández. Escribana". — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 3872 Mar.15-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — MARTA GILMET, con domicilio en Colonia 1768, optando al título de Procurador, pido, se reciba información sumaria de Dorina Rodríguez y Victoria Feeda, expidiéndose testimonio. — Marta Gilmet. — Norma Carpaddo Bernini. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 3564 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido JULIO O. LABORDE MORALES, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener el título de Procurador y solicitó que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 3634 Mar.13-v.mar.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: FRANCISCO GONZALEZ ARENAS, constituyendo domicilio en Juan C. Gomez 1459, piso 3.o, al señor Juez digo: Optando al título de Procurador, solicito que sobre mi vida y costumbres declaren Rubens Rossy y Héctor Raúl Méndez, y pido: A) Se tome información a los testigos propuestos; B) Se efectúen las publicaciones legales; C) Se me expida testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Francisco González. — Ruben M. Fernández. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 1.250.00 10|pub. 3510 Mz.12-v.mz.25.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 39|67

Cartón, cartulina, papeles, tela para encuadernación etc.

Apertura: Primer llamado 13 de Mayo de 1968, hora 16.

Apertura: Segundo llamado 20 de Mayo de 1968, hora 16.

Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2.o piso, en los días y horas señalados, donde también pueden retirarse los pliegos en el horario de Oficina. — Por más información por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30641 Mz.21-v.ab.3.

LICITACION No. V.M.3|67

Venta de papel viejo

Apertura: Primer llamado, 13 de Mayo de 1968, hora 14.

Apertura: Segundo llamado, 20 de Mayo de 1968, hora 14.

Precio del pliego: $ 30.00 (Treinta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Gerencia General —Licitaciones— calle La Paz No. 1095, 2o. piso en los días y horas señalados, donde también pueden retirarse los pliegos en el horario de Oficinas.

Por más información por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30630 Mar.20-v.ab.2.

LICITACION N.o 45|67

Filtro de aceite para Locomotoras Diesel Eléctricas.

Apertura: Primer llamado: 16 de Abril de 1968, hora 14.

Apertura: Segundo llamado: 16 de Abril de 1968, hora 16.

Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Gerencia General, Licitaciones, calle La Paz 1095, 2.o piso, en los días y horas señalados, donde también pueden retirarse los pliegos en el horario de Oficinas. — Por más información por el teléfono 9.09.42.
12) (C.C.) 10|pub. 30586 Mz.14-v.mz.27.

LICITACION N.o 37|67

Eléctrodos para soldadura eléctrica

Apertura: 1er. llamado: 30 de Abril de 1968, hora 15.

Apertura 2do. llamado: 7 de Mayo de 1968, hora 15.

Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, en los días y horas señalados, donde pueden retirarse los pliegos en el horario de Oficina. Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30554 Mz.12-v.mz.25.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.)

LICITACION PUBLICA N.o 747

Postergación

Primer y segundo llamado

Edificio de Oficinas y Depósitos Regulador del Cordón Primera Etapa (Segunda Parte) Carpintería de Madera

Se comunica a los interesados que la fecha de apertura de la citación de ferencia fijada para el 15 de Marzo de 1968 a la hora 10 fue postergada para el 29 de Marzo a la hora 15 en su primer llamado y a la hora 15 y 30 en su segundo llamado.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el S. Licitaciones al precio de $ 700.00 en la calle 25 de Mayo N.o 417 (segundo piso).

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina en el día y hora indicado. — Sector Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 7|pub. 30614 Mz.18-v.mz.26.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 1.568

Segundo Llamado

Suministro de 500 toneladas de papel en bobinas para la confección de fichas tipo "Hollerith".

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por segunda vez, Cif, Montevideo y plaza, por el suministro del título, en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, primer piso.

La apertura de propuestas se realizará, con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, prime rpiso, el día 28 de Marzo de 1968 a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968.
12) (C.C.) 5|pub. 30622 Mr.19-v.mr.25.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL — SECCION COMPRAS

Año 1968

(Primer y Segundo llamado)

Lic. N.o 36|68. — Adq. de zapatillas.

Apertura: 28 de Marzo de 1968, a las 16 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de Abril de 1968, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 37|68. — Adq. de carbónicos.

Apertura: 29 de Marzo de 1968, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 5 de Abril de 1968, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 38|68. — Adq. de aceite refinado de girasol.

Apertura: 28 de Marzo de 1968, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 1.o de Abril de 1968, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 39|68. — Adq. de precintos.

Apertura: 29 de Marzo de 1968, a las 16 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 5 de Abril de 1968, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 40|68. — Adq. de cepillos dentríficos.

Apertura: 28 de Marzo de 1968, a las 17 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de Abril de 1968, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en horas de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30597 Mz.15-v.mz.26.

CONSEJO DEL NIÑO

División Administrativa (Dpto. de Compras)

Lic. N.o 225. (Primer llamado): Telas para vestuario y otras afines — Apertura: 23 de Abril de 1968, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 2 de Mayo de 1968, a las 15 horas.

Lic. N.o 226 (Primer llamado): Camisetas de abrigo. — Apertura: 23 de Abril de 1968, a las 17 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 2 de Mayo de 1968, a las 17 horas.

Lic. N.o 227 (Primer llamado): Pantalones de vestir en tela Kasha o similar. — Apertura: 24 de Abril de 1968, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 3 de Mayo, a las 15 horas.
Lic. N.o 228 (Primer llamado): Frazadas de una plaza. — Apertura: 24 de Abril de 1968, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 8 de Mayo, a las 17 horas.
Lic. N.o 229 (Primer llamado): Calzado. — Apertura: 25 de Abril de 1968, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 6 de Mayo a las 15 horas.
Lic. N.o 230 (Primer llamado): Lana para colchones. — Apertura: 25 de Abril de 1968, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el 6 de Mayo, a las 17 horas.
Lic. N.o 231 (Primer llamado): Papel y cartulina para trabajos tipográficos. — Apertura: 26 de Abril de 1968, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el 7 de Mayo a las 15 horas.
Los pliegos pueden retirarse en Piedras 482, primer piso, (son gratis).
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 30605 Mz.18-v.mz.27.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA NAVAL
Servicio de Aprovisionamiento

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de 2.200 pares de zapatos, negros lisos, con suela antideslizante.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones del Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Muelle Fluvial, "Hangar A" Primer Piso, pudiendo ser retirados en días hábiles de 07.30 a 12.30 horas.
Las propuestas serán dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Adquisiciones y serán abiertas el día 28 de Marzo a las 10.00 horas en presencia de los interesados.
12) (C.C.) 10|pub. 30576 Mar.13-v.mar.26.

DIRECCION GENERAL DE LA HACIENDA NAVAL
Servicio de Aprovisionamiento

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de víveres secos con destino a la alimentación del Personal de la Armada Nacional.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones del Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Muelle Fluvial, Hangar A, 1er. Piso, pudiendo ser retirados en días hábiles de 07.30 a 12.30 horas.
Las Propuestas serán dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Adquisiciones y serán abiertas el día 28 de Marzo a las 10.00 horas en presencia de los interesados.
12) (C. C.) 10|pub. 30568 Mz.12-v.mz.25.

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de víveres secos con destino a la alimentación del Personal de la Armada Nacional.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones del Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Muelle Fluvial, Hangar A, 1er. Piso, pudiendo ser retirados en días hábiles de 07.30 a 12.30 horas.
Las Propuestas serán dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Adquisiciones y serán abiertas el día 28 de Marzo a las 10.00 horas en presencia de los interesados.
12) (C. C.) 10|pub. 30569 Mz.12-v.mz.25.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:
H. C. N.o 1.172. — Tapones de corcho. — Plaza.
Primer llamado: 2 de Abril de 1968, hora 9.00.
Segundo llamado: 16 de Abril de 1968, hora 9.00.
H. C. N.o 1.173. — Frascos de vidrio. — Plaza.
Primer llamado: 2 de Abril de 1968, hora 11.00.
Segundo llamado: 16 de Abril de 1968, hora 11.00.
H. C. N.o 1.174. — Frascos para suero y ampollas para inyectables. — CIF.
Primer llamado: 17 de Abril de 1968, hora 9.00.
Segundo llamado: 29 de Abril de 1968, hora 9.00.
El segundo llamado de cada licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes al primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, (Planta Baja), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30593 Mz.15-v.mz.28.

HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública:
H.C. No. 1.171. Huevos de chacra. Plaza.
Primer llamado: 25 de Marzo de 1968, hora 9.
Segundo llamado: 5 de Abril de 1968, hora 9.
El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30577 Mar.13-v.mar.22.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Pedido de precios del día miércoles 3 de Abril de 1968.
Hora 14. — P. P. N.o 357. — Cajas de cartón, lata, aluminio o material plástico, periodica, plaza, primer llamado.
Pedido de precios del día miércoles 8 de Mayo de 1968.
Hora 14. — P. P. N.o 358. — Drogas y productos Químicos para uso de Laboratorio, cif y plaza, primer llamado.
Advertencias: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco (5) diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avenida 18 de Julio 1892, 3er. piso. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968.
12) (C.C.) 2|pub. 30643 Mz.21-v.mz.22.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
LICITACION No. 461|968
Primer llamado

Objeto: Contratación de transporte fluvial de puertos argentinos a puertos uruguayos.
Apertura: 1o. de Abril de 1968. Hora: 17.
En caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado a licitación, se convoca para el segundo llamado el cual se hará efectivo el día 5 de Abril de 1968 a las 16 horas.
Valor del pliego $ 20.00 (veinte pesos).

LICITACION No. 452|968
Primer llamado

Objeto: Adquisición de trigo semilla de origen argentino.
Apertura: 2 de Abril de 1968, Hora: 16.
En caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado a licitación, se convoca para el segundo llamado el cual se hará efectivo el día 5 de Abril de 1968, a las 14 horas.
Valor del pliego $ 20.00 (veinte pesos).
12) $ 450.00 3|pub. 4213 Mar.20-v.mar.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública No. 6-1230
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay No. 1120, piso 1o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 21 del corriente mes a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4o. piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 25 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30549 Mar.11-v.mar.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 12
Primer llamado

Artículos: Zapatos negros reglamentarios, tipo Incalcuer o similar.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní No. 1599)
Apertura: 26 de Abril de 1968, a las 10 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 30632 Mar.20-v.ab.2.

Licitación Pública No. 13
Primer llamado

Artículos: Lana lavada, loneta, destinadas a la confección de colchones con destino a stock de Almacenes.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní No. 1599).
Apertura: 26 de Abril de 1968, a las 10.30 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 30633. Mar.20-v.ab.2.

Licitación Pública No. 8
Segundo llamado

Artículo: Máquina de escribir, Mesas para máquinas de escribir, Sillas, Estufas, Ventiladores de pie y de mesa, Enceradora, Cortina Veneciana, Portátiles, Plafones de vidrio.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní No. 1599).
Apertura: 25 de Abril de 1968, a las 10 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 30634 Mar.20-v.ab.2.

Licitación Pública N.o 9 - Asunto N.o 270|3
(Primer llamado)

Artículo: Tela verde destinada a completar la confección de Uniformes de Cuartel y Campaña "Modelo 1966".
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 29 de Abril de 1968, a las 10 horas.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 30589 Mz.14-v.mz.27.

Licitación Pública N.o 10 - Asunto N.o 270|6
(Primer llamado)

Artículo: Botas para las Armas de Infantería y Caballería.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 29 de Abril de 1968, a las 10.30 horas.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 30590 Mz.14-v.mz.27

Licitación Pública N.o 11
(Primer llamado)

Artículo: Harina de trigo.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 8 de Abril de 1968, a las 10 horas. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968.
12) (C.C.) 10|pub. 30566 Mz.12-v.mz.25.

Licitación Pública N.o 7
(Segundo llamado)

Artículos: Paño azul tipo oficial; Sanga blanca de lana; madrás; Entretela forro negro; Satinet; Paño divisa; Cinta roja; Elástico negro; Botones.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 28 de Marzo de 1968, a las 10 horas. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968.
12) (C.C.) 10|pub. 30567 Mz.12-v.mz.25.

U.T.E.
LLAMADO A LICITACION DE PRECIOS No. 6369
Explotación de montes artificiales en Rincón del Bonete

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a Pedido de Precios para la explotación de 100 hectáreas de árboles de eucaliptus y 4 de acacias en Rincón del Bonete, Paso de los Toros. Las condiciones de esta licitación deberán ser solicitadas en el Contralor de Compras, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8o. piso, o en las Usinas Eléctricas de las Ciudades de Rivera, Tacuarembó, Paysandú, Durazno y Paso de los Toros.
Las propuestas serán recibidas en la Sección Contralor de Compras hasta el día 20 de Mayo de 1968, y serán abiertas en presencia de los

interesados que deseen concurrir el día 21 de Mayo de 1968, a las 15 horas.

Por más detalles, los interesados podrán dirigirse a la Sección Bienes Raíces de la Administración en el 10o. piso. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — Departamento de Compras. Sección Licitaciones.

12) (O.C.) 10|pub. 30639 Mar.20-v.ab.2.

Lic. No. 6035|68. 2.500.000 metros de cable telefónico de un par con conductor de cobre o bronce de 0.8 mm. estañado con aislación de caucho vulcanizado y cubierta protectora de neopreno y sus accesorios y 4.500.000 idem. de 1.13 mm. etc. Ap.: 16 de Mayo de 1968, hora 16, Ap.: segundo llamado 23 de Mayo de 1968, hora 16.

Precio del ejemplar $ 200.00.

Lic. 6038|68. 1.000.000 metros de cable telefónico de dos conductores de 0.8 mm., y 1.13 mm. de cobre endurecido o bronce estañado con aislación de caucho vulcanizado y cubierta protectora de neopreno. Ap.: 17 de Mayo de 1968, hora 16. Ap.: Del segundo llamado, 24 de Mayo de 1968. hora 16.

Precio del ejemplar $ 200.00.

Lic. 6031|68. 5.000 Kgs. de estaño puro, 500 Kgs. de estaño fideo, 600 Kgs. de estaño en pasta. Ap.: 28 de Mayo de 1968, hora 16, Ap.: del segundo llamado 4 de Junio de 1968, hora 16.

Precio del ejemplar $ 100.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. — Departamento de Compras. Sección Licitaciones.

12) (O.C.) 10|pub. 30640 Mar.20-v.ab.2.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Licitación No. 288.

Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de material de limpieza (Jabones, paños de piso, plumeros, escobas, baldes, etc.), de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti 2091) de lunes a viernes en horas de oficinas.

Apertura: de propuestas: día 25 de Marzo de 1968, hora 17.

Valor del pliego: $ 20.00.

22) (O.C.) 10|pub. 30544 Mar.11-v.mar.22.

Licitación No. 295

Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la adquisición de máquinas, accesorios y materiales para instalación de un taller de tallado y pulido de piedras preciosas (Costo y flete, Plaza), de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti 2091) de lunes a viernes en horas de oficinas.

Apertura de propuestas: día 22 de Abril de 1967, hora 17 y 30.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 30 de Abril de 1967, hora 16.

Valor del pliego $ 20.00.

12) (O.C.) 10|pub. 30545 Mar.11-v.mar.22.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Marzo 21 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 8o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

JOSE PERMUY, 40 años, divorciado, comercio, español, domiciliado Colonia 1387, ap. 403 y NEUSA AMELIA MATTOS, 40 años, soltera, escultora, brasileña, domiciliada Colonia 1387, ap. 403.

EUSEBIO DALMIRO GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1624 y GLADYS MIRIAM GRANDE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Piedra Alta 1624.

4.a Sección

ALVARO OLEVER LENCINA, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Maldonado 882 y NERCI RODRIGUEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 882.

RAMON LOPEZ, 41 años, soltero, comercio, español, domiciliado Río Branco 1155 y NISIA LEAL, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1155.

5.a Sección

FERNANDO MASSIRONI, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Narvaja 941 y SONIA MARTA SANABRIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Narvaja 941.

6.a Sección

HONORIO ANIBAL TARRAGONA, 22 años, soltero, gomero, oriental, domiciliado Cerro Largo 1890 y CECILIA NORMA BARBOZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1890.

9.a Sección

MILTON SANTIAGO CABEZA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Aranguá 4458 y SUSANA AMELIA DELGADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Aranguá 4458.

10.a Sección

WALTER MARIA MORA ERRANDONIA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rimac 1500 y RAQUEL SUAREZ COLL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 5367.

HUGO VELAZQUEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2.o 4666 y MARIA DEL ROSARIO CHAVE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2.o 4666.

ENEAS EARLE NEVES, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Belanger 6556 y MARIA CELIA VARELA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lapuente 2575.

RODOLFO SCAVONE TIERNO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Gallinal 2297 bis y MIRTA TERESITA IBARRA FERREIRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Gallinal 2297 bis.

11.a Sección

ENEIR ACUÑA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 6438 y ANTONIA DA SILVA, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 3 N.o 6438.

VICTOR ALBERTO ANGEL CERIZOLA, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Guerra 28 K. 13 y AIDA TERESA BLANCO, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Guerra 28 K. 13.

12.a Sección

JOSE ERNESTO RABAÑA, 34 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Enrique Martínez 1970, Apto. 4 y CATALINA KESSEL, 35 años, soltera, argentina, domiciliada Enrique Martínez 1970, Apto. 1.

13.a Sección

JUAN RICARDO SANDOVAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 1783 y AURELIA ALONSO, 21 años, soltera, española, domiciliada Berna 1783.

NICOLAS LOPEZ, 46 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Grecia 4090 y MARIA OLGA ORTELLADO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 4090 bis., ap. 2.

14.a Sección

EMILIANO MARTINEZ, 25 años, soltero, comercio, español, domiciliado Celedonio Rojas 1563 y ROSA GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Celedonio Rojas 1563.

15.a Sección

CESAR RIBEIRO, 64 años, viudo, jubilado, brasilero, domiciliado Avenida Brasil 967 y ALBA EVA PERRONI, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Brasil 967.

17.a Sección

WASHINGTON RAMON TOLENTINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgueño 4681 bis. y SONIA NOEMI FLEITAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2, 3628.

HOMERO ANIBAL GUTIERREZ, 20 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Las Primicias 4792 y EVA OTALIBIA ALVAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rabón 4277.

EDUARDO JESUS CAMPAÑA, 23 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Rancagua 3834 y MABEL IVONNE CHAGAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Río Guaya 4639.

CARLOS OSCAR BARDECIO, 30 años, soltero, oficial mecánico, oriental, domiciliado Antillas 5219 y MIRTHA NELLY YACOMETTI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Burgueño 4609.

19.a Sección

CARLOS RUBEN GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Ortiz 2922 y TERESA ELENA OBREGON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Ortiz 2922.

ADOLFO JUAN MORI, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cufré 3166 y ALICIA DELIA BERRUETA, 53 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada Cufré 3166.

VICTOR DARWIN LIURGO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapucay 3272 y SILVIA NAIR MENDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Zapucay 3272.

JULIO COUTO, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Canstantt 2930 y HERMITAS TORRES, 19 años, soltera, española, domiciliada Canstantt 2930.

JOSE LUIS RIVAS, 22 años, soltero, empleado, español, Canstantt 2930 y OTILIA FERNANDEZ 19 años, soltera, empleada, española, domiciliada Canstatt 2930.

OTILIO PEREIRA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Doctor Manuel Albo 2741, ap. 4 y MARIA EDITH SARAVIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Doctor Manuel Albo 2741, ap. 4.

ALBERTO MIGUEL OHYAMBURU, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2589 bis. y GRACIELA TERESITA SALGUEIRO, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2589 bis.

CAMILO DELIS PIÑEYRO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Campana 2818, ap. 106 y BLANCA AURORA SILVEIRA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Campana 2818, ap. 106.

MIGUEL ANGEL CORDONE, 37 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Brito del Pino 1367, ap. 5 y RAQUEL BLANCA LAGUARDA, 31 años, viuda, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2602.

20.a Sección

LUIS ANTONIO CORDERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Fernández 4344, ap. 2 y MARIA SUSANA MANZIONE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada C. Fernández 4344, ap. 2.

JUAN CARLOS COMERIO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Castro 4534 ap. 2 y ROSA NURY SACRAMENTO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada J. C. Molina 804.

CARLOS WALTER PINTOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Montero Vidaurreta 177 bis. y BLANCA ROSA LLOVET, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4045.

21.a Sección

AMERICO ANTONIO MUSTO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Propios 4887 y DOLORES RAMOS, 26 años, soltera, española, domiciliada Propios 4887.

22.a Sección

NELSON ALEJO DORADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Láncaster 4229 y MARIA ESTHER FLEITAS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Láncaster 4229.

24.a Sección

RAUL MORALES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Anador 3584 bis. y LUISA GOMEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Anador 3584.

14) $80.00 $|pub. v.mz.25.

Montevideo, 20 de Marzo de 1968

1.a Sección

NELSON RUDEMAR ARCE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1712 y MARTA LIRA MONTAÑO, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1712.

ALBERTO HECTOR HERRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1485 piso 5o. y AMELIA LATASTE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1485 piso 5o.

MEYER SZPRYCER, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 906 piso 3o. y BLANCA ROSA PEREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 906 piso 3o.

RAMON CARLOS GASCO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guaná 1942 Ap. 1 y SUSANA FRIEIRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 1942, Ap. 1.

JUAN CARLOS MARIA SCAGLIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1585 Ap. 2 y SILVIA JOSEFINA MUNIZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tacuarembó 1585 Ap. 2.

RONALD FRANKLIN SIMON HAMBURGER, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Colonia 1782 Ap. 9 y TANIA MARINA FERNANDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1782 Ap. 9.

2.a Sección

JUAN ISMAEL REYES FEBLES, 45 años, divorciado, rematador, oriental, domiciliado Ejido 1365 Ap. 15, y MATILDE CAROLINA GARCIA AROCENA, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1365 Ap. 15.

4.a Sección

MIGUEL NEY RICARDO JACINTO JOSE MARIA CASARAVILLA, 29 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pza. Independencia 808 y MARIA INES ARMAND UGON, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pza. Independencia 808.

DIEGO SERGIO RAMOS, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1066 y MIRTHA AMALIA SILVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1066.

5.a Sección

SILVIO MENENDEZ, 27 años, soltero, estudiante, brasileño, domic. Tacuarí 1357, P. 2 Ap. 8 y SUSANA NERY SACCO, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Tacuarí 1357 Piso 2 Ap. 8.

HANS GEORG GOTTSCHALK, 57 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Isla de Flores 1231 y CELIA MARGARITA ROLIN, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1231.

6.a Sección

BERNABE ERNESTO FERNANDEZ 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2266 Ap. 2 y ELSA ESTHER QUINTEROS, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2266 Ap. 2.

7.a Sección

AUGUSTO CESAR CLIVIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 1931 Ap. 2 y GLORIA ISABEL STIFANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 1931 Ap. 2.

8.a Sección

RICARDO ESTEVEZ, 30 años, soltero, metalúrgico español, domiciliado Estivao 1615 y ADOLFINA ALEN, 24 años, soltera, obrera, española, domiciliada Santa Fe 1276.

MIGUEL ANGEL FONSECA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Zapicán 2469 Ap. 3 e IRIS TERESA GALVAN, 22 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Simón Martínez 4566.

MIGUEL ANGEL CARDOZO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. García Morales 1340 bis Ap. 8 y MARIA DOLORES ROEL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. García Morales 1340 bis Ap. 3.

WALTER LOPEZ SAMBRAN, 33 años, soltero, estivador, oriental, domiciliado La Paz 1415 y FRIDA MOOK KESSLER, 48 años, divorciada, alemana, domiciliada La Paz 1415.

RUBEN FRANCA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1620 y SONIA GARRON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Figueroa 1872.

9.a Sección

JOSE PEDRO DIAZ, 19 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Pintos Cardeiros 5421 y BLANCA IRENE URRETAVIZCAYA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada A. Rubio 5548.

MARIO BERNARDO CARBAJAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 6477 y MANUELA NELIDA MERCKS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lezica 6477.

ROBERTO DIAZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Saravia 4932 y GUILLERMINA SILVA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 4932.

HUGO ERNESTO CASAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Volta 4823 y HORTENSIA IVONNE RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Watt 1503.

CELESTINO ALFREDO COLLIZZOLLI, 40 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Paysandú 1230 y BEATRIZ GARCIA, 36 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Tosti 4156.

WALDEMAR NUÑEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carnot 5830 y VICTORIA RIJO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carnot 5830.

10.a Sección

JUAN CARLOS MARTINEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancasteriana 2284 y JULIA ESTHER GODOY, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Lancasteriana 2284.

RAFAEL CASTRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Michigán 1569 y NANCY BEATRIZ GUZZINI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Michigán 1569.

LEO BACCINO, 35 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Avda. Bolivia 1969 y MARTHA SEQUEIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Avda Bolivia 1969.

JULIO CESAR SOSA, 30 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Oficial 5 s|n. y MARIA DEL CARMEN PEREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 s|n.

TIDEO GUALBERTO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 5633 y ELIDA SUSANA CASTELLUCCI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 5633.

ARTIGAS FIERRO, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Aconcagua 5283 Ap. 1 y ELIDA NAYA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Aconcagua 5283 Ap. 1.

11.a Sección

LUIS SERGIO GURGITANO, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 3282 y MARIA ESTHER ROCHA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 45 Metros N.o 3282.

JORGE REGGIO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4326 y SINTOLA CABRAL, 38 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4326.

JACOBO STECIAK, 64 años, soltero, jubilado, polaco, domiciliado Ombú 3092 y JACINTA SOSA, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Ombú 3092.

12.a Sección

JOSE ERNESTO RABASA, 34 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Enrique Martínez 1970 Ap. 4 y CATA PINA HESSEP, 35 años, soltera, argentina, domiciliada Enrique Martínez 1970 Ap. 1.

CARLOS JORGE SERRANO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Roberto Koch 4115 y LILA ERCILIA CUELLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Roberto Koch 4115.

13.a Sección

ARTEMIO ANIBAL FACCIO, 35 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Ecuador 1935 Ap. 3 y MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 2323.

14.a Sección

JOSE ANTONIO RAMELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convenio 859 y LINA MAVEL RIVERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Convenio 859.

HAROLDO BRUM, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuaró 3352 y ELSA LILYAN FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuaró 3352.

CLAUDIO JOSE CAVERI, 69 años, divorciado, arquitecto, argentino nacionalizado, domiciliado Gil 1078 y MARIA ANTONIA BARNES, 57 años, viuda, argentina, domiciliada Gil 1078.

DANTE BELETTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Zufriateguy 969 bis y MARIA CLARA LUCENO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Zufriateguy 969 bis.

HUBERT OMAR PAGALDAY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Machado 3328 y AMANDA LUCIA ALPINO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Machado 3328.

15.a Sección

EDUARDO ALONSO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rambla Rep. de Méjico 5901 y NANZI MARIA DEL CARMEN FREDIANI, 28 años, soltera, obstétrica, oriental, domiciliada J. Parra del Riego 1048 Ap. 4.

16.a Sección

RUBEN WALTER DURAN, 22 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Tte. Galeano 3850 y HAYDEE DEL CARMEN SANTANA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tte. Galeano 3850.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 19 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Oficial 17 metros N.o 3629 y MARIA EMILIA LOPEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada M. P. de Batlle y Ordóñez 3999.

OSVALDO NELSON PARODI, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle C N.o 7873 Km. 16 y SONIA ETHEL LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Calle C N.o 7873 Km. 16.

CLARO PEREZ, 47 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Novara 3615 y ANGELA IRIS FRANCO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Novara 3615.

ALFREDO SOTELO, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Dunant 3810 y BLANCA NELLY LOPEZ, 28 años, viuda, oriental, domiciliada Dunant 3810.

17.a Sección

LIRIO RODOLFO PEREZ, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cap. Peterossi 5135 y ALBA NERY DA CUNHA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Peterossi 5135.

NEY CRUZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cap. Peterossi 3624 y ENAIR MARTINEZ, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Dgo. Arena 4447 bis.

WALTER GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ramírez 3420 y ELBIA YANIERO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Mendoza 4465.

18.a Sección

ANTONIO FLORENTINO PEREZ, 57 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado J. P. Laguna 3401 Ap. 6 y RAMONA MAVILIA BUSTAMANTE GODOY, 31 años, soltera, oriental, domiciliada J. P. Laguna 3401 Ap. 6.

ADOLFO CARLOS DE SAN VICENTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Rep. del Perú 1353 y SILVIA ELENA BARELLI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rbla. Rep. del Perú 1353.

JOSE MARIA GOMEZ, 27 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Achiras 1369 y DIANA SELVA SPATAKIS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Achiras 1369.

MARTIN ANTONIO MARTINEZ HERNANDO, 34 años, soltero, comercio, español, domi-

ciliado B. Vargas 1289 y ZULEMA QUEROL VAZQUEZ, 36 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada B. Vargas 1289.

NORBERTO WALTER VIÑALS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Pereira 2922 y MARTA SONIA IVANICH, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Pereira 2922.

ARMANDO GARCIA PALMA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. B. Cavia 3094 y MARINA MAYOR CRESPO, 46 años, soltera, chilena, domiciliada L. B. Cavia 3094.

JUAN ERICO MANDL, 35 años, divorciado, médico, austríaco, domiciliado Avda. Brasil 2633 y ALMA ELENA PALAZZOLO, 27 años, soltera, médico veterinario, argentina, domiciliada Avda. Brasil 2633.

ESTEBAN SCHNABL, 30 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Soca 1314 y SILVIA HAYDEE ELIEL, 22 años, soltera, secretaria, argentina, domiciliada Soca 1314.

ROMULO DOMINGO ARDAO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2463 y DIVA MALENA CANEPPA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2463.

EBER GILIMER POSSE RODRIGUEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado R. Massini 3251 y BEATRIZ RAMONA VEGAS RODRIGUEZ, 26 años, soltera, venezolana, domiciliada R. Massini 3251.

JOSE PINTO SUMBULIVITZ, 64 años, soltero, comercio, yugoeslavo, (C. L.), domiciliado Avda. Brasil 3054 y SARA ROITMAN, 58 años, viuda, abogada, rumana, (C. L.), domiciliada Avda. Brasil 3054.

CESAR ALBERTO SAINTAGNE, 31 años, soltero, contador público, argentino, (C. L.), domiciliado J. B. Blanco 3327 y GRACIELA ANGELA BEYHAUT, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. B. Blanco 3327.

JULIO LUIS ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2881 y MARIA DIAMELA QUINTEROS FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2881.

LUIS ALBERTO ZANZI, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado B. del Pino 1230 y ANA MARIA GANCHOU, 24 años, soltera, ayudante arquitecto, oriental, domiciliada B. del Pino 1230.

DAVID WAINBERG, 22 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Obligado 1277, bis ap. 3 y SUSANA PADULA 21 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1287.

DINO VIEIRA JACKSON, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2214 Ap. 24 y OLGA ESTER COLMAN HERRERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2214 Ap. 24.

ROBERT LANG ANDERSON ELWIN, 25 años, soltero, empleado, británico, domiciliado Pereira 3210 y ELDA SUSANA MARIA GISBERT, 29 años, soltera, argentina, domiciliada Pereira 3210.

20.a Sección

CESAR MARTIN TRUJILLO, 22 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Triunfo 783 Ap. 3 y EVA MANUELITA DELGADO, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Triunfo 783 Ap. 3.

JOSE WALDEMAR GARREL, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pública 212 y MARIA ANGELICA ACOSTA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Pública 212.

HUGO ACOSTA, 23 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Emilio Romero 489 y CARMEN MAGNINI, 28 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Del Cid 490 bis.

HECTOR ISMAEL ROMERO, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Juan Carlos Molina 697 y MARIA ELENA DUARTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carlos Molina 697.

21.a Sección

JESUS IGLESIAS, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Yugoeslavia 1087 y NORMA MARY GULARTE, 17 años, soltera, oriental domiciliada Yugoeslavia 1087.

GABRIEL ROSENDO BERMUDEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanclios 3957 y TERESA FOGLIANI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sancilos 3957.

23.a Sección

ABRAHAM TEITELHAUM, 29 años, soltero, industrial, polaco, (C. L.), domiciliado Cabrera 3970 Ap. 2 y LEA TOIBA IZAJNHOLE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cabrera 3970 Ap. 2.

ARIEL LEONEL BENTANCOR, 31 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Justo Maeso 3472 y NILZA INGRID NOEMIS BALDENEGRO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Irlanda 2224.

EUFRACIO RUFINO ANSALAS, 21 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Mirabal 1854 Ap. 11 y MARTHA GRACIELA FEO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Mirabal 1854 Apto. 11.

DINAS JOSE COALLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tabobá 3727 y ANA MARIA GARCIA, 18 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Tabobá 3727.

JULIO CESAR ROSSI, 22 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Irlanda 2021 Ap. 4 y ROCIO DEL ALBA LOZANO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Irlanda 2021 Ap. 4.

LUIS ALBERTO ROSA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Ricaldoni 3675 y DORA MARISA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada P. Ricaldoni 3675.

24.a Sección

WASHINGTON ALLUBERT OMAR, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. de Medina 1583 y ELOIR ARTIGAS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. de Medina 1520.

Adjunta "C"

WALTER RUBEN MALDONADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parra del Riego 1036 y MARIA ESTHER ACOSTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gianelli 1500.

14) $ 80.00 3|pub. v.mz.22.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno (Ficha C|18 de 1967) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALBERTO DE LAZOTA, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto de a un solar de terreno ubicado en la calle Dinamarca No. 701 esq. Rusia, en la Décimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, que mide 461 metros cuadrados, de los cuales hay 339 sin edificar y 122 metros cuadrados edificado y una casilla de madera de 77 metros cuadrados, un galpón de 25 metros, y una pieza retiro de 20 metros cuadrados, según datos de la Dirección General de Catastro.

El inmueble está empadronado con el número 024299. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los inmuebles linderos Andrés Borgo, Raúl Canti y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 6.000.00 30|pub. 2700 Feb.28-v.abr.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ARES, RAMONA. Prescripción" (Ficha C-787, año 1967), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Ramona Rodríguez Ares, iniciando acción de Prescripción treintenaria adquisitiva de dominio sobre el siguiente bien: una fracción de terreno empadronada como propiedad urbana con el No. 106.658, ubicada en "Maroñas" en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, con un área de 236 metros 79 decímetros cuadrados, con 9 metros de frente a la calle Guemes entre las calles Juan Jacobo Rousseau y Avellaneda.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores doña Onfilia Garrido de Giannini y a don Julián Mafioli y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

16) $ 6.750.00 30|pub. 2026 Feb.15-v.mar.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno dictada en autos: "MENDEZ de DEMAESTRI, IRMA y otra. Prescripción adquisitiva" (2|175), se cita, llama y emplaza a Juan Figuerón González e Irma Figuerón de Rissotto, domiciliados en Las Magnolias 4475; a Josefa Ares de Méndez domiciliada en Pondal 1099, y a cuantos se consideren con derechos respecto al siguiente bien: Inmueble padrón 050836, ubicado en la calle Las Magnolias 4459 de la ciudad de Montevideo, Vigésimo Primera Sección Judicial; a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 3.750.00 30|pub. 3964 Mar.18-v.May.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Ficha D-69|67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANTONIO GIORDANO LONGO, iniciando juicio por prescripción Treintañal con respecto al siguiente bien; un solar de terreno y mejoras, sito en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 76.392, compuesto de una superficie de 332 metros 59 decímetros con 8 metros 59 decímetros al N. O. con frente a la calle Basilo Araujo; y 8 metros 71 decímetros al S. E. con frente a la calle Rafael Hortiguera por ser esquina.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Margarita Pasolini de Costigio o sus sucesores y a don Vicente Amábile, y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de Febrero de 1968. — Horacio Calliabet, Actuario Adjunto.

16) $ 6.000.00 30|pub. 3559 Mar.15-v.May.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Septimo Turno, dictada en autos: "RAMOS, RICARDO y otra. Prescripción (Ficha C-1364|67)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuántos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble que se referirá, para que comparezcan, ante este Juzgado, calle Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación. Descripción del inmueble: un solar de terreno y sus construcciones sito en la 9.a sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 45.007 con una superficie de 352 metros 80 decímetros, con 9 metros 80 centímetros de frente al Sur-oeste sobre la calle Ipané N.o 5278. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 4.500.00 30|pub. 3886 Mz.19-v.my.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones dictado en autos: "FERRERO HUMBERTO y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ. Prescripción adquisitiva, (L.o 12, F.o 567, N.o 369)", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: una fracción de terreno sin construcciones ubicada en la manzana 62 de la ciudad de Santa Lucía, padrón N.o 1663, con una superficie de 1860 metros, 40 decímetros, según plano trazado por el agrimensor José Luis Niederer, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3701, con fecha 28 de Agosto de 1967 y que se deslinda así: al N. E. 43 metros, 35 centímetros de frente a la calle Sarandí al S. E. 42 mts., 65 decms. de frente a la calle Ecuador, entre ambas línea ochava de 5 mts. de frente al E., al N. 43 metros, 6 centímetros, con el bien padrón N.o 1662 y al S. 43 metros, 49 centímetros con los padrones 1664, 1665, 3559 y 1657. — Se habilita la Feria Mayor. — Santa Lucía, 4 de Diciembre de 1967. — Doctor José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) $ 6.000.00 30|pub. 267 Mz.7-v.ab.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta sede se han presentado ADAN RENE FAJARDO y CARLOS MARIA BARBOZA Lo. 43|F.629), promoviendo acción de prescripción treintenaria con respecto al siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, solar 7 de la manzana 245, empadronado con el número 2259, ubicado en la primera sección judicial de Rivera, con superficie de 222 metros 351250 milímetros cuadrados, dando su frente en una extensión de 21 metros 475 milímetros al Noroeste sobre calle Pantaleón Quesada y 42 metros 95 centímetros también de frente a la calle Florencio Sánchez por ser esquina en el límite Suroeste. En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a Marculina de S. Leal y a Serafín Machín, a sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho por cualquier concepto al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 21 de Febrero de 1968. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $5.250.00 30|pub. 3604 Mr.13-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "REYES GONZALEZ SANDALIO Y OTROS Prescripción. "A-N.o 357", se hace saber que se ha iniciado el juicio de autos, en cuanto a los siguientes inmuebles: A) Fracción de campo ubicada en la 5.a sección judicial de este Departamento, padrón número 3916, superficie 22 Hás. 6634 Ms., 58 dcms., que linda al Noroeste con el arroyo Pantanoso; B) Otra fracción ubicada en la misma sección, padrón 3917, superficie 22 Hás., 6634 Ms. que linda al Noroeste con dicho arroyo, por lo que se emplaza a todos los que consideran con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — San José, Febrero 6 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $4.500.00 30|pub. 2900 Mz.1.o-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "COSTA PUIG de ABO (MARIA BLANCA) y otros. Prescripción. Lo A|N.o 346" se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a todo o parte de los inmuebles sitos en la 7a. sección judicial de San José, que se describirán y en especial a Eulogia Clara de Sellanes, Aurelia Dolores y Joaquín o Joaquina Sellanes y a Juan María Gutiérrez, sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para este juicio: A) Padrón 13.859. Area: 14 hectáreas 6.203 metros lindando: al Norte, en 120 metros 90 centímetros con calle. B) Padrón en mayor área 3515. Area: 43 hectáreas 2982 metros 18 decímetros lindando al Norte en 322 metros 40 con calle. Se habilitó el feriado. — San José, Diciembre 27 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 5.250.00 30|pub. 1832 Fb.13-v.mz.27.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE ANTONIO LARRALDE MORELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "Atomos e Ironía" de al cual se declara autor. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 3591 Mr.13-v.mr.26.

OSVALDO PALLAS, solicita la inscripción de un modelo de juguete que denomina "BOLINFANTIL", del que se declara autor. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $250.00 10|pub. 3816 Mz.15-v.mz.28.

GUILLERMO WALTER ANDRADA, solicita la inscripción del boceto de monumento al Gral. José Artigas del cual se declara autor. — Montevideo, 15 de Marzo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 4151 Mz.20-v.ab.2.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GERMANIA EMMY ALEJANDRA CUELLA DOMROSE, pues en la misma dondo aparece el apellido materno como "Domrse" debe decir "Domrose" y en donde figura con los nombres de "Germania Emmy Alejandrina" debe decir "Germania Emmy Alejandra".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $1.500.00 15|pub. 3419 Mz.11-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: "ALVARO LEONARDO FAJARDO MARTINEZ. Rec. de partida". Ficha E-1357, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado en el sentido de que donde figura con el nombre de "Alvaro" debe decir: "Alvaro Leonardo" por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, Febrero 14 de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 2974 Mz.4-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|40|967), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de GUILLERMO DE LA PLAZA y LALA NEFFA, donde dice "hijo de María Mercedes de la Plaza" debe decir "hijo de Guillermo Gabriel de la Plaza y de María Mercedes de la Plaza". — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 3347 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de nacimiento de ZULMA HOYOS, pues donde el padre de la inscripta figura como Adan Castro debe decir Adan Castro Hoyos; b) de matrimonio de MIGUEL ANGEL PACIFICO y ZULMA HOYOS, pues donde la contrayente figura como Zulma Castro debe decir Zulma Hoyos, y donde el padre de la contrayente figura como Adan Castro debe decir Adán Castro Hoyos; y c) de nacimiento de JUAN CARLOS y BEATRIZ SUSANA PACIFICO HOYOS, pues donde la madre de los inscriptos figura como Zulma Castro debe decir Zulma Hoyos y donde el abuelo materno figura como Adan Castro debe decir Adan Castro Hoyos, por así corresponder.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones dejando constancia de que tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30607 Mar.18-v.Ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se ha presentado ISILIA RADETT CENTURION DE MEDEROS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo CARLOS EDMUNDO, pues en la misma donde dice: que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Julia Radett Centurión, debe decir ISILIA RADETT CENTURION. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $1.125.00 15|pub. 3633 Mr.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de Partida: a) de matrimonio de JUAN CARLOS MANSILLA y AVELINA CARMEN MIRANDA y b) de nacimiento de JUAN CARLOS MANSILLA MIRANDA en el sentido de que donde la contrayente y madre respectivamente figura como Abelina Carmen Miranda debe decir Avelina Carmen Miranda por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30526 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado compareció ORFILIA PEREZ ACUÑA, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma la madre de la inscripta figura como "Delfina Acosta", debe decir: "Delfina Acuña". Gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30583 Mr.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido AIDA GARCIA gestionando la rectificación de la partida de su matrimonio con Abdón Román Tabarez Pua, pues donde en la misma y refiriéndose a la contrayente dice: "Olga". debe decir: Aida, donde ésta aparece como nacida el "19 de Abril de 1910" debe decir: 27 de Abril de 1909, y donde dice: "Exilda Tabarez", debe decir: Esilda Tabares, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30416 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 60, F.o 37), se hace saber que ante este Juzgado. se ha presentado ROBERTO WASHINGTON VARELA LARRAR, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: donde dice: el día treinta y uno del corriente, debe decir: treinta y uno de Agosto. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30555 Mz.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROMERO, ROSA. Rectificación de partida, (Ficha F 422|67), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Rosa Romero, pues donde el nombre y apellido de la cónyuge aparece como "Consuelo Veiga", debe decir "Consuelo Constancia Vesga". — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 4246 Mz.20-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PEREIRA SANTOS, JULIO". Rectificación de Partida (Ficha F.727|967), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: 1o.) De matrimonio de Julio Pereira Santos y Marina Serena Aciar, pues donde el nombre y apellido del cónyuge aparece como "Julio Santos" debe decir Julio Pereira Santos, y B) La de nacimiento de su hija legítima Graciela Ramona Pereira Aciar, pues donde su apellido aparece como "Santos Aciar" debe decir Pereira Aciar. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 3986 Mar.18-v.Ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: GIORDAN, TAUMATURGO y otro". Rectificación de Partida. (Ficha F-528|967, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Taumaturgo Giordan y María Petrona Díaz, pues donde la contrayente figura como "María Celina Díaz" debe decir María Petrona Díaz, y donde figura como "nacida el 19 de Abril de 1904" debe decir veintinueve de abril de 1902.

Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30508 Mar.6-v.mar.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se [illegible] rectificación [illegible]

partida de nacimiento de MEHEDY HUBERT LOPEZ PIÑEYRO, pues en la misma donde dice "sexo femenino", debe decir "sexo masculino", por así corresponder. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 3867 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MERCEDES SOSA BUENO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Victoriano Abreu, en el sentido, que donde su nombre aparece como "María M", debe decir "Mercedes", por ser como corresponde. — Se hace constar que esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30556 Mz.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "GLADYS RAQUELITA PERA DUQUE. Rect. de partida", ficha E-1346, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada, en el sentido de que donde dice que es hija legítima de "Inés Antonio Pera, debe decir 'hija legítima de Inés Artemio Pera", por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 3729 Mr.14-v.ab.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 2, Fo. 138), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de LORENZA FLORENCIA MACEDA y FERMIN MARTINEZ; donde dice: "Flora" debe decir "Lorenza Florencia"; donde dice "Macedo" debe decir "Maceda"; donde dice "9 de Setiembre de 1906" debe decir "15 de Setiembre de 1906". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30603 Mar.13-v.Ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JUAN ANGEL BARONI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde su apellido paterno figura como Borone, debe decir Baroni, por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $1.125.00 15|pub. 4036 Mz.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de FERMIN VIALE y de LUISA CATALINA CAFFERA, estableciéndose que donde dice: Gerónimo Anastasio Viale, debe decir: Domingo Viale (padre del contrayente). — Montevideo, marzo 12 de 1968. — María A. Costas de Sammarco, Actuaria.
19) $1.125.00 — 15|pub. 4051 Mz.19-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS DEL DUCA, estableciéndose que en donde en la misma el apellido del padre figura como Derduca, debe decir: "Del Duca". — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 4230 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1.o) De matrimonio de ABELARDO PIÑEIRO y MARIA EMILIA FALIVENI, estableciéndose que en donde los contrayentes y los padres de los mismos figuran con los apellidos "Piñero" y "Falisheni", deben figurar respectivamente como "Piñeiro" y "Faliveni";
2.o) De defunción de ABELARDO PIÑEIRO, estableciéndose que en donde el difunto y el padre figuran con el apellido "Piñero", debe decir: "Piñeiro" y donde la viuda figura como Emilia Falibini, debe decir: "María Emilia Faliveni" y donde su hijo figura como Hebert Amílcar, debe decir: "Heber Amílcar";
3.o) De nacimiento de HEBER AMILCAR PIÑEIRO, estableciéndose que en donde el apellido de la madre figura como Falibeni, debe decir: "Faliveni" y donde su abuelo materno figura con el apellido "Falibeni", debe decir: "Faliveni";
4.o) De matrimonio de HEBER AMILCAR PIÑEIRO y ELSA CASTRO, estableciéndose que en donde el contrayente figura como "Hebert Amílcar Piñero Falliveni", debe decir: "Heber Amílcar Piñeiro Faliveni" y donde el padre del contrayente figura con el apellido de "Piñero", debe decir: "Piñeiro";
5.o) De nacimiento de ELSA EMILIA, LILIAN AMANDA y GRACIELA PIÑEIRO CASTRO, estableciéndose que en donde figuran como hijos de Hebert Amílcar Piñero, debe decir: "Heber Amílcar Piñeiro" y en donde el abuelo paterno figura con el apellido "Piñero", debe decir: "Piñeiro";
6.o) De matrimonio de ABELARDO PIÑEIRO y ROSA ANGELA MARIA ESPERON, estableciéndose que en donde el contrayente y el padre del mismo figuran con el apellido "Piñero", debe decir: "Piñeiro";
7.o) De nacimiento de ANA CORINA, MARIO ANIBAL, JOSE ULISES, GUSTAVO ENRIQUE y ELENA ESTHER PIÑEIRO ESPERON, estableciéndose que en donde el padre y el abuelo paterno de los mismos, figuran con el apellido "Piñero", debe decir: "Piñeiro". Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 5 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30542 Mz. 14-v.Abril 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL JOAQUIN JULIO MARTINEZ, con María Teresa Rodríguez, pues donde en la misma el contrayente figura como "Manuel Martínez", debe decir: "Manuel Joaquín Julio Martínez". — Montevideo, Marzo 7 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 3553 Mz.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "ALONSO, MARIA ESTHER", rectificación de partida (Ficha F-728|967), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ADEMAR DAMIAN BARNADA", pues donde el difunto aparece como "Ademar Daniel Barnada", debe decir ADEMAR DAMIAN BARNADA. — Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.24|5|55) 15|pub. 30575 Mr.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don FARID AZZI ANAIER y TERESA MARENCO DE AZZI (Ficha Civil No. 124) solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio (Letra "B") en el sentido de donde dice "Alfredo Azzi" debe decir "Farid Azzi"; donde dice "Ramón Azzi" debe decir "Cabrianos Azzi"; y donde dice "Catalina Analler" debe decir "Catalina Anaier"; b) De nacimiento de Niblia Malena (Letra "C") en el sentido de donde dice "Alfredo Aze" debe decir "Farid Azzi"; donde dice "Ramón Azze" debe decir "Cabrianos Azzi" y donde dice "Catalina Analler" debe decir "Catalina Anaier"; c) De nacimiento de Shirley Teresita (Letra "C") en el sentido de donde dice "Alfredo Azzi" debe decir "Farid Azzi"; donde dice "Ramón Azzo" debe decir "Cabrianos Azzi" y donde dice "Catalina Analler" debe decir "Catalina Anaier"; d) De nacimiento de Vilda Esther (Letra D) en el sentido de donde dice "Alfredo Azzi" debe decir "Farid Azzi"; donde dice "Ramón Azzi" debe decir "Cabrianos Azzi" y donde dice "Catalina Analler" debe decir "Catalina Anaier" y e) De matrimonio de Shirley Teresita (Letra E) en el sentido de donde dice "hija de Alfredo Azzi" debe decir "hija de Farid Azzi".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza. — Canelones, 29 de Febrero de 1968. — Emma No. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30506 Mar.6-v.mar.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON DARIO GARBUYO, estableciéndose que donde dice el apellido paterno "Carbuyo", debe decir "Garbuyo". — Las Piedras, 3 de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
19) $ 750.00 15|pub. 3691 Mr.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Lo 10, F.o 345, N.o 903), se hace saber que ante este Juz. se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA FRANCISCA PERGALE REES, pues en la misma donde figura el apellido paterno como "Pigada" debe decir "Pergale". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1967. — Escribano Hugo Alvez, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 3271 Mz.7-v.mz.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en autos: "MANZUR, ANTONIO", rectificación de partida" (F. N.o 242-C| 967), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que en donde se establece el nombre y apellido de mi madre como "Banura Yunes", debe decir: "BANURA ABDALA", y donde se expresa que es nieto por línea materna de "Addalha Yunes", debe decir: "JOSE ABDALA". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 14 de Febrero de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) $3.000.00 15|pub. 3586 Mr.13-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, de Segundo Turno, dictada en autos 'OSMAR GARCIA y MARIA ESTHER ALVEZ; Rectificación de partidas, (L.o 32; F.o 355), se hace saber al público que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Euclides García", pués en la misma donde dice: "el día seis del corriente a las 3 horas nació una criatura del sexo masculino" debe decir: "el día seis de Febrero de 1946, a las 3 horas, nació una criatura del sexo masculino".
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Melo a los seis días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, haciendose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30553 Mz.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don VICENTE ARIEL MARTINI, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de nacimiento de sus menores hijos, Oscar Omar y Wilson Vicente, en razón de haber sido erroneamente inscripto sus apellidos como "Martínez" en lugar de "Martini", que es el verdadero. Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria Nº 956 del 20 de Junio de 1967. — Colonia, 19 de Febrero de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30491 Mz.5-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en autos: "MORAT ELIDA ROYINA y otros. Rectificación de partidas" (Lo. 23, Fo. 22), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: Elida Royina Morat: 1.o) Donde dice Mrat Elida Royina, debe decir "Morat Elida Royina; 2.o) Donde dice

David Juan Mrat, debe decir: David Juan Morat; y 3.o) donde dice Juan Mrat, debe decir: Juan Morat. Ema Rafaela Morat: 1.o) donde dice: Mrat Ema Rafak, debe decir Morat Ema Rafaela; 2.o) donde dice David Juan Mrat, debe decir David Juan Morat; 3.o) Ema Dip Turbay, debe decir Ema Turbay y 4.o) donde dice Ema Rafak, debe decir Ema Rafaela. Venecia Morat: 1.o) Donde dice Mosgle Venecia, debe decir Morat Venecia; 2.o) Donde dice David Juan Mosgle, debe decir David Juan Morat; 3.o) Donde dice: Ema Dip Torbail, debe decir Ema Turbay; 4.o) Donde dice Juan Francisco Mosgle, debe decir: Juan Francisco Morat; y 5.o) Donde dice Torbail, debe decir Turbay. Gloria Morat: 1.o) Donde dice Mrad Glorila debe decir Morat Gloria; 2.o) Donde dice David Juan Mrad debe decir David Juan Morat y 3.o) Donde dice Ema Dip Turbay, debe decir Ema Turbay y 4.o) Donde dice Glorila debe decir Gloria. Rafaela Camila: 1.o) Morat Rafaela Camila; 2.o) Donde dice David Juan Mrat, debe decir David Juan Morat; 3.o) Donde dice Ema Dip Turbay debe decir Ema Turbay. María Morat: 1.o) Donde dice Mrad María, debe decir Morat María; 2.o) Donde dice David Juan Mrad, debe decir David Juan Morat y 3.o) Donde dice Juan Francisco Mrad debe decir Juan Francisco Morat. Juan Morat: 1.o) Donde dice Mrat Juan, debe decir Morat Juan; 2.o) Donde dice David Juan Mrat debe decir: David Juan Morat; 3.o) Donde dice Ema Mrat, debe decir Ema Turbay y 4.o) Donde dice Juan Francisco Mrat, debe decir Juan Francisco Morat. — Salto, 5 de Febrero de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

19) $4.875.00 15|pub. 3402 Mz.11-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación del acta del nacimiento de DOMINGO ERNESTO CANTISANI IMPERIO, ya que el apellido paterno del inscripto figura "Cantizani" en lugar de Cantisani, que es como corresponde. — A los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Marzo 4 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $1.125.00 15|pub. 3863 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "CARRIQUI, GIL. Rectificación de la Partida de Defunción de su madre legítima Gabina Portela de Carriquí y auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el nombrado, solicitando la rectificación de la partida indicada, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice "Gabina Portela de Velázquez", debe decir "Gabina Portela de Carriquí" y donde dice "viuda de Gil Velázquez", debe decir "Gil Carriquí", por ser como corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Febrero 28 de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30591 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MALAQUIN, ADELA BARBARITA". Rectificación de la partida de defunción de Anastasia Rosadilla de Malaquín", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su extinta, madre doña Anastasia Rosadilla de Malaquín, en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa "casada con Pedro Malaquín", debe decir "casada con Domingo Malaquín", por ser como corresponde. Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, Febrero 16 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30495 Mz.5-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLORIA LILIAN GOMEZ OENOZ, en el sentido de que donde dice "Orlando", debe decir "Ormando" como nombre del padre, y al referirse al nombre de la madre, donde figura con el apellido "Nenoz", debe decir "Cenoz". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, Noviembre 27 de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

19) $1.125.00 15|pub. 2236 Mz.7-v.mz.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ZACARIAS SILVEIRA solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: en la de matrimonio de Zacarías Silveira con Elena Prados: donde dice "Silvera" debe decir Silveira, y en las partidas de nacimientos de sus hijos Rubén Zacarías y Ana Elena aparece el apellido de estos como "Silvera" cuando el verdadero es Silveira. A los efectos legales se hace estas publicaciones haciendo constar que se habilitó la Feria Mayor y que se le concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 28 de Diciembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|68 15|pub. 30492 Mz.5-v.mz.25.

20—Remates

JOSE M. RAMOS y JOSE M. TAIBO
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)

5 toneladas bronce, 25 toneladas hierro fundido, máquina para fabricar herramientas para canteras, motores eléctricos y materiales varios.

Remate: 22 de Marzo de 1968.
Hora: 15.
Local: Depósito Abayubá, Avda. César M. Gutiérrez, Km. 16.
Martilleros José M. Ramos y José M. Taibo.
Seña: 30 o|o a entregar en el acto.

20) (C.C.) 3|pub. 30636 Mz.20-v.mz.22.

JULIO E. RODRIGUEZ
PUBLICO

Por orden de la Comisión Liquidadora del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, se hace saber que el día 3 de Abril de 1968, en el lugar de su ubicación, calle Simón Martínez No. 6602 esq. Tomkinson, se procederá por intermedio del martillero Julio E. Rodríguez a la venta en remate público y al mejor postor con la base de $ 1:777.000.00 del siguiente bien inmueble en su estado actual de ocupación parcial con sus construcciones y cuantas mejoras contiene sito en "Paso de la Arena", Décimo Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 103.627 con una superficie de 1.644 metros 32 decímetros.

Deslinde: 24 metros 20 de frente al Sur sobre la Avda. Simón Martínez; 40 metros de frente al S.E. sobre Cno. Tomkinson formando esquina; 47 metros al N.O. con el solar 12 y 57 metros 25 al Oeste con el solar 10 del plano del Agr. Avilés del 4|6|921.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como seña y a cuenta del precio en el acto como así también el 2 o|o de comisión del martillero; 2o.) Se hace saber que el hecho de ofertar implica aceptación de los títulos que estarán a disposición de los interesados en el local del Banco, calle 25 de Mayo No. 509 hasta el día antes del remate; 3o.) Los gastos de escrituración, honorarios de Escribano e impuestos que graven la contratación, serán de cargo del comprador, excepto aquellos que por leyes impongan al enajenante; 4o.) La escritura deberá hacerse dentro del plazo de ciento veinte días a contar de la fecha del remate.

20) $ 5.500.00 10|pub. 3987 Mar.18-v.mar.29.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: "RAUL E. BOUZOUT contra JUAN VICTOR PERA PIZZORNO. Juicio Ejecutivo", (Ficha C-300, año 1967), se hace saber que el día 23 de Abril de 1968, a las 15 horas, y en la Asoc. Nal. de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con las bases que se estipularán de los siguientes bienes: Base: $ 67.374.00, padrón N.o 116.439, ubicado en la 16.a sec. judicial (hoy 21.a sec. jud.), con una superficie de 11. 907 metros 32, teniendo un frente de 130 metros 30 centímetros a la calle Lomas de Zamora, y Base: pesos 13.321, padrón N.o 116.440, ubicado en la 16.a sec. jud. de Montevideo, (hoy 21.a sec. jud.), una superficie de 2.264 metros teniendo su frente sobre la calle Lomas de Zamora.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados, en garantía de una primera hipoteca, en el Banco de Seguros del Estado; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.125.00 15|pub. 3555 Mar.15-v.Ab.4.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "JOSE NITTO o NITTI o NITO o NITI. Sucesión". (Lo. 61, Fo. 440), se hace saber que el día 4 de Abril de 1968 a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala No. 1328) se procederá por el martillero señor Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada, del siguiente bien: Base $ 31.667.00. Un inmueble sito en la Vigésima Cuarta Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el número 151.745., con una superficie de 133 metros 3925 centímetros cuadrados, con frente a la Avda. Rivera Nos. 3689 y 3669 bis.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma; 2o.) Que el bien tiene una primera Hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, Serie C|53 No. 1421 donde pueden estudiarse los títulos; 3.o) los antecedentes se encuentran en el Juzgado (25 de Mayo No. 523, Piso 2o.).

Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 3.375.00 15|pub. 3163 Mar.6-v.mar.25.

MAURICIO DE SALTERAIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Puig, Antonio contra JULIO C. A. PERAZA MAQUI. Ejecución de Prenda". (Ficha 380|67), el próximo 5 de Abril, hora 17 en Piedras 722 por el Rematador Mauricio de Salterain, se rematará sin base al mejor postor el vehículo matrícula 212.731 de Montevideo, embargado en autos. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968.

20) $750.00 10|pub. 4290 Mar.20-v.ab.3.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Frigerio Pedro A. contra JUSTO J. FRIGERIO y otra. Nul. de testamento y petición de herencia. Pieza sobre nombramiento de Interventor, (L.o 53, F.o 667)", se hace saber que el día 23 de Abril próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad y sobre la base de $ 413.866.66, se procederá por el martillero don José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, en zona urbana del Balneario Atlántida, empadronado con el N.o 1367, señalado con el N.o 4, de la manzana 61, en el plano del Ingeniero Agrimensor Juan P. Fabini, de Julio de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 1110, el 23 de Junio de 1941, compuesto de una superficie de 483 metros, con 13 metros de frente al Noroeste, a la Avenida de Circunvalación.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados y la comisión del señor rematador, que será abonada en el acto del remate, serán de cuenta del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados, haciéndose constar especialmente que no existe documentación alguna que acredite la propiedad del edificio. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

20) $ 4.875.00 [illegible]

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en el expediente: "García De Figueroa Laura contra ISSA CHAHNAZAROFF, Juicio ejecutivo (F. C. B. 84|1967) el próximo viernes 29 de los corrientes, a la hora 14 y 30 en el local de la Avda. Larrañaga N.o 3626, el martillero Gerónimo Romero procederá al remate de las máquinas detalladas a fs. 9, sobre las bases de los dos tercios de su tasación, fijándose la consignación en el 30 o|o de la oferta aceptada. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968.

20) $1.000.00 10|pub. 3645 Mr.13-v.mr.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos "Bernardo Etchegoyen contra ISIDRO ENRIQUE RUIZ DIAZ y Otros. Cobro ejecutivo de pesos (Ficha C. 3380)), se hace saber que el día 5 de Abril próximo, a las 15 horas en el hall de este Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación $ 4.166.66, por el martillero José Rodríguez Freire, el siguiente bien: un solar de terreno y mejoras, padrón 48.785, ubicado en la 21.a Sec. Judicial de Montevideo, superficie 290 metros, frente 10 ms. al Noreste a la calle Pintos Cardeiro entre las calle Sargento Patricios y Nueva California. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma; 2.o) Que serán de su cargo, los gastos, honorarios, certificados e impuestos de la escritura y comisión del rematador; 3.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 3.375.00 15|pub. 3731 Mr.14-v.ab.3.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Monroy Gómez, Domingo contra WASHINGTON OSCAS PRESNO y MERCEDES MUÑOZ DE ARCE. Ejecución de hipoteca", (C 11|68), se hace saber que el día 24 de Abril de 1968, a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del Alguacil de este Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar y mejoras sito en la 23.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 103.471, con una superficie de 284 metros cuadrados, 60 decímetros, con frente a la calle Jaime Cibils, cuyo número de puerta es 3026.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en dinero efectivo y en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero; b) Que serán de cargo del comprador los gastos, impuestos y honorarios de la escritura y certificado de los registros o lo que pueda adeudarse por concepto de impuestos, mejoras, cordón, vereda, pavimento, colector, arrimos, medianerías u análogos, a menos que el postor sea el ejecutante, en cuyo caso estos gastos, comisiones, impuestos y honorarios, serán de cargo de la ejecución; c) que se podrá disponer de inmediato de la seña para reembolsar al martillero de los gastos ocasionados por el remate, contra presentación de los recaudos correspondientes; d) Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria del Juzgado: A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.500.00 15|pub. 4190 Mz.20.-v.ab.16.

LUIS DURAN BURGUEÑO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Venancio Otero Bross contra VIAJES COMETA S. A. y otros. Medidas Preparatorias". (Ficha C-138 año 1964) se hace saber que el día 18 de Abril de 1968, a las 15 horas y en la calle República Argentina No. 190 (Villa del Cerro) se procederá por el martillero señor Luis A. Durán Burgueño, a la venta en remate público y con la base de $ 53.334.00 del siguiente bien: un ómnibus marca "Acio" (Regal) empadronado en Montevideo con el No. 82-821, sin ruedas y con motor desarmado, capacidad 30 asientos.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523 Piso 1o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.500.00 10|pub. 4350 Mar.21-v.ab.3.

LUIS DURAN BURGUEÑO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor D. Juan José Silva Delgado, dictada en autos: "Sucesión ELSA I. ROMERO DE LOPEZ, Ficha 869|65", se hace saber al público que el día 4 de Abril del corriente año, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del Martillero señor Luis A. Durán Burgueño, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 125.758, señalado con el No. 20, Manzana C. Bis, en el plano de mensura del Agrimensor Félix Lorgaldo de Julio de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de Agosto de 1927, con una superficie de 204 metros 60 decímetros cuadrados, y cuyo número de puerta —sobre la calle Lancaster— es 3945.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2o.) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero en el acto del remate, los gastos y honorarios de escrituración y certificados que se solicitaren y lo que pueda adeudarse por concepto de colector, pavimento, vereda, cordón y medianerías; 3o.) El inmueble se encuentra libre de gravámenes y los títulos a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523, piso 5o. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Rafael Charlo, Actuario Adjunto.

20) $ 6.300.00 15|pub. 3150 Mar.15-v.Ab.4.

JULIO IPATA LAGISQUET
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, dictada en autos "Antonio Puig contra H. Mowglardin" (361|67), el próximo viernes 5 de Abril de 1968 a las 15 horas en Simón Bolívar 1298 el martillero propuesto señor Julio Ipata Lagisquet, rematará sin base una moto marca Suzuki embargada en autos. Seña 30 o|o. Comisión legal. Inf. 84221.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $ 750.00 10|pub. 4354 Mar.21-v.ab.3.

ARNALDO SUNHARY
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos Silva Viera, Sara D. y otra con PEDRO LOACES y otros. Ejecución de Hipoteca". (Lo. 57 Fo. 595), se hace saber que el día 5 de Abril próximo venidero a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala No. 1328, se procederá por el martillero don Arnaldo Sunhary, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor y separadamente de los siguientes bienes: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene empadronada con el número 44.586 con una superficie de 4 hectáreas, 1958 metros 38 decímetros, con 195 metros, 40 centímetros al Sur de frente al camino vecinal al Miguelete; y una fracción de terreno y mejoras empadronada con el número 44.584 con una superficie de 5.355 metros, 84 decímetros de forma triangular con 68 metros, 69 centímetros al Oeste, de frente al Camino a Las Piedras o al Paso del Carpin, ambas situadas en la Novena Sección Judicial de Montevideo.

Se previene: a) Que los gastos del remate, se abonarán con el dinero de la seña, sin perjuicio de la restitución que corresponda a cargo de los litigantes, en caso de frustración no imputable al comprador. b) Que el mejor postor deberá depositar el 10 o|o de su oferta en acto de serle aceptada la misma. c) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuesto municipal corresponde al comprador. d) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

20) $ 4.500.00 15|pub. 3318 Mar.8-v.mar.28.

SADI FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "Hernández Bentancor, José German c|. MARIA INES BERTOLOTTI y otro. Ejecución de Hipoteca", Ficha B. 1141|67, se hace saber que el día 17 de abril de 1968, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el Martillero Sr. Sadí Fernández, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y mejoras, ubicado en la 18a. sección judicial de Montevideo, Padrón Número 132.794, superficie 330 mts., y 10 mts. de frente al Sud-Oeste sobre la Avenida Dr. Francisco Soca N.o 1340.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, timbres, certificados, y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 5 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $3.000.00 15|pub. 3365 Mz.11-v.mz.29.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Septima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Septima Sección de la Capital, dictada en los autos "F.U.A.S.A. S. A. contra RUBEN MARIO CARRIQUE STEFFANO. Ejecución de prenda. (Libro 13. Folio 452), se rematará por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, al mejor postor, el 3 de Abril próximo, a las 16 horas, en Yaro 1121, un camión marca Chevrolet, modelo 1946, padrón 106.017, matrícula 441.367, motor DDA Nº 203.391. Seña: 20 o|o.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 18 de 1968. — Renée Troncoso Frioni, Actuaria.

Informes: Teléfono 40.19.35.

20) $ 1.000.00 10|pub. 4134 Mz.20.-v.ab.2.

JUAN MIGUEL CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Teléforo Daniel Abellá contra OMAR EUSTAQUIO RODRIGUEZ LAMADRID y otra. Ejecución de hipoteca" (Lo. 45, Fo. 188), se hace saber al público que el día veinticinco de Abril próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera N.o 684, se procederá por intermedio del Martillero Juan Miguel Cabara presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble situado en la localidad del Carmen, manzana 53, padrón N.o 262, compuesto de una superficie de ochocientos metros, teniendo 40 metros de frente al Sur a la calle 25 de Mayo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Febrero 15 de 1968. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.

20) $3.000.00 15|pub. 3397 Mz.11-v.mz.29.

LUIS A. BURGOS
RECEPTORIA DE ADUANA DE PAYSANDU
Público

EDICTO. — Por resolución de la Receptoría de Aduana de Paysandú, se hace saber que el día 28 de Marzo de 1968, a las 16 horas, se procederá por el Martillero señor Luis A. Burgos, asistido de los señores Receptor Adjunto, Verificador de Despacho y Secretario de la Oficina, en el local de la misma a la venta en pública subasta, de las siguientes mercaderías: I) Exp. N.o 1676|965 "Apresamiento de mercaderías a...

donadas, etc.", sin base y al mejor postor 2.296 bulones de acero y 6.976 tuercas diversas medidas y 1 chalana, base $ 1.000.00; II) Exp. N.o 180|966, "Hallazgo, etc", 2 tambores hierro con 380 litros gas-oil, sin base y al mejor postor; III) Exp. N.o 1235|966, "Mercaderías abandonadas por sus conductores", 12 rollos tela rayón de caucho, base $ 10.666.66; y Exp. N.o 1463|966, "Raúl Manfredi. Denuncia un trozo rollizo cedro de 6.20 x 0.65 x 0.35, base pesos 3.500.00.

Se previene: 1.o) Los antecedentes respectivos se encuentran en esta Aduana a disposición de los interesados; 2.o) Las mercaderías a rematarse se exhibirán los días y horas hábiles hasta la fecha del remate; 3.o) Los derechos aduaneros hállanse pagados y los efectos se venderán a la vista y sin derecho a reclamación alguno: 4.o) Las ventas serán al contado y los importes deberán oblarse ante la Contaduría de esta Aduana, apenas caído el martillo; y 5.o) El remate se efectuará de acuerdo al art. 89 de la Ley N.o 13.420, siendo los plazos de comercialización los que estipulan el art. 88 de la misma ley — Paysandú, Marzo 7 de 1968. — El Receptor de Aduana, Bolívar H. Cabral.

20) $2.750.00 10|pub. 3795 Mz.15-v.mz.28.

DUBERTI L. CORREA DIAZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictado en autos "LOUPEIRO BENDOIRO OROSMAN y otro" (Libro 21. Nº 778; Folio 1046), se procederá por el martillero Duberti L. Correa Díaz el día 3 de Mayo de 1968 a las 15 y 30 horas en el local de la calle José E. Rodó número 152 de esta ciudad de Rocha en remate público y al mejor postor de 1 camión Ford F 600 V6 E 63630 38 H. P. 8 cilindros; 1 acondicionador de aire; 26 tanques de hierro de 200 litros c|u.; 1 juego cadenas para camión; 2 valijas; 1 bobina auto; varias piezas de batería de cocina; ropa usada.

Se previene: Que la venta es al contado siendo de cargo del comprador la comisión del rematador como asimismo los gastos de Impuestos Municipales. — Rocha, Marzo 13 de 1968. — Duberti L. Correa Díaz, Rematador.

20) $ 1.500.00 10|pub. 4159 Mz.20-v.ab.2.

ENRIQUE ZIPITRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Feria, en los autos "ALEJANDRO GOMEZ FALERO. Infracción Aduanera (L.o 21, N.o 1470, F.o 1219), se hace saber que el día 29 de Marzo de 1968, se procederá por el martillero Enrique Zipitría a partir de la hora 10 en el local calle Leonardo Olivera N.o 147, a la venta de: 3.060 pilas chicas para radio, 552 pilas grandes, 66 latas de conserva varias, 24 latas de sardinas, 59 pares de chilena de goma, etc. Se previene que la venta será al contado y sobre la base de tasación, siendo de cargo del comprador la comisión que a su parte corresponde siete por ciento e impuesto municipal. — Rocha, 5 de Marzo de 1968. — Enrique Zipitría, rematador.

20) $1.250.00 10|pub. 3589 Mr.13-v.mr.26.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "CABRERA, MARIO HUMBERTO contra LABORDE CORBO, PEDRO y otros. Rescisión de Promesa de compra venta Pieza mandada formar sobre ejecución de sentencia, (L.o A. N.o 23", se hace saber que en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 el martillero don Eduardo C. Peduzzi, el día 2 de Abril del corriente año, a la hora 15 y 30, procederá a la venta en pública subasta y con la base de $ 9.375.00, del siguiente bien: Padrón 13.081, ubicado en Arroyo Llano 7ma. sec. de San José, con una superficie de 25 hás. 3767 metros lindando al Sureste en 146 m. 84 c. con camino y en 147 m. 60 c. al Noroeste con el Arroyo Llano.

Se previene: 1.o Que los títulos se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuesto municipal y comisión legal del martillero. — San José, Febrero 22 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $3.000.00 15|pub. 3202 Mz.7-v.mz.27.

JOSE LUIS CABRERA RIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "SFEIR (PEDRO R.) c|. SUAREZ (SANTIAGO), y otra medidas preparatorias, (L.o 18, F.o 232)", se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el día 26 de Marzo del corriente año, a la hora 14 y 30 procederá el martillero don José Luis Cabrera Ríos, a la venta en pública subasta y con la base de $ 13.125.00, del siguiente bien: Fracción de campo y mejoras, ubicada en Cañada Grande, 7ma. sec. jud. de San José. con una superficie de 19 hás. 6318 metros padrón N.o 12.635.

Se previene: 1.o Que los títulos se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados; 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como seña, en el acto de serle aceptada aquella; 3.o Que serán de cuenta de éste, la comisión legal del martillero y gastos de escritura. — San José, Febrero 14 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $3.000.00 14|pub. 3201 Mz.7-v.mz.26.

GUMERSINDO GIORGETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos " MARIA ISOLINA da COSTA, Herencia Yacente", se hace saber que el día 3 de Abril de 1968, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 5.469.00, del inmueble: una fracción de terreno y construcciones, ubicada en Barrio Ferrocarril, 1ra. sección judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 3445, y compuesta de una superficie de 328 metros.

Se previene: 1) Que el bien se encuentra alquilado, con plazo legal y una renta mensual de $ 204.00; 2) Que los títulos y planos están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, y que hacer postura implica la aceptación de los mismos, sin reserva alguna; 3) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión del rematador, debiendo escriturar dentro de los 45 días siguientes; y, 4) Que los gastos, impuestos y honorarios de la Escritura serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores. — Tacuarembó, Febrero 15 de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $3.750.00 15|pub. 3530 Mz.12-v.ab.1.o.

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "TAROCO GONCALVEZ, OMAR HECTOR, por su hermana incapaz: NORINA TAROCO GONCALVEZ, Venta en Remate Público", se hace saber que el día 29 de Abril de 1968, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Federico Durdós, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del Sr. Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de la cuota parte que a la incapaz Norina Taroco Goncalvez, le corresponde en el bien inmueble compuesto de la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el N.o 937, y compuesto de una superficie de 392 metros, 37 dec.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el 10 o|o de la misma; 2) Que los gastos, impuestos y honorarios de la Escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador. — Tacuarembó, Febrero 9 de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $3.000.00 15|pub. 4057 Mz.19-v.ab.16.

ROGELIO T. VAZQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Jefatura de Policía solicita remate de cigarrillos" (Ficha 202|1967), se procederá a la venta de 12.200 cajillas de cigarrillos de procedencia extranjera de distintas marcas, por el martillero Rogelio T. Vázquez, el 31 de Marzo de 1968, a las 9 horas, en Simón del Pino 557.

Se previene: 1.o) que el lugar, fecha y hora del remate la fijará el señor rematador (Art. 60 Ley N.o 13.355).

2.o) Los cigarrillos se sacarán a la venta al mejor postor.

3.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de su importe, la comisión del rematador 8 o|o y el impuesto Municipal 3 o|o.

4.o) El comprador deberá abonar además el impuesto interno a los cigarrillos (50 o|o sobre el valor de compra), si es para su uso, no siendo en este caso negociables y si es para la venta al público (Art. 132, inc. II. Ley N.o 13.637). Dicho impuesto se abonará en la Suc. de la Dirección G. Impositiva de esta Ciudad, de donde una vez estampillados las cajillas y con la constancia necesaria, se retirarán, previo pago del saldo de la oferta. — Treinta y Tres, Marzo 11 de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta

20) $2.250.00 10pub. 3813 Mz.15-v.mz.28.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PROSPERO DA CUNHA, ATAHUALPA, Segundas Copias" (Ficha: F. 86|968), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Atahualpa Próspero Da Cunha, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios otorgada a su favor por César Addiego Queirolo y María Concepción Próspero Cassou de Addiego, ante el Escribano Martín Cassinelli Muñoz, el 8 de julio de 1963. En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 1.250.00 10|pub. 4088 Mz.19-v.ab.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que ha comparecido JUAN JOSE NEGRO, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que extendiera el Escr. Rodolfo Arias el 13 de Febrero de 1955 mediante la cual compró a los esposos Ernesto Sconfelder y Fanny Kaspschuk un solar de terreno ubicado en la 8a. sección judicial de Canelones, padrón N.o 980, compuesto de 288 metros con 12 de frente a calle José Pedro Varela, por 24 metros de fondo. En consecuencia se emplaza a quienes tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia, para que se presenten a deducirlo dentro de treinta días. — Pando, Agosto 9 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

21) $1.250.00 10|pub. 4015 Mz.19-v.ab.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, dictada en autos: "MORENO de PRIETO, MARIA EUGENIA y otros. Segunda copia, Ficha N.o 37, año 1968", se hace saber que María Eugenia Moreno de Prieto y Elías, José Pedro, María Eugenia, Pantaleón Norberto y Luis Alberto Prieto Moreno, han solicitado se expida segunda copia de la escritura de Compraventa otorgada por don Teodoro González a don José P. Prieto, ante el Escribano Carlos Hontou Aguiar, el 3 de Agosto de 1921, por la que se vendía una fracción de campo con los montes y mejoras, situada en la 10.a sec. jud. del Departamento de Minas, con una superficie de 54 hás. 8519 metros 27 decímetros 43 centímetros señalado con el número 2 en el plano del Agrimensor Augusto Noguerira hijo, en Enero de 1921, lindando: Por el norte con el Arroyo de los Corrales; por el Sur, con Matilde González de Abreu y Pedro Antonio González; por el Este con Francisco González y por el Oeste con Severa González de Suárez. — A los efectos dispuestos por la Ley se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 28 de Febrero de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

21) $2.000.00 10pub. 3812 Mz.15-v.mz.28.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

FRANQUINI Y VILA LIMITADA

Contrato privado del 17 de Setiembre de 1967, inscripto el 17 de Octubre de 1967, en el Registro Público de Comercio de Florida, N.o 31, F.o 130, Libro N.o 5 de Contratos. Socios: OVIDIO FRANQUINI; INES LABANDEIRA; MARIA JUSTINA URDAMPILLETA; GERARDO RAMON, MIGUEL, ALBERTO y MARIA MERCEDES VILA. Razón social: "Franquini y Vila Limitada" Objeto: prosecusión de actividades de sociedad de hecho entre Ovidio Franquini y Sucesión Miguel Angel Vila; prestación de servicios; taller mecánico; negocios sobre bienes muebles, inmuebles, mercaderías; importación; exportación; representaciones; consignaciones. Domicilio: Florida. Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años. Capital: $ 240.000.00 (Ovidio Franquini, Inés Landabeira, María Justina Urdampilleta: $ 60.000.00 cada uno; restantes pesos 20.000.00 cada uno). Administración: Ovidio Franquini. Ejercicio y balance: 31 de Diciembre. Ganancias y pérdidas: 5 o|o fondo de reserva, resto proporción aportes.

22) $2.500.00 10|pub. 3520 Mz.12-v.mz.25.

CAUCHO'S LIMITADA

Por contrato privado del 23 de Noviembre de 1967, JULIO ANTONIO BAFICO, JORGE EDUARDO BAFICO y HUGO ALTIERI, constituyeron la sociedad "CAUCHO'S", inscrita en el Registro de Comercio (N.o 480, F.o 1729, del L.o 2), Capital: $ 390.000.00, partes iguales, integrado. Domicilio: Montevideo. Administran: los socios conjunta o separadamente: Objeto: Fabricar, vender, todo lo relacionado con artículos de goma y afines. Plazo: 2 años, prorrogables. Balances: 31 de Agosto. Las ganancias y pérdidas por partes iguales.

22) $1.500.00 10|pub. 3667 Mz.13-v.mz.26.

SUPERMERCADO SARANDI LIMITADA

Por contrato que autorizó el Escribano Nepomuceno Modernell el 14|12|67, inscripto en el Registro P. de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Soriano, con el N.o 1, al F.o 1, del L.o año 1968, se constituyó la Sociedad "Supermercado Sarandí Limitada". Socios: DOMINGO JULIO MAZZIOTTI, WALTER GUSTAVO ECHENIQUE, JUAN PEDRO MATOSAS FRANZI, MARTHA GANDOLFO de MAZZIOTTI y JUAN MATOSAS. Domicilio: Mercedes. Objeto: Compra y venta de mercaderías en general, industrialización, exportación, importación, representaciones y consignaciones. Plazo: tres años con prórrogas automáticas por períodos anuales. Capital: pesos 500.000.00, integrado por partes iguales. Administración y uso de la firma social: a cargo de los tres primeramente nombrados, quienes actuarán en forma conjunta o con la firma de dos de ellos.

22) $2.500.00 10|pub. 3627 Mz.13-v.mz.26.

TRICOTEXTIL LIMITADA

Contrato privado de 29|2|68, inscripto en Registro P. de Comercio N.o 98, F.o 344, L.o 1, el 6|3|68.

Socios: NESTOR SUAREZ y JORGE LUIS PAZ.

Capital: $ 500.000.00, por partes iguales.

Objeto: Fábrica de Tejidos de punto.

Plazo: 2 años. Administración: Néstor Suárez.

Domicilio: Montevideo.

22) $1.000.00 10|pub. 3590 M.13-v.mz.26.

ROVETA-RINALDI LIMITADA

Se hace saber al comercio y público, que el 23 de Febrero de 1968, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Roveta-Rinaldi Limitada", con sede en Santa Lucía, Dpto. Canelones, calle Rivera y Colombia, por dos años prorrogables automáticamente; capital doscientos mil pesos; objeto: compraventa de maquinaria agrícola, venta de productos químicos para el agro y la industria, importación y pudiendo desarrollar cualquier actividad comercial o industrial. Socios: Daniel Roveta Rabino y Dumar Rinaldi Martínez. Administración y dirección: por ambos socios actuando juntos.— DANIEL ROVETA. — DUMAR A. RINALDI.

22) $2.000.00 10|pub. 3739 Mr.14-v.mr.27.

FLOBA LIMITADA

Contrato privado del 20|II|63, inscripto el 23|2|68, con el N.o 83, F.o 297, L.o 1, de contratos.

Socios: JOSE BAHAMONDE y FLORENCIO ESTEVEZ

Objeto: Carnicería y abasto.

Domicilio: Montevideo, administradores: ambos socios.

Plazo: 2 años, prorrogables. Capital: pesos 100.000.00.

22) $1.000.00 10|pub. 3906 Mz.15-v.mz.28.

FERRACERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 31 de Enero de mil novecientos sesenta y ocho, el señor HENRI ESCOMEL, ha cedido veinte cuotas sociales de diez mil pesos cada una de Ferracero Limitada, al señor Moises Eskenazi. Se ratifica el Contrato Social del veinticinco de Febrero de mil novecientos sesenta y seis.

Este contrato ha sido inscripto en el Registro Público y General de Comercio el primero de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho con el N.o 86, al Folio N.o 304, del Libro N.o 1, de Contratos.

22) $2.000.00 10|pub. 3878 Mz.15-v.mz.28.

LANGDON Y CIA. S. R. L.

Por contrato privado que autorizó el Escribano Luis A. Mora Rivas, el 27 de Diciembre de 1967, e inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 33, al F.o 128, del Libro 2 de Contratos, se constituyó "Langdon y Cía. S. R. L.", conforme a las cláusulas siguientes: Socios: ENRIQUE GUILLERMO LANGDON, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ITURRALDE, EUFRASIA VIERA de MONTESANO y JUANA BRUGUEÑO. Objeto: Comprar, vender, y|o explotar fondos comerciales cuyo giro sea Farmacia, laboratorio de especialidades farmacéuticas, fábrica de comésticos, y|o perfumes, y|o especialidades comprendidos en los giros antes expresados. Razón social: "Langdon y Cía. S. R. L.". Domicilio: Montevideo. Plazo: cinco años. Capital: El capital será de $ 200.000.00. Aportes: $ 198.000.00; $ 1.000.00; $ 500.00 y pesos 500.00 respectivamente. Socio Administrador: Enrique Guillermo Langdon. Balance: 30 de Setiembre de cada año.

22) $2.500.00 10|pub. 3882 Mz.15-v.mz.28.

ENZUR LIMITADA

Por contrato privado de 25 de Octubre de 1967, inscripto en Registro Público y General de Comercio Nº 466, folio 1670, libro 2, se modificó el contrato de 14 de Noviembre de 1958, aumentando el capital a $ 1.500.000.00 aportado por los socios por partes iguales, se prorrogó el plazo por 5 años desde el 30 de Noviembre de 1968, con prórrogas automáticas de 5 hasta los 40 años, desde igual fecha.

22) $ 1.500.00 10|pub. 4252 Mz.20.-v.ab.2

AMANCAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de 19 de Febrero de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 74 al folio 264 del libro 1 de Contratos celebrado entre los señores: Juan Manuel Ambrosoni, Juan C. Marcaccio y Jorge L. Ambrosoni; se resolvió constituir una sociedad de responsabilidad limitada, denominada: AMANCAY LTDA., con domicilio en la ciudad de Montevideo. Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales. Objeto: Compraventa de negociaciones sofrutos del país y todo tipo de negociaciones sobre el comercio. Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año. Administración: La representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del señor Juan Manuel Ambrosoni.

22) $ 2.500.00 10|pub. 4179 Mz.20.-v.ab.2.

SIRADE, SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LTD.

Contrato privado del 20 de Febrero de 1968, inscripto: Registro Público de Comercio N.o 88, Folio 311; Libro 1 de Contratos el 4 de Marzo de 1968. Socios: Nelson Cleber Amándola Rossi; Felipe Andrés Perrone Schoblok; Jorge Augusto Core Hatchondo. Objeto: Comercialización en todas sus etapas, importación, exportación e industrialización de máquinas, accesorios, útiles, instrumentos, materiales y en general, artículos y productos de uso odontológico y de perfumería en general y ramos afines. Domicilio: Montevideo. Administración: Felipe Andrés Perrone Schoblok y Jorge Augusto Core Hatchondo, conjuntamente. Sustituto: Nelson Cleber Amándola Rossi. Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 5 años. Capital: pesos 210.000.00. Aportes: $ 70.000.00 cada socio. —María Rosa Coll, Abogada-Escribana.

22) 2.000.00 10|pub. 4124 Mz.20-v.ab.2.

FABRICA URUGUAYA DE BOTONES LTDA. (F. U. B. LTDA.)

Por escritura autorizada por el Escribano Gregorio Lewi, don ANTONIO FERRARI AGUILERA y CARLOS SIENRA IRULEGUY, constituyeron la sociedad mencionada, la que fue inscripta en el Registro de Comercio el 8|3|68 con el No. 103 al Fo. 363 del Lo. 1. Plazo: dos años prorrogables automática e indefinidamente por períodos iguales. Domicilio: Sena número 4307. Montevideo. Objeto: elaboración, industrialización, compra - venta, importación y exportación de plásticos, textiles, maderas, vidrios, cristales y cueros; y representaciones. Capital: $ 600.000.00 integrado así: Carlos Sienra: $ 360.000.00. Antonio Ferrari: $ 240.000.00. Administración conjunta, salvo ante oficinas públicas en que podrá ser indistinta.

22) $ 2.000.00 10|pub. 4358 Mar.21-v.ab.3.

CIA. EXPORTADORA DEL RIO DE LA PLATA S. R. L.

Contrato privado, del 5 de Febrero de 1968, inscripto en el Registro Público de Comercio de Montevideo el día 23 de Febrero de 1968, con el No. 79, al folio 277 del libro No. 1 de Contratos.

Socios: ELEAZAR FELIPE ZAPATA, ISAU F. HERNANDEZ ALPUY y LEONAL MARTINEZ THEDY.

Razón social: Compañía Exportadora del Río de la Plata S.R.L.

Objeto: Comercio en general, y en particular Importación y Exportación, en general, negocios afines y demás anexos.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Dos directores indistintamente en forma conjunta.

Plazo: 5 años, con prórroga automática.

Capital: $ 120.000.00 (ciento veinte mil pesos m|n.).

22) $ 2.500.00 10|pub. 4260 Mar.21-v.ab.3.

CIF PRODUCTORES LTDA.

Constituída por contrato privado del 11 de Marzo de 1968.

Inscripción —Registro Comercio— No. 118, Fo. 422, Lo. 1.

Socios: ENRIQUE ISAAC BRZYTWA BEIM; CARLOS LUIS GALLERO KORKIN; JUAN JOSE CABRERA BAIGORRI.

Capital: $ 150.000 por partes iguales.

Objeto: Agencia de Publicidad y anexos, operaciones inmobiliarias, industriales, comerciales, financieras, etcétera.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Juan José Cabrera Baigorri.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente.

22) $ 1.500.00. 10|pub. 4351 Mar.21-v.ab.3.

"DAUSA LIMITADA"

Por documento privado de 8 de Febrero de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el No. 82, Fo. 320, Lo. 2, se constituyó "Dausa Limitada". Socios: CARLOS GENEROSO PRIETO GONZALEZ, CARLOS ALBERTO TURCATTI GIOIA y JUSTINO JOSE BARRUCCI CALIFRA.

Objeto: Almacén por mayor y distribución de productos alimenticios. Capital: $ 150.00.00, totalmente integrado, aportado por partes iguales. Domicilio: Montevideo. Plazo: 90 años. Administración: dos socios conjuntamente.

22) $ 1.500.00 10|pub. 4311 Mar.21-v.ab.3.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD

ACTA No. 117.375. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Hércules Incorporated (EUA), solicita registrar marca TOXAFENO para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 3325 Mar.8-v.mar.21.

ACTA N.o 117.257. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca, "FOLISAN" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.000.00 10|pub. 2687 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 210. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — María Elvira Salvo de Martínez Arboleya, (Montevideo) solicita la marca



clase 28, 29, 32, — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $2.000.00 10|pub. 3382 Mz.11-v.mz 22

ACTA N.o 117.469. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Con esta fecha Ricardo Julio Bonari, de Montevideo, solicita el registro la marca: de fantasía "TUÑIN de la BOCA-REY de la FAINA", de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 3891 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 117.446. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. —Con esta fecha Lúbrigas Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, solicita registro marca de fantasía "MARATHON" de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3858 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 117.439. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Panam Plásticos S. A. (Montevideo), solicita la marca "PANAM TRICO", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3848 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 117.440. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Panam Plásticos S.A. (Montevideo), solicita la marca "PANAM WANDERERS", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3849 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 117.441. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Panam Plásticos S. A. (Montevideo), solicita la marca "PANAM DANUBIO", clase 14. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3850 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 117.442. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Panam Plásticos S. A. (Montevideo), solicita la marca "PANAM RAMPLA", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3851 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 117.444. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Panam Plásticos S. A. (Montevideo), solicita la marca 'PANAM PEÑAROL", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3853 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 117.445. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A., (Montevideo), solicita la marca EXIMIUS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3854 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 117.395. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Dr. Karl Thomae G.m.b.H., (Alemania), solicita registrar la marca LOMBRIFHER, para clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3825 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 227. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Sheraton Corporation of América, (E.U.A.), solicita registrar marca de servicio SHERATON, para clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3818 Mz.15-v.mz.28.

ACTA No. 117.403. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Sarkis Azadian S.A. (Uruguay) solicita la marca NINA RICCI para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3948 Mar.18-v.mar.29.

ACTA No. 117.405. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. Co nesta fecha, Sarkis Azadian S. A. (Uruguay) solicita la marca PIERRE CARDIN para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3949 Mar.18-v.mar.29.

ACTA N.o 117.422. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — Con esta fecha, Enrique Tato, por E. Merck Aktiengezellschaft (Alemania), solicita la marca "EMCORTIN" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3950 Mz.18-v.mz.29.

ACTA Nº 117.483. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita la marca "BIO-FAB", clases 1, 6, 9, 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4199 Mz.20.-v.ab.2.

ACTA Nº 117.484. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita la marca "HIT", clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4200 Mz.20.-v.ab.2.

ACTA N.o 224. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Con esta fecha Crul S.A. (Montevideo), solicita la marca de servicio: CRUL, clases 28, 29, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4068 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 117.461. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Mayo Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita renovar la marca MAYO, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4021 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 117.471. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Jones y Cía. S.A. por Bracco Industria Chimica S.p.A. (Italia), solicita marca ANGIOMIRON, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4022 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 117.478. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Jones y Cía. S.A. por José Antonio Arana e Isaac Frenchell (Rep. Argentina), solicita la marca RAPILIMP clases 1, 6, 9, 13, s|d. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.00.00 10|pub. 4023 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 117.470. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Milprint Uruguaya S.A. (Montevideo), solicita la marca POLAM, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4020 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 117.259. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca ITRO para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2689 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 117.453. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Bulones S. A., (Montevideo), solicita la marca EIBAR, clases 6, 8, 17 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 3856 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 117.258. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca, "NERO" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2688 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA No. 117.366. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot, por The Coca-Cola Company (EE. UU.) solicita la marca SIMBA, clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3326 Mar.8-v.mar.21.

ACTA N.o 220. — Montevideo, Marzo 7 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Manpower, Inc. (EE. UU.), solicita la marca: SALESPOWER, clase 26 y 33. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3525 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 221. — Montevideo, Marzo 7 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Manpower, Inc. (EE. UU.), solicita la marca: MAN POWER, clase 26, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3526 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 117.433. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Soler Hnos. S. A., solicita registrar marca BONNIE AND CLYDE, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3819 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 117.298. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo), solicita la marca:

clases 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 2889 Mar.8-v.mar.21.

Acta N.o 117.391. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., Por Syntex Corporation (Panamá) solicita registrar la marca NULMENON para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3429 Mz.11-v.mz.22.

ACTA No. 117.367. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot, por American Cyanamid Company (EE. UU.) solicita la marca TRANSTAT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3327 Mar.8-v.mar.21.

ACTA N.o 117.396. — Montevideo, Marzo 7 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por el Mago Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca: COMROY. clase 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3495 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 228. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Otocar Rosarios (Argentina), solicita la marca servicio "A.P.L.A. AGENCIA PERIODISTICA LATINO AMERICANA" para la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3951 Mz 18-v.mz.29.

ACTA N.o 117.423. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. Jones y Cía. S. A. por Morishita Pharmaceutical Co. Ltd., (Japón), solicita la marca "MORIZYME". Clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3708 Mr.14-v.mr.27.

ACTA N.o 222. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. Empresa Niágara S. R. L. (Montevideo), solicita registrar marca de servicio "NIAGARA", para clase 26, 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3688 Mr.14-v.mr.27.

ACTA N.o 117.434. — Montevideo, 11 de marzo de 1968. Barboza Caravia y Cía., por Canadá Dry Corporation (EUA), solicita registrar marca "SPUR-COLA, para clase 2 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3687 Mr.14-v.mr.27.

ACTA No. 117.374. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S.A., (Montevideo), solicita la marca BRONQUIPAX GAUTIER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$23) $1.200.00 10|pub. 3328 Mz.12-v.mz.25.

ACTA No. 117.381. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por E. R. Squibb y Sons. Inc. (EE. UU.), solicita la marca: VERMINUN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 700.00 10|pub. 3527 Mz. 18-v.mz. 29.

ACTA N.o 117.443. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por, Panam Plásticos S. A. (Montevideo), solicita la marca "PANAM CERRO", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3852 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 117.262. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca, "EJOR" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2692 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 117.426. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. Con esta fecha, Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo) solicita la marca "MAFYLON". Clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3724 Mr.14-v.mr.27.

ACTA No 117.481. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita la marca: "APPLAUD", clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4197 Mz.20.-v.ab.2.

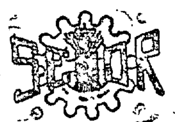
ACTA Nº 117.485. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita la marca "GUARD", clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4201 Mz.20.-v.ab.2.

ACTA Nº 117.486. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita la marca "AZURE" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4202 Mz.20.-v.ab.2.

ACTA Nº 117.494. — Montevideo, Marzo 15 de 1968. — Con esta fecha Oscar Acle (Montevideo), solicita la marca "CALDIA", clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4203 Mz.20.-v.ab.2.

ACTA Nº 117.506. — Montevideo, Marzo 15 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Waco Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicitan registrar marca "WACOTEN", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4188 Mz.20.-v.ab.2.

ACTA Nº 117.477. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Ricardo Garrido (Montevideo) solicita la marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4181 Mz.20.-v.ab.2.

ACTA N.o 228. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — Arpú S. A. solicita la marca de servicio "MAGITEX", para la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4157. Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 117.502. — Montevideo, Marzo 15 de 1968. — Rural Import S. A. (Montevideo), solicita la marca



clases 9, 11s|d. y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 4182 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 231. — Montevideo, Marzo 15 de 1968. — Barbat y Cikato por Nicolás Mancera (Argentina), solicita la marca de servicio "SABADOS CIRCULARES", clases 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4161 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 117.513. — Montevideo, Marzo 15 de 1968. — Barbat y Cikato por Nicolás Mancera (Argentina), solicita la marca "SABADOS CIRCULARES", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4162 Mz.20-v.ab.2.

ACTA No. 117.523. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca: MOONWEAVE, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4341 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 117.520. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Lepetit Sociedad Anónima Química, Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca RIFODERM LEPETIT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4342 Mar.21-v.ab.3.

ACTA N.o 117.363. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Jones y Cía. S.A. por Janssen Pharmaceutica N.V. (Bélgica) solicita la marca DEHYDRO-BENZPERIDOL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — El Di
23) $500.00 10|pub. 3381 Mz.11-v.m.22.

ACTA No. 117.519. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita la marca REXILUVEN, clases 9 y 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4343 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 117.517. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Gregorio Poradosu (Montevideo), solicita la marca BELADOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4344 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 117.516. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Billy Fox por American Cyanamid Company (EE. UU.), solicita la marca PROSYMASUL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4345 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 117.524. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca: DICKIES, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4346 Mar.21-v.ab.3.

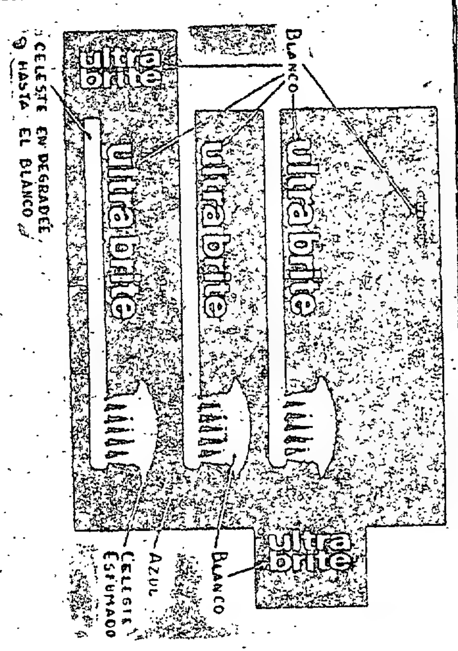
ACTA Nº 117.482. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita la marca "COLD POWER", clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 550.00 10|pub. 4198 Mz.21-v.ab.3.

ACTA No. 223. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Billy Fox por Avis Rent—A—Car System, Inc. (EE. UU.), solicita la marca



clase 33, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 4347 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 117.515. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Inc. (Montevideo) solicita la marca

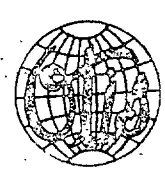


clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500.00 10|pub. 4349 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 229. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg por Sociedad Anónima Madera Industrial Compensada (S.A.M.I.C.) Montevideo, solicita marca de servicio FORMILIT, clases 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4007 Mz.21-v.ab.3.

ACTA N.o 117.468. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Con esta fecha Salvador Fransia, comerciando como Norte Publicidad, de Montevideo, solicita el registro de la marca CAMISLAN de fantasía, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4060 Mz.21-v.ab.3.

ACTA No. 234. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Billy Fox por Otis Elevator Company (EE. UU.), solicita la marca:



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4348 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 117.531. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L. (Argentina), solicita registrar marca LEANOL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4326 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 117.521. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Ignacio de María (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca NAIL-CROM, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4327 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 117.540. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Ignacio De María (Montevideo) solicita el registro de la marca MISS WARLOY, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4328 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 117.534. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. Balenciaga Soc. Anón. (Francia), solicita la marca BALENCIAGA, clases 4, 5, 10 y 14 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4309 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 117.533. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. Jones y Cía. S. A. por Ricardo Garrido (Montevideo), solicita la marca MI CLAVEL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4310 Mar.21-v.ab.3.

ACTA N.o 225. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. Con esta fecha Ofilco Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita el registro de la marca de servicio "Ofilco Sociedad Anónima Inmobiliaria Cuotas", de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 3751 Mr.14-v.mr.27.

ACTA N.o 117.427. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. Con esta fecha Billy Fox por The Upjohn Company (EE. UU.) solicita la marca "KAOMYCIN". Clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3725 Mr.14-v.mr.27.

ACTA N.o 117.425. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. Jones y Cía. S. A. por Morishita Pharmaceutical Co. Ltd. de Japon, solicita marca "MORIAMIN". Clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3706 Mr.14-v.mr.27.

ACTA N.o 117.424. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. Jones y Cía. S. A. por Morishita Pharmaceutical Co. Ltd. (Japon), solicita la marca "INOSI". Clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3707 Mr.14-v.mr.27.

ACTA N.o 117.382. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Roux Ocefa Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria (Argentina), solicita la marca: AQUALANE ROUX OCEFA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 3528 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 117.404. — Montevideo, Marzo 7 de 1968. — Daniel Evaristo Iglesias (Montevideo), solicita registrar marca: LA GALLEGUITA, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3503 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 117.401. — Montevideo, Marzo y de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kodak Uruguaya Limitada, (Montevideo), solicita registrar marca: AUTOPOSITIVE, para clases 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3504 Mz.12-v.mz.25.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.888. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Con esta fecha la señora Agueda Magyar de Velda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Sombrilla a base de ornamentación de paraguas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 3566 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 16.878. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Con esta fecha Enrique Tato, por E. Merck Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para preparar Agentes Fungicidas" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3198 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 16.662. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por Tennessee Corporation (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Fertilizante", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3529 Mz.12-v.mz 25.

ACTA N.o 16.890. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Ciba Societe Anonyme, (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la obtención de nuevos compuestos de tiazol", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 3650 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 16.891. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Con esta fecha, señor Jones y Cía, S.A. por Fetok GmbH, (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la cocción de objetos cerámicos en un horno de tipo tunel y un horno de tipo tunel para la realización del procedimiento" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3709 Mz.14-v.mz.27.

ACTA N.o 16.633. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — En la fecha, María Malacuso Manganaro, (Uruguay), solicita patente de invención para "Protector de boca y nariz" de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 3876 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 16.670. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot por James Daniel Centanni (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Técnica de Codificación por Longitud de Corrida en Cascada y Circuitos para la misma" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3925 Mz.18-v.mz.29.

ACTA N.o 16.671. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Ronald Peter Sechak (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Procedimiento y Aparato que utilizan un Fotoreceptor de Respuesta Pancromática", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esa publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3926 Mz.18v.mz.29.

ACTA N.o 16.672. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Merck y Co., Inc., (EE.UU.), solicita patente de invención para "Procedimiento para preparar Acidos Acéticos 3-Indolil", de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3927 Mz.18-v.mz.29.

ACTA N.o 16.673. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por American Cyanamid Company (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Composiciones Coadyuvantes Antígenas", de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3928 Mz.18-v.mz.29.

ACTA N.o 16.895. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — Con esta fecha Alberto Aliskevich (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo dispositivo de regulación de posiciones múltiples" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4024 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 16.676. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — Con esta fecha Américo Goldman (Montevideo) solicita patente de invención para: "Mejoras en recipientes residuales", de acuerdo con la Ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4065 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 16.897. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Señor Barbosa Caravia y Cía, por Spiller Hnos. (Montevideo) solicita patente para "Nueva válvula mezcladora para grifería sanitaria o lo similar", de acuerdo con la Ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4068 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 16.303. — Montevideo, Febrero 24 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Istituto De Angeli S.p.A. (Italia) solicita patente de invención para: "Procedimiento para preparar esteres de D-Pantotenol", de acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3723 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 16.892. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Con esta fecha Inyecta Metal Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita patente de invención por quince años para: "Nueva Pomela o lo Similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4163 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 16.901. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Con esta fecha Federico Carlos Falkner, (Montevideo), solicita patente de invención por quince años para: "Filtro para Nafta", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4164 Mz.20-v.ab.2.

ACTA No 16.900. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — El señor Roberto Tajes (Montevideo), solicita patente para "Nuevo tapón para botella o lo similar", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4189 Mz.20-v.ab.2.

ACTA No. 16.677. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EE. UU.), solicita patente de invención para "Métodos para el control de nematodes"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 4332 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 16.678. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot por Robert Joseph Hagentach y Robert William Madrid (EE. UU.) solicita patente de invención para: Mejoras en revelado electrostatográficos"; de acuerdo a la Ley. No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 4333 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 16.679. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot por Norbett Harold Kaupp (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Método y aparato para desprendimiento electrostático de papel"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 4334 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 16.681. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Bill yFox por Tennessee Corporation (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Fertilizante de suspensión de sal"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 4335 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 16.683. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot, por Donald G. Mallory, Raymond J. Ashton y Robert H. Liva (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Aparato Copiador Xerográfico"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 4336 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 16.684. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot por Robert H. Liva y Norman L. Yarger (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Aparato manipulador de hojas"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 4337 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 16.685. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot por Robert H. Liva (EE. UU.), solicita patente de invención para "Sistema de alineación óptica"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 4338 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 16.686. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967 Con esta fecha, Billy Fox, por Sterling Drug Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Aislamiento de la urquinasa"; de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 4339 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 16.689. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot, por Gilbert A. Aser, George D. del Vecchio, John A. Hallagan y Edward A. Schwartz (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Aparato y método para fundir selectivamente por calor imágenes de matizador"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernrdo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 4340 Mar.21-v.ab.3.

25-Ventas de Comercio

Prometí vender a Hirsch Stukalski la Tintorería "Norte Americana", sita en 8 de Octubre 3991. Acreedores en el local. — ARTURO ROSENBERG.
25) $800.00 20|pub. 3965 Mz.18-v.ab.22.

MARIA ELISA AZCUE RAFFO de CROSSA vende a Elda Silveira de Kautz, Peluquería, Avenida Agraciada No. 2004, ciudad.
Acreedores: Ley 26|9|904. — Escribana Griselda Corengia. Misiones 1371, Esc. 13.
25) $ 800.00 20|pub. 4323 Mar.21-v.ab.25.

CORALIO GARCIA PALACIOS prometió vender a Víctor Carlos Rodríguez Urbin el comercio de hombres y fantasías sito en el local No. 39 de la Galería Yaguarón.
Acreedores en Zabala 1372, piso 5o. Esc. 37.
25) $ 800.00 20|pub. 4269 Mar.21-v.ab.25.

VICTOR CARLOS RODRIGUEZ URBIN prometió vender las mercaderías, muebles y útiles del local No. 39 de la Galería Yaguarón a Alberto Casal Vargas y Juan Seijas Seijas.
Acreedores: Zabala 1372, piso 5o. Esc. 37.
25) $ 800.00 20|pub. 4270 Mar.21-v.ab.25.

Prometimos vender a Angel Rogelio Martinelli, comercio Pompas Fúnebres "Empresa Paysandú, calle 19 de Abril 1035.
Acreedores presentarse estudio del Cr. Juan A. Cernicchiaro, Paysandú. — ROQUE A. PAGANO y Cía. S. en C.
25) $ 800.00 20|pub. 4264 Mar.21-v.ab.25.

Interviniendo Varela y Usucar hemos prometido en venta a Ignacio Peña, comercio ubicado en Durazno 1749.
Acreedores: Arenal Grande 1532, esc. 101, (Ley 26 Set. de 1904). — SONIA SZKLARKEVICH de WALDMAN. — DAVID WALDMAN.
25) $800.00 20|pub. 3676 Mz.14-v.ab.17.

Interviniendo Varela y Usucar he prometido en venta a Manuel Guisande el comercio ubicado en Gral. Flores N.o 3448.
Acreedores: Arenal Grande 1532, esc. 101, (Ley 26 set. 1904). — BEREL LIEBOVICH.
25) $1.800.00 20|pub. 3677 Mz.14-v.ab.17.

Interviene José Ma. Pérez, (La Paz 1046), prometimos vender a Manuel Candocia y Manuel Pita, Hotel de Yi 1363. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Diciembre 2 de 1967. — MODESTO GARCIA ALVAREZ. — EVARISTO GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 26373 Dic.29-v.en.26.

Prometimos vender panadería Arca de Noé en Camino Maldonado 5673.
Acreedores en el comercio, 1.o Noviembre 1967. — ANTONIO CETINIC. — ANTONIO CABALLERO.
25) $800.00 20|pub. 2992 Mz.4-v.mz.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan M. Perazza Cortes, el comercio que en el ramo de Fabricación y Distribución de Productos Farmacéuticos y Cosméticos, sito en Arroyo Grande No. 2464, bajo la denominación de "Laboratorios Cronos".
Acreedores: presentarse en Esc. Viapiana, Misiones 1371, U. 8, Esc. 29. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — SAFONES — BENTANCOR.
25) $ 2.400.00 20|pub. 2247 Feb.19-v.mar.19.

Ley 26|9|904. — HECTOR BERIO, prometió vender a JOSE MARIA IGLESIAS y CELIA ESPEJO SARAVIA de IGLESIAS, el comercio de almacén y bar en Balneario Solymar (Departamento de Canelones), acreedores en el mismo.
25) $800.00 20|pub. 2770 Feb.29-v.mar.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se hace saber al público que hemos prometido vender a los señores Ademar Martínez y Luis Alberto Píriz, el comercio que en el ramo de Frigorífico y afines, gira en esta plaza bajo la denominación de "Frigorífico Melo S. R. L." — Acreedores presentarse a Dr. Herrera 661. — Melo, 23 de Enero de 1968. — LEONCIO MOREIRA. — JULIO FERNANDEZ MAZZIOTTA.
25) $1.600.00 20|pub. 2420 Feb.21-v.mar.21.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometí vender el café y bar sito en Agraciada 1601, el 28|3|1967. Acreedores: Ley del 26|9|1904, en 25 de Mayo 707. — JULIO CARDEZO LIÑARES. — FRANCISCA BLANCO PAZOS.
25) $800.00 20|pub. 3647 Mz.13-v.ab.16.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometí vender el café y bar sito en Rondeau 2399, el 1|12|66. Acreedores: Ley del 26|9|1904, en 25 de Mayo 707. — NORBERTO Y LORENZO BARUFALDI TORRES. — MIRNA IGOA. — TERESA SOCA.
25) $1.600.00 20|pub. 3648 Mz.13-v.ab.16.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometí vender el café y bar sito en Bella Vista 1747, el 15|12|66. Acreedores: Ley del 26|9|1904, en 25 de Mayo 707. — ANTONIO LEMA OSON. — MARIA CARMEN ALVAREZ.
25) $800.00 20|pub. 3646 Mz.13-v.ab.16.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometí vender el almacén sito en Acevedo Díaz 1498, el 18|1|1967. Acreedores: Ley del 26|9|1904, en 25 de Mayo 707. — JULIAN OTADUY PEREZ. — JOSEFA SILVA.
25) $800.00 20|pub. 3644 Mz.13-v.ab.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometí vender al señor ROQUE PARRELA, el comercio de "Peluquería para damas", ubicado en Acevedo Díaz N.o 1421. Acreedores: Escribanía Piccardo, 8 de Octubre 4178. — HAYDEE OLIVERA.
25) $800.00 20|pub. 3618 Mz.13-v.ab.16.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a ROGELIO y BAUTISTA FUENTES, mitad indivisa de la Panadería "Continental" de Gaboto 1567. — Acreedores: Escribanía Piccardo, 8 de Octubre 4187. — SABINO ESPASINDE. — CARMEN PUJAN de ESPASINDE.
25) $800.00 20|pub. 3629 Mz.13-v.ab.16.

A los efectos de la Ley 26|9|904, se comunica que: Que don RUBEN IBARBURU prometió vender a don José María Alonzo, el comercio de Lotería y Quiniela sito en esta ciudad, calle Manuel Pagola 3106. Acreedores presentarse en calle Durazno 2230. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3162 Mar.6-v.Ab.2.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — La Sociedad "ALEJANDRO SILVA e HIJO", prometió vender a BERNARDO ELBAUM la Estación de Servicio, ubicada en General Pagola N.o 2240. — Acreedores: Propios 2585. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968.
25) $800.00 20|pub. 3208 Mz.7-v.ab.3.

Prometimos vender a Héctor Caballero y Pedro L. Amen el café y bar de Andrés Latorre N.o 4952|4.
Acreedores: Esc. Decia Cantón 8 de Octubre N.o 3866. — LUIS HORACIO VIERA y YOLANDA ANSELMO de VIERA.
25) $800.00 20|pub. 4105 Mz.19-v.ab.23.

Interviniendo Oficinas Cercido promteimos vender el Café y Bar sito en Jackson 954, el 28|3|67.
Acreedores Ley del 26|9|1904 en 25 de Mayo 707. — SANTIAGO NIETO FRAGA. — DOLORES GIGIREY.
25) $800.00 20pub. 4064 Mz.19-v.ab.23.

Prometí vender a Antonio Gómez Gualano, Rosa Domínguez Callériza, el Almacén, Provisión y Bebidas Fermentadas en Parque del Plata, calle 2, esquina E, 7.a. Sec. de Canelones.
Acreedoers Esc. Fierro, 18 de Julio 1077, esc. 492, Montevideo. — CIRILO ORLANDO CONTRERA.
25) $2.000.00 20|pub. 3779 M.14-v.ab.17.

Se hace saber que hemos prometido vender a favor de la señora Odina Pérez Ocampo de Hernández, el comercio en el ramo de Almacén sito en la calle Federico Susviela Guarch 2961 bis. Acreedores presentarse por duplicado a Escribana Rabellín, Gral. Flores 3363. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE TABAKO. — GRISELDA BOERR de TABAKO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 2957 Mz.1.o-v.mz.28.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a favor de Kevork Keoroglian, el comercio que en el ramo de Café y Bar gira en esta ciudad Avda. Gral. Flores N.o 2514.
Acreedores en Esc. José Righetti, Convención 1421. — WALTER SANTOS RODO. — NORMA E. MAGLIOCCA. — JOSE MARIA SANTOS. — MARIA DEL CARMEN RODO.
25) $1.600.00 20|pub. 3692 Mz.14-v.ab.17.

CARMELO GAITAN promete vender y Francisco Castelo Ramudo, Rodolfo Rodríguez Tori, Walter Alemán, prometen comprar, el comercio de "Reparación de Radio y T. V.", sito en Rivera 3220. Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 3903 Mz.15-v.ab.18.

Con intervención de José Fernández y Cía., prometimos vender a Adelina Barraza Velázquez, el Hotel sito en Avda. Uruguay 1069. Ley 26|9|1904. Acreedores: Sarandí 520. — ANTONIA T. de IMBERNON. — FRANCISCO IMBERNON.
25) $ 800.00 20|pub. 3899 Mz.15-v.ab.18.

Comunico al público y acreedores que he resuelto clausurar mi comercio de Almacén, sito en calle Lorenzo Pérez 3102. Reclamos de ley, calle Sarandí 544, Esc. 7, Escribanía Marín. — NAZARET KONYUMDIAN GARABEDIAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3868 Mz.15-v.ab.18.

Interviniendo Oficina Crismar, he prometido en venta mi negocio de Ferretería de la calle Joaquín Requena 1846, a los señores Eddy Artigas Castelli y Bruno Zucco. Ley 26|9|1904. — JOSE RICO.
25) $ 800.00 20|pub. 3826 Mz.15-v.ab.18.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender el Café y Bar sito en Gral. Flores 4602, el 15|12|66. Acreedores: Ley del 26|9|1904 en 25 de Mayo 707. — JOSE LUIS FERNANDEZ ARIAS. — ELSA SILVEIRA.
25) $1.600.00 20|pub. 3942 Mz.18-v.ab.22.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender el Café y Bar sito en Río Negro 1675, el 8|9|66. Acreedores: Ley del 26|9|1904 en 25 de Mayo 707. — MANUEL CORBELLE IGLESIAS. — ONESIMO ARAUJO PEREZ. — GLORIA BAUTISTA de ARAUJO.
25) $1.600.00 20|pub. 3943 Mz.18-v.ab.22.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender a FRANCISCO BARREIRO MARIÑO, el café sito en la calle Ituzaingó N.o 1600. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — PEDRO RABAGO GONZALEZ. — MANUEL RODRIGUEZ ROMERO. — NORMA RABAGO SARANDONA.
25) $1.600.00 20|pub. 3192 Mz.7-v.ab.3.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ, el café sito en Avenida Agraciada N.o 2791. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — Montevideo, Diciembre 16 de 1967. — AGUSTIN CAMBON. LOUREIRO RAMON BLANCO CASTRO.
25) $1.600.00 20|pub. 3193 Mz.7-v.ab.3.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a FRANCISCO VALE LOPEZ, el café sito en la calle Sarandí N.o 396. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — NEMESIO VILAS SUAREZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3194 Mz.7-v.ab.3.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a JOAQUIN DUARTE SOBRAL y JULIO MONTERO FRAGA, el café y bar sito en Canelones N.o 2002. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — Montevideo. Diciembre 20 de 1967. — JUAN BAUTISTA FONZALEZ CERNADAS.
25) $1.600.00 20|pub. 3195 Mz.7-v.ab.3.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a MANUEL GARCIA y MANUEL AGRELO, el café, y pizzería, sito en Camino de las Instrucciones N.o 1404. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — Montevideo, Febrero 10 de 1968. — EUGENIO VILLARIÑO BARREIRO. — JOSE GARCIA BERMUDEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3196 Mz.7-v.ab.3.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a GUMERSINDO CASTRO y JOSE VILA, el café y bar sito en Colombia N.o 1349. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — AVELINO FIGUEROA GARCIA. — LAUREANO PIÑEIRO GRAÑA.
25) $1.600.00 20|pub. 3191 Mz.7-v.ab.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a José María Méndez Suárez y Eduardo Estévez Santamaría, el comercio de Café y Bar denominado "Los Montañeses", sito en Avenida Agraciada 2449 (Montevideo). Acreedores en Paysandú 795 bis. Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — JOAQUIN GONZALEZ RODRIGUEZ. — MARIA IGLESIAS LORENZO. — JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ. — JOSEFA LEDO GUERRA. — JOAQUINA GONZALEZ COSTAS. — ANTONIO COSTAS DOMINGUEZ.
25) $ 1.600 20|pub. 3059 Mar.8-v.Ab.4.

Prometí vender a José David Fridman mi taller de carpintería "Aiguá", ubicado en Ciudad de Maldonado, calle Ceballos, casi Román Guerra. De conformidad con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se llama a los acreedores presentarse en el domicilio indicado, en plazo legal. — AMADO CECILIO VAZQUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3297 Mar.8-v.Ab.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Violeta Levy el taller compostura calzados sito en Alzáibar 1374. Acreedores en el mismo comercio. — JUAN KALFAIAN. — ROSA BLANCA FRANKEL.
25) $ 800.00 20|pub. 2240 Feb.19-v.mar.19.

Prometí vender a Mercedes Bastos el comercio de Pensión sito en Cerrito 582
Acreedores Ley 26|9|904. Juncal 1414, Esc. 10. — Montevideo, 11 de Enero de 1968. — MARCIAL MARTINEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 2260 Feb.19-v.mar.19.

A los efectos de proceder a la venta del kiosco Bambi Bar instalado en 18 de Julio entre Julio Herrera y Río Branco, se cita a los acreedores para que concurran a presentar sus créditos, dentro del término de treinta días. — Martín Fierro 2581. — Elba B. de Bianchi.
25) $ 1.600.00 20|pub. 2343 Feb.20-v.mz.20.

ARAOLDO A. SAIBENE prometió vender a Walter Reberón su comercio de repuestos "Saibene y Reberón" sito en esta ciudad, calle Lucerna s|n. — Acreedores presentarse en Berna N.o 1267 Esc. Pereira Campelo. — Nueva Helvecia Febrero de 1968.
25) $1.600.00 20|pub. 2627 Feb.23-v.mar.25.

AGOB BAGDASSARIAN prometió vender a José María Leis, almacén Brazo Largo 3703.
Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $800.00 20|pub. 3006 Mz.4-v.mz.29.

Prometimos vender Fiambrería y Despensa sita en Avda. Agraciada 3756. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479 Esc. 19. Ley 26|9|1904. — OMAR ADINOLDI. — GLADYS R. SEVERI.
25) $ 800.00 20|pub. 2901 Mz.1.o-v.mz.28.

El 6 de Febrero de 1968, ANTONIO COELHO GONCALVEZ, prometió en venta el comercio en el ramo de Almacén, situado en la calle Cambay 2642 a Francisco Lozano Louzau. — Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 1.600.00 20|pub. 2437 Feb.21-V.mar.21.

Prometimos vender negocio de venta de materiales de construcción sito en Ramón Anador 3545. — Acreedores Ley 26|9|904, en el mismo. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — ISIDORO PINKUS WIERNISKOWSBA. — MARIA ESTHER ROZEMBLUM.
25) $800.00 20|pub. 2744 Feb.28-v.mz.26.

Prometimos vender a CESAR AUGUSTO AFONSO y JOSE LUIS RODRIGUEZ SILVA, la carnicería instalada en Joaquín Requena 1504 y estos cedieron a BENJAMIN PEREZ ALONSO y MANUEL ESTEVEZ RIAL. — Acreedores: Escribanía Alonso García: 25 de Mayo 467, ap. 2.o — Ley 26 Setiembre 1904.
25) $1.600.00 20|pub. 2378 Feb.21-v.mar.21.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén sito en Ramón Anador N.o 3542, al señor Domingo Camaño.
Acreedores en Oficinas, Ley 26|9|904. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — JULIO ABRIEL MARTINEZ. — GLADYS ESTHER ARANDA CUBA.
25) $1.600.00 20|pub. 3399 Mz.11-v.ab.5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay N.o 1013, prometí vender mi negocio de Bar y Horno de Pizza sito en la calle Santa Lucía N.o 5151 a los señores Celmar Carballo y Arnildo Silva.
Acreedores en oficinas, Ley 26|9|904. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — JOSE SOUSA FONTAN. — ESTELA BARATE MEDINA.
25) $ 1.600.0 20|pub. 3400 Mz.11-v.ab.5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1013, prometí vender mi negocio de Almacén, sito en la calle Joaquín Requena N.o 2700, al señor Ramón Iglesias.
Acreedores en oficinas, Ley 26|9|904. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — MARGARITA DOMINGUEZ ESTEVES. — MANUEL PEREZ MARQUEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3393 Mz.11-v.ab.5.

Prometí vender a Mario Riesgo Rodríguez, el comercio sito en Paraguay N.o 1326|28, capital.
Acreedores al comercio, Ley 26|9|1904., Montevideo 1|3|67. — PAULINO RIESGO. — ANA MARIA VESGA.
25) $ 800.00 20|pub. 3677 Mz.14-v.ab.17.

Interviene MABEL SECONDO de RABELLIN, General Flores N.o 3363, prometí vender mi comercio de Café y bar sito en la calle 8 de Octubre N.o 3401, de esta ciudad a los señores BENJAMIN TURNES, MANUEL TURNES MANUEL BARCIA, (Ley 26 de Setiembre de 1904), acreedores al comercio. — GUMERSINDO VAZQUEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 2783 Feb.29-v.mar.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Alfredo Pereira y Juan Carlos Pérez Berrutti el bazar, venta de revistas, cigarrillos y confituras y agencia de quinielas, que gira en esta Ciudad, calle Juan Jackson 1254. Acreedores en Sarandí 539, piso 39 MARIANO PLENCOVICH.
25) $ 1.600 20|pub. 2530 Feb.22.-v.mz.22.

Prometí vender a WALTER TILVE GALLEGO y JUAN GOMEZ ACOSTA, la Estación de Servicio sita en Avenida Italia N.o 2905. — Acreedores: Trabajo 2774 bis. — Montevideo, Marzo 1.o de 1968. — ARTY S. A.
25) $800.00 20|pub. 3275 Mz.7-v.ab.8.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Angel Sciaioia y Pedro Floreal Arcrares, Café y Bar, Nueva Palmira 2002. Acreedores: Escribanía Piccardo; 8 de Octubre 4178. — MARIO DE LUCA. — RUSINA RUSSO.
25) $800.00 20|pub. 4254 Mz.20-v.ab.24.

Ley 26|9|1904. Prometimos venta a Juan Orlando Sánchez; Almacén Pagola 2200. Acreedores: Escribanía Piccardo, 8 de Octubre 4178. — Mario Bianchi. — Juan Carlos Saldumbide.
25) $800.00 20|pub. 4255 Mz.20-v.ab.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ruben Baserga y Alfredo Pignalosa el Almacén y Bar de Chimborazo 3402. Acreedores Escribano Amílcar Castro; Treinta y Tres 1329, piso 4. — Ramón María Duque y Aída Morales.
25) $800.00 20|pub. 4253 Mz.20-v.ab.24.

Prometí vender a Ramón González Pizzo la Panadería "Palermo", en la calle Isla de Flores 1391|93 (Ciudad). Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones 1443, dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 15|1968. — Firmado: Orosmán Scordamaglia Díaz.
25) $1.600.00 20|pub. 4234 Mz.20-v.ab.24.

Cedí compromiso a Pedro Alberto Supatto Colina de la Panadería "Pinar del Río" calle Dragones 3566, (Ciudad). Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 15| 1968. — Firmado: MANUEL MANCEBO FACAL.
25) $1.600.00 20|pub. 4243 Mz.20-v.ab.24.

Prometimos vender a Jesús García Cruz y Jesús Collazo Felipez la Panadería "La Infantil" calle San Quintín 4353, (Ciudad). Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, diciembre 15| 1967. — Firmado: Angel Domínguez Domínguez. — Claudio Cacharrón Pérez.
25) $1.600.00 20|pub. 4244 Mz.20-ab.24.

Prometimos vender a José Trigo Iñila la Panadería "El Vasquito" en esta capital, calle Copérnico 5931. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, diciembre 1.o|1967. — Firmado: Jesús Collazo Felipez. — Manuel Felipez Pallas.
25) $1.600.00 20|pub. 4233 Mz.20-v.ab.24.

Prometimos vender a Salomón Alberto Kouyoumdjián el 9|2|1968, Taller de ojales, sito en Alzáibar 1308. Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|1904. — ANA LUBEL DE GERBIEZ. — MIGUEL GERBIEZ.
25) $800.00 20|pub. 4232 Mz.20-v.ab.24.

Prometimos vender a Carlos René y Domingo Dionisio Vega, el Bar y Café "Negro el 8", sito en Fernández y Sarandí, de esta ciudad, ley 26|9|1904. Acreedores en dicho comercio. — Florida, Marzo 15|968. — REGINO JUAN VEGA. — MARIA T. ORLANDO DE VEGA.
25) $1.600.00 20|pub. 4147 Mz.20-v.ab.24.

A los efectos previstos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la Caja Popular Agropecuaria de Mercedes, ha convenido su incorporación al Banco Español y Territorial (Unión de Bancos del Uruguay) quien tomará a su cargo el activo y pasivo de la misma.
Acreedores presentarse al Cont. Jorge Edeso, (25 de Mayo 401, Montevideo).
25) $1.600.00 20|pub. 1647 Feb.9-v.mz.4. Mz.20-v.mz.26.

(Ley 26 Setiembre 1904). Comunico que vendo a Gladys Etcheverry, el Bazar, sito en 8 de Octubre 4668 (bis). Acreedores en el comercio. — BENJAMIN GRUNWALD.
25) $800.00 20|pub. 3916 Mz.18-v.ab.22.

JOSE MARCH en representación de Salvador March prometió en venta a Francisco Torres el bar y almacén sito en Pedro Bustamante 1500.
Acreedores en José Pedro Varela 3628 bis, Montevideo.
25) $800.00 20|pub. 2977 Mz.4-v.mz.29.

Inventario José María López, 18 de Julio 1474, escritorio 902 prometimos vender a Marcolino Saffone y Justo Docobo el comercio de Comercio 2002. Acreedores: Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — AQUILINO ALVAREZ GONZALEZ — VIOLETA BORAGNO.
25) $ 800.00 20|pub. 2577 Feb.22.-v.mz.22.

27-Varios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por sentencia de fecha 28 de Febrero de 1968, dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en los autos caratulados: "BARRACA LUIS SAN MARTIN S. A. Concordato" (Lo. 62 Fo. 446). Se resolvió homologar el concordato de Liquidación suscrito por las mayorías prescriptas por el Art. 29 de la Ley 2230, cuyo tenor fue publicado, en forma legal, en el "Diario Oficial" según edicto de fojas 166 y 167 de fechas 7 y 27 de Marzo de 1967. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
27) $ 1.000.00 10|pub. 4222 Mar.21-v.ab.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "MARIO NILTO GONZALEZ". Escrituración de oficio, se cita y emplaza por noventa días, a los integrantes de la parte vendedora, sucesores de Fortunato Borges, Juan Carlos Borges Babba y Carolina Babba de Borges, para que comparezcan a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, de un solar de terreno situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 116.687, compuesto de 438 metros 91 decímetros. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.000.00 30|pub. 3893 Mz.15-v.my.8.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: "Banco República contra FABRILANA S. A. Cobro de pesos" (Libro 45. Folio 200), se intima y protesta a la firma "FABRILANA S. A." en la persona de sus representantes legales, el pago de la suma de $ 245.893.65 (doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y tres pesos con sesenta y cinco centésimos) más los intereses correspondientes, tributos y costos. Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de 90 días. — Montevideo, veintidós de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
27) $ 3.000 30|pub. 3101 Mz.5.-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. dictada en autos: "ARON, ALBERTO, Información" (Ficha V|65|967). se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a sesenta y nueve títulos Nros. 002 al 070 de diez acciones de cien pesos cada uno. Nros. 00011 al 00700, por un total de $ 69 000.00 valor nominal. emitidas el 12 de Abril de 1957 $ 6.000.00 valor nominal y el resto o sea $ 65.000.00 el 15 de Noviembre de 1957. todas de Astoria Sociedad Anónima a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 1763 Feb.12-v.mz.26.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "ARON, ALBERTO. Información". (Ficha V|65|967), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a sesenta y nueve títulos N.os 002 al 070 de diez acciones de cien pesos cada uno. N.os 00011 al 00700, por un total de $ 69.000.00 valor nominal, emitidas el 12 de Abril de 1957 $ 4.000.00 valor nominal y el resto o sea $ 65.000.00 el 15 de Noviembre de 1957, todas de Astoria Sociedad Anónima a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 1762 Feb.12-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno,

doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: FUSTERLA SANTIAGO y GAGGERO, NELLY MARIA contra TALHA, LUIS y RODRIGUEZ, GLADYS, pérdida de la patria potestad C-14", se cita, llama y emplaza a don Luis Talha y a doña Gladys Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita, Ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, Marzo 1.o de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (L.|N.o|13.209) 30|pub. 30515 Mz.11-v.ab.29

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: GOMEZ, JUAN RAMON y FREITAS MARIA VICTORIA contra SILVA, MODESTA pérdida de la Patria Potestad, (L.o C-39), se cita, llama y emplaza a doña Modesta Silva, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar en derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — (Publicación gratuita, Ley del 17 de Diciembre de 1963. N.o 13.209) — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30441 Feb.28v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Nelson Catalurda, se cita llama y emplaza a doña ADRIANA BERNARDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "LOSTORTO, ANGEL y MATURRO, ANGELA contra BERNARDO ADRIANA... pérdida de la patria potestad, (Ficha E N.o 1661), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $2.250.00 30|pub. 3612 Mz.13-v.my.2.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Nelson Catalurda, se cita, llama y emplaza a don JOSE HERSZ CYCMAN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Milgan o Milgram Sara contra CYCMAN JOSE HERSZ" Guarda, Ficha B, Nº 1466, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $ 2.400 30|pub. 1309 Feb.29.-v.ab.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos "Sara Simona González Batista de Cilento contra ELVIRA DE LOS SANTOS de BRIGNOLE y Otros. Escrituración Judicial L. 18, F. 487 N.o 1626", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eloísa de los Santos de Brignole, a Silvio Carlos, Carlos Alberto, María Elvira y María Clotilde Brignole y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura, de compraventa del bien prometido en venta a Carmela Palermo de Bairo, el 23 de Julio de 1945 inscripta en el Registro Gral. de Inhibiciones con el N.o 719 a Fo. 182 del L. 34 y que se refiere a un solar de terreno ubicado en la 10a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón N.o 109.468 compuesto de una superficie de 199m.c.78 con 6m.11 de frente al Noroeste a la calle Agustín Sosa. Los derechos de la promitente compradora fueron cedidos a Griselda Soria de los Santos de Martirena y posteriormente a Sara Simona González Batista de Cilento. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 6.000.00 30|pub. 3786 Mz.14-v.my.3.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado L. de Primera Instancia de Artigas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos caratulados: "Fisco, Elpidio Ponte contra NILSON NUÑEZ. Infracción Aduanera". (Ficha N.o 140), se emplaza a Nilson Núñez, para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) $1.500.00 30|pub. 2905 Mz.1.o-v.ab.18.

DECLARATORIA DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: "CARMELO PEREZ MARTINEZ", (Lo. 47, Fo. 203, N.o 864), se hace saber que con fecha 22 de Setiembre de 1965, se presentó Aníbal Pérez Martínez, solicitando la declaratoria de ausencia de Carmelo Pérez Martínez, ordenándose la publicación de edictos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 del Código Civil. — Canelones, 18 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Act. Adj.
27) $4.500.00 60|pub. 23757 Nov.21-v.dic.19 Feb.22-v.mz.22. Ab.23-my.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, dictada en los autos caratulados: "LACRETA PETROSINO, LAZARO SEVERINO. Solicita legitimación adoptiva". (Lo. 47, Fo. 583, N.o 863), se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Rodríguez, madre natural del menor Fernando Benito Rodríguez, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente si no comparece dentro del término de noventa días. Se habilita la feria judicial mayor a estos efectos. (Ley número 13.209, artículo 2o. de 17|12|963). — Canelones, 8 de Agosto de 1967. — Esc. Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 30007 Feb.15-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "DIAZ VALIENTE o DIAZ MOREIRA (ALBERTO). Declaratoria de ausencia. (L.o 18 F.o 576", se hace saber que se ha promovido dicha declaratoria. — San José, Diciembre 27 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
27) $ 150.00 3|pub. 1831 Fb.13-v.fb.13. Mz.4-v.mz.4. Mz.25-v.mz.25.

AVISO

Hago saber al público, que con fecha 31 de Enero, clausuré mi taller de tornería y herrería, ubicado en ésta ciudad, en forma definitiva.

A mis clientes, que los trabajos encargados se encuentran prontos para su entrega en el local que ocupaba mi taller, de donde podrán ser retirados hasta el día 25 de Marzo próximo. Y a los acreedores, que podrán hacer efectivos sus créditos en mi domicilio particular. — Cardona, Marzo 8 de 1968. — PEDRO A. MELAZZI.
27) $2.400.00 20|pub. 3923 Mz.18-v.ab.22.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento al artículo 20 de los estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria de la Asociación para el día 29 del corriente a las 20 horas, en Santiago Figueredo 3780 con el siguiente orden del día:

Considerar y aprobar el balance y memoria del ejercicio año 1967. Otros asuntos: Elección de dos miembros presentes para firmar el acta. — El Directorio.
27) $1.500.00 10|pub. 3953 Mz.18-v.mz.29.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VICTORIO ALBERTO o ALBERTO LUCERNA (Ficha E.173), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4374 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA SARAH SELLANES LAGUNA (Ficha E.102), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4376 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SERON o CERON (Ficha E.1378), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4377 Mar.22-v.ab.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO RAMOS BERRO (14|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4380 Mar.22-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RIVERA GARCIA (F.C. 802|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4423 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO VAZQUEZ VILA (F. C. 834|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deduci ren forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4425 Mar.22-v.ab.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BORELL DARRAGH o JUAN DARRAGH (S. 314|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 15 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4419 Mar.22-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALFONSO SERGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 4372 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO o BRUNO ELIDORO RODRIGUEZ RODRIGUEZ o ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 4421 Mar.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MIGUEL IMBRIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 4422 Mar.22-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CELIA DIAZ de QUINTERO (Ficha E.1377), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) 750.00 10|pub. 4375 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL HILARIO VAZQUEZ PAEZ (Ficha E.60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4378 Mar.22-v.ab.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASIA LICHT de HECHT (431|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campañas, Actuaria.

1) $ 750 00 10|pub. 4379 Mar.22-v.ab.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES REPETTO de METIVIER (F.C. 53|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 4424 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA BRANCATO o BRANCATI o BRANCATO de COLLAZZO o COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 4426 Mar.22-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA MARIA CARRERA de PALOU (S.303|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4415 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR LANZANI o LANZANI BORGHI (2-842), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4420 Mar.22-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ABBONDIO o ABONDIO BABERA o BAVERA BUFFA (Ficha A.61|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 4396 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL JUAN LEIRA OTERO (Ficha A|343|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 4397 Mar.22-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO, MONDON ALIO, (Ficha No. 28 C-|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de Marzo de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 4392 Mar.22-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GHERSI CAMPS de CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de Febrero de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 4390 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA MARIA CHOCHO CAL de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de Junio de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4389 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO DOMINGO FERNANDEZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de Diciembre de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 4388 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTHA GAYE o GAYE ARZENO de ONETO y VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de Setiembre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4387 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO AMBROSIO ACOSTA MAURENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de Febrero de 1968. — Manuela Fallacde, Actuaria Adjunta. 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 4386 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHAIN BUBADRA, citándoes a los herederos, acreedores y demás interesados para qué comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de Noviembre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4385 Mar.22-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ARANDA (materno: "PERONI"), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de Febrero de 1968. — A. Roberto Forges, Actario Ad-hoc.

1) $ 750.00 10|pub. 4381 Mar.22v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de Febrero de 1968. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 4402 Mar.22-v.ab 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA RODRIGUEZ de MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de Febrero de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 4401 Mar.22-v.ab.4.

3—Convocatorias Comerciales

SANATORIO AMERICANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Sanatorio mericano S. A., para la asamblea general ordinaria, que se reunirá en el local social de la calle Isabelino J. Bosch 2463, el día viernes 29 (veintinueve) del corriente mes de Marzo, a las 19 (diecinueve) horas, para tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Designación de Síndico titular y suplente; 4) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, deben depositar en la Secretaría, antes de la reunión, las acciones que posean o un certificado en que conste el depósito de las mismas en una institución bancaria. — La Secretaría.

3) $900.00 3|pub. 4435 Mz.22-v.mz.26.

CADIFONT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1968, a la hora 16 en el local social de la calle Galicia N.o 888, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 3) Fijación y elección del número del nuevo Directorio; 4) Elección del Síndico y dos suplentes; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Los señores accionistas, que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, de depósito en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el Artículo 15 de los estatutos. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — El Directorio.
3) $1.050.00 3|pub. 4434 Mz.22-v.mz.26.

CADIPONT S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De conformidad con el Artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1968, a la hora 15.30, en el local social de la calle Galicia N.o 838, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión escrutadora; 2) Aumento de capital y reforma de estatutos sociales; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados Bancarios, de depósito en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el Artículo 15 de los estatutos. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — El Directorio.
3) $900.00 3|pub. 4433 Mz.22-v.mz.26.

PEDRO SASSI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas de Pedro Sasi S. A., a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de Marzo de 1968, de acuerdo a lo que establece el Artículo 20 de los estatutos sociales, a la hora 12 en el local de la calle Ejido 1415, escritorio 101, para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, balance general y distribución de utilidades, (Art. 25); 2) Designación de Síndico, (Art. 19); 3) Venta de inmuebles; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: De acuerdo con lo que establece el Art. 23 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea los accionistas, deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea. — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — El Directorio.
3) $300.00 1|pub. 4418 Mz.22-v.mz.22.

ELDIUSA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el 29 de Marzo de 1968, a las 11 horas, en el local social de la Avenida General San Martín 2668, de esta ciudad para tratar como único orden del día:
Designación del nuevo Directorio.
Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea general, deberán depositar o registrar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en las oficinas de la sociedad con dos días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma (Art. 15). — La Secretaría.
3) $250.00 1|pub. 4416 Mz.22-v.mz.22.

CARLOS FERRETTI (URUGUAY) S. A.
Señores accionistas: Se hace saber de conformidad con el Art. 13 de los estatutos sociales, que el Directorio, ha resuelto convocar a asamblea extraordinaria, de accionistas en el local Social de la Avenida Millán 3375, el día 29 de Marzo de 1968, a la hora 9, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Modificación del Art. 6.o de los estatutos (Aumento de Capital); 2.o) Designar un asambleísta para firmar el acta.
Se deja constancia que, de acuerdo al Art. 16 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar antes de la hora fijada, las acciones o certificados de las mismas.
3) $200.00 1|pub. 4411 Mz.22-v.mz.22.

EL MAGO S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria
De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, el Directorio de "El Mago" S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, correspondiente al 20 ejercicio, cerrado el 31 de Agosto de 1967, que se realizará el día 29 de Marzo del corriente año a las 18 y 30 horas, en la Sede Social, Avenida 18 de Julio 931, piso 4.o, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o Consideración de la memoria, del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2.o Proyecto de no distribución de beneficios; 3.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Se previene que, de conformidad con el Art. 19 de los estatutos, para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas, deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios de los depósitos de las mismas, en la Sede Social.
El registro de accionistas se abrirá con 3 días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. — Montevideo, Marzo de 1968. — El Directorio.
3) $400.00 1|pub. 4399 Mz.22-v.mz.22.

NEUSTE SOCIEDAD ANONIMA
Se convoca a la asamblea ordinaria, del 30 de Marzo de 1968, a las 10 horas, en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden del día:
Previamente designación de Presidente de la asamblea.
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1967; 2. Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta 3 días antes de la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $150.00 1|pub. 4400 Mz.22-v.mz.22.

CASA DEL PARTIDO S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas de "Casa del Partido S. A.", para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de Abril del año corriente a las diez horas, en el local de la calle Juan Carlos Gómez N.o 1380, para tratar los asuntos siguientes:
1.o) Memoria, inventario y balance general correspondiente al Treinta Ejercicio Social, vencido el 31 de Diciembre de 1967; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
Los accionistas para poder concurrir a la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de pago, en la Secretaría de la Sociedad, como lo dispone el Artículo 37 de los estatutos. — El Secretario.
3) $750.00 3|pub. 4395 Mz.22-v.mz.26.

LEOPAN S. A.
Se convoca a los señores accionistas de Leopan S. A., para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 28 de Marzo de 1968, a las 19 y 30 horas, en el local de Plaza Independencia N.o 838, escritorio 19, con la siguiente orden del día:
1. Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2. Elección de autoridades; 3. Designar a un accionista para firmar el acta de la asamblea.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) $150.00 1|pub. 4394 Mz.22-v.mz.22.

NATANYA S. A.
Se convoca a los señores accionistas de Natanya S. A., para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 28 de Marzo de 1968, a las 19 horas, en el local de Plaza Independencia N.o 838, escritorio 19, con la siguiente orden del día:
1. Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2. Elección de autoridades; 3. Designar a un accionista para firmar el acta de la asamblea.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) $150.00 1|pub. 4393 Mz.22-v.mz.22.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 6 de Febrero de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: MARIA ESTHER CALACE LABADIA y ADOLFO FUCHS VALLER, (Ficha C|13), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — Escribano Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 4049 Mz.22-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre CARLOS EDUARDO GARCIA AROCENA y RITA ISABEL STRAUCH BOFILL, (Ficha E 63|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 4050 Mz.22-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 513, de fecha 12 de Febrero del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JUAN BATISTA CORALES y DOLORES ERRECARTE AGUETE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Marzo 5 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 4403 Mz.22-v.ab.29.

6—Disoluciones de Sociedades

LOS OMBUES S A
Por escritura que autoricé el 29| de Noviembre de 1967, fue disuelta "Los Ombúes S. A.", adquiriendo Carlos Piquerez Fripp, el total del capital. — Montevideo. — A. Romero Tajes.
6) $50.00 1|pub. 4383 Mz.22-v.mz.22.

8—Emplazamientos

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Por resolución N.o 13.209, de fecha 12 de Marzo de 1968, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón (N.o 1014), Categoría D, Grado 1, de la Dirección de Paseos Públicos, señor NELSON A. FRAIGOLA, para ser notificado que por Resolución N.o 8.253, de fecha 3 de Octubre de 1967, fue destituído por omisión. — Montevideo, 21 de Marzo de 1968.
8) (C.C.) 5|pub. 30654 Mz.22-v.mz.28.

EMPLAZAMIENTO
Por resolución N.o 13.207, de fecha 12 de Marzo de 1968, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Auxiliar (N.o 165), Categoría VI, Grado 1, del Servicio Médico, señor Líbano Rodríguez, para ser notificado de la acción administrativa, que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9297. — Montevideo, 21 de Marzo de 1968.
8) (C.C.) 5|pub. 30652 Mz.22-v.mz.28.

EMPLAZAMIENTO
Por resolución N.o 13.208, de fecha 12 de Marzo de 1968, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Salvavidas (N.o 1939), Categoría VI, Grado 1, de la Direción de Paseos Públicos, señor ALFREDO ROMEO TAMBORINI, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9297. — Montevideo, 21 de Marzo de 1968.
8) (C.C. 5|pub. 30651 Mz.22-v.mz.28.

EMPLAZAMIENTO
Por resolución N.o 13.206, de fecha 12 de Marzo de 1968, se resolvió emplazar por el término de cinco días a la Ayudante Técnica (N.o 85,, Categoría V, Grado 3, del Servicio Médico, Señora GRAZIELLA CANTONNET de KENNY, para ser notificada de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarada incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9297. — Montevideo, 21 de Marzo de 1968.
8) (C.C.) 5|pub. 30650 Mz.22-v.mz.28.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al trazado de la Diagonal Río de Janeiro los siguientes inmuebles:

Padrón: 4611; Propietario: Emilia Pellicer de Schoëder; Superficie aproximada: 75 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3.o), de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el Art. 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, 10 piso del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — La Dirección.

9) (O.C.) 8|pub. 30657 Mz.22-v.az.2.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
Licitación Pública N.o 745
Tercer llamado

Edificio de Oficinas y Depósito Regulador del Cordón.

Primera Etapa. — Segunda Parte.

Albañilería y obras anexas.

Llámase a licitación pública, para la ejecución de Albañilería y obras anexas de acuerdo con los pliegos de condiciones, que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo N.o 417, Segundo piso, al precio de $ 2.100.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 4 de Abril de 1968, a la hora 15 y 30. — Sector Licitaciones.

12) (O.C.) 7|pub. 30663 Mz.22-v.ab.1.o.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTECIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Licitación Pública N.o 41|68
Primer y segundo llamado
Año 1968

Licitación N.o 41|68. — Adquisición de hasta 70.000 toneladas de azúcar crudo de procedencia extranjera.

Apertura: 2 de Abril de 1968, a las 15 horas, en caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de Abril de 1968, a las 17 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras, del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (O.C.) 8|pub. 30647 Mz.22-v.ab.2.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública N.o 3
(As. S. G. 1334|67)

Llámase a licitación pública para la adquisición de 33 (treinta y tres), trajes de sarga o similar, color gris; 72 (setenta y dos), pantalones de brin sanforizado; 72 (setenta y dos) blusas de drill; 8 (ocho) guardapolvos de brin o bengalina y 3 (tres) polleras y blusas de acrocel o similar para el personal de servicio del Organismo.

Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones respectivos y recabar cualquier información adicional en la Sección Adquisiciones y Proveeduría, calle Ituzaingó 1467, 4.o piso.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 23 de Abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Dirección del Departamento de Servicios Generales, 2.o piso, en presencia del Director de este Departamento, Escribano de la Corporación y oferentes que concurran a ese efecto. — Montevideo, 20 de Marzo de 1968.

12) (O.C.) 3|pub. 30663 Mz.22-v.mz.26.

CONAPROLE

Lic. N.o 139. — Ej. XXXII.
Tubos de acero para condensadores de amoníaco.
Segundo llamado.
Apertura: 1.o|4|68 hora 10 y 30.

Lic. N.o 150. — Ej. XXXII.
Madera.
Apertura: 28|3|68, hora 9 y 30.

Lic. N.o 151. — Ej. XXXII.
Trapos blancos.
Apertura: 28|3|68, hora 10.

Lic. N.o 152. — Ej. XXXII.
Papel embalaje.
Apertura: 28|3|68, hora 10 y 30.

Lic. N.o 153. — Ej. XXXII.
Válvulas para vapor y esclusas.
Apertura: 1.o|4|68, hora 10.

Lic. N.o 154. — Ej. XXXII.
Rulemanes.
Apertura: 2|4|68, hora 9 y 30.

Lic. N.o 155. — Ej. XXXII.
Discos gráficos impresos.
Apertura: 2|4|68, hora 10.

Lic. N.o 156. — Ej. XXXII.
Impresos.
Apertura: 26|3|68, hora 11.

Lic. N.o 157. — Ej. XXXII.
Separadores para baterías.
Apertura: 2|4|68, hora 10 y 30.

Lic. N.o 158. — Ej. XXXII.
Piezas de goma.
Apertura: 3|4|68, hora 9 y 30.

Lic. N.o 159. — Ej. XXXII.
Instrumental veterinario.
Apertura: 27|3|68, hora 11.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas, y sábados de 8 a 12 horas.

12) $500.00 1|pub. 4438 Mz.22-v.mz.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS
Licitación N.o 3892

Llámase a licitación pública por primera vez a Instituciones Médicas, para la prestación de Servicios Médicos, a funcionarios del Gobierno y Adminstración Departamental de Montevideo, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José N.o 1390; (sub-suelo del Palacio Municipal), en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 4 de Abril del corriente año, a las 15.00 horas.

Valor del pliego de condiciones: $ 5.00. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. — La Dirección.

12) (O.C.) 1|pub. 30655 Mz.22-v.mz.22.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
Concurso de Precio N.o 9|68
Apertura: 25|3|68

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a concurso de precios por segunda vez, para la venta de hasta 25.000 kilogramos de aceite de lobo marino.

Los pliegos de condiciones están disponibles en Julio Herrera y Obes N.o 1469, donde se abrirán las propuestas en presencia de los concursantes el día 25 de Marzo de 1968, a la hora 16. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. — La Gerencia General.

12) (O.C.) 3|pub. 30649 Mz.22-v.mz.26.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 296
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la Confección de 100 Medallas (30 años de servicios), de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución, (Isla de Gorriti N.o 2091), de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: día 29 de Abril de 1968, hora 16.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 3 de Mayo de 1968, hora 16.

Valor del pliego: $ 20.00.

12) (O.C.) 10|pub. 30646 Mz.22-v.ab.4.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Marzo 22 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieran algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

ELBIO FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1676 y SUSANA DE LOS SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1676.

JUAN RAMON PEÑA, 23 años, soltero, carpintero, soltero, oriental, domiciliado Canelones 2688 y ALBA IRIS CARABALLAT, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2688.

CARLOS CAMOU, 38 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Mercedes 1530 y MATILDE BATLLE, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Mercedes 1530.

3.a Sección

LUIS ALBERTO MANCILLA, 40 años, viudo, marino, oriental, domiciliado Colón 1384 y MARIA REINA ISLA, 36 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Colón 1384.

5.a Sección

JUAN CROS, 31 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Maldonado 879 y ALBA MARIA BERMUDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 930.

6.a Sección

VICTOR ALFREDO PIRIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1775, Apto. 4 y MIRTA SUSANA URIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1775, Apto. 4.

JUAN CHIFLETT, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. España 2600 y LEONIE LAMOTHE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 2256.

8.a Sección

FELIPE JESUS MEDINA MARTINEZ, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gaboto 1831 e IRIS SONIA TROTTI OLIVERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1831.

HERIBERTO ROGELIO ESCOBAR, 36 años, soltero, jornalero, domiciliado Nueva York 1512 y NELSA IRIS VEGA PINTADO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva York 1512.

CARMELO JOSE CHARLO, 39 años, divorciado, modelista mecánico, oriental, domiciliado Madrid 1576, A. 8 y NORMA GLADYS RODRIGUEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madrid 1576, A. 8.

JUAN DAVID OLIVIER ROSAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1537 y MARIA GENOVEVA GADEA ALONZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1537.

10.a Sección

MIGUEL ANGEL TERRA, 35 años, sltero, empleado, oriental, domiciliado Puyol 1690 y MARIA CRISTINA MORATO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Puyol 1690.

OSCAR ORLANDO LAURINO, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Mones Roses 6152 y MARIA GLADYS WERN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Mones Roses 6152.

NELSON DENIS MORENO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fedra 6490|102 y AGUSTINA LIMA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fedra 6490|102.

BIAN RONALD TALLON, 37 años soltero, contador público, argentino, domiciliado A. Harwoor 6327 y CYBELE GOMES, 44 años, divorciada, intérprete, brasileña, domiciliada Horacio Quiroga 6356.

13.a Sección

GOTARDO ALFREDO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 2 2369 y MARIA ESTHER LEIVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Servidumbre de Paso 4976.

RAUL ELBIO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, parquetista, oriental, domiciliado Curva de Aceso 2406 y LIBERTAD MARTINEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 1.a Paralela Calle 4415.

JOSE ALBERTO CABRERA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1.o, 2432 y ZULMA BEATRIZ CASTRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o, 2432.

17.a Sección

VENANCIO ADHEMAR TOLEDO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4441 y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4441.

18.a Sección

JORGE JOSE IROZ, 38 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Cnel. Alegre 1243 y MARIA LAURA BAUZA, 33 años, soltera, oficinista, oriental, domiciliado Cnel. Alegre 1243.
OSVALDO EDUARDO CAIRUS, 21 años, divorciado, rentista, oriental, domiciliado L. Pérez 08 y ODESSA ROSALIA ALDECOA, 22 años, soltera, rentista, oriental, domiciliada L. Pérez 108.
JULIO CESAR CAZES, 19 años, soltero, bancario, oriental domiciliado Charrúa 2543 y NORA SILVIA PENSALFINI, 22 años, soltera, peluquera, oriental domiciliada Charrúa 2543.
ALEJANDRO COUTO, 37 años, divorciado, comercio, español domiciliado M. Barreiro 3347 y CARMEN NORMA MALVAR, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada M. Barreiro 3347

19.a Sección

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 23 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3275 y ELSA LEONOR CALDEIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3000.
RAUL ADRIAN CORLETTO, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Juan Paullier 2281 y NOEMI TERESITA SCABARELLI, años, soltera, modista, oriental, domiciliada Juan Paullier 2281.

20.a Sección

GUSTAVO VERNAZZA, 22 años, soltero, electricista, oriental domiciliado Gob. del Pino 3934 y MERCEDES BROUSTAUO, 21 años, soltera, oriental domiciliada Gobernador del Pino 3935.
DOMINGO MANUEL SUAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 59 y NELSA BENTOS, 31 años, soltera, oriental domiciliada M. H. y Obes 4659.
HEBER DANTE PAREDES, 17 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Timote 5418 y IDA MABEL DORGAUS, 23 años, soltera, oriental domiciliada Julián Laguna 5171.
AURELIO ROSANO, 36 años, soltero, empleado oriental domiciliado Yugoeslavia 382 y FELICIA CROCE, 27 años, soltera, oriental domiciliada Julián Laguna 5526.

21.a Sección

RAUL DIVER OTTONELLI, 32 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Oficial 3 N.o 54 y EMA YOHYR SILVA, 29 años, soltera, oriental domiciliada Oficial 3 N.o 8454

22.a Sección

JUAN CRISOSTO BENITEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental domiciliado J. Olmedo 3997 y LEA ELENA LOPEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3201.
DIEGO MOREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1323 y ZELBY SALES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4434.

23.a Sección

LIVIO BASTIANI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4679 y CARMEN DEL LLUVIERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdi 4679.
WASHINGTON CESAR OLIVERA LAMOT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 5 y ALMA LUZ TAMASCO LAGUNA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Asamblea 4795.
EDUARDO EVANGELISTA GALLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1597 e HILDA TERESA SESSA, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1597.
VISTON MARIA BARNECHE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Raisiger 2507 y ELSA CRISTINA BONILLA, 20 años, soltera, profesora oriental domiciliada J. J. Raisiger 2507.
JOSE EMILIO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Andrés Bello 7 y FELISA OTERO, 23 años, soltera, empleada, española domiciliada Andrés Bello 2007.

24.a Sección

ALFREDO ISAQUE VILA-CHA, 43 años, soltero, jornalero, portugués, domiciliado Jto. Viera 3689 y SILVINA PEREYRA, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Jto. Viera 3672.
ADALBERTO ALFREDO FORNIOT, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Andes 1234 y MARTHA CELIA BENAVENTE, 31 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Andes 1234.
14) $ 80.00 3|pub. mz22.-v.mz.26.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
AGADU registra obras de sus asociados:
ANTONIO ANDRADE: "Coruña" Bolero y "Puentesecó" Paso Doble.
ALFREDO RUY y CELESTINO PICHEL: "Coruños", Paso Doble.
NANCY SAN NICOLA: "Campero", Triste.
MARCOS GALUP: "Delirio Bohemio", Tango.
ARTURO SENEZ y MANUEL CHRISTY: "Pisa que Pisa", Ranchera y "Tacuarembó", Tango.
ROBERTO BLANCO: "Totita" Paso Doble.
HUGO FERRARI: "Mía", Vidala.
PAULINO BAUZA: "Mi Uruguay" Marcha y "Ay qué loco que soy" Fox Trot.
ANGEL AGUIANO: "Mi China", Zamba.
ESMERALDA DUTREY y JOSE FERREYRA MAZZUCHI: "El Manantial de mis sueños", Tango" y "La Revoltosa", Milonga.
FRANCISCO SUAREZ y OSVALDO BAILON: "Plena Cubana", Plena.
ENRIQUE ALMADA: "Jau". Canción.
BLANCA NICOLAS: "Muchacha de mi Uruguay", Litoraleña y "Las Madres no deben morir", Canción.
DANTE ORTIZ y RICARDO MORENO: "Plegaria", Chacarera y "La Camperita", Zamba, "Lo que me gusta" Milonga, y "Chuva", Samba.
POSE ANTONIO CALIFA: "Tito Zibechi" Seudónimo y "Las Marionetas" Album de Letras.
ANGEL PONTON: "Los Nuevos Saltimbanquis", Carnaval 1968.
ROBERTO RIUS: "El Pirata Dormilón" y "Blancanieves y su Cajita de Música" Cuentos y "Pinocho", obra para Televisión.
ALFREDO DE LA PEÑA: "La Manija" y "Gente en Obra", Teatro y T.V.
GERMAN SANCHEZ MURADAS: "Marcarada Original", Carnaval 1968 y "Armonistas Negros", Carnaval 1968.
MIGUEL MOREIRA LOPEZ: "Responso del Casado", Letra.
MARIA C. ZARATE y PERLA BERNARDO: "Nuestros Romances de Amor", Album Musical.
RUBEN CARAMBULA: "Pregones Coloniales", Album Musical.
CARLOS BONAVITA ESPINOLA: "Pedro Tala" Seudónimo y "Los Dos Criollos" y "El Olvidado", Letras.
JUAN DE MARCO: "Caballeros Cantores", Carnaval 1968.
VICENTE GRISPO: "El Ruso" y "Saludo", Monólogos.
WALTER GOMEZ: "Ritmos Colombianos", Album Musical.
RUBEN PASCALE: "Pisea Kaliente", Carnaval 1968 y "Los Zafreros", Carnaval 1968.
JULIO CESAR ARZUA: "Yamandú Ibarra", Seudónimo.
EMETERIO CUSTIEL TRIOS: "Versadas", Album Musical.
CARLOS URIOSTE BRAGA: "La Divorciada", Opereta.
DANTE MAGGI: "Fulería", Versos.
BATLLE VIERA: "Canta España y América", Album Musical.
CANDIDO BELANDO VIOLA: "Un Tambor", Album Musical.
JUAN ALBERTO SALAZAR: "Rompecabezas da la Fortuna", Entretenimiento Gráfico.
ADOLFO OLDOINE: "Raúl Linares", Seudónimo.
CARLOS A. IRIGARAY: "El Mundo de los Colores", Album Musical.
MIGUEL ANGEL ALBANO: "Pensamientos y Sueños", Poemas.
MARIA BLANCA NICOLAS: "Alma Rebelde", Seudónimo.
HECTOR GRECO: "La Hora de la Verdad", Monólogo.
VERONICA SIENRA DE LA PANDERA: "Vera", Seudónimo.
JOSE REYES DIAZ: "A la Patria", Versos.
HECTOR PIRIZ: "Nona", Album.
WASHINGTON CARRASCO: "La Batalla de las Piedras", Letras para Cantata.
ABRAHAM MILLER: "Alberto Miller", Seudónimo y "Motonauta", Libreto de cortometraje sin diálogos pero con argumento y banda sonora musical.
ESTHER PICOS: "A la Feria se debe ir con sombrero", Teatro.
DOLORES ANTUNEZ: "Seducidas por herencia", Teatro.
WALTER DELGADO: "Sueño de Amor", Poemas.
GERARDO PEREZ MOREIRA: "Dime tu que es", Album Musical.
JORGE C. ACOSTA: "Mis Sueños", Poemas.
ANDRES ASTILLO y RAUL MENE "Carnaval de los Lubolos", Teatro.
ADELAIDA CORRAL: "Mi sentir hecho canción", Album Musical.
RAQUEL COSTA: "El Circo más pequeño del Mundo", Letras para obra de teatro y "Daniel el Gatito Diferente", Teatro y letras.
— Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.750.00 10|pub. 4412 Mz.22-v.ab.4.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo. 64, Fo. 184), se hace saber que solitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de JORGE WALTER BUSSO, donde figura como hijo de Marisa Busso debe decir María Amalia González. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30645 Mz.22-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO: — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de defunción de PILAR FERRIN de GONZALEZ, en el sentido de que donde la extinta aparece como Pilar Ferrin de Souto, debe decir Pilar Ferrin de González, donde dice Viuda, debe decir Casada y donde no existen constancia, debe decir "era casada en segundas nupcias con Faustino González y deja tres hijas: Concepción Elida, Raquel Pilar y Delia Souto Ferrin, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $1.875.00 15|pub. 4417 Mz.22-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de JUAN BAUTISTA FERREYRA y CANDELARIA ESPINOSA, estableciéndose que en donde la contrayente figura con el nombre de Aída, debe decir: Candelaria, (F.A. N.o 85|67). — Montevideo, Octubre 4 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 4373 Mz.22 v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de MARIA JOSEFINA MASELLO y de JOSE FRANCISCO MASELLO, estableciéndose que en donde la madre aparece como "María Luisa Capelli", debe decir "María Laura Adela Capelli". — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuaria Adjunta.
19) $1.125.00 15|pub. 4369 Mz.22-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "GUEBARA de VEIRAS, BRIGIDA. Rectificación de partidas" (F. 723|967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jesús Veirac y Brígida Guebara, pues donde el nombre de la contrayente aparece como "Sofía Virginia", debe decir "Brígida", y donde el apellido aparece como "Guevara", debe decir "Guebara". Se hace constar que se halla auxiliada de Pobreza. — Montevideo, Marzo 15 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55). 15|pub. 30664 Mz.22-v.ab.18.

20—Remates

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Kurt Reininger c|. JOAQUIN VILLA. Juicio Ejecutivo", (3360|63), el 4 de Abril de 1968, a las 17 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un automóvil Plymouth, Matrícula N.o 141.081.
20) $500.00 10|pub. 4364 Mz.22-v.ab.4.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Bremen Caballero c|. EDUARDO y ALBERTO QUINTEROS. Cobro Ejecutivo", (4|66), el 4 de Abril de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor R C. A. Victor.
20) $500.00 10|pub. 4367 Mz.22-v.ab.4.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Fuentes Eugenio c|. NELSON LEMA. Ejecución de Prenda", (B 1180-67), el 4 de Abril de 1968, a las 17 horas, en Nueva York 1145, rematará, sin base y al mejor postor: Una camioneta Tempo, Padrón 201.548, Matrícula N.o 411.117.
20) $500.00 10|pub. 4365 Mz.22-v.ab.4.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Reininger Kurt c|. WALTER CULBER. Cobro Ejecutivo de Pesos", 458|66), el 4 de Abril de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Máquina registradora HUGIN, de escribir y de sumar OLIVETTI.
20) $750.00 10|pub. 4362 Mz.22-v.ab.4.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancvia en lo Civil de Décimo Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil lde Sexto Turno, en autos: "DEMETRIO DE MARINIS. Sucesión", (63|514), el 4 de abril de 1968, a las 17 horas, en Nueva York 1145, rematará sobre la base de $ 433|333|33; Un automóvil OPEL Rekord 1962, Padrón N.o 348, Matrícula B 7 - 5348.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo y en el acto. Que serán de su cargo los gastos de transferencia.
20) $750.00 10|pub. 4363 Mz.22-v.ab.4.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Suc. de LUIS o LUIS ABRAHAM o ABRAHAM HOROVITZ", (Ficha 188|66), se hace saber que el día 4 de Abril de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145. se procederá por el martillero Sr. Alberto Vanoli a la venta en Remate Público y con la base de las 2|3 partes de la tasación de los siguientes bienes, arañas, cuadros, alfombras, piezas de porcelana, loza, muebles, artículos del hogar, máquinas de coser, y demás bienes inventariados de Fs. 37 a 42 vlta.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 1.250.00 10|pub. 4368 Mar.22.-v.ab.4.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de décimo Primer Turno, en autos: "Kurt Reininger c|. ANTONIA TORRES de INVERNON y PEDRO NALASCO RAMOS. Juicio Ejecutivo", (647), el 4 de Abril de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor Standard N.o 2888.
20) $750.00 10|pub. 4361 Mz.22.v.ab.4.

PACUAL M. CALLERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "Bidondo Iriarte (Isabel) contra CALVO (NELSON ELISEO) y otra. Ejecución de Hipoteca. (Lo. 18, Fo. 480")", se hace saber que el día 2 de Mayo del corriente año, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres No. 643, el Rematador don Pascual M. Callero, procederá a la venta en pública subasta, sin base, del siguiente bien: Fracción de terreno y su edificio, ubicado en el huerto 54 de esta ciudad, Padrón 6325, con una superficie de 310 metros 20 centímetros, lindando al Suroeste, en 10 metros con la calle General. Lavalleja.

Se previene: 1o. Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o. Que los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del Martillero, impuesto municipal, corresponden al comprador; 3o. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado; 4o. Que el bien se escritura libre de hipoteca y gravámenes y está ocupado por los demandados. — San José, 14 de Marzo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.375.00 15|pub. 4405 Mar.22-v.ab.18.

PASCUAL M. CALLERO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "Sellanes Alvarez (Héctor) contra MACHIN ELIZALDE (JUAN RAMON). Cesación de condominio". (Lo. 18, Fo. 540), se hace saber que el día 6 de Mayo del corriente año, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres No. 643, el Martillero don Pascual M. Callero, procederá a la venta en pública subasta con la base de $ 208.34, de la 1|16 avas partes del inmueble padrón No. 3069, ubicado en la manzana No. 196 de esta ciudad, con una superficie de 424 metros 32 decímetros, con frente al Suroeste a calle Artigas No. 264.

Se previene: 1o. Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o. Los títulos se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados; 3o. Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuesto municipal y comisión legal del martillero. — San José, 7 de Marzo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.000.00 15|pub. 4404 Mar.22-v.ab.18.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "GABRIELA LOS SANTOS de MACIEL y otros. Segunda copia" (Ficha V-355 año 1965), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Gabriela Los Santos de Maciel, Hilda Maciel de Kitowsky y Hugo Maciel Los Santos, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Juan José Belo el día 15 de Enero de 1929 y que se refería al siguiente bien: Una fracción de terreno, sito en el Cerrito de la Victoria, manzana N.o 49, solar N.o 19, empadronado con el N.o 75.235 con un área de 295 metros 16 dmts. con frente a la calle Norberto Ortiz. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 4 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
21) $1.750.00 10|pub. 4089 Mz.22-v.ab.4.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

"AGROSEM S.R.L."

Contrato privado 19|2|68, inscripto Registro Público de Comercio No. 102 al Fo. 353 del L. No. 1 de Contratos. Socios: JUAN CARLOS SANTINAQUE VILLEGAS, ANDRES CERMINARA FALCON, ALVARO ZORRILLA DE SAN MARTIN y GONZALO PANTOJA VELASCO.

Objeto: importaciones, exportaciones y representaciones; compra, venta e industrialización de semillas y actividades agropecuarias en general.

Domicilio: Montevideo.
Administración: Andrés Cerminara.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 200.000.00 aportados por partes iguales, $ 50.000.00 cada uno. Utilidades en proporción a los aportes.
22) $ 1.500.00 10|pub. 4427 Mar.22-v.ab.4.

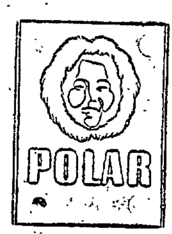
23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD NDUSTRIAL

ACTA No. 236. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. Barbat y Cikato por Motel Clube S. I. Lda. (Brasil) solicita la marca de servicio MOTEL CLUBE MINAS GERAIS clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4436 Mar.22.v.ab.4.

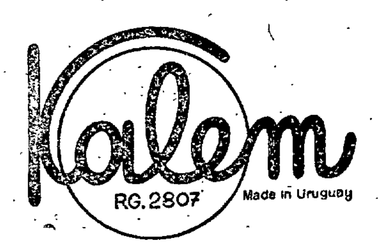
ACTA No. 235. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. Barbat y Cikato por Motel Clube S. I. Lda. (Brasil) solicita la marca de servicio MOTEL CLUBE URUGUAIO clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4437 Mar.22-v.ab.4.

ACTA No. 117.542. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. Jones y Cía. S. A. por Fritz Lehment o H. G. Vertriebs-Gesellschaft, de Kiel,



Alemania, solicita la marca clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 4366 Mar.22-v.ab.4.

ACTA No. 117.544. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — Zohrab Kalemkerian. (Montevideo), solicita la marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 4407 Mar.22-v.ab.4.

ACTA N.o 117.438. — Montevideo, Marzo 11 1968. — Arpu S.A. solicita la marca "MAGITEX" para la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 4158 Mz.22 v.ab.4.

ACTA N.o 226. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Leblon S. A. (Montevideo), solicita la marca de servicio para la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
3) $500.00 10|pub. 4160 Mz.22-v.ab.4.

27—Varios

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio

ULTIMA CITACION

La Sucursal "Cerro" cita por última vez a los afiliados cuyos números de expedientes y nombres se detallan a continuación quienes deberán concurrir los días hábiles a dicha oficina de 14 a 18 horas, calle Chile 352.

Exp. F. I.	Nombres
605.562	María Luis Pérez Pláceres.
609.910	Bronislava Laskauskas.
610.977	Angel Manuel Leira.
615.587	Tomás Pintos Lucero.
635.204	María Fontao de Molea.

Exp. F. I.	Nombres
650.515	María Ofelia Duarte de Piriz.
657.466	Juan F. Labandera.
661.827	Zoilo Fariña.
662.369	María E. Souza.
662.533	Laudario Fabra Varela.
664.744	Pedro José Martínez.
666.355	María A. Prieto de Pereyra.
667.625	Juan F. Rodríguez.
667.995	Gladys Alonso Mediana.
668.423	Blanca Nelly Gabino.
670.801	Emilia Antúnez de Canoura.
670.968	María B. Oyazábal de Guerrini.
672.509	Diva Rabinovich de Ilonski.
673.502	María Juana Schiappacasso.
673.757	Laura García.
673.829	Ofelia Di Blanco.
677.115	Olga Esther Hermin Córdoba
679.386	María E. Venero.
680.698	Delma Bonilla.
680.909	Mateo Xelich.
681.113	Gregorio Sánchez.
682.347	Inés Fornari.
683.123	Manuela Carín de Fornari.
683.402	Juan Cirpus.
684.505	Elvira Dorta de Fernández.
685.101	Teodora Heguiz.
686.134	Blanca Mastrángelo de Vlah.
686.767	María Montes de Oca de Suárez.
688.345	Zulma Irene Pome Filiberto.
688.369	María L. Alvarez de Iglesias.
688.459	Kristián Pedersán.
688.758	Luisa Nicolaza Labella.
688.897	Juana Stathakis de Franco.
691.735	Elicia Peralta Núñez.
693.351	María A. Moreira.
693.605	David Quefau.
693.731	Omar Aguirre.
693.840	Amanda Maldana de Trillo.
693.961	María T. García de Laborde.
694.134	Teresa Carpintero.
694.319	Catalina Bordino de López.
694.451	María José Leal de Pereyra.
694.878	Auxiliadora Mombrú de Martínez
695.369	María López de Sánchez.
695.984	Haydée Godoy Martínez.
696.489	Ysabel Tassara.
697.469	Gladys M. Magallanes Arispe.
697.781	Emilia Besca Roba.
699.336	Oscar Vidal.
699.587	Adelaida Lang de Axthammer.
700.405	José Erro.
805.964	Luis P. Broggi.
820.345	Alejandro Gustavino.
823.488	Garabed Hechejian.
834.091	Ramón Sánchez.
836.752	Trujillo Hermán.
837.199	Ignacio De León.
843.917	Justo Garategui.
846.326	Manuel Bermúdez.
848.669	Lucas Arrieta.
866.902	León Khoulmanián.
869.410	Enrique Fontao.
877.526	Pablo Prando.
881.571	Basilio Cholakidis.
882.280	Alberto Burgos.
883.184	Manuel Lingeri.
1.100.115	Alba S. de Galán.
1.200.078	María J. Carballo de Silva.
1.200.423	Juan F. Rest.
1.200.292	María Angélica Caballero.
1.201.541	Macario González.
1.201.752	Yaro Cioravic.
1.201.800	Elida Vereosi de Núñez.
1.203.577	Rafaela Fiore de Fernández.
1.205.152	Alba Fleitas.
1.205.432	Antonia P. de González.
1.206.356	Aura Gutiérrez de Rivero.
1.206.903	Ever Adolfo Blanco de la Paz.
1.207.208	Alda de Souza de Severo.
1.207.256	Mabel René Busto.
1.207.350	Berma G. de Conde.
1.207.930	Adelaida Núñez de González.
1.209.862	Pedro Homero Gabito Guerra.
1.210.188	Ramona Pérez de Mattos.
1.211.897	José Leal Varela.
1.212.425	Gladys Silva de Areosa.
1.212.554	Zariré Zerkyasharián.
1.212.596	Rómulo Guerini.
1.213.343	María Dina Méndez de Anido.
1.213.594	Juan Santimú.
1.214.328	Jorge Nelson Blanco.
1.214.853	Celina Pérez de Sarter.
1.216.124	Ada Sosa López de Cárdena.
1.216.883	Pedro Gerpe.
1.218.559	Luisa Gulbinas Jedoslata.
1.218.970	Matilda Ponce Pérez.
1.220.111	Tomasa Domínguez.
1.221.280	Alberto Garín Cabrera.
1.221.878	Elbio Marcos González.
1.222.521	Felipa Renée Maldonado.
1.222.568	Martín Sastra.
1.223.704	M.a del Carmen Córdoba de Linares
1.223.717	Enrique Walter Peña.
1.224.064	Severino Vila Quintas.
1.224.611	Josefa Quintane de Borra.
1.224.827	Amanda Greco de Infante.
1.226.027	[illegible] Stasiulevisius de Da Cuña.
[illegible]	[illegible] Fernández.

Exp. F. I.	Nombres
1.228.343	Inocencio Acosta.
1.228.784	Carlos A. Pastorino.
1.229.150	Manuel López Granda.
1.229.160	Zenona Turrens de Recaeta.
1.229.256	Teresa Míguez de Castillo.
1.229.491	Gladys Alicia Céspedes Silveira.
1.230.421	Josefina Martha Britos.
1.230.123	Abilio Rodríguez Rodríguez.
1.233.021	Lirica Beltrán de Méndez.
1.233.656	Natalia Méndez.
1.233.678	María Correa.
1.234.253	Leondina Pérez de Scarmatto.
1.235.502	Ercilia Cardozo de Avero.
1.235.617	Ramón Pereira.
1.236.672	María M. Varela de Rosano.
1.237.302	Juan Gilberto Bordino Bordo.
1.237.820	Jacinto Faustino Olmedo Rebollo.
1.240.248	Esperanza Alonso de Pomar.
1.240.455	Xiacoulou Gull Maya.
1.240.467	Aída Paparamborda de Tosonotti.
1.240.782	Deyamino Zilo Cabrera.
1.240.984	Pedro González Rodríguez.
1.241.413	María O. Varela Triñanes.
1.241.297	Celestino O. Moreno.
1.242.186	María E. Cancela de Lettieri.
1.242.210	Julio H. Borges.
1.245.741	Aldonia Kaminskas de Rocha.
1.245.813	José María Rodríguez.
1.247.477	Pedro Elías Piriz.
1.247.527	Valentín Perculija.
1.247.820	Elida V. Carballo de Velázquez.
1.248.042	Juan Cecilio Saldivia.
1.249.647	Honorio López.
1.249.648	María Antonio Martínez.
1.249.672	Basilio Silva Domínguez.
1.251.279	Orlain Norte.
1.252.407	Juan Jamborski Kubas.
1.252.469	Felipe Santiago Bentancor.
1.254.553	Osacár Pérez Gadea.
1.256.173	Roque Infante Alvarez.
1.256.384	María Mañeiro de Rodríguez.
1.256.461	Casimiro Toledo Martín.
1.258.271	Elva Raimundo de Delgado.
1.258.346	María Zulema Silva.
1.258.773	José A. García.
1.259.197	Aída Pereira de De Armas.

Pasados treinta días de esta publicación se procederá al archivo inmediato de las carpetas de las personas que no hayan concurrido a este llamado. — Oficina de Prensa, Propaganda y Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30667 Mz.22-v.mz.22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INFRACTORES SANCIONADOS

Relación No. 149

Dirección de Salubridad. — Desde el 1o. de Enero al 15 de Febrero de 1968.

Por carencia de agua potable: Multas de pesos 500.00: 2 multas a Daniel y Manuel Fernández (Gurméndez 2248 Apt. 3), y multas a Ma. del Pilar Pérez de Gómez, Nicolás Américola (Minas 1682). Multas de $ 400.00: Marcos Leibner (Jaime Zudáñez 2825), América Vidoni de Castro (Colonia 1719), Juan C. Lund Ellauri 846); Aldo Onabehere (firma Elinco S. A.) (Cerrito 597), María R. Bregouzi de De León (Avda. Centenario 3090 bis), Lina Karlovsky (Eusebio Valdenegro 3556), Eduardo Caputto (Pésaro 3079).

Por estado de desaseo: Multas de $ 400.00: Julio Hernández (Chiavari 3066), Amanda O. de Echevarre y Magazines S. A. (Constituyente 1424), Adolfo Steintz (Tapes 1143), José L. Michetti (Canelones 1040), Luis Pérez Villegas (Maldonado 1163).

Por depósito de materiales: Multa de $ 400.00: Agrupación Universitaria del Uruguay (Agraciada 1464 piso 13).

Por existencia de envases, cartones, etc. Multa de $ 100.00: M. Antonia Tellegorry de Hartiga (Gobernación de Formosa 2428).

Por animales que molestan: Multa de $ 16.00: Lorenzo Granero (Rossell y Rius 1431 Ap. 1.

27) (C.C.) 1|pub. 30653 Mar.22-v.mar. 22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

(RECTORIA)

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión del 18 de Marzo de 1968, incorporar el siguiente inciso al artículo 8.o de la Ordenanza de Licencias de 27 de Junio de 1960 y 13 de Marzo de 1961:

"A los efectos de este artículo se considerarán estudiantes exclusivamente a aquellas personas matriculadas en los institutos oficiales de enseñanza". — Montevideo, Marzo 20 de 1968.

27) Cta. Cte.) 1|pub. 30660 Mz.22-v.mz.2..

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

(RECTORIA)

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión del 18 de Marzo de 1968, aprobar la proposición de la Facultad de Medicina de modificación del artículo 14, inciso 3) del Reglamento de la Carrera Docente, en el sentido de sustituir [illegible] de lo que establece el Estatuto del Personal Docente en relación con el resto del texto de este artículo". Montevideo, Marzo 20 de 1968.

27) Cta. Cte.) 1|pub. 30650 Mz.22-v.mz.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

HOSPITAL DE CLINICAS

"Dr. MANUEL QUINTELA"

Llámase entre todos los funcionarios de la Universidad de la República que ocupen en forma interina o contratada cargos de Auxiliar de Archivo y Ptes. de Farmacia, con una antigüedad no menor de dos años a:

Concurso de Pruebas para la provisión titular de cargos de Auxiliar de Archivo Clínico (Categoría III, Escalafón 56, Grado 1, 36 horas), pesos 14.510.00).

Apertura de inscripción. 21 de Marzo de 1968.

Vencimiento: 5 de Abril de 1968, hora 12.

Concurso de Pruebas para la provisión titular de cargos de Pte. de Farmacia (Categoría II, Escalafón 30, Grado 2, 30 horas), $ 14.360.00.

Apertura de inscripción: 21 de Marzo de 1968.

Vencimiento: 5 de Abril de 1968, hora 12.

Llámase entre todos los funcionarios de la Universidad de la República que ocupen en forma titular cargos no docentes y con una antigüedad no menor de dos años, a:

Concurso de Antecedentes y Pruebas para la provisión titular de cargos de Enfermera (Categoría II, Escalafón 20, Grado 1, 36 horas), pesos 17.000.00.

Apertura de inscripción: 21 de Marzo de 1968.

Vencimiento: 5 de Abril de 1968, hora 12.

Concurso de Pruebas para la provisión titular de cargos de Auxiliar de Archivo Clínico (Categoría III, Escalafón 56, Grado 1, 36 horas), pesos 14.510.00.

Apertura de inscripción: 21 de Marzo de 1968.

Vencimiento: 5 de Abril de 1968, hora 12.

Llámase entre todos los ciudadanos de la República a:

Concurso de Pruebas para la provisión titular de cargos de Auxiliar de Archivo Clínico (Categoría III, Escalafón 56, Grado 1, 36 horas) pesos 14.510.00.

Apertura de inscripción: 21 de Marzo de 1968.

Vencimiento 27 de Abril de 1968 hora 12.

Concurso de Pruebas para la provisión titular de cargos de Pte. de Farmacia (Categoría II, Escalafón 30 Grado 2 30 horas) $ 14.360.00.

Apertura de inscripción 21 de Marzo de 1968.

Vencimiento 27 de Abril de 1968, hora 12.

Concurso de Méritos para la provisión interina de cargos de Pte. de Farmacia (Categoría II, Escalafón 30, Grado 2, 30 horas), $ 14.360.00.

Apertura de inscripción: 21 de Marzo de 1968.

Vencimiento. 5 de Abril de 1968. hora 12.

Integración de un Cuadro para proveer en forma interina o contratada cargos de Enfermera. (Categoría II Escalafón 20, Grado 1, 36 horas). $ 17.000.00.

Apertura de inscripcin 21 de Marzo de 1968.

Vencimiento: 5 de Abril de 1968, hora 12.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, los siguientes certificados:

1.o) Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional; 2.o) Enrolamiento, si es del caso.

Nota: Los cargos serán provistos según las bases y condiciones establecidas, que suministrará a los interesados la Sección Personal (Concurso), los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30658 Mz.22-v.mz.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión del 18 de Marzo de 1968, aprobar la siguiente Reglamentación de la Facultad de Medicina:

Reglamentación de los Exámenes Finales

Artículo 1o. El examen final de las asignaturas de los tres primeros años de la carrera y de Farmacología y Terapéutica, Higiene y Medicina Legal, constará de una prueba práctica y de una prueba escrita.

Art. 2o. El personal de la Cátedra deberá determinar el temario, duración y características de la prueba práctica. Este deberá ser comunicado por el Profesor al Consejo quien resolverá en definitiva.

Art. 3o. En los exámenes en que participen dos o más asignaturas el cuestionario será único para todas las asignaturas, constituído por preguntas de cada una de ellas y preguntas integradas.

Art. 4o. El personal de las Cátedras que intervengan determinará el número total de preguntas, la distribución de las mismas por asignaturas y de las integradas, así como la duración del examen y si deberá realizarse en uno o varios actos.

Art. 5o. La calificación de la prueba escri-

ta se realizará teniendo en cuenta el porcentaje de preguntas correctamente respondidas, así como la importancia y significación de las mismas. El nivel de aprobación, así como las que correspondan a las diferentes calificaciones será determinado con carácter inapelable por el tribunal.

Art. 6o. El resultado del examen final se obtendrá promediando la calificación de la prueba práctica y la del cuestionario escrito. Esta calificación será lo que se tendrá en cuenta a los efectos de lo dispuesto en el artículo 6o. de la reglamentación del 17 de Marzo de 1965.

Art. 7o. En exámenes que comprendan varias asignaturas integradas, el estudiante que demuestre insuficiencia en una de ellas, tendrá oportunidad de repetir el examen de dicha materia en el período inmediato siguiente y demostrar que ha adquirido la suficiencia necesaria para aprobar el examen final. Este régimen se aplicará en casos excepcionales, en los que la insuficiencia sea exclusiva de una asignatura y exista suficiencia notoria en las restantes.

Disposiciones Transitorias

Artículo 1o. Para los exámenes que se tomen durante el año 1968 podrá mantenerse, en aquellas asignaturas en que así lo resuelva el personal docente superior de la Cátedra y lo comunique al Consejo, el régimen de exámenes finales orales, siguiéndose en ese caso el sistema de calificación que se ha empleado hasta ahora.

Art. 2o. Las Cátedras que lo comuniquen fundadamente podrán prescindir de la prueba práctica en los exámenes finales. La calificación será en ese caso la del examen escrito.

Art. 3o. A los efectos de lo establecido en la reglamentación del 17 de Marzo de 1965, se admite, con carácter provisorio la posibilidad de promociones parciales. En caso de no aprobarse el examen de las restantes asignaturas antes del período de Marzo de 1969, quedará sin valor la promoción parcial, debiendo el estudiante rendir todas las asignaturas de que consiste el examen final.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30661 Mz.22-v.mz.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Arquitectura de su sesión ordinaria No. 857 realizada el 14 de Marzo de 1968 (cuarto intermedio del 7|III|1968.

12) Expte. 137. Ord. 23.657. Reelegir, por unanimidad de presentes —8 votos—, a la señora Arq. Gloria Astort de Di Lorenzo, en el cargo de Ayudante del ITU (cargo No. 194), en razón de los informes vertidos, por el término de 2 años a partir del 1o. de Abril de 1968.

13) Expte. 1396. Ord. 23.681. Confirmar, por unanimidad de presentes —8 votos—, al Arqto. J. Gatti Reina en el cargo de Ayudante del ICE (cargo No. 209) en razón de los informes vertidos, por el término de dos años, a partir del 1o. de Abril de 1968.

14) Expte. 337. Ord. 23.682. Reelegir, por unanimidad de presentes —8 votos— al Arqto. Carlos Reverdito en el cargo de Jefe de Sección del ITU (cargo No. 117), en razón de los informes vertidos, por el término de cinco años, a partir del 1o. de Abril de 1968.

26) Expte. 1597. Ord. 23.883. Aceptar por unanimidad de presentes —8 votos— la renuncia presentada por el Arqto. Pietro Chiancone a su cargo de Profesor Adjunto de Taller, en razón de los términos planteados, agradeciéndole los servicios prestados en el desempeño de su cargo docente y lamentando su alejamiento.

—Llamar a aspirantes a la brevedad, para la provisión interina y definitiva de dicho cargo.

27) (C.C.) 1|pub. 30648 Mar.22-v.mar.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Comisión Interventora
Repartido N.o 111|68.

Cúmpleme transcribir para vuestro conocimiento las resoluciones de la Comisión Interventora de esta Casa de Estudios:

Resoluciones de la Comisión Interventora de la FIA correspondiente a su sesión ordinaria número 61, del 19 de marzo de 1968.

1) Expediente 14.699.— Atento al informe de la Comisión Especial designada al efecto, disponer se dicte un curso extraordinario de Mecánica General II, en el período marzo-setiembre de 1968 y encomendar su dictado al señor Profesor Adjunto, Dr. Carlos Aragone, dentro de su horario normal de trabajo, (5 en 5).

2) Expediente 14.704. — Pasar a informe del Instituto de Física la solicitud de reducción de horario presentada por el señor Ingeniero José L. Zuccoli, (5 en 5).

3) Expediente 14.706. — Proponer al C.D.C. la aceptación de la renuncia presentada por el señor Ingeniero Ruben Pisano como integrante del Tribunal de Concurso para la provisión del cargo N.o 121, Jefe Maquinista y proponer en su reemplazo al señor Ingeniero Alfredo Viola, (5 en 5).

4) Expediente 14.709. — Aceptar la renuncia presentada por el señor Ingeniero José L. Duomarco, a su designación como Ayudante del Instituto de Física, (5 en 5).

5) Expediente 14.711. — Pasar a informe de la Comisión de Enseñanza la proposición del señor Profesor Ingeniero Jorge W. Cousillas de realizar cambios en el curso de Acondicionamiento de Edificios, (5 en 5).

6) Expediente 14.712. — Tomar conocimiento y agradecer la nota de pésame enviada por el Consejo de la Facultad de Química, con motivo del fallecimiento del señor Profesor Ingeniero Ricardo Pérez Iribarren, (5 en 5).

7) Expediente 14.717. — Solicitar autorización al C.D.C., para aceptar la donación de un bastidor telefónico de demostración sistema E.M.D., ofrecido por la firma Siemens Aktiengesellschaft de Munchen, Rep. Federal Alemana, (5 en 5).

8) Expediente 14.736. — Pasar a informe del Instituto de Estadística, la solicitud de reducción de horario presentada por el señor Ingeniero Walter Vallejo, (5 en 5).

9) Expediente S|N. — Aprobar el Proyecto de Plan de Estudios de Ingeniería Química y los acordamientos allí previstos, presentado por la Comisión Coordinadora de Ingeniería Química, (5 en 5).

10) Expediente S|n. — Atento a la situación creada en los dos últimos años en la Cátedra de Mecánica General II, autorizar por el próximo período de exámenes, a rendir Electrotécnica I sin haber aprobado la previa de Mecánica General II, (4 en 4).

11) Expediente S|n. — Atendiendo las causales invocadas en la nota firmada por varios docentes del Ciclo Básico, de fecha 19|III|68. Vista la situación creada a los estudiantes cuya inscripción fue aceptada condicionalmente, sin haber aprobado los exámenes de Geometría Analítica Proyectiva y Análisis Matemático II, en caso de aceptarse la propuesta realizada en aquella nota, la Comisión Interventora resuelve:

1) Mantener la resolución N.o 15 del 12|III|968.

2) Encomendar al señor Presidente, arbitre los recursos necesarios para paliar la situación indicada en la nota antedicha, (6 en 6).

12) Expediente 14.669. — Disponer que se abonen a los señores Profesores de la UTU, Renato de Monte, Osvaldo Ghío y Carlos M. Revello, las horas de clase dictadas en el Taller del Ciclo Básico durante los meses de diciembre 1967 y febrero 1968, (6 en 6).

13) Expediente S|N. — Disponer que la FIA se haga cargo de los gastos originados por el sepelio del señor Profesor Ingeniero Ricardo Pérez Iribarren, (6 en 6).

14) Expediente S|N. — Pasar nota de condolencia a los familiares del señor Profesor Ingeniero, Ricardo Pérez Iribarren, acompañándola de las expresiones vertidas oportunamente en Sala, (6 en 6).

15) Expediente S|N. — Ampliar el horario del señor Ingeniero A. Arís en el cargo de Profesor de Obras Marítimas y Fluviales, de 2 a 3 horas semanales, a partir del 1.o|I|968, encomendándole el dictado del curso práctico de dicha asignatura, (6 en 6).

16) Expediente S|N. — Declarar que el examen de Nociones de Economía del Ciclo Básico, es revalidable por el de Economía Política y Finanzas del Plan 1947, (6 en 6).

17) Expediente S|N. — Designar una Comisión del Orden del día integrada por el señor Presidente, el señor Profesor Ingeniero Agustín G. Cisa y el Br. Alvaro Brutu, (6 en 6).

18) Expediente 14.629. — Confirmar al señor Ingeniero Adolfo Cutinella en el cargo de Profesor de Ingeniería Sanitaria y Planificación, por el período reglamentario de 5 años, a partir del 28|III|968, (6 en 6).

19) Expediente 13.646. — Reelegir al señor Ingeniero José L. Massera en el cargo N.o 5, Profesor de Matemática, por el período reglamentario de 5 años a partir del 31|III|968. (6 en 6).

20) Expediente 14.631. — Proponer al C.D.C. la renovación del Régimen de Dedicación Total del señor Ingeniero Stephenson Caticha Ellis, en sus cargos de Jefe de Repartición del Instituto de Física y Profesor Adjunto de Física III (Electricidad), por un período de 3 años a partir del 1.o|IV|968, (6 en 6).

21) Expediente 9080.— Proponer al C.D.C. la renovación del Régimen de Dedicación Total del señor Ingeniero Enrique M. Cabaña, por un período de 5 años a partir del 6|IV 968. (6 en 6).

22) Expediente 14.673. — Darse por enterado de la resolución del C.D.C. de fecha 4 del corriente, por la que se exonera del control de horario Administrativo en el cumplimiento de las funciones docentes para los señores delegados titulares y suplentes ante el C.D.C., (6 en 6).

23) Expediente 14.540. — Integrar la Comisión Asesora de Calificación con los señores Profesores Ingeniero Agustín G. Cisa, Dr. Pablo Carlevaro e Ingeniero Pablo Handler, para entender en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente del Laboratorio de Electrónica, (6 en 6).

24) Expediente 14.310. — Pasar a informe de la Comisión de Enseñanza, la solicitud de reválida del Seminario de Proyectos Industriales, presentada por los señores Brs. Juan P. Forcleri y Ricardo Streitwieser, (6 en 6).

25) Expediente 14.093 — Aprobar lo actuado por el señor Ingeniero Jorge W. Cousillas como delegado de la FIA, ante el Instituto de Enseñanza de la Construcción, (UTU), (6 en 5).

26) Expediente 14.525. — Aceptar la renuncia del señor Ingeniero César Farell al cargo de Asistente de Mecánica General I y reiterar la intimación para que tome posesión del cargo de [illegible] ica de los Fluidos, (5 en 5).

27) Expediente 14.488. — Darse por enterada de la designación del Sr. Arquitecto Julio García Mantegazza como delegado de la Facultad de Arquitectura en la Comisión que estudiará la creación del Comité Uruguayo del Hormigón, (6 en 6).

28) Expediente 14.435. — Aceptar la renuncia presentada por el señor Ingeniero Rafael Laguardia al cargo N.o 6, Profesor de Análisis Matemático II, en consideración a las razones invocadas y agradecerle los valiosos servicios prestados en dicho cargo, (5 en 5).

29) Expediente 14.483. — Aceptar la renuncia presentada por el señor Dr. Jorge Lewowicz, al cargo N.o 237, Profesor Adjunto de Matemática, en consideración a las razones invocadas y agradecerle los valiosos servicios prestados en dicho cargo, (5 en 5).

30) Expediente 13.613|14.587. — Mantener la resolución recurrida por el señor Ingeniero Julio Vales, N.o 13 del 1.o|VIII|967, y franquear el recurso jerárquico en subsidio para ante el C.D.C.U.

31) Expediente 14.581. — Mantener la resolución recurrida por el señor Pedro G. Gutiérrez, N.o 22 del 20|II|968, y franquear el recurso jerárquico en subsidio para ante el Consejo Directivo Central Universitario, (5 en 5).

32) Expediente 14.665. — Darse por enterado de los trabajos presentados por el señor Jean-Luc Parat, como becario de la Cooperation Technique Française y agradecerle los servicios prestados, (5 en 5).

27) (C.C.) 1|pub. 30656 Mz.22-v.mz.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión del 18 de Marzo, aprobar el siguiente Reglamento de la Facultad de Medicina:

Reglamento para la Evaluación del Aprendizaje en las Materias no Clínicas

CAPITULO I

De la evaluación del curso

Artículo 1.o La evaluación del aprendizaje en las materias no clínicas se realizará en forma continua durante todo el desarrollo del curso. Se propenderá a una valoración integral de la actuación del alumno a través del conocimiento directo que de los estudiantes posean los docentes, y con los datos obtenidos en las pruebas periódicas de control, que deberán realizarse con la mayor frecuencia posible.

El conocimiento directo surgirá a través de interrogatorios, evaluación de trabajos realizados por el estudiante, participación en seminarios y ateneos, opinión de los docentes que son responsables directo de un trabajo práctico, al igual que toda otra forma de apreciación del rendimiento que se considere útil.

Art. 2.o El personal docente de cada Cátedra deberá unificar los criterios de valoración [illegible] aplicar en este tipo de contralor del aprendizaje en base a las orientaciones generales emanadas del Consejo sobre el particular.

Art. 3.o Los controles parciales serán obligatorios.

Se realizarán al final de cada unidad temática y consistirán en la contestación a un cuestionario que versará fundamentalmente sobre esta unidad temática, pudiendo incluir [illegible] algunas preguntas de temas anteriores [illegible] dos, que tengan vinculación con ella.

El estudiante que no realice un control parcial será calificado con nota de [illegible], salvo que algún impedimento justifique [illegible] ente su inasistencia, en cuyo caso se le dará una nueva oportunidad para efectuarlo.

Art. 4.o Cuando el estudiante deba [illegible] simultáneamente dos o más cursos [illegible] 3 controles parciales, en cuanto sea posible, deberán coincidir cronológicamente y [illegible] dos e integrados por las distintas asignaturas. Al

conclusión del año se indicará la situación aproximada de los contraloros parciales, con relación al programa de la asignatura. En todos los casos se realizarán con un pre-aviso de no más de cuarenta y ocho horas, de tal manera que constituyan un incentivo para el aprendizaje continuo y no interfieran con la marcha del curso.

Art. 5.o Los cuestionarios deberán ser elaborados por todo el personal docente superior en reuniones donde se discutan y homogeinicen los distintos criterios de formulación y jerarquización de las preguntas, al mismo tiempo se adoptarán criterios uniformes para la posterior evaluación de las respuestas.

Deberán explorar conocimientos fundamentales y que no ofrezcan dudas en su interpretación.

Se deberá tener en cuenta la necesaria adecuación del número de preguntas y el tiempo disponible para contestarlas, éste será el necesario para que todos los estudiantes puedan interpretar y contestar la totalidad de las preguntas. Esta disposición no significa limitar el número de las mismas.

Art. 6.o Las cátedras deberán llevar una ficha individual de cada estudiante, en la que consignarán todos los datos que contribuyan a la evaluación integral del rendimiento del mismo durante el curso. Estos datos deberán ser tenidos en cuenta en cualquier momento en que sea juzgado por el personal docente superior.

Las cátedras podrán prescindir del contralor de la asistencia, si lo creen conveniente.

Art. 7.o La calificación de los controles parciales será igual a la vigente en la Universidad de la República para los exámenes.

La actuación en el curso será calificada por el personal docente de la Cátedra, de la misma manera, pero además se podrá asignar puntos entre 0 (cero) y 3 (tres), si se considera conveniente.

Art. 8.o Cuando la insuficiencia de rendimiento sea tal que impida el aprovechamiento mínimo del curso, las Cátedras podrán establecer que un estudiante no lo ha ganado, con anterioridad a la finalización del mismo.

CAPITULO II

Del examen final

Artículo 9.o Al finalizar el año —teniendo en cuenta la valoración objetiva realizada a través de los controles parciales y el juicio que la actuación del estudiante merece al equipo docente en base al conocimiento directo que tiene de él— se distribuirán los estudiantes en tres grupos:

Grupo A: Integrado por los estudiantes que tienen una calificación de MB (9) o superior.

Grupo B: Integrado por los estudiantes que tienen una calificación entre R (3) y MBB (8) (extremos incluídos).

Grupo C: Integrado por los estudiantes que tienen una calificación inferior a R (3).

Los estudiantes que integran el Grupo A) serán exonerados del examen final atribuyéndoseles la calificación obtenida en el curso.

Los estudiantes del Grupo B) deberán efectuar el examen final surgiendo su calificación del resultado de éste y del juicio valorativo de su actuación en el curso. Ambos elementos tendrán influencia paritaria. Cuando la calificación del estudiante en el curso haya sido baja, deben los examinadores asegurarse de que ha superado las deficiencias e insuficiencias demostrada durante el curso.

Los estudiantes del Grupo C) podrán rendir una sola vez examen, pero esa oportunidad no podrá ser la del período inmediato a la terminación del curso. Serán calificados de manera similar a los del Grupo B).

Art. 10. Para establecer la calificación final global se promediarán la que merezca la actuación durante el curso y la del examen final. Se exigirá un mínimo de R (3) en el examen final. El estudiante que no alcance esa calificación no podrá ser aprobado y deberá rendirlo nuevamente.

Art. 11. El examen final podrá comprender una prueba práctica y otra teórica, oral o escrita. El Consejo decidirá en cada caso la forma del examen final, de acuerdo con la opinión de las Cátedras respectivas.

La calificación será el promedio de la prueba práctica y la prueba teórica (oral o escrita).

Art. 12. En exámenes que comprendan varias asignaturas integradas, el estudiante que demuestre insuficiencia en una de ellas, tendrá oportunidad de repetir el examen de dicha materia en el período inmediato siguiente y demostrará que ha adquirido la suficiencia necesaria para aprobar el examen final.

Este régimen se aplicará en casos excepcionales, en los que la insuficiencia sea exclusiva de una asignatura y exista suficiencia notoria en las restantes.

Art. 13. Los exámenes de las materias a las que se aplica este reglamento sólo podrán ser rendidos en los períodos de Diciembre, Marzo y Julio.

CAPITULO III

De la validez de un curso ganado

Artículo 14. Un curso ganado tendrá validez máxima de tres años escolares finalizado cuyo término deberá repetirse. El estudiante que en tres ocasiones sucesivas haya sido reprobado podrá optar por la repetición del curso. De lo contrario no podrá presentarse a rendir examen sino después de transcurridos siete meses a partir de la fecha de la última reprobación.

En caso de una cuarta reprobación deberá repetir el curso.

Esta disposición será aplicable con carácter general para todos los estudiantes en actividad a partir del 1.o de Marzo de 1965.

CAPITULO IV

De la Comisión de Rendimiento Escolar

Artículo 15. Los docentes de la Facultad de Medicina están moral y materialmente obligados a prestar el máximo asesoramiento y atención a la Comisión de Rendimiento Escolar, encargada de estudiar la situación de los estudiantes que en cualquier momento evidencien un rendimiento escolar insuficiente o notoriamente discordate con la correspondiente estimación de capacidad.

CAPITULO V

De las materias a las que se aplicará este Reglamento

Artículo 16. Las disposiciones anteriores se aplicarán en las siguientes materias: Anatomía, Histología y Embriología, Fisiología, Química Biológica, Física Biológica, Anatomía Patológica, Fisiopatología, Bacteriología, Parasitología, Farmacodinamia y Principios Generales de Terapéutica, Medicina Legal e Higiene y Medicina Preventiva.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30662 Mz.22-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Denuncia contra FRANCISCO BELTRAN TOSSO, -Imp. inf. aduanera" (Ficha 1091|966) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Francisco Beltrán Tosso, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse como corresponda. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Félix Irureta Dubois, Actuario.

27) $ 750.00 10|pub. 4391 Mar.22-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Eroqua, dictado en los autos caratulados: "CORREA, ARIEL y ZACHEO, MARTHA contra VIVANCO ARTIGAS y ALEGRE, ALBA. Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 51)", se cita, llama y emplaza a don Artigas Vivanco y Alba Alegre, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963. — N.o 13.209). — Montevideo, Octubre 19 de 1967. — Esc. Ernesto Rolans, Actuario.

27) (L. 13.209) 30|pub. 30665 Mz.22-v.my.13.

ASOCIACION DE COSEDORES Y MARCADORES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

Cúmplenos comunicarle que con motivo de que el día 30 del mes en curso se cumple el período de dirección de la actual Comisión Directiva los miembros de la Comisión Electoral Compañeros José Belez, Diego A. Dutra y Roberto Arias. Aprovechando la buena voluntad de quien dirige esa prestigiosa página quieren poner en conocimiento de todos los Afiliados de nuestro Gremio que la mesa Receptora de listas funciona todos los días hábiles hasta el día 25 del mes en curso fecha en que se cierra la recepción de listas a la hora 12.

Dejamos en conocimiento de todos en general que el acto Eleccionario se iniciará el día 30 de Marzo desde las 6 a las 17 y 30 horas. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968.

27) $ 250.00 1|pub. 4366 Mar.22-v.ab.22.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

"SALA, IRIARTE, BOFILL SOCIEDAD ANONIMA"

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Catorce Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Catorce Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "SALA, IRIARTE, BOFILL SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, que se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta No. 42

Asamblea Extraordinaria

En Montevideo, a 12 de abril de 1967, siendo las 16 y 30 horas, de acuerdo con los avisos de convocatoria aparecidos en el "Diario Oficial" y "Diario Español", se reunieron en asamblea general extraordinaria, los accionistas de "SALA IRIARTE BOFILL S. A.", en su local de la calle Bartolomé Mitre 1550. Asisten los siguientes señores asambleístas, quienes inscribieron las acciones y les corresponde los votos que se indican seguidamente: señora María Cristina Pons de Arias, que representa a la señora Renée Sala de Pons quien ha inscripto $ 1:018.500.00 v|n. y le corresponden seis votos; señora María Cristina Pons de Arias, que representa al doctor Julio B. Pons, quien ha inscripto $ 9.500.00 y le corresponde un voto; señora María Cristina Pons de Arias, $ 6.500.00 v|n un voto; señor Germán Arias $ 500.00 v|n. un voto; señora María R. Pons de Arocena $ 6.500.00 v|n. un voto; señora María Mercedes Sala de Victorica que representa a la señora Hilda Sala de Pfeiff Guani, quien ha inscripto $ 685.000.00 v|n y le corresponde seis votos; señor Raúl Pfeiff Guani $ 2.000.00 v|n un voto; señora Inés Munyo de Bofill $ 412.500.00 v|n seis votos; señora Susana Bofill de Strauch $ 38.000.00 v|n tres votos; señora Raquel Bofill de Saavedra $ 38.000.00 v|n tres votos; señor Alfredo Bofill Munyo $ 42.000.00 v|n tres votos; señora Enriqueta Arioli de Iriarte $ 323.500.00 v|n seis votos; señora Inés Iriarte de Santoro $ 24.500.00 v|n dos votos; señorita María E. Iriarte $ 24.000.00 v|n, representada por la señora Inés E. Iriarte de Santoro, dos votos; señorita Adelina Iriarte $ 24.500.00 v|n dos votos; señor Joaquín A. Sala pesos 425.000.00 v|n seis votos; señora María M. Sala de Victorica $ 4.000.00 un voto. Total de capital inscripto: pesos 3:084.500.00. Total de votos. 51.

Preside la Asamblea el titular del Directorio señor Raúl Pfeiff Guani y actúa en Secretaría el titular señor Alfredo Bofill Munyo. Se comprueba con los antecedentes que se tienen a la vista y libro de registro de accionistas que se han cumplido los requisitos estatutarios y legales que habilitan la realización de la Asamblea, estando representado un capital de $ 3:084.500.00 que excede a los 3|4 del capital integrado de $ 4:030.000.00 a que alude el artículo 40 de los estatutos

sociales. El señor Presidente deja constancia: a) Que ninguno de los asambleístas que actúan por representación, integran el Directorio actual de la Sociedad; b) Que los accionistas que actúan en representación, tendrán por sí y por sus representados el límite de seis votos; c) Que eliminados los votos que exceden ese máximo se alcanza no obstante, el porcentaje exigido por el artículo 40; d) Que no asiste Inspector de Hacienda. Declara abierto el acto, designando para firmar el acta junto con los Directores presentes, a los señores asambleístas, señora María Cristina Pons de Arias, y a la señora María Mercedes Sala de Victorica. Expresa el señor Presidente que el motivo de esta asamblea es modificar y suprimir los artículos del estatuto de acuerdo al repartido realizado con anticipación, así como corregir la numeración, adecuándola al nuevo ordenamiento estatutario. Luego de un cambio de ideas se aprueban por unanimidad los nuevos textos, las supresiones y la numeración que quedará así:

Artículo 5.o Llevará el N.o 5 y quedará redactado así:

"Artículo 5.o El capital social es de cinco millones de pesos moneda nacional, dividido en diez mil acciones de quinientos pesos c|u. En todo aumento de capital los accionistas de la Sociedad serán preferidos para sus suscripciones en proporción al número de acciones que posean en el momento de la nueva emisión. El Directorio, fijará el plazo para hacer uso de esa preferencia. El capital autorizado de la Sociedad podrá ser aumentado hasta la suma de $ 30:000.000.00 (treinta millones de pesos m|n), mediante resolución del Directorio, debiendo obtenerse en cada caso la aprobación correspondiente de las autoridades competentes y cumplir todas las formalidades legales."

Artículo 6.o Llevará el N.o 6 y quedará redactado así:

"Artículo 6.o Las acciones se extraerán de libretas talonarias; serán al portador indivisibles, numeradas correlativamente, llevarán el sello de la sociedad y se firmarán por un Director. La asamblea podrá transformar las acciones al portador en nominativas y viceversa."

Artículo 9.o. Llevará el N.o 8 y quedará redactado así:

Artículo 8.o La Sociedad será dirigida, administrada y representada legalmente por un Director o Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria, podrán o no ser accionistas y ser reelegidos indefinidamente, debiendo continuar en sus funciones hasta que tome posesión el nuevo Directorio electo. Cuando la Asamblea designe a más de un Director el propio Directorio distribuirá los cargos, debiéndose en este caso ejercer la representación legal de la Sociedad conforme al Art. 16 de estos Estatutos. Si fuera uno solo el Director éste resolverá válidamente dejando constancia de sus resoluciones en el Libro de Actas respectivo."

Artículo 11. Llevará el N.o 9 y quedará redactado así:

"Artículo 9.o En caso de licencia, renuncia, fallecimiento, incapacidad o destitución de algún dirtctor, el Directorio, si lo cree conveniente, nombrará un suplente por el tiempo que le faltare al titular."

Artículo 13. Llevará el N.o 10 y quedará redactado así:

"Artículo 10. El Directorio funcionará válidamente con cualquier número de presentes y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. Se reunirán cuando lo disponga el Presidente, o a éste lo solicite un Director.

Artículo 14. Llevará el N.o 11 y quedará redactado así:

"Artículo 11. Los Directores pueden ocupar cargos rentados dentro de la sociedad, sin perder la asignación que le corresponde como Director y su remuneración estará sujeta a la ratificación de la primera Asamblea."

Artículo 17. Llevará el N.o 14 y quedará redactado así:

Artículo 14. Como excepción para comprar o vender bienes inmuebles o hipotecarlos cuando la operación exceda de quinientos mil pesos, será necesario que el Directorio sea autorizado por una Asamblea General expresamente convocada y que esa autorización se acuerde por una mayoría de accionistas que representen, cuando menos, el 51 o|o del capital integrado".

Artículo 21. Llevará el N.o 18 y quedará redactado así:

"Artículo 18. Corresponde al Secretario: A) Cumplir las resoluciones del Directorio y de las Asambleas; B) Tener a su cargo la custodia del archivo social; C) Redactar y suscribir con el Presidente las actas de las reuniones del Directorio y las relativas a las Asambleas; cuyas actas se extenderán en libros separados, foliados y llevados en forma. En las actas del Directorio determinará el nombre de los Directores presentes y en las relativas a la Asamblea, cumplirá lo dispuesto en el artículo 32; D) Firmará con el Presidente todas las escrituras públicas que este deba firmar, salvo las expresadas en el artículo 15".

Artículo 22. Llevará el N.o 19 y quedará redactado así:

"Artículo 19. La Asamblea General Ordinaria, podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que determine."

Artículo 28. Llevará el número 25 y quedará redactado así:

"Artículo 25. La convocatoria a asamblea se hará por un aviso que se publicará en el "Diario Oficial" con 5 días de anticipación, indicándose el día, hora, local y los asuntos a tratarse".

Artículo 30. Llevará el número 27 y quedará redactado así:

"Artículo 27. Las asambleas se considerarán legalmente constituídas si a ellas concurren accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. Si transcurrido 30 minutos después de la hora señalada no se lograra ese quórum las asambleas sesionarán con cualquier número de asistentes".

Artículo 34. Llevará el número 31 y quedará redactado así:

"Artículo 31. Cada veinte acciones, darán derecho a un voto con el límite establecido por el artículo 420 del Código de Comercio".

Supresiones

Quedan suprimidos o eliminados los artículos 8.o, 10, 12, 36.

Cambio de numeración: los actuales artículos no modificados en su texto números 1, 2, 3, 4. 7, 15, 16, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 32, 33, 35, 37, 38, 39 y 40 con el nuevo estatuto llevarán respectivamente los números 1, 2, 3, 4, 7, 12, 13, 15. 16. 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36. Finalmente la asamblea resuelve: A) Las acciones nominativas actuales que constituyen el capital integrado, serán al portador una vez aprobada la reforma de los estatutos. Oportunamente, el Directorio pondrá en las acciones la constancia respectiva, que será firmada por un Director. B) Autorizar a los señores Alfredo Bofill Munyo y Julio Claro Posada para que conjunta o separadamente tramiten ante las autoridades que corresponda, la aprobación e inscripción de los nuevos estatutos, aceptando las observaciones que pudieran producirse. No siendo para más, se levanta la sesión a las 17 y 40 horas. — Raúl Pfeiff. — Alfredo Bofill Munyo. — Joaquín A. Sala. — Germán Arias. — M. Mercedes Sala de Victorica. — María Cristina Pons de Arias.

Concuerda bien y fielmente con el original del acta número cuarenta y dos del libro de asamblea de la sociedad anónima "SALA IRIARTE-BOFILL SOCIEDAD ANONIMA" del mismo tenor que he tenido a la vista, y con el cual he cotejado este testimonio.

En fe de ello, y a solicitud de la sociedad "SALA IRIARTE BOFILL S. A." expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiséis de Mayo de mil novecientos sesenta y siete. — Alberto Herrera Reyes, Escribano.

Testimonio. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — Raúl Pfeiff Guani y Alfredo Bofill Munyo, en representación de "SALA IRIARTE BOFILL S. A.", como lo acreditamos con el certificado notarial que agregamos, constituyendo domicilio a estos efectos en Zabala 1432, piso 3, al señor Juez decimos: Según resulta del certificado notarial que acompañamos, la asamblea extraordinaria de accionistas de "SALA IRIARTE BOFILL SOCIEDAD ANONIMA", celebrada el 12 de Abril de 1967, resolvió modificar en la forma que allí se expresa, los estatutos vigentes, por lo que venimos a realizar la gestión judicial correspondiente. Por lo tanto solicitamos: 1) Nos tenga por presentados, por acreditada la representación invocada y constituído el domicilio. 2) Previo los trámites de estilo, se aprueben las modificaciones establecidas en el estatuto. 3) Fecho, se ordenen las publicaciones del caso, y la inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Previo pago de tributos, se nos expida testimonio, se nos devuelvan los recaudos agregados y se archive el expediente. Otro sí decimos: Que autorizamos a los señores C. Julio Posada y Alfredo Bofill Munyo, para que conjunta o indistintamente, examinen el expediente, practiquen notificaciones, hagan desgloses, etc. Segundo otrosí decimos: Que acompañamos, acta de constitución de fecha 19 de Noviembre de 1934 y modificaciones de estatutos (tres legajos); certificados número 6|67|408 de la Caja de Asignaciones Nº 28, certificados número 34.880 de la Oficina de Impuesto a la Renta, y certificado N.o 384.161 del Banco de Previsión Social, Sector Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio. — Alfredo Bofill Munyo, — Raúl Pfeiff Guani. — Carlos F. Metz.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — Raúl Pfeiff Guani y Alfredo Bofill Munyo, personería acreditada en autos "SALA IRIARTE BOFILL S. A.", ficha

427|67, al señor Juez decimos: De acuerdo a las consideraciones de la Inspección General de Hacienda, justificamos: A) El cumplimiento del artículo 9 de la ley Nº 13.032, con la fotocopia del certificado anual N.o 113.681. B) Con el certificado notarial adjunto, la exigencia del artículo 1 del decreto del 16 de enero de 1943. Por tanto pedimos: Se tenga por evacuada la vista conferida. 2) Sin más trámite, se remita el expediente a la Inspección General de Hacienda. — Alfredo Bofill Munyo. — Raúl Pfeiff Guani. — Carlos F. Metz, Abogado.

Expediente 1092|67. — Decimocuarto Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las observaciones oportunamente señaladas, mediante la presentación de los recaudos que corren agregados a fs. 53|53, esta Inspección General no tiene observaciones que formular a la proyectada reforma estatutaria de "SALA IRIARTE BOFILL SOCIEDAD ANONIMA". — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o Insp. General de Hacienda, Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 20 de Octubre de 1967. — Salida 25 de Octubre de 1967. — Visto: Nº 5014. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma estatutaria en vista. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

Nº 14.815. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967, de conformidad con la Inspección General de Hacienda, y el señor Fiscal de lo Civil, apruébase la reforma de estatutos. Háganse las publicaciones del caso y remítanse los autos al Registro Público de Comercio. Previa liquidación y pago de tributos. Háganse los desgloses y archívese. — José Curi Zagia, Actuario. — Doctor Juan José Silva Delgado, Juez.

Con fecha 17 de Diciembre de 1967, se notificó a los representantes de "SALA IRIARTE BOFILL S. A." el auto número 14.815 del 7 de Noviembre de 1967.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original que obra en los autos caratulados "SALA IRIARTE BOFILL S. A." Reforma de estatutos. Ficha Nº 427|67, de este Juzgado.

En fe de ello, y para su presentación ante el Registro Público de Comercio, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a diecinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy quince de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho a las diez y 45 horas e inscripta en este Registro con el número 27 al folio 158 del libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

$ 10.457.00. — 1|pub. — 4248.

SOCIEDAD ANONIMA FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado "SOCIEDAD ANONIMA FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS", solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Filomena Elida Macellari de Martí, Escribana.

Certifica: que he tenido a la vista el libro copiador (Actas de Asambleas No. 2), de la "SOCIEDAD ANONIMA FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS", certificado por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el No. 483 al Fo. 459 del libro respectivo No. 1; y llevado en forma y que a folios números 98, 99 y 100 del mismo, está asentada el acta que transcripta literalmente dice así:

"En Montevideo, en su sede San Martín 4049, el 30 de agosto de 1967, entre las horas 17 y 5 a las horas 17 y 50 se reúnen en asamblea general extraordinaria, los accionistas de la "SOCIEDAD ANONIMA FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS". Preside el Cr. Agustín Gorlero, en la secretaría el Dr. Lorenzo F. Pietra, acompañados en el estrado por los directores Dr. Juan A. Capra, señor Alfredo Baccino, don Ernesto Juan Gercar y señor Francisco José Gercar y, en sala, los demás accionistas, orden del día: 1o.) El Presidente con acuerdo de la Asamblea designa a los señores Hubert Spiller y Juan Antonio Pereyra Jackson para cumplir las Comisiones de Control de asamblea y de firma de la presente acta con el Presidente y el Secretario. Informan: A) Que la convocatoria de la Asamblea está asentada en el libro Copiador (Actas de Directorio No. 4), folio 205, certificado por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el No. 4.182, Fo. 459 del libro respectivo No. 1 y publicada en el "Diario Oficial" entre el 8 y el 11 de agosto de 1967 y en el Diario Español, entre el 9 y el 11 de agosto de 1967, todo conforme al artículo 23 de los estatutos; B) Que la asistencia de accionistas firmantes alcanza a 29, de los que 25 por sí y 4 por poder con capital presente $ 3:532.400.00 superior a las 3|4 partes del capital integrado de pesos 4:485.900.00 o sea que se supera el mínimo de $ 3:364.500.00, básico para reunión válida, todo analizado e individualizado y con constancia de resumen en folios 4 a 6 del libro accionistas de inscripción y asistencia, certificado por el Registro Público y General de Comercio anotado con el No. 3.436 al Fo. 55 del libro 18.

Quedan cumplidos los requisitos de formalidad; C) Que la fiscalización estatal, en el acto de la asamblea estuvo ausente; 2o.) El Presidente Cr. Agustín Gorlero expresa que el capital social autorizado actual, necesita soluciones de corto y largo plazo. Legalmente, ahora, sólo se le puede duplicar, con lo que se asegura nuestra evolución momentáneamente. Por ello el Directorio propone elevar el capital social autorizado actual de $ 5:000.000.00 a $ 10:000.000. Presentamos en el balance al 3 de junio de 1967, reservas por $ 32:311.684.20, que se verán acrecidas, por la distribución de utilidades, con $ 2:321.283.69, llegando las reservas a $ 34:632.967.89. Provienen estas reservas, en su mayor parte, de la actualización legal y económica de los valores del activo fijo. En períodos acompasados, etapas, armonizando con la evolución de nuestra capacidad empresaria para producir utilidades será justo y fructuoso que se vayan en buena parte capitalizando esas reservas. Por eso en el segundo inciso del proyecto de artículo 6 (seis) de reforma de estatutos, se da atribuciones al Directorio para dar oportunamente expansión al capital social autorizado hasta $ 50:000.000 método que abrevia requisitos y molestias y economiza erogaciones. Si sumamos a los $ 10:000.000.00 del capital social autorizado aumentado los pesos 34:632.967.89, de reservas aludidas vemos que para en un futuro remoto sólo en algunos años, no habrá exageración en llegar escalonadamente a ampliaciones del capital social autorizado hasta el nivel de $ 50:000.000.00. El Presidente previa las precisiones a los pedidos de explicación, propone a decisión el siguiente texto de ajuste estatutario y de disposiciones especiales, que se vota afirmativa por unanimidad, quedando así resuelto: Se deroga: Artículo 6. El capital social autorizado se fija en cinco millones de pesos ($ 5:000.000.00) dividido en acciones al portador de cien pesos ($ 100.00) cada una. El Directorio las emitirá en títulos de una o más acciones. Podrá también emitirlas en valores de parte de acción, para atender derechos fraccionarios, cuando lo crea conveniente.

Se aprueba: Artículo 6. El capital social autorizado se fija en diez millones de pesos ($ 10:000.000.00), dividido en acciones al portador de cien pesos, ($ 100.00) cada una.

El Directorio las emitirá en títulos de una o más acciones. Autorízase al Directorio para que con cinco o más votos pueda decidir en las etapas y oportunidades futuras que crea convenientes, el aumento del capital social autorizado hasta cincuenta millones de pesos, (pesos 50:000.000.00), cumpliendo los trámites legales y pagando los impuestos de cada gestión intercalaria. Se derogan: los dos últimos incisos del artículo 20. Si no hubiera quórum, el Directorio citará nuevamente dentro del término de treinta días y la Asamblea en posteriores convocatorias podrá resolver sobre cualesquiera de los objetos indicados anteriormente con la conformidad de accionistas asistentes por sí o por poder que representen el 50 o|o del capital integrado. Para la disolución anticipada, fusión y cambio de objeto de la sociedad, será necesaria resolución de asamblea extraordinaria, con la conformidad de accionistas que representen por lo menos el 75 o|o del capital integrado.

Se aprueban: los dos últimos incisos del artículo 20. Si no hubiera quórum, el Directorio citará nuevamente dentro del término de treinta días y la Asamblea en posteriores convocatorias podrá resolver sobre cualesquiera de los objetos indicados anteriormente con la conformidad de accionistas asistentes por sí o por poder que representen el 20 o|o del capital integrado. Para la disolución anticipada, fusión y cambio de objeto de la Sociedad será necesaria resolución de Asamblea Extraordinaria, con la conformidad de accionistas que representen por lo menos el 50 o|o del capital integrado. Se deroga:

Artículo 33. Salvo los casos comprendidos en el artículo 20, los votos de los accionistas en las Asambleas Ordinarias y en las Extraordinarias, se computarán así: con 50 acciones y menos de 100, 1 voto; con 100 acciones y menos de 150, 2 votos; con 150 acciones y menos de 200, 3 votos; con 200 acciones y menos de 250, 4 votos; con 250 acciones y menos de 300, 5 votos; con 300 o más acciones, 6 votos. Sólo se computarán acciones integradas. Se aprueba:

Artículo 33. El capital integrado del último balance general liquidado y firmado por el Directorio que conste en los Libros Sociales certificados por el Registro

Público y General de Comercio, se dividirá por mil. El cociente será el valor en acciones integradas que deberá inscribir cada accionista, para poseer cada voto en las Asambleas Ordinarías y Extraordinarias. Nadie por sí ni por mandato tendrá más de seis votos. Todo sin perjuicio de los casos del artículo 20.

Disposiciones especiales

1.o) El Directorio avisará con publicación en dos diarios de Montevideo a los accionistas ausentes, que se ha dispuesto aumentar el capital social autorizado a diez millones de pesos, con facultades al Directorio para elevarlo después hasta cincuenta millones de pesos; y, en caso de que hubiere accionistas disidentes que superaran al dos por ciento (2 o|o) del capital integrado, todas las modificaciones estatutarias quedarán sin efecto (artículo 1.o de la ley de 19 de julio de 1909).

2.o) Autorizar y encargar al Presidente Cr. Agustín D. Gorlero y al Vicepresidente Dr. Juan A. Capra con el Secretario Dr. Lorenzo F. Pietra o con el Secretario alterno don Alfredo S. Baccino, para que realicen las gestiones hasta obtener la confirmación legal, la inscriban, publiquen y la notifiquen como disponen las leyes y los reglamentos, teniendo facultad para aceptar indicaciones emanadas de las autoridades. Cumplido el objeto de la Asamblea, el Presidente levanta el acto. Hay cuatro firmas: Cr. Agustín D. Gorlero, Presidente; Dr. Lorenzo F. Pietra, Secretario; Hubert Spiller y Juanantonio Pereyra Jackson. En fe de ello y para la SOCIEDAD ANONIMA FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veinticinco de setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Filomena E. Marcellaro de Martí, Escribana.

Testimonio. — Expediente 1149|67. — Noveno Turno. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 31 de octubre de 1967. — En esta fecha comparece ante esta Oficina el interesado y se agrega al expediente un Certificado Notarial acreditando que los mandatarios asistentes a la Asamblea realizada por los accionistas de la empresa de autos, con fecha 30|8|67, actuaron válidamente. Conste. — M. Tassino.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1967. — Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de S. A. FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS, sancionado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la empresa con fecha 30|8|66, como resulta del Certificado Notarial que se acompaña de fs. 55|58. — Jefe de División (I.) Mario Tassino. V.o B.o Inspector General de Hacienda Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 5183. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, noviembre 17|967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

12.438. — Montevideo, diciembre 1.o de 1967. — Vistos: con el señor Fiscal concédese la autorización solicitada, decrétanse las inscripciones y publicaciones de ley. Desglósese el estatuto y remítase el mismo conjuntamente con testimonio de lo demás actuado al Registro Público y General de Comercio. Hágase saber a la Inspección General de Hacienda el texto de esta resolución, así como la fecha de su notificación a los interesados. Previa liquidación y pago de tributos, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Raúl A. Avondet.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas sesenta y cuatro y vuelta y sesenta y seis y vuelta de los autos radicados en este Juzgado y caratulados: S. A. FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS. Aumento de capital (D 280|967), haciéndose constar que la providencia número doce mil cuatrocientos treinta y ocho, testimoniada, fue notificada a los interesados el día seis de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. En fe de ello, de mandato judicial y para los interesados expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a siete de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. — Presentado hoy cinco de marzo de mil novecientos sesenta y ocho a las 9 y 5 horas e inscripta en este Registro con el N.o 7 al F.o 27 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, trece de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$ 8.790.00. — 1|pub. — 4282.

"YERBATERA URUGUAYA S. A."

Entre Ríos 1200

Reforma de Estatutos

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "YERBATERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta No. 237. — Asamblea General Extraordinaria. — En Montevideo, siendo la hora 18 del día 22 de Junio del año 1967, se reúnen los Accionistas de "YERBATERA URUGUAYA S. A.", en Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo a la convocatoria realizada por el Directorio. Concurren todos los miembros del Directorio. Habiéndoe cerrado la inscripción de acciones y estando representado la totalidad del Capital Social, —se dió aviso a la Inspección General de Hacienda con la antelación dispuesta por los Estatutos Sociales en su Art. 10, no concurriendo ningún funcionario de dicha oficina. El registro de inscripción y asistencia de Accionistas responde al siguiente detalle: Sra. Catalina Rossi de Zerboni. 500 Acciones Nos. 1271|385-1621|2005-importe pesos 500.000.00-6 votos-Fdo. Catalina Rossi de Zerboni. — Señor Romeo Zerboni: 630 Acciones Nos. 1|41, 101|41, 201|44, 316|55, 432|70, 501|50, 601|30, 921|35, 1501|1620, 2521|650, importe pesos 630.000.00; 6 votos. Fdo. por Romeo Zerboni. Catalina Rossi de Zerboni.: Dr. Felipe A. Brussoni. 90 Acciones números 731|50-831|60-1001|40-Importe pesos 90.000.00-6 Votos. Felipe A. Brussoni. Sres. Vital Mántaras Suc. 1.130 Acciones Nos. 51|75-151|75-251|75-49|50-149|50-199|200-296|97-376|400 - 405|81 569|83-631|70-86|88-186|88-276|89 - 361|75-486|500-584|98-671|700-876|30 - 791|830 - 1241|70 - 1386|500 - 1221|30 - 2006|2520 - 2651|780 - importe pesos 1.130.000.00 - 6 Votos - por Vital Mántaras Suc. Tital E. Mántaras Rogé. — Sr. Checre Adippe. — 90 Acciones números 46|43 - 298|99 - 311|15 - 401|4 - 563|68 - 881|920 - 1171|1200 - importe $ 90.000.00 - 6 Votos. — Checre Adippe Fleitas. — Sr. Juan Noceti. — 130 Acciones Nos. 89|98 - 189|98 - 245|50 - 290|91 - 307|10 - 471|80 - 551|59 - 76|85 936|68 - 1141|70 importe $ 130.000.00 6 Votos. — Juan Noceti. — Sr. Miguel S. Sureda. — 30 Acciones Nos. 99|100 300|599|600 - 861|75 - 1231|40 - importe $ 30.000.00 6 Votos. — Miguel S. Sureda. — Sr. Oscar Defraschini. — 60 Acciones Nos. 751|90 - 1041|60, importe $ 60.000.00, 6 Votos. — Oscar Refraschini. — Sr. Guillermo Palombo. — 120 Acciones Nos. 42|45 - 142|48 - 292|95 - 356|60 - 481|85 - 560|62 - 701|30 - 176|85 - 969|1000 - 1201|20, importe $ 120.000.00, 6 Votos. — Guillermo Palombo. — 2.780 Acciones, importe $ 2.780.000.00, 54 Votos. — Montevideo, junio 19 de 1967, con esta fecha se procedió a cerrar la inscripción de acciones habiéndose registrado un total de 2.780 (dos mil setecientos ochenta) acciones. — Presidente, Catalina Rossi de Zerboni. — Secretario, Felipe A. Brussoni. — La Sra. Presidente declara la Asamblea legalmente constituída, entrándose a considerar la siguiente Orden del Día: Unico Punto: Reforma de Estatutos. Nota: Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a esta Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad antes del día 19 de junio de 1967. Puesto a consideración el único punto de la Orden del Día el Accionista señor Romeo Zerboni mociona para que se suprima la lectura del proyecto de reforma de estatutos, en virtud de haberse efectuado el repartido de su texto, cuya iniciativa resulta aprobada por unanimidad. Se transcriben seguidamente los Arts. 1o., 3o., 5o., 7o., 10, y 13, de los Estatutos, con su texto sustitutivo: Reforma de Estatutos: (texto sustitutivo).

Artículo 1o.) Bajo la denominación de "YERBATERA URUGUAYA S. A.", queda constituída por el término de noventa y nueve años, una sociedad anónima que, con domicilio en esta ciudad, se dedicará a la industria y comercio de la yerba mate, en sus aspectos de importación, industrialización y venta. La sociedad podrá realizar todos los actos de su industria y ramos similares, emprendiendo asimismo, los negocios que se consideren conexos y ventajosos para el interés de la misma".

Artículo 3o.) El Capital de la Sociedad será de $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos) dividido en acciones de $ 1.000.00 (un mil pesos) cada una al portador, pudiéndose emitir títulos representativos de una o más acciones. Puede el Directorio, cuando lo considere conveniente, aumentar el capital autorizado hasta la suma de $ 25.000.000.00 (veinticinco millones) con la debida autorización del poder judicial. Dichas acciones serán emitidas por el Directorio a medida que las necesidades sociales lo requeran y serán integradas en los plazos que el Directorio fije. Llevarán la firma del Presidente y Secretario. El Directorio podrá autorizar la emisión de fracciones de acciones si fuera necesario,

expidiendo los certificados respectivos con las formas establecidas para las acciones. La Asamblea de Accionistas podrá asimismo disponer que las acciones o su fracción sean emitidas en forma nominativas. En este caso las acciones no podrán ser transferidas sin previa conformidad del Directorio. En caso de trasmisión a título universal de una o varias acciones nominativas a más de una persona, los herederos deberán ponerse de acuerdo, en la designación de un representante común.

Artículo 5o.) El Directorio será electo por la Asamblea Ordinaria, durará tres años en sus funciones, y estará integrado hasta con cinco miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, que podrán ser reelectos indefinidamente con doble número de suplentes. En caso de fallecimiento de un Director o retiro del mismo por incapacidad, renuncia u otras causas de impedimento definitivo, el Directorio lo reemplazará dando entrada al suplente que corresponda conforme al sistema ordinal que se adopta. En caso de ausencia temporal de uno de los Directores, el Directorio tendrá facultad de reemplazarlo o no mientras dure su ausencia.

Artículo 7.o El Directorio o la persona a quien éste designe, representará a la sociedad en todos sus actos y contratos. Cuando no hubiere designación especial, tendrá facultades de representación el Presidente, o dos Directores cualesquiera actuando en conjunto. Podrá asimismo, designarse un Director-Gerente, con las facultades que el Directorio le asigne. En todo caso, los funcionarios o empleados de la sociedad que manejen fondos, deberán dar garantía a satisfacción del Directorio.

Artículo 10. El Directorio convocará anualmente a la asamblea dentro de los ciento cincuenta días de la conclusión de cada ejercicio social, para someter a su consideración, la memoria, balance, proyecto de distribución de utilidades y proceder a la renovación de autoridades en los años en que corresponda tal renovación. El ejercicio será anual y comenzará el primero de Julio, terminando el 30 de Junio siguiente. También deberá citarla extraordinariamente cuando en su concepto lo reclamen los intereses sociales, o un número de accionistas que representen el veinte por ciento del capital social. Solicitada la asamblea el Directorio deberá convocarla en un plazo no mayor de treinta días. Las citaciones se harán en el "Diario Oficial" durante un día, pudiendo el Directorio tomar las medidas que juzgue pertinentes para asegurar el funcionamiento normal de las asambleas. Las asambleas deberán realizarse luego de transcurridos dos días de la publicación y antes de treinta días de la misma. Sólo pueden tratarse en la asamblea los asuntos indicados en la convocatoria, pudiendo no obstante considerarse otros asuntos si estuviese representado en la asamblea la totalidad del capital integrado en cuyo caso las decisiones para ser válidas deben ser tomadas por unanimidad. Asimismo podrá prescindirse de las publicaciones con asentimiento de la unanimidad de los accionistas, siendo indispensable la representación total del capital integrado, debiéndose cumplir con el decreto del 20 de Setiembre de 1955.

Artículo 13. La asamblea ordinaria, cuando lo crea conveniente a los intereses de la sociedad, podrá nombrar a un Síndico que durará tres años en el desempeño de sus funciones, y que podrá ser reelecto indefinidamente. Se nombrará además un Síndico suplente".

Se deja constancia que el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: señora Catalina Rossi de Zerboni, Presidente; doctor Felipe A. Brussoni, Secretario; señor Checre Adippe Fleitas, vocal, cuyos mandatos vencen el 30 de Junio de 1967, y que según lo determinado por el artículo séptimo de los estatutos la representación de la sociedad la ejerce la señora Catalina Rossi de Zerboni en su calidad de Presidente. Asimismo se expresa que la posición de capital a la fecha es la siguiente: Capital autorizado: $ 3:000.000.00. Capital integrado: $ 2.780.000.00. Por unanimidad los asambleístas resuelven que los accionistas señores Vital E. Mántaras Rogé y Juan Noceti firmen el acta de esta asamblea conjuntamente con la señora Presidente y señor Secretario. Siendo la hora 18 y 30 se dá por terminada la asamblea. — Catalina Rossi de Zerboni, Presidente. — Felipe A. Brussoni, Secretario. — Juan Noceti, accionista. — Vital E. Mántaras Rogé, accionista.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que luce de fojas ciento uno a ciento tres del libro Copiador de Actas N.o dos, de "YERBATERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA", anotado en el Registro Público y General de Comercio el día cuatro de Febrero de mil novecientos sesenta, con el número cincuenta y uno, al folio ciento cincuenta, del libro respectivo número diez, que he visto y al cual me remito. En fe de ello y a solicitud de "YERBATERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA" extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy diecisiete de Julio de mil novecientos sesenta y siete. — Obdulio M. Federico, Escribano.

Testimonio. — Expediente 888|967. — Undécimo Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Señor Juez: La proyectada reforma estatutaria de "YERBATERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA" merece las siguientes consideraciones: A) Corresponde dar cumplimiento al artículo 108 de la Ley N.o 12.804 con el texto dado por el artículo 9.o de la Ley número 13.032 (Impuesto a la Renta de Industria y Comercio); B) De acuerdo al testimonio notarial agregado, la señora Catalina Rossi de Zerboni, Directora de la sociedad, asistió como mandataria a la asamblea celebrada el 22|7|967, en contravención a lo dispuesto por el artículo segundo de la ley N.o 3.545; C) Deberá justificarse en forma fehaciente, mediante certificación notarial, que el representante de la sucesión Vital Mántaras, no es Director, Administrador, Síndico o empleado de la sociedad (artículo 2.o de la Ley N.o 3.545 y artículo 1.o del decreto de 16|7|943). — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o: Inspector General de Hacienda, Contador Antonio G. Baldizán.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Catalina Rossi de Zerboni, por "YERBATERA URUGUAYA S. A.", según representación acreditada en autos de reforma de estatutos. Libro 65. Folio 71, al señor Juez digo: Que habiéndoseme conferido vista del dictamen producido por la Inspección General de Hacienda, debo, al respecto, formular las siguientes consideraciones: 1) El certificado de vigencia anual se acompaña con el presente escrito a los efectos de la respectiva toma de constancia. 2) Se acompaña certificado notarial que acredita que el señor Vidal E. Mántaras Rogé no es Director, ni Síndico ni empleado de la sociedad, pudiendo, por lo tanto, representar accionistas en la asamblea. 3) En cuanto a la observación formulada con respecto a la representación ejercida por la señora Catalina R. de Zerboni si bien aceptamos la observación en cuanto a que no puede representar a ningún accionista por su calidad de Director de la empresa, por otra parte estimamos que ello no invalida el hecho de que se haya presentado el total del capital accionario. En lo relativo a la votación debemos expresar que el artículo 11 del estatuto social establece que las asambleas están debidamente constituídas con la presencia de los 2|3 del capital accionario (circunstancia perfectamente lograda en la asamblea, por otra parte) y mejor aún, como ya hemos dicho ut-supra, en la asamblea se acreditó el total del capital accionario, además, el referido artículo 11 implícitamente admite que las resoluciones de la asamblea son perfectamente válidas y eficaces en cuanto sean adoptadas por la mayoría de los concurrentes accionistas. Pues bien, en el caso que nos ocupa, si invalidamos los 6 votos correspondientes al accionista representado indebidamente, aún así existe suficiente mayoría para asegurar y convalidar el resultado positivo de la asamblea. Por lo expuesto, del Juzgado solicito: Que, en los términos de que ilustra el presente escrito se me tenga por evacuada la vista conferida y se remitan nuevamente estos autos a la Inspección General de Hacienda. — Catalina Rossi de Zerboni. — Felipe A. Brussoni, Abogado.

Exp. 1152|67. — Decimoprimer Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las objeciones oportunamente señaladas y teniendo en cuenta que el mandato viciado de nulidad no inhabilita a la asamblea para deliberar y resolver con el quórum estatutario exigible, esta I. General no tiene observaciones que formular a la proyectada reforma estatutaria de "YERBATERA URUGUAYA S. A.". — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o Insp. General de Hacienda: Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto Nº 5690. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

14.427. — Montevideo, Diciembre 21 de 1967. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público y atento a lo que dispone el artículo 403 y siguientes del C. de Comercio, modificados por la ley N.o 13.318, artículos 206 y siguientes. Se resuelve: Aprobar la reforma de los estatutos de "YERBATERA URUGUAYA S. A." en cuanto eleva su capital a la suma de $ 10.000.000 (diez millones de pesos) y la nueva redacción dada a los artículos 1.o, 3.o, 5.o, 7.o, 10 y 13; dése testimonio y háganse los desgloses y entregas pertinentes, regístrese y publíquese, cumplido y acreditadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405, ley 13.318) y archívese. — Eduardo Bolani. — Luis E. Fontana.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas 70 v., y 71, 72 y v. 73 v. 74 y 77 de los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "YERBATERA

URUGUAYA S. A." (Y.U.S.A.), (Libro 65. Folio 79) haciéndose constar que la providencia número catorce mil cuatrocientos veintisiete, testimoniada, fue notificada al interesado con fecha veintiséis de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiséis de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiocho de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho a las siete y 50 horas e inscripta en este Registro con el Nº 54 al folio 288 del libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, doce de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 11.951. — 1|pub. — 4324.

ALMACENES VILLARMARZO S. A.

18 de Julio 1824, piso 5, esc. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno

Inscripcón de sus estatutes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: ALMACENES VILLARMORZO S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución de:

ALMACENES VILLARMARZO S. A.

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y siete se reúnen en el local de la Avenida 18 de Julio 1824, piso 5.o, ap. 6, los señores José Villarmarzo, Secundino Villarmarzo y Ricardo Villarmarzo, quienes deciden constituir una Sociedad Anónima que se regirá por los siguientes estatutos:

CAPITULO I

Denominación, duración y domicilio

Artículo 1.o Con el nombre de ALMACENES VILLARMARZO S. A., se constituye una sociedad anónima cuya duración será de cien años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los presentes estatutos y tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del país.

CAPITULO II

Objeto

Artículo 2.o El objeto de la sociedad será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, electricidad, ferretería, fotografía, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, papel, plástico, tabaco, textil, vestimenta, vidrio y zapatería; B) Importar y|o exportar toda clase de bienes muebles, mercaderías, productos elaborados o semielaborados, subproductos, materias primas, del país o del extranjero; C) Adquirir, enajenar, gravar y administrar toda clase de derechos, de bienes muebles e inmuebles, excepto rurales; D) Adquirir y construir inmuebles excepto rurales, para asiento de sus negocios, o bien para conservarlos en su patrimonio; E) Aceptar representaciones de fábricas, industrias y firmas nacionales y|o extranjeras y consignaciones; F) Intervenir en toda clase de sociedades civiles y comerciales que operen en los ramos preindicados tomando participación en ellas ampliándolas, modificándolas, disolviéndolas y liquidándolas; G) Establecer sociedades filiales, fijándoles capital o participación tanto en el capital como en las utilidades; hacer convenios, acuerdos o fusiones con otras sociedades de índole similar; H) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras o valores mobiliarios de análoga naturaleza. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos que sean necesarios o convenientes para el mejor desarrollo de los negocios sociales y que tengan relación con las actividades encuadradas dentro de su objeto.

CAPITULO III

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o El capital autorizado de la sociedad se fija en la cantidad de $ 5.000.000.00 (cinco millones de pesos) pudiendo el Directorio en cualquier momento aumentarlo hasta la cantidad de $ 30.000.000.00 (treinta millones de pesos) cumpliéndose los requisitos legales correspondientes. Las acciones serán de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una, emitiéndose al portador. Un título podrá representar una o más acciones.

Art. 4.o La suscripción de una acción, importa la aceptación y conocimiento de este estatuto sin que ello implique renuncia de los accionistas a la defensa de sus derechos de acuerdo a la ley. Cada título representativo de acciones es indivisible sin perjuicio de los derechos de los herederos del accionista.

CAPITULO IV

Obligaciones

Artículo 5.o El directorio puede emitir obligaciones con garantías o sin ellas, en el país o en el extranjero, de conformidad con el regimen legal vigente en el momento de la emisión, siempre que la misma sea dispuesta por una asamblea de accionistas en la que esté representado el setenta y cinco por ciento del capital integrado y se obtenga el voto favorable de accionistas que representen dos tercios de dicho capital integrado.

CAPITULO V

Directorio

Artículo 6.o El gobierno, administración y representación de la sociedad, estará a cargo de un directorio compuesto de hasta siete miembros, que podrán ser reelectos indefinidamente. El número de miembros del directorio será establecido por la asamblea de accionistas en oportunidad de proceder a su designación. La duración de su mandato será de dos años. No es necesario ser accionista para ser electo director.

Art. 7.o Cada directorio elegirá de su seno un Presidente y un Secretario que durarán en su ejercicio igual término que el directorio, pudiendo ser reelectos indefinidamente, y continuarán en su mandato hasta que tome posesión el nuevo directorio. Sesionará válidamente con la mayoría absoluta de sus componentes y adoptará resoluciones por la misma mayoría. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate.

Art. 8.o Cualquier director podrá ocupar cualquier otro cargo, rentado o no, dentro de la sociedad. En caso de percibir remuneración la misma será fijada por el directorio y será comunicada a los accionistas en la primera asamblea ordinaria.

Art. 9.o En caso de renuncia, impedimento o fallecimiento de algún miembro del directorio, este o del otro miembro en caso que fueran los dos, resolverá la designación de la persona que lo reemplazará hasta la próxima asamblea ordinaria. Podrá no llenarse la vacante si de acuerdo con el número de miembros que integren el directorio no se afecta el quórum exigido en el artículo 7.o.

Art. 10. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con las más amplias facultades de administración, disposición y gravamen de los bienes y negocios, de la misma, comprendiéndose en sus atribuciones, todo aquello que por disposición expresa de los estatutos no sea privativo de la asamblea general de accionistas. Por lo tanto, el Directorio realizará todos los actos y contratos que puede ejecutar una persona física de capacidad plena, sin que sea necesaria ratificación alguna. Al Directorio compete sin que esta enumeración implique limitación de facultades, pues sólo se verifica por vía de ejemplo: A) Gobernar y administrar a la sociedad en todas sus actividades y negocios civiles y comerciales, judiciales y extrajudiciales. B) Adquirir, enajenar y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles. C) Aceptar bienes en pago, liberalidades y gravámenes en favor de la sociedad. D) Hacer tradición tomar y dar posesión. E) Demandar, cobrar y percibir judicial o extrajudicialmente el importe de todos los contratos que celebre y cuanto se le adeude a la sociedad por cualquier causa, título o concepto. F) Solicitar, conceder y percibir créditos con garantías reales, personales o sin ellas. G) Solicitar y percibir préstamos de dinero y valores, con garantías reales, personales o sin ellas. En caso de contratar préstamos, prendas industriales con el Banco de la República Oriental del Uruguay o préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, queda establecido que el Directorio podrá recibir títulos o valores y aceptar las condiciones que exijan dichas instituciones. H) Tomar y dar en arriendo toda clase de bienes obras y servicios. I) Abrir, mantener, cerrar y cancelar toda clase de cuentas corrientes y depósitos, con garantías o sin ellas. J) Conferir mandatos generales y|o especiales y revocarlos, así como sustituir los que se le confieren a la sociedad. K) Convocar las asambleas de accionistas y redactar las correspondientes órdenes del día; L) Delegar todas sus facultades y poderes sin limitación o parte de ellas, en una o más personas estableciendo o no su remuneración y LL) Resolver todos los casos no previstos o expresamente determinados en estos estatutos siempre que estén encuadrados dentro de los objetos de la sociedad, dando cuenta de lo decidido y actuado a la asamblea de accionistas más próxima.

Art. 11. El Presidente y el Secretario actuando indistintamente, o el Director designado al efecto, son los representantes

tes legales de la sociedad, no obstante el Directorio por unanimidad de votos podrá modificar la forma de representación de la sociedad.

Art. 12. Los Directores cesarán en sus funciones: A) Por expiración del término de su mandato, al incorporarse quien deba sustituirlo. B) Por exoneración dispuesta por una asamblea general extraordinaria, especialmente convocada al efecto, por mayoría de dos tercios de votos. C) Por renuncia aceptada por el Directorio o el otro miembro en caso que fueran dos. D) Si fuera concursado civil o quebrado comercialmente, o si fuera condenado por delitos que afectaren su reputación.

CAPITULO VI

Asambleas

Artículo 13. Las asambleas de accionistas serán ordinarias o extraordinarias. La asamblea ordinaria se convocará dentro de los ciento ochenta días siguientes al vencimiento del ejercicio económico y resolverá exclusivamente sobre: A) La memoria, el estado de situación y de resultados del ejercicio y el proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio. B) El informe del Síndico. C) El número de miembros del Directorio y la designación de sus integrantes. D) La designación del Síndico y su remuneración. E) La designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Art. 14. Las asambleas ordinarias serán convocadas por el Directorio o en su defecto por el Síndico. Las asambleas extraordinarias podrán ser convocadas asimismo a solicitud de accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. En tal caso el Directorio deberá convocarla para que se realice dentro de los treinta días de recibida la solicitud. Si así no lo hiciese, podrán convocarla válidamente los accionistas peticionantes.

Art. 15. Las convocatorias a la asamblea se realizarán por medio de un aviso publicado en el "Diario Oficial", con una antelación de diez días por lo menos. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Las asambleas que reúnan la inscripción y presencia de la totalidad del capital integrado no necesitarán llenar el requisito de la publicación y sólo se dará cuenta a la Oficina pertinente con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

Art. 16. Las asambleas se considerarán válidamente constituídas si hasta media hora después de la señalada en la convocatoria se constata la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. En todos los casos no lográndose quórum y pasada la citada media hora, la asamblea sesionará válidamente con cualquier número de asistentes. Para resolver en el caso previsto en el artículo 12, inciso B, el quórum mínimo será del cincuenta y uno por ciento del capital integrado.

Art. 17. Las resoluciones, salvo los casos expresamente previstos en este estatuto y en las leyes, se tomarán por simple mayoría de votos. Cada quinientas acciones darán derecho a un voto, con las limitaciones legales. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por simple carta poder.

CAPITULO VII

Síndico

Artículo 18. El contralor de la sociedad podrá delegarlo la asamblea cuando lo considere conveniente y sin perjuicio de sus facultades en un Síndico que podrá ser accionista. A tales efectos el Síndico gozará de la más amplia libertad de acceso a toda la documentación, libros y papeles de la sociedad, pudiendo asistir con voz pero sin voto, a las sesiones del Directorio, e informará a la asamblea ordinaria sobre la memoria y estados contables que a ella presente el Directorio y sobre todos aquellos aspectos de la gestión realizada que considere de interés. Durará cuatro años en su mandato y podrá ser reelecto indefinidamente. En caso de vacancia del cargo el Directorio llamará a asamblea para que designe sustituto por el período que falta para la terminación de su mandato.

CAPITULO VIII

Ejercicios económicos, balances y utilidades

Artículo 19. El Directorio fijará la fecha de realización del balance general e inventario anual, la que deberá comunicar a las oficinas correspondientes según lo establezcan las disposiciones legales o reglamentarias vigentes en la materia.

Art. 20. La asamblea de accionistas resolverá sobre el destino a asignarse a las utilidades obtenidas en el ejercicio. Los dividendos declarados, serán pagados en la fecha y forma que determine el Directorio, y, todo dividendo no reclamado dentro de los cuatro años siguientes a la fecha inicial del pago respectivo, quedará prescripto en favor de la sociedad.

CAPITULO IX

Reforma de estatutos, disolución y liquidación

Artículo 21. La reforma del presente estatuto podrá solicitarla el Directorio o accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. A tales efectos se citará a asamblea extraordinaria la que resolverá sobre las reformas propuestas por mayoría de dos tercios de votos.

Art. 22. La disolución y liquidación de la sociedad se producirá: A) Por la expiración del plazo fijado para su duración; B) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto y en la que esté representada no menos del setenta por ciento del capital integrado; C) Cuando se haya perdido el setenta y cinco por ciento de dicho capital; y D) En los demás casos previstos por las leyes vigentes.

Art. 23. Resuelta la disolución y liquidación, ésta se llevará a cabo por liquidadores designados por la respectiva asamblea de accionistas, la que indicará las facultades de los liquidadores, remuneración de los mismos, forma de consumación de los negocios especiales y plazo para la liquidación.

CAPITULO X

Disposiciones Transitorias

Artículo 24. El primer Directorio será nombrado por los fundadores, quienes establecerán el número de personas que lo integren y fijarán la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento, los fundadores, actuando indistintamente, serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 25. Quedan comisionados los señores Contador Rubén García González, Francisco Varela, Pedro Cabrera y Milton Sans, para que realicen, conjunta o separadamente, las gestiones necesarias para obtener del Poder Judicial la aprobación de estos estatutos, plantear, aceptar y discutir las modificaciones que les sean planteadas por dicho Poder, o que consideren convenientes y para efectuar su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la Matrícula de Comerciantes y cualquier repartición pública. En este estado se deja constancia que: A) Los socios fundadores han efectuado las siguientes suscripciones e integraciones del capital social: José Villarmarzo, suscripción $ 2:500.000.00 e integración en bienes $ 562.588.60; Secundino Villarmarzo, suscripción $ 1.000, integración en efectivo $ 200.00; Ricardo Villarmarzo, suscripción $ 1.000.00, integración en efectivo, $ 200.00; B) Por las integraciones realizadas se emiten los certificados provisorios correspondientes, los que son entregados en este acto a los señores fundadores. — José Villarmarzo. — Secundino Villarmarzo. — Ricardo Villarmarzo.

Pablo Carlos Plaisance, Escribano, certifica: que las firmas que anteceden pertenecientes a los señores José Villarmarzo, Secundino Villarmarzo y Ricardo Villarmarzo, españoles, soltero y casados respectivamente y mayores de edad, son auténticas. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y siete. — Pablo C. Plaisance, Escribano.

Testimonio. — Juzgado Letrado de Decimo segundo Turno. — Expediente 1300|967. — Inspección General de Hacienda. (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 20 de Diciembre de 1967. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de "ALMACENES VILLARMARZO S. A.". Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución, como resulta del certificado expedido por esta Oficina. — Asesor: C. Zarazola. Cr. Carlos Zarazola. — Subjefe: Eduardo Chavarría. Eduardo Chavarría.—V.o B.o: Inspector General de Hacienda: A. G. Baldizán. Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 6. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Febrero 5 de 1968. — Carlos Sienra Castellanos. — Un sello que dice: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

549.—Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de "ALMACENES VILLARMARZO, S. A.", autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio de lo actuado en autos, háganse los desgloses y justificadas que sean las publicaciones archívese. — Chiara. — Alfredo L. Llugain.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas trece vuelta, catorce y diecisiete, de los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "ALMACENES VILLARMARZO S. A. Estatutos y Matrícula" (V|141|967), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada número quinientos cuarenta y nueve, fue notificada a la parte interesada el veintiocho de Febrero de mil no-

vecientos sesenta y ocho. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiocho de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy once de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho a las once horas y treinta minutos e inscripta en este Registro con el número 67 al F.o 344 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$12.444.00 1|pub. — 4325.

COLORADO S. A.

Cerrito 551

EDICTO. — Reforma de estatutos aprobada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, de "COLORADO S. A.",

Testimonio

Acta No. 3

En Montevideo, a los 11 días de julio de 1966, en el local de la calle Mercedes 1211 siendo las 15 horas, se reúnen los accionistas de "COLORADO S. A.", en asamblea general extraordinaria, de acuerdo con la convocatoria realizada por el Directorio de la firma en fecha 8 de julio de 1966.

En virtud de haberse inscripto la totalidad del capital integrado, se procedió a notificar a la Inspección General de Hacienda con 48 horas de anticipación, la realización de la Asamblea, prescindiéndose de las publicaciones, según lo establecido en el artículo 12 de los estatutos y el artículo 10 del decreto de 18 de diciembre de 1947. Asisten al acto los accionistas que se detallan seguidamente, según consta a fs. 3 del libro de asistencias a Asambleas, certificado en el Registro Público y General de Comercio en fecha 28 de febrero de 1962; Accionista, Capital, Votos. Carlos González $ 90.000.00. 6. Julio Zeballos pesos 10.000.00. 6. $ 100.000.00. 12.

En total asisten dos accionistas, ambos por sí, representando un capital de cien mil pesos, con derecho a doce votos. No concurre ningún funcionario en representación del Poder Ejecutivo. Abierto el acto se procede a tratar como único punto, el siguiente: Modificación del artículo 3o. de los estatutos sociales por aumento de capital: Por unanimidad de votos se aprueba la reforma del artículo 3o. de los estatutos sociales, propiciada por el Directorio, aumentando el capital social a $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos). El artículo 3o. de los estatutos quedará redactado en la forma que se transcribe seguidamente:

"Artículo 3o. El capital se fija en la suma de dos millones de pesos (pesos 2:000.000.00). Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) cada una que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores". Asimismo se resuelve designar al señor Enrique Fraga o a la persona que éste designe por mandato privado, para que gestione la aprobación del artículo 3o., con facultades para modificar su texto y tramitarla en las oficinas públicas que corresponda. No habiendo otros asuntos para tratar, se levanta la sesión a las 15 horas 20 minutos. J. Zeballos. Carlos González.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que he tenido de manifiesto y que luce a fojas 5 del libro de Actas de asambleas, perteneciente a "COLORADO S. A.", inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 1.885 al folio 721 del libro No. 11.

En fe de ello y a solicitud de "COLORADO S. A.", expido el presente, el que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día 28 de julio de 1967. Hay un signo. Hay una firma. Hay un sello que dice Ruben H. Castro Dagnino, Escribano.

Testimonio

Inspección General de Hacienda. — Día 27, mes 10, año 1967, carpeta número 3.078, antecedente No. pase a la División S. A. Hay una firma. Inspección General de Hacienda División S. A. Asunto No. 1.192. Fecha 31|10|67. Expte. 1192|67. Séptimo Turno. Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montvideo, 8 de noviembre de 1967.

Señor Juez: Como resulta del testimonio notarial agregado a fs. 11|12, la asamblea general extraordinaria de "COLORADO S. A.", en sesión celebrada el 11|7|66, resolvió modificar el artículo 3o. de los estatutos, aumentando el capital a la suma de $ 2:000.000.00. Al respecto esta Inspección General no tiene observaciones que formular. Subjefe: Eduardo Chavarría. Hay una firma. — Asesor: Cr. Carlos Zarazola. Hay una firma. Vo. Bo. Inspector General de Hacienda: Cr. Antonio G. Baldizán. Hay una firma.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. No. 05410. Entrada: 17 de noviembre de 1967. Salida: 23 de noviembre de 1967.

Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos, proyectada, por lo que puede usted ordenar la inscripción solicitada. Montevideo, noviemfre 20 de 1967. Hay una firma. Hay un sello que dice: Federico Capurro Calamet. Fiscal de lo Civil. No. 19.678. Montevideo, diciembre 28 de 1967.

Vistos: por lo que resulta de autos y atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público, Resuelvo: Apruébase la reforma estatutaria de "COLORADO S. A.", documentada a fs. 11|12, quedando un capital autorizado fijado en dos millones de pesos ($ 2:000.000.00)

Comuníquese, dése testimonio, hágase las devoluciones pertinentes, dejándose copia autenticada del instrumento de fs. 11|12, regístrese y publíquese por los interesados y archívese. Notifíquese personalmente. Hay una firma qu dice: Jorge Pessano. Hay un sello que dice: Dr. Jorge Pessano, Juez Letrado. Hay una firma que dice: Horacio Caillabet.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fs. 22 vuelta 23 y 27 de los autos caratulados "COLORADO S. A.", Reforma de estatutos, ficha D. 136 - 67, tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, haciéndose constar que el auto No. 19.678, fue notificado a los interesados con fecha 28 de diciembre de 1967.

En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente que signo y firmo en Montevideo a los 29 días del mes de diciembre de 1967. Hay un signo. Hay una firma. Hay un sello que dice: Horacio Caillabet. Actuario. Adjunto. Se cumplió con el artículo 339 de la ley No. 12.804, según recibo No. 183.738, de fecha 22|2|68, expedido por la Dirección G. de Impuestos Directos. Hay una firma que dice: Artecona.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy 28 de febrero de 1968 a las 11 y 40 horas e inscripta en este Registro con el No. 55 al Fo. 291 del libro No. 1 de estatutos. Hay una firma que dice María I. Artecona.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 11 de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario. Adjunto.

$ 3.852.00 — 1|pub. — 4382

VELCRO RIOPLATENSE S. A.

Rincón 512 Esc. 1

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Maestro, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "VELCRO RIOPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de sus estatutos, que se transcriben a continuación:

Acta N.o 1 de constitución. — En Montevideo a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y siete, reunidos los señores Miguel G. Roberts, Walter Nieto y Milton Mamberto, resuelven constituir una sociedad que se regirá por los estatutos que, luego de considerados, fueron aprobados por unanimidad en la siguiente forma:

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o Se constituye una sociedad anónima denominada "VELCRO RIOPLATENSE S. A." que se regirá por los presentes estatutos y el ordenamiento jurídico vigente. Su duración será de cien años a contar del día de hoy. El domicilio de la sociedad es Montevideo, pudiendo establecer cualquier tipo de ramificaciones en el interior o exterior del país.

Art. 2.o La sociedad tiene por objeto principal la elaboración, fabricación y comercialización del cierre denominado "Velcro" en Uruguay y en el exterior. Asimismo la sociedad podrá: a) Comprar, vender, exportar, importar, enajenar, prendar y permutar mercaderías, materias primas, productos elaborados o semi elaborados, frutos, productos, subproductos del país o del extranjero, en los ramos de: ganadería, agricultura, industrias extractivas y madereras, vehículos automotrices, maquinarias agrícolas e industriales, repuestos de maquinarias, química, textil, metalurgia, frutos del país, barraca y artículos de construcción, bazar, menage, artículos para el hogar, artículos alimenticios, almacén, tienda, ferretería, joyería, orfebrería, librería y zapatería; B) Explotar la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semielaborados o manufacturados, referentes a los ramos enunciados en el apartado A; excepto la producción agropecuaria; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en

venta, fraccionar, administrar, arrendar ó dar en arrendamiento, construir y explotar toda clase de bienes inmuebles, urbanos y suburbanos; en caso de contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay queda aclarado que se podrán recibir títulos y aceptar las demás condiciones que exija dicho Instituto; D) Realizar operaciones financieras vinculadas con su objeto social, con excepción de las operaciones prohibidas por las leyes, en especial por la ley N.o 13.330 de 30 de abril de 1965. E) Efectuar tareas relativas a la publicidad, cinematografía, viajes, transporte, turismo y hotelería; F) Ejercer cualquier mandato, comisión, consignación, depósito y representación, desempeñar albaceazgos, administración de condominios y patrimonios y ejercer el cometido de fideicomisario, siempre que los mismos se relacionen o estén vinculados con el objeto social. La sociedad podrá cumplir su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en la República o en el extranjero.

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000.00) moneda nacional, representado por acciones al portador de un valor nominal de diez mil pesos ($ 10.000.00) moneda nacional cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Dicho capital se emitirá en tres series denominadas "A", "B" y "C" compuestas de la siguiente manera: las series "A" y "B" por un monto de hasta el 20 o|o y 35 o|o respectivamente del total del capital que se vaya integrando en la sociedad y la serie "C" por el capital restante. Las series "A" y "B" tendrán preferencia sobre la serie "C" únicamente respecto al voto según se establece en los artículos 6.o y 18 de estos estatutos. El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a los montos y series de cada emisión, como igualmente al momento y forma de suscripción e integración. Mientras las acciones no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores. Para los futuros aumentos de capital el Directorio resolverá por unanimidad, sobre la forma de composición de los referidos aumentos, determinando la cantidad de acciones que corresponderá a cada una de las tres series, sobre el total de las nuevas emisiones.

Art. 4.o En caso de pérdida o sustracción de acciones, lo mismo que si se controvertiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocerá a otro propietario que a su tenedor, excepto cuando hubiere sentencia judicial que se le notificara debidamente.

Art. 5.o La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que, dentro de sus facultades, adopten la asamblea y el Directorio, sin perjuicio del derecho de receso establecido en el ordenamiento legal vigente.

CAPITULO III

Administración y dirección

Artículo 6.o El gobierno, administración y representación de la sociedad, estará a cargo de un Directorio integrado por tres miembros titulares, designados cada año por la asamblea ordinaria. Compete a cada Directorio, la designación de su Presidente y su Secretario. Es facultativo de la asamblea proceder a designar suplentes, debiéndose indicar en caso de así hacerlo, en qué forma pasará a integrar el Directorio, en caso de producirse alguna vacante. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio haciendo la debida comunicación a la sociedad mediante carta poder o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto. El cargo de Director podrá recaer en una persona jurídica. La mayoría de votos de las acciones de la serie "A" descriptas en el artículo 3.o presentes o representadas en cada asamblea, tendrán derecho a elegir un Director. La mayoría de votos de las acciones de la serie "B" descriptas en el artículo 3.o presentes o representadas en cada asamblea, tendrán derecho a elegir dos Directores. Las acciones de la serie "C" descriptas en el artículo 3.o no tendrán derecho al nombramiento de ningún Director.

Art. 7.o Los Directores son reelegibles y permanecerán en el desempeño de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores. No existe incompatibilidad entre el cargo de Director y cualquier otro de la Sociedad, rentado o no, con excepción del Síndico titular o miembro de la Comisión Fiscal.

Las remuneraciones que perciban los directores por el desempeño de sus tareas distintas a las de Director, serán fijadas provisoriamente por el Directorio debiendo ser ratificadas por la primera Asamblea que se realice.

Art. 8.o La Asamblea General Ordinaria decidirá si se otorga o no remuneración al Directorio. En casi afirmativo es privativo de la misma la fijación de dicha remuneración.

Art. 9.o El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de los miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. Sin embargo, para el nombramiento y|o remoción de distribuidores exclusivos, para el otorgamiento y|o cancelación de sublicencias exclusivas, para la adquisición y|o venta de activos fijos por valor superior al diez por ciento del capital integrado y para la venta de la empresa y la instalación de agencias, sucursales y|o establecimientos comerciales o industriales en el exterior, será necesaria la aprobación unánime y expresa de todo el Directorio.

Art. 10. En caso de vacancia de algún cargo del Directorio, si la Asamblea ordinaria que lo eligió hubiera designado suplentes, serán éstos convocados en la forma dispuesta por la misma. En caso de no haberse designado suplentes o de haberse agotado la lista de los mismos y se produjera alguna vacante en el Directorio, éste resolverá por mayoría absoluta la designación de la persona que pasará a integrarlo hasta la próxima asamblea ordinaria. Si solamente quedara un Director, queda expresamente facultado para llenar la o las vacantes.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o por resolución de dos de sus miembros.

Art. 12. Representan legalmente a la Sociedad, dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes. El Directorio podrá además otorgar poderes generales y|o especiales, en las condiciones que considere conveniente, a Directores o terceras personas.

Art. 13. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la Dirección y Administración de la Sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitación que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de sus negocios. Está incluída dentro de estas facultades la de eimtir obligaciones en la forma y condiciones que estime conveniente.

CAPITULO IV

De la fiscalización

Artículo 14. La Asamblea Ordinaria podrá nombrar un Síndico o una Comisión Fiscal en las condiciones y con las facultades que ella establezca.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 15. Las Asambleas Generales de Accionistas podrán ser Ordinarias o Extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico o Comisión Fiscal si los hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 20 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los 30 días de haber recibido el petitorio.

Art. 16. Las Asambleas Generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con un día de anticipación a la fecha de la Asamblea. Estando representado la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Art. 17. La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas Ordinarias se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes, excepto para la elección de Directores, la que se realizará con arreglo a lo dispuesto por el art. 6.o de los presentes Estatutos. Las Asambleas Extraordinarias incluso las convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley de 19 de julio de 1909, requerirán para considerarse constituídas la presencia de la mayoría de las acciones y para tomar resoluciones, la aprobación de la mayoría de votos de los accionistas presentes siempre y cuando en dicha mayoría esté representada la mayoría absoluta de votos de las acciones emitidas de la serie "A" y la mayoría absoluta de votos de las acciones de la serie "B".

Art. 18. El registro de accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada veinte acciones de las series "A" y "B" tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal. Cada quinientas acciones de la serie "C" tendrán

derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 19. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades, la Asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado. En las Asambleas no se podrán tratar asuntos para los que no se haya citado expresamente, salvo que en ellas esté representada la totalidad del capital accionario integrado.

Art. 20. Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias presentados por el Directorio e informe del Síndico o Comisión Fiscal si los hubiere. B) Elección del Directorio. C) Elección del Síndico o Comisión Fiscal en el caso que correspondiera. D) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día.

Art. 21. Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta-poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico o miembros de la Comisión Fiscal y empleados de la Sociedad, no podrán ser mandatarios.

CAPITULO VI

Ejercicio Social

Artículo 22. El ejercicio social durará normalmente un año. Los socios fundadores fijarán la fecha del cierre, la que podrá modificar el Directorio cuando lo juzgue conveniente, cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 23. La Sociedad se disolverá: A) Por la expiración del término si la Asamblea de Accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Judicial. B) En los casos previstos por las leyes. C) Cuando lo resuelva una Asamblea de Accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de la liquidación.

CAPITULO VIII

Reforma de Estatutos

Artículo 24. La reforma de estos estatutos pertenece en su iniciativa al Directorio o a un grupo de accionistas que representen por lo menos el 20 o|o del capital integrado. Para ese efecto deberá citarse a Asamblea General Extraordinaria.

CAPITULO IX

Disposiciones transitorias

Artículo 25. El primer Directorio queda integrado en la siguiente forma: Titulares: Miguel G. Roberts, Wálter Nieto y Milton Mamberto; Suplentes respectivos: Ana Steimann de Roberts, César Civetta y Rafael Tróccoli.

Art. 26. Quedan comisionados los fundadores señores Miguel G. Roberts, Wálter Nieto y Milton Mamberto, así como los señores: César Civetta, Agustín Airaldi, Rafael Tróccoli y la Sra. Elvira Barta de Addiego, para que realicen conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Judicial la aprobación de estos estatutos, aceptar y discutir las modificaciones o supresiones que le sean planteadas por dicho poder o que consideren convenientes y para efectuar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, así como para realizar cualquier otro acto ante las autoridades administrativas y judiciales, a los efectos de la constitución de la sociedad. Cumplido el objeto de la reunión acuerdan extender la presente acta. — W. Nieto. — Milton Mamberto. — Miguel G. Roberts. — Pedro Ortega, Escribano, Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Wálter Nieto; Milton Mamberto y Miguel Roberts, orientales los dos primeros y argentino el último de los nombrados, casados, mayores de edad y de mi conocimiento. En fe de ello, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día siete de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Pedro Ortega, Escribano.

Testimonio

Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2do. Turno. — Miguel G. Roberts, Wálter Nieto y Milton Mamberto, constituyendo domicilio a estos efectos en la calle Rincón 512, piso 1, esc. 1, al Sr. Juez decimos: I) Que según surge del testimonio notarial que se acompaña, se ha constituído una sociedad anónima denominada "VELCRO RIOPLATENSE S. A.". II) Que de acuerdo a las facultades que nos conceden las normas legales vigentes estamos autorizados para solicitar la autorización judicial para funcionar que establece el Art. 405 del Código de Comercio en su redacción vigente, así como también la inscripción en la matrícula de comerciantes. III) A los efectos pertinentes manifestamos: A) Que la sociedad se denomina "VELCRO RIOPLATENSE S. A.". B) Que el objeto surge del Art. 2o. de los estatutos, cuyo texto se considera aquí reproducido. C) Que el domicilio de la sociedad es en la calle Rincón 512, piso 1, esc. 1, D) Que la sociedad carece de gerente o factor teniendo un capital de $ 1.000.000.00 moneda nacional (un millón de pesos moneda nacional). E) Que se adjunta certificado de suscripción e integración de capital expedido por la Inspección General de Hacienda de fecha doce de setiembre de mil novecientos sesenta y siete. Por lo expuesto al Sr. Juez solicitamos: 1) Que nos tenga por presentados y constituído domicilio. 2) Que previos los trámites legales se ordene: A) La autorización judicial para funcionar la sociedad. B) La inscripción en el Registro Público y General de Comercio del acta de constitución, Estatutos y resolución autorizante así como también se inscriba en la matrícula de Comerciantes. 3) Que se expidan los edictos pertinentes a los efectos de su publicación. 4) Que una vez terminados los trámites se proceda a la devolución de la documentación adjunta, así como también se nos entreguen los testimonios correspondientes de la autorización judicial y de la fecha de la notificación del auto para su presentación ante la Inspección General de Hacienda. — Miguel G. Roberts. — Wálter Nieto. — Milton Mamberto. — Héctor Motta Avellanal, Abogado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Señor Juez. El proyecto del estatuto de VELCRO RIOPLATENSE S. A. merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: Artículo 9.o Las decisiones del Directorio cuando dice: "...y para la venta de la empresa..." quedará supeditada a la resolución de la asamblea de accionistas. Artículo 18 Es necesario aclarar el texto de este artículo por cuanto el número de acciones exigidas de la serie "C" para obtener un voto, supera el total de las acciones que constituyen el capital social autorizado. — Jefe de División Mario Tassino. — Vo. Bo. Inspector General de Hacienda Cr. Antonio G. Baldizán.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. Los suscritos fundadores de VELCRO RIOPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA (en formación) ante la vista de las observaciones formuladas al proyecto de estatutos de dicha sociedad, por parte de la Inspección General de Hacienda, se presentan y exponen: Que a la redacción del artículo 9.o deberá agregársele la siguiente frase: "Sin perjuicio de ello, para la venta de la empresa será necesaria la aprobación de la asamblea general de accionistas". Que el artículo 18 quedará redactado de la siguiente forma: "El registro de accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada cincuenta acciones de las series "A" y "B" tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal. Cada cuatrocientas acciones de la serie "C" tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal". — Miguel G. Roberts. — Wálter Nieto. — Milton Mamberto. — Eduardo R. de Fuentes, Abogado.

Los suscritos fundadores de "VELCRO RIOPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA" aclaran definitivamente el texto del artículo 18 de los estatutos sociales que quedará redactado de la siguiente forma: "El registro de accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada cinco acciones de las series "A" y "B" tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal. Cada cuarenta acciones de la serie "C" tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal". — Miguel G. Roberts. — Wálter Nieto. — Milton Mamberto. — Pedro Ortega, Escribano.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Wálter Nieto, Miguel G. Roberts y Milton Mamberto, fundadores de VELCRO RIOPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA. En fe de ello expido el presente en Montevideo el día seis de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Pedro Ortega, Escribano.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Señor Juez. El proyecto de estatuto en vista con las modificaciones introducidas al artículo 9.o en escrito de fs. 18 y artículo 18 en el acta de fs. 20, no contiene cláusulas contrarias a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución, como resulta del certificado expedido por esta Oficina agregado a fs. 8. Por consiguiente, en opinión de esta Inspección General corresponde, previa vista del Ministerio Público, aprobar los estatutos de VELCRO RIOPLATENSE S. A. y autori-

zar su funcionamiento. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Jefe de Div. (I) Mario Tassino. — Vo. Bo.: Inspector General de Hacienda Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 661. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 2096. — Montevideo, Marzo 15 de 1968. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio modificados por ley N.o 13.318, artículo 206 y siguientes, se resuelve: Aprobar los estatutos de VELCRO RIOPLATENSE S. A. con un capital de $ 1.000.000.00 (un millón de pesos) con las modificaciones de fs. 18, autorizando su funcionamiento previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio, háganse los desgloses correspondientes, expídase testimonio y archívese. — Carlos Maestro Toletti. — Julio Maia.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que obra en los autos caratulados: "VELCRO RIOPLATENSE S. A. Estatuto y matrícula" (E-978 de 1967 que tramitan ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno). En fe de ello y para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo a dieciocho de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho. Se deja constancia que el auto N.o 2096, fue notificado a las partes con fecha dieciocho de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, diecinueve de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho, a las catorce horas e inscripta en este Registro con el N.o 17 al folio 93 del Lo. N.o 2 de estatutos. — Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 11.420.00. — 1|pub. — 4384.

LA MUNDIAL S. A. HILANDERIA Y TEXTILES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que "LA MUNDIAL S. A. HILANDERIA Y TEXTILES", ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos que se transcriben:

TESTIMONIO

Acta Nº 22

En Montevideo, a los 21 días del mes de Octubre de 1966, se reúne la asamblea general extraordinaria de accionistas de "LA MUNDIAL S. A. HILANDERIA Y TEXTILES".

Asisten los señores accionistas registrados al folio 29 del libro de Asistencia de Accionistas que a continuación se detallan señor Gerson Saúl capital $ 1.116.000 con derecho a 6 votos; señor Oscar Sianadre, en representación del señor Bernardo Saúl capital $ 2.249.000 y David Saúl, capital $ 1.400.000 con derecho a 6 votos; señor Cako Bonomo en representación de señora Lydiane S. de Bonomo, capital $ 840.000, Jacqueline S. de Behimaker, capital $ 839.000, Raquel P. de Saúl, capital $ 881.000, señora Matilde S. de Gittelson, capital pesos 417.000 con derecho a 6 votos; señor Isaac Salmona, capital $ 1.450.000 con derecho a 6 votos; señor Philippe Salmona, capital $ 218.000 con derecho a 6 votos, aclárase que la representación del señor Cako Bonomo incluye a la accionista señora Nicole S. de Haim con pesos 1.258.000 de capital. El total de capital participante, precedentemente detallada, es de $ 14.618.000 con derecho a 36 votos. Encontrándose la asamblea en condiciones legales y estatutarias para constituirse (artículo 37 de los estatutos), y siendo las 10 y 30 horas, se declara abierto el acto, dejándose constancia de que no asiste representante alguno de la Inspección General de Hacienda. Se entra a considerar la orden del día, publicada durante los plazos estatutarios en el 'Diario Oficial" y "Diario Español".

I) Lectura acta asamblea anterior: Es leída y aprobada por unanimidad

II) Reforma de estatutos sociales: Se entra a considerar las reformas de los estatutos sociales propuestas por el Directorio y cuyo contenido es de conocimiento de los señores asambleístas. Dichas reformas son aprobadas por unanimidad quedando redactados los artículos modificados en la siguiente forma:

"Artículo 5. El capital social se fija en la suma de $ 25.000.000 (veinticinco millones de pesos) divididos en 25.000 (veinticinco mil) acciones de $ 1.000 (mil pesos) cada una, pudiendo el Directorio, si lo creyera conveniente, solicitar autorización, previos los trámites que correspondan, para aumentar el capital hasta la suma de $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos). Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción.

Artículo 26. Los Directores podrán percibir, a cambio de sus servicios, una remuneración mensual con cargo a gastos generales, que determinará anualmente la asamblea de accionistas y una remuneración proporcional a las utilidades cuando así lo votara expresamente la asamblea de accionistas.

Artículo 29. Los Síndicos podrán ser reelectos y percibirán una remuneración por sus servicios cuyo monto será fijado por la asamblea de accionistas y se abonará con cargo a gastos generales.

Artículo 30. Los accionistas se reunirán por lo menos una vez al año en asamblea para estudiar y aprobar el informe presentado por el Directorio, el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido, que deberán venir acompañados del respectivo dictamen del o de los Síndicos. El Directorio deberá convocar a la asamblea y ésta deberá realizarse dentro de los 180 días de la fecha del cierre del ejercicio social.

Artículo 38. Los beneficios líquidos que resulten de los balances, una vez deducidas las sumas que correspondan para amortizaciones, impuestos, renovaciones y retribuciones especiales, etc., tendrán el destino que resuelve darle la asamblea de accionistas directamente o a propuesta del Directorio, en cuya oportunidad se deberá tener en consideración lo dispuesto por el artículo 13 de estos estatutos. La asamblea de accionistas podrá, cuando lo considere conveniente, capitalizar y|o distribuir en efectivo, parcial o totalmente, las reservas que tenga constituida la sociedad". La asamblea faculta al doctor José Margounato Hazán y al Contador Emilio Conforte indistintamente, para realizar todos los trámites necesarios ante los Poderes Públicos, para obtener la aprobación de la presente reforma de estatutos, su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y demás oficinas que correspondan.

III) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con la mesa, el acta de la asamblea: Son designados el señor Cako Bonomo y la señora María L. de Salmona. Siendo las 11 y 30 horas se declara levantada la sesión. — C. Bonomo. — M. L. Salmona. — Gerson Saúl.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que obra de fojas sesenta y uno a sesenta y cuatro del libro de actas de asambleas de "LA MUNDIAL SOCIEDAD ANONIMA, HILANDERIA Y TEXTILES".

En fe de ello, a pedido de parte interesada y para "LA MUNDIAL S. A., HILANDERIA Y TEXTILES", expido el presente testimonio, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintisiete de Julio de mil novecientos sesenta y siete. — Marlene Ferreira Porto, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — José Margounato Hazán, constituyendo domicilio en Minas 1577 al señor Juez digo: Que vengo a solicitar la aprobación de la reforma de los estatutos de LA MUNDIAL S. A. HILANDERIA Y TEXTILES, su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones respectivas. Dicha reforma estatutaria surge del testimonio notarial adjunto del cual resulta también la representación del suscrito. Por tanto del señor Juez, pido: 1) Se me tenga por presentado y por constituído el domicilio. 2) Previo los trámites de estilo se sirva aprobar dicha reforma y decretar la inscripción y publicaciones respectivas. — José Margounato Hazán, Abogado.

Testimonio. — Exp. 82|67. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de agosto de 1967. — señor Juez: la proyectada reforma estatutaria de LA MUNDIAL S. A. HILANDERIA Y TEXTILES, merece las siguientes consideraciones: A) Corresponde dar cumplimiento a los artículos 58 y 30 de la ley N.o 12.804 (Oficina de Impuesto a la Renta). B) Deberá ampliarse el testimonio notarial inserto a fs. 41|42 justificando en forma fehaciente que los mandatarios asistentes a la asamblea celebrada el 21|10|66, no son Directores, Administradores, Síndicos o empleados de la sociedad (Art. 2.o Ley N.o 3545 de 19|7|909 y art. 1.o Decreto de 16|7|43). — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Asesor, Cr. Carlos Zarazola. — Vo. Bo. Insp. Gral. de Hacienda, Cr. Antonio G. Baldizán.

Exp. 1038|67. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de diciembre de 1967. — Sr. Juez: Habiéndose contemplado las objecciones oportunamente señaladas mediante la agregación de los certificados insertos de fs. 49, 50 y 52, esta Inspección General

no tiene observaciones que formular a la proyectada reforma estatutaria de LA MUNDIAL S. A. HILANDERIA Y TEXTILES. — Subjefe, Eduardo Chavarría. — Asesor, Cr. Carlos Zarazola. — Vo. Bo. Insp. Gral. de Hacienda, Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 23. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 27 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

665. — Montevideo, febrero 13 de 1968 — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: aprobar la reforma estatutaria de LA MUNDIAL S. A. HILANDERIA Y TEXTILES, previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio, expidiéndose a sus efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose el acta de reforma. Devueltos que sean, háganse las publicaciones. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (art. 405 del C. de Comercio), adjuntando testimonio. Liquidado y repuesto el sellado, devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios fictos $ 1,000.00. — Bolívar Etchechurry. — B. Pereda de Ruiz.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas cuarenta y siete, cincuenta y uno vuelta, cincuenta y dos vuelta y cincuenta y tres de los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "LA MUNDIAL S. A. HILANDERIA Y TEXTILES. Reforma de Estatutos" (Libro 62, Folio 580 - 303), haciéndose constar que la providencia número seiscientos sesenta y cinco, testimoniada, fue notificada al interesado el día catorce de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. En fe de ello, de mandato judicial y para el interesado expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a primero de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 14 al F.o 70 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Montevideo, 12 de marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 9.012.00 — 1|pub. — 4413

PEÑA Y ANTOGNOLI S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "PEÑA Y ANTOGNOLI S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos, que se transcriben a continuación

Acta de Constitución de:

PEÑA Y ANTOGNOLI S. A.

En Montevideo, a los 2 días del mes de agosto de 1967 reunidos los firmantes en la calle Rincón 467, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

CAPITULO I

Denominación, domicilio duración objeto

Artículo 1o. Con el nombre de "PEÑA Y ANTOGNOLI S. A.", se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Tendrá su domicilio en el país, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país, Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Art. 2o. El objeto de la sociedad será: A) la manufacturación, industrialización, elaboración, fabricación, comercialización e intermediación con todas sus formas y etapas de todo género de materias primas, productos semielaborados y|o manufacturados, subproductos y frutos en los siguientes ramos: alimentación artículos para el hogar en general y para oficinas, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, (televisión), servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.

CAPITULO II

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3o. El capital se fija en la suma de un millón de pesos (pesos 1:000.000.00) moneda nacional. Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de $ 1.000.00 (un mil pesos) moneda nacional cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o se encuentren impresas harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos directores o por el Presidente, cuando el directorio esté integrado por únicamente un miembro.

Art. 4o. La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que dentro de sus facultades adopten la asamblea y el Directorio.

CAPITULO III

Administración

Artículo 5o. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, elegidos anualmente por la asamblea general. Los directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos. El primer directorio será electo por los fundadores.

Art. 6o. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un director, el o los restantes podrán nombrar sustitutos. En todos los casos de estos nombramientos se dará cuenta a la primera asamblea.

Art. 7o. El Directorio una vez constituído y siendo de más de un miembro, designará su Presidente y Secretario. Cada miembro tendrá su voto y el Presidente dos en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad dos directores cualesquiera. No obstante por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más directores, en las condiciones que juzgue más convenientes. El Directorio podrá además otorgar poderes generales y|o especiales en las condiciones que juzgue convenientes a directores o terceras personas. Cuando el Directorio esté integrado por un miembro éste tendrá las más amplias facultades y representará por sí solo a la sociedad.

Art. 8o. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrán en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles. Importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario del Uruguay, percibiendo el importe en títulos o efectivo. Resolverá sobre todo lo relacionado con la emisión de acciones o integración de las mismas, en efectivo o en cualquier clase de bienes que podrán aceptase en pago de acciones. En caso de nuevas emisiones de acciones los tenedores tendrán preferencia en la suscripción e integración de las nuevas emisiones en proporción a su tenencia de acciones. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la ley No. 11.073, del 24 de junio de 1948.

Art. 9.o Los directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante carta poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si fuerap ropias.

CAPITULO IV

Síndico

Artículo 10. Cualquier asamblea podrá cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico, fijando además sus cometidos, atribuciones y remuneración.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 11. Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se convocarán una vez por año dentro de los seis meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere el Directorio, el Síndico, si lo hubiere, o por accionistas que representen más del treinta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso, los accionistas deberán solicitarlo al Directorio, el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Art. 12. Tanto las Asambleas Ordinarias, como las Extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de tres días en el "Diario Oficial". Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha, y hora en que se realizara la asam-

blea. Cuando las Asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones, bastando comunicar a la Oficina Fiscal correspondiente con una anticipación no menor a las cuarenta y ocho horas.

Art. 13. Las Asambleas Ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, si lo hubiere, presentados por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de directores, Síndico, si lo hubiera y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 14. El registro de acciones se abrirá con ocho días de anticipación debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 15. Las Asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria la Asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier punto, aún los previstos por la ley 19 de julio de 1909. La Asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio aunque no forme parte del mismo.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta poder, a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la Sociedad no podrán ser nombrados mandatarios.

Art. 17. Cualquier asamblea de accionistas podrá disponer por mayoría de votos, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes en ese momento, la emisión de obligaciones negociables, con o sin garantías, en las condiciones y forma que oportunamente determinará.

CAPITULO VI

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año; el primer Directorio fijará la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Oficina Fiscal correspondiente.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y si correspondiese un proyecto de distribución de utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 20. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva por mayoría de votos presentes la Asamblea Extraordinaria especialmente convocada al efecto. Resolverá además la forma de liquidación, con las más amplias facultades. El Directorio, o cualquier director podrán también ser nombrados liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de directores del primer Directorio y hacer su elección; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc. de cualquier naturaleza que fuera tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad y dirigirla con las facultades que estos estatutos dan al Directorio, hasta el nombramiento de los directores.

Art. 22. Autorízase a los fundadores y a los señores Cr. Abraham Mendrzycki, Carlos Llano y Marisabel Rostán, para que actuando conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes y Oficinas Públicas la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran, pudiendo modificar o sustituir parcial o totalmente estos estatutos. — Ricardo Peña Decia. — Pedro Antognoli Gretti. — María Altruda de Peña.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Ricardo Peña Decia, uruguayo, casado, mayor de edad; Pedro Antognoli Gretti, uruguayo, soltero, mayor de edad, y María Altruda de Peña, uruguaya, casada, mayor de edad; personas de mi conocimiento. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día dos de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — León Mendrzycki, Escribano.

Testimonio. — Exp. 1143|67. — Cuarto Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 25 de octubre de 1967. — Sr. Juez: El proyecto del estatuto de PEÑA y ANTOGNOLI S. A., merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: Art. 1.o Deberá precisarse en que Departamento de la República se fija el domicilio de la sociedad (Art. 406 del Código de Comercio). Art. 7o. Es necesario establecer la forma de sesionar y las mayorías para adoptar resoluciones, en caso de actuar un directorio pluripersonal. Además, señala que los estatutos de las sociedades anónimas deben redactarse en sellado de $ 8.00 por foja (Art. 204, numeral 24, Ley número 12.804 y art. 48, Ley N.o 13.241). — Jefe de Div. (I) M. Tassino. — Mario Tassino. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — Vo. Bo. Insp. Gral. de Hacienda: A. G. Baldizán. — Cr. Antonio G. Baldizán.

Señor Juez Letrado de lo Civil de 4.o Turno. — Carlos Llano, constituyendo domicilio en la calle Rincón 467 P. 1, de esta ciudad y actuando de acuerdo a las facultades que le confieren el Art. 22 del Acta de constitución de PEÑA Y ANTOGNOLI SOCIEDAD ANONIMA, viene por la presente a sustituir el Art. 1.o y Art. 7.o, los cuales quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 1.o Con el nombre de PEÑA Y ANTOGNOLI SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima, que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Tendrá su domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio".

"Artículo 7.o El Directorio una vez constituído y siendo de más de un miembro, designará su Presidente y Secretario. Se reunirá a convocatoria de cualquiera de sus miembros y las resoluciones se tomarán por simple mayoría. Sesionará con la mayoría de sus integrantes y cada miembro tendrá su voto y el Presidente dos en caso de empate. Representarán legalmente a la Sociedad dos directores cualesquiera. No obstante por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más directores, en las condiciones que juzgue más convenientes. El Directorio podrá además otorgar poderes generales y|o especiales en las condiciones que juzgue convenientes a directores o terceras personas. Cuando el Directorio esté integrado por un miembro, éste tendrá las más amplias facultades y representará por sí solo a la sociedad".

Salvadas las observaciones efectuadas por la Inspección General de Hacienda, solicito se aprueben los estatutos de PEÑA Y ANTOGNOLI SOCIEDAD ANONIMA y, se autorice su inscripción en el Registro Público y General de Comercio como así sus publicaciones. — C. Llano. — Israel Creimer. — Un sello dice: Israel Creimer, Abogado.

Inspección General de Hacienda, División Soc. Anónimas. — Montevideo, 27 de noviembre de 1967. — Señor Juez: Con las modificaciones introducidas a los arts. 1o. y 7o. en escrito de fs. 18, el proyecto del estatuto en vista, no contiene cláusulas contrarias al régimen vigente, habiéndose dado cumplimiento a los requisitos de constitución según resulta del Certificado expedido por esta Oficina glosado a fs. 6. Corresponde, a juicio de esta Inspección General, previa vista al Ministerio Público como está dispuesto por auto N.o 6711 de fs. 8 vta., aprobar el estatuto de PEÑA Y ANTOGNOLI S. A. y autorizar su funcionamiento. — Jefe de Div. (I): M. Tassino. — Mario Tassino. — Vo. Bo. Insp. Gral. de Hacienda: A. G. Baldizán. — Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 5746. — Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía al proyecto de estatutos en vista, por lo que puede usted ordenar la inscripción solicitada. — Montevideo, 15 de diciembre de 1967. — Federico Capurro Calamet. — Un sello que dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 9419. — Montevideo, diciembre 21 de 1967. — Vistos: previa liquidación y pago de tributos decrétase la aprobación solicitada. Expídanse edictos y publíquese. Comuníquese. Devuélvanse recaudos y expídase testimonio y archívese. (H. fictos $ 1.000.00). — Reyes Terra. — Marta Soler de Darracq.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas diez y vuelta, dieciocho y vuelta, diecinueve y vuelta y veinte y vuelta de los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "PEÑA Y ANTOGNOLI SOCIEDAD ANONIMA. Inscripción de Estatutos" (Ficha 350|967), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada, fué notificada a la parte interesada el veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a dieciseis de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 13 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

$ 8.950.00 — 1|pub. — 4414

NURIA S. A.

(Inscripción N.o 32.548)

Misiones 1475 P. 4 Of. 1

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Caja		1.126.27
Inmuebles		1.108.515.18
Cargos diferidos	"	11.040.00
Pérdidas ejerc. anteriores	"	57.924.20
Pérdidas ejerc. actual	"	27.207.55
	$	1.205.813.20

Pasivo —

Acredores en cta. cte.	$	5.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Fondo de reserva	"	813.20
Accionistas futura suscripción de acciones	"	1.000.000.00
	$	1.205.813.20

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Impuestos, tasas y contribuciones	$	9.197.36
Gastos de inmuebles	"	13.776.04
Gastos generales	"	4.234.15
	$	27.207.55

Haber —

Pérdida del ejercicio	$	27.207.55
	$	27.207.55

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 25 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de octubre de 1955 y anotado con el número 5735 al folio 283 del libro 3.

$ 1.420.00. — 1|pub. — 26261.

PLAYA MANSA S. A.

(Inscripción N.o 37.173)

Río Branco 1342, P. 4

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	4.303.19
Inmuebles		622.899.60
Gastos de constitución	"	2.792.13
Pérdidas anteriores	"	18.688.81
Pérdida del ejercicio	"	1.396.07
	$	650.079.80

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	$	174.511.80
Documentos a pagar	"	85.568.00
Préstamos Directores	"	140.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
	$	650.079.80

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o de julio de 1966 al 30 de junio de 1967

Debe —

Amortizaciones	$	1.396.07
	$	1.396.07

Haber —

Pérdida líquida	$	1.396.07
	$	1.396.07

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 18 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a F.o 7 del libro copiador de Inventario certificado el 7 de octubre de 1962.

$ 1.050.00. — 1|pub. — 26.284.

FIN. INM. IBICUY S. A.

(Inscripción N.o 30.597)

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	9.432.77
Deudores varios	"	228.867.00
Inmuebles	"	889.420.18
Imp. a liquidar	"	1.032.20
Pérdidas del ejercicio	"	2.500.34
Acciones a emitir	"	140.000.00
Acc. dadas en garantía	"	5.000.00
	$	1.276.252.49

Pasivo —

Acreedores varios	$	425.134.25
Banco Hipotecario	"	56.813.59
Cuenta nueva	"	11.509.75
Reservas	"	1.051.72
Reserva Rural 30/11/64	"	276.743.18
Capital integrado	"	360.000.00
Capital autorizado	"	140.000.00
Depositantes Acciones en garantía	"	5.000.00
	$	1.276.252.49

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Gastos generales	$	2.524.00
Impuestos	"	1.252.45
Intereses y descuentos	"	16.914.80
		20.691.25

Haber —

Alquileres liquidados	$	18.190.91
Pérdida del ejercicio	"	2.500.34
	$	20.691.25

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29|12|56 y anotado con el N.o 8486 a fs. 56 del libro N.o 5.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 26204

RODOLFO TARANTOLA URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 47.995)

Misiones 1475 P. 4 Of. 1

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	56.500.00
Ctas. Ctes. (bancarias y varias)	"	16.808.572.66
Suscritores	"	1.100.000.00
Mercaderías	"	813.600.00
Inversiones varias	"	1.879.000.00
Gtos. de Constitución	"	9.840.00
Pérd. Ejerc. anter.	"	414.777.52
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	20.982.290.18

Pasivo —

Acreedores varios en Cta. Cte.	$	3.272.501.00
Fondo de Reserva	"	14.990.300.67
Fdo. de Rva. Suscrito	"	1.100.000.00
Utilidad del ejercicio	"	619.488.51
Capital autorizado	"	400.000.00
Capital integrado	"	600.000.00
	$	20.982.290.18

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas —

Acarreos	"	8.774.76
Amortizaciones	"	5.040.00
Comisiones	"	10.265.66
Diferencias de cambio	"	123.312.00
Fletes	"	31.149.36
Gastos bancarios	"	3.457.37
Gastos generales	"	24.254.31
Seguros	"	3.097.00
Telegramas	"	3.388.00
Mercaderías	"	114.075.63
Grav. legales	"	5.044.00
Beneficio neto Ejerc. 1965|66	"	619.488.51
	$	951.346.60

Ganancias —

Intereses	$	951.345.00
	$	951.345.00

La utilidad pasa a Cuenta Nueva Próximo Ejercicio.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 24 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 y 9 del libro copiador de "Balance" certificado por el Registro de Comercio y anotado con el N.o 326 al F.o 688 del L.o 10.

$ 1.830.00 — 1|pub. — 26260

ENSAYO S. A.

(Inscripción N.o 48.774)

Capurro 844

Balance general al 31 de marzo de 1966.

Activo —

Caja	$	636.67
Banco del Plata	"	45.03
Ctas. ctes.	"	210.551.01
Mercaderías	"	339.428.27
Efectos a cobrar	"	10.559.65
Deudores varios	"	3.000.00
Muebles y útiles	"	11.520.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	975.740.63

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	196.754.33
Caja de Jubilaciones ..	"	2.038.59
Caja de Asignaciones .	"	6.33
Banco Transatlántico .	"	41.347.20
Banco República	"	1.509.99
Banco República doc. a pagar	"	11.000.00
Acreedores varios ...	"	152.195.19
Res. para aguinaldo .	"	9.84
Intereses a vencer ..	"	18.252.81
Comis. a vencer	"	18.252.79
	$	441.367.07
Capital autorizado ...	"	400.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad a distr. 65 ..	"	22.527.94
Utilidad a distr. 66 ...	"	11.845.62
	$	975.740.63

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1967

Pérdidas —

Alquileres	$	7.800.00
Cargas sociales	"	1.461.10
Acarreos y fletes	"	4.046.85
Gastos bancarios e int.	"	325.85
Gastos generales	"	23.483.09
Impuestos	"	18.514.80
Propaganda	"	11.966.00
Seguros	"	1.122.70
Sueldos y jornales ...	"	4.595.65
	$	73.316.04
Utilidad del ejercicio...	"	11.845.62
	$	85.161.66

Ganancias —

Descuentos	$	3.435.58
Comisiones	"	8.258.58
Intereses	"	8.467.50
Ajuste de inventario .	"	65.000.00
	$	85.161.66

Las utilidades quedan en el rubro utilidades a distribuir.

Aprobados por la asamblea ordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 1967, decidiéndose no repartir utilidades según Libro de Actas N.o 1, folios N.o II.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios N.o 105 del libro Inventario N.o 1.

$ 2.010.00 — 1|pub. — 26281

FICON INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 42.193)

Brar. España 2249 ap. 20

Balance de situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	6.264.85
Títulos	"	195.750.00
Suscrip. de acciones .	"	300.000.00
	$	502.014.85

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	95.77
Capital integrado	"	200.000.00
Capital suscr. a integ.	"	300.000.00
Resultados a distribuir.	"	1.919.08
	$	502.014.85

Balance de resultados al 31 de marzo de 1967

Debe —

Gastos generales y leg.	$	6.920.84
	$	6.920.84

Haber —

Resultados brutos ...	$	44.00
Pérdida líquida	"	6.876.84
	$	6.920.84

Aún no se [illegible] la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de diciembre de 1959.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 26293.

AMOROSO Y POZZI S. A.

(Inscripción N.o 4798)

Gral. Flores 2251

Blance General al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	52.848.58
Cuentas corrientes ...	"	1:864.640.40
Deudores varios	"	247.158.34
Bco. del Trabajo-Depósito garantía de divisas	"	1:085.838.57
Mercaderías generales .	"	2:805.927.33
Mercadería en Aduana	"	850.459.50
Bco. República-Coberturas Pendientes ...	"	601.659.80
Impuesto Entradas Brutas (Saldo acreedor)	"	52.528.00
Impuesto a las Ventas (Saldo acreedor) ...	"	4.025.00
Valores en custodia ..	"	4.265.20
Valores Transitorios ..	"	9.290.70
Muebles y útiles	"	86.88
Marcas y Marcas	"	1.00
Gastos de Organización	"	11.612.00
Acciones depositadas ..	"	20.000.00
	$	7:110.341.27

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	574.753.49
Bco. del Trabajo-Cuenta Vale	"	750.000.00
Acreedores varios ...	"	53.421.62
Caja de Jubilaciones ..	"	116.904.32
Documentos a pagar..	"	415.600.00
Acreedores en Moneda Extranjera	"	850.459.50
Aguinaldos a pagar ..	"	126.481.91
Caja de Jubilaciones a pagar	"	25.296.38
Asignaciones Familiares a pagar	"	26.047.89
Hogar Constituído a pagar	"	13.483.61
Seguros a pagar	"	1.499.40
Intereses a pagar	"	40.852.98
Reserva para retroactividad	"	62.868.95
Diferencia de cambio a realizar	"	601.659.80
Capital integrado ...	"	1:512.600.00
Reserva estatutaria ..	"	150.024.48
Reserva para Impuestos	"	276.217.55
Reserva Deudores Morosos	"	3.800.00
Reserva p|mantenimiento de Capital circulante	"	920.679.44
Ganancias y Pérdidas.	"	567.689.95
Depositantes de acciones	"	20.000.00
	$	7:110.341.27

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ganancias —

Mercaderías	$	5:646.589.54
	$	5:646.589.54

Pérdidas —

Seguros	$	57.015.62
Hogar Constituído ...	"	89.090.80
Gastos de Organización (amortización) ...	"	1.290.00
Intereses y Descuentos	"	380.414.86
Caja de Jubilaciones ..	"	401.258.44
Beneficio de Retiro y Seguro de Paro ...	"	44.724.68
Gastos generales	"	3:010.918.40
Ganancias y Pérdidas .	"	923.657.96
Asignaciones Familiares	"	170.528.83
Utilidad del ejercicio.	"	567.689.95
	$	5:646.589.54

Distribución de Utilidades

Ganancias líquida a distribuir	$	567.689.95
A Fondo de Reserva	$	28.384.50
A Directorio	"	40.447.91
A Dividendo, en efectivo	"	151.260.00
A Dividendo en acciones	"	332.772.00
A Reserva Especial	"	14.825.54
	$	567.689.95

Aprobada, sin modificación, por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a foja N.o 75 y 76 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 11 de abril de 1951.

$ 3.240.00 — 1|pub. — 26231.

CREDITO INMOBILIARIO FINANCIERO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 923)

25 de Mayo 467

Balance General a Julio 31|67

Activo —

Compromiso compra Imueble	$	399.786.74
Valores	"	381.349.59
Cuentas corrientes	"	18.013.79
Ventas a plazo	"	[illegible]
Bancos	"	[illegible]
Caja	"	75.793.14
Deudores terrenos	"	9.524.07
Valores depositados	"	10.00
Pérdidas y ganancias	"	212.072.10
	$	1:109.534.07

Pasivo —

Capital realizado	$	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	100.000.00
Cuotas terrenos vendidos	"	9.524.07
Depósito de valores	"	10.00
	$	1:109.534.07

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Sueldos y aguinaldos	$	42.528.20
Cargas sociales	"	56.513.71
Gastos escritorio y publicaciones	"	13.692.10
Alquileres	"	3.240.00
Serv. públic. y comun.	"	9.480.52
Varios	"	6.270.29
Impuestos	"	18.862.50
Pérdida ejerc. anterior	"	79.644.58
	$	230.231.90

Haber —

Intereses	$	17.163.60
Ventas a plazo	"	996.20
Saldo actual ganancias y pérdidas	"	212.072.10
	$	230.231.90

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 21 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 y 10 del Lo. Copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1961 y anotado con el número 11.137 a fs. 656 del libro N.o 10.

$ 2.040.00 — 1|pub. — 26220

APERTURA S. A.

(Inscripción N.o 39.366)

Rincón 454, Esc. 323|4

Balance sintético al 30 de junio de 1967

Activo —

Inmuebles	$	90.204.31
	$	90.204.31

Pasivo —

Acreedores varios	$	6.279.98
Pérdidas y ganancias	"	33.924.33
Capital integrado	"	50.000.00
	$	90.204.31

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Alquileres	$	12.538.32
	$	12.538.32

Pérdidas —

Impuestos	$	2.804.00
Gastos generales	"	2.620.00
Ganancia del ejercicio que pasa a cuenta nueva	"	7.114.32
	$	12.538.32

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 18 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a F.o 28 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 26 de setiembre de 1958.

$ 1.020.00. — 1|pub. — 26.296.

KIEL S. A.

(Inscripción N.o 32.267)

Tacuarembó 1611

Estado de situación al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	124.224.92
Merc. Atlante	"	9.832.36
Merc. Meli-Klischograf	"	500.031.46
Merc. art. varios	"	402.14
Merc. en trámite	"	480.101.20
Merc. art. dentales	"	632.98
Merc. fotomecánica	"	1.830.274.82
Banco Italiano, garantía alquileres	"	2.800.00
Banco Rep. cta. esp. N.o 1	"	608.861.65
Asignac. Familiares	"	3.232.36
Efectos a cobrar	"	599.576.47
Muebles y útiles	"	35.329.30
Local Colonia	"	200.000.00
	$	3.845.309.66

Pasivo —

Varios acreedores	$	787.440.75
Dividendos a pagar	"	17.057.10
Efectos a pagar	"	2.029.164.95
Dir. Gral. Impositiva.	"	179.681.00
Banco de Galicia	"	3.366.06
Caja de Jubilaciones	"	35.419.32
Reserva amort. m. y út.	"	26.677.88
Reserva para aguinaldos	"	9.376.98
Reserva para deudores.	"	2.500.00
Mario Campiglia prest. a int	"	49.993.48
Arturo Lorio prest. a int.	"	49.993.48
Mario G. Bortazzoni prest. a int.	"	49.993.48
Capital integrado	"	800.000.00
Fondo de reservas	"	226.615.77
Utilidades	"	78.029.96
	$	3.845.309.66

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1967

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	409.716.50
Deudores incobrables	"	45.841.84
Dif. de cambio	"	64.815.80
Intereses y descuentos	"	362.781.64
Imp. a las ventas	"	368.450.27
Imp. a las ent. brutas	"	7.517.82
Almacenaje	"	168.000.00
Gastos repr. Fuji Films	"	57.961.40
Gastos de explotación	"	468.166.08
Gastos de viaje	"	147.000.00
Asesoramiento técnico	"	18.250.00
	$	2.114.098.82

Ganancias —

Venta art. dentales	$	60.00
Venta art. varios	"	27.021.04
Venta Meli-Klischegraph	"	920.237.38
Resultado convenio cob.	"	24.660.89
Venta fotomecánica	"	1.056.017.63
Pérdidas	"	86.101.98
	$	2.114.098.82

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 27 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia

los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 86 (diez y siete) del libro Copiador de Cartas que está certificado en el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1955 y anotado con el N.o 4003 a fojas 260.

$ 2.580.00. — 1|pub. — 26286.

MOSCA HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 14.898)

Avda. 18 de Julio N.o 1578

Estado de situación al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	5:107.607.09
Deudores varios	"	28:182.983.32
Acciones y valores ..	"	168.753.20
Mercaderías generales	"	40:670.022.89
Maquinarias, tipos, muebles e instalaciones y rodados ..	"	8:465.123.10
Bienes inmuebles	"	3:846.705.95
Diversas cuentas deudores (marcas y gastos de organiz.)	"	45.915.50
Pagos anticipados y garantías diversas	"	3:078.167.01
Cuentas de orden ...	"	4:453.350.00
	$	94:018.628.06

Pasivo —

Capital realizado	$	15:703.200.00
Reservas varias	"	40:799.334.04
Acreedores varios	"	16:990.003.67
Resultados a imputar	"	6:320.148.12
Cuenta nueva	"	9:752.592.23
Cuentas de orden ...	"	4:453.350.00
	$	94:018.628.06

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o de agosto de 1966 al 31 de julio de 1967

Pérdidas —

Sueldos, jornales y cargas sociales ...	"	27.470.428.69
Intereses y descuentos	"	443.214.56
Gastos generales	"	4:381.175.29
Impuestos y tasas fiscales	"	5:558.809.69
Donaciones	"	32.820.00
Publicidad	"	9.858.00
Derechos de autor ..	"	449.112.08
Aportes patronales jubilatorios	"	3:747.328.14
Reservas y amortizaciones	"	21:028.102.79
	$	63:120.849.24
Utilidades a imputar	"	6:320.148.12
	$	69:440.997.36

Ganancias —

Mercaderías generales	$	69:278.718.30
Edificio Tabaré, cuenta de resultados ..,	"	159.508.56
Deudores morosos ...	"	2.770.50
	$	69:440.997.36

Distribución de utilidades

Saldo anterior	$	9:752.592.23
Utilidades a imputar	"	6:320.148.12
	$	16:072.740.35

Distribución

Directorio y Síndico .	$	432.000.00
Gratificaciones al Personal Art. 40	"	1:650.000.00
Dividendos	"	5:003.319.75
Cuenta nueva	"	8:987.420.60
	$	16:072.740.35

Aprobado por la asamblea realizada el 30 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 644 y 645 del Libro Copiador Correspondencia Interior, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 21 de julio de 1967 y anotados con el número 3512 al folio N.o 10 del libro N.o 19.

$ 2.340.00. — 1|pub. — 26.246.

COMPAÑIA GALDY S. A.

(Inscripción N.o 169.778)

18 de Julio 1516 P. 8 esc. 6

Balance de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	U$S	104.86
Acciones a emitir	"	240.000.00
Acciones	"	40.000.00
Gastos de organización	"	120.00
Prést. a cobrar a|c. de fut. intgr.	"	40.281.64
Pérdidas y ganancias .	"	493.50
	U$S	321.000.00

Pasivo —

Préstamos a pagar ..	U$S	21.000.00
Capital aut. a suscribir	"	240.000.00
Capital integrado ..	"	60.000.00
		[illegible]1.000.00

Balance de resultado[illegible] junio de 1967

Debe —

Amortizaciones	U$S	40.00
Impuestos	"	402.00
Gastos generales	"	11.50
	U$S	453.50

Haber —

Pérdidas y ganancias..	U$S	453.50
	U$S	453.50

Aprobados por asamblea de 15 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1965.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 26294.

VAN DICK S. A.

Rincón 454 Esc. 323|4

Balance sintético al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja	$	8.312.09
Deudores varios	"	7.840.00
Pérdidas y ganancias..	"	2.915.05
Inmuebles	"	100.000.00
	$	119.067.14

Pasivo —

Oblig. a cobrar	$	60.000.00
Amort. inmuebles ..	"	9.067.14
Capital integrado ...	"	50.000.00
	$	119.067.14

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1967

Ganancias —

Alquileres	$	20.000.00
	$	20.000.00

Pérdidas —

Impuestos	$	853.00
Intereses	"	7.200.00
Amort. inmuebles ...	"	1.133.83
Utilidad del ejercicio que pasa a enjugar pérdidas anteriores	"	10.813.17
	$	20.000.00

Aprobados por la asamblea del 18 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de octubre de 1958, anotado con el N.o 6412 al f.o 378 del L.o N.o 6.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 26297.

ROFINSA S. A.

(Inscripción N.o 139.379)

Jaime Zudáñez 2875

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	690.30
Cuentas a cobrar ...	"	3.500.00
Inmuebles	"	90.000.00
Dif. cotiz. títulos ..	"	4.985.15
Gastos de constitución.	"	7.500.00
	$	105.675.45

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	50.000.00
Acciones a emitir ...	"	25.000.00
	$	25.000.00
Acreedores varios ...	"	77.272.60
Utilidad ej. anteriores	"	1.938.86
Utilidad ej. 1966 ..	"	1.463.99
	$	105.675.45

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales, imp. e ints.	$	27.374.22
Amort. dif. cotiz. títulos	"	1.661.79
Utilidad del ejercicio .	"	1.463.99
	$	30.500.00

Ganancias —

Alquileres	$	30.500.00
	$	30.500.00

Distribución de utilidades

A fondo de reserva ..	$	1.463.99
	$	1.463.99

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 7 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 6 del Copiador de Cartas certificado el 4 de junio de 1962.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 26321.

CAROLIN S. A.

(Inscripción N.o 47.744)

18 de Julio 1649

Estado de Activo y Pasivo al 31 de Mayo de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	50.666.89
Mercaderías y Envases .	"	164.113.97
Maq., Mbles. e Instal. .	"	189.090.41
Deudores	"	500.00
Llave	"	720.000.00
Gastos de Constitución	"	29.349.69
Pérdida 1961|62 (Saldo)	"	45.389.52
	$	1:199.110.48

Pasivo —

Varios acreedores	$	403.910.84
Documentos a pagar ..	"	368.337.18
	$	772.248.02
Capital integrado	"	300.000.00
Util. Ejer. anteriores ..	"	46.242.63
Utilidad del ejercicio .	"	80.619.83
	$	1:199.110.48

Estados de Pérdidas y Ganancias del 1.o Junio de 1965 al 31 Mayo de 1966

Ganancias —

Utilid. Cta. Mercaderías	$	379.379.97
	$	379.379.97

Pérdidas —

Gastos generales	$	189.626.14
Sueldos pagados	"	106.440.00
Intereses pagados	"	2.694.00
	$	298.760.14
Utild. neta del ejercicio	"	80.619.83
	$	379.379.97

Utilidades a repartir

No se reparten.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 1.o de Marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 10 y 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de Diciembre de 1961 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 2.010.00. — 1|pub. — 26318.

CALERA CARAPE S. A.

(Inscripción N.o 48.073)

Minas

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	77.968.01
Deudores varios	"	2:395.222.29
Mercaderías	"	50.000.00
Inmuebles	"	238.055.77
Muebles y útiles	"	114.782.34
Vehículos	"	1:082.821.00
	$	3:958.849.41

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:846.378.81
Gastos e Imptos. a pagar	"	1:413.004.52
Ganancias a distribuir	"	214.650.32
Capital integrado	"	288.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	196.815.76
	$	3:958.849.41

Cuadro de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1966 al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Venta mercaderías ...	$	6:052.569.43
	$	6:052.569.43

Pérdidas —

Sueldos, jornales y comisiones	$	1:197.717.12
Gastos de explotación	"	3:853.677.08
Gastos de administración	"	285.729.00
Leyes sociales	"	290.535.39
Leyes fiscales	"	228.095.08
Utilidad del ejercicio .	"	196.815.76
	$	6:052.569.43

Proyecto de distribución de utilidades

A cuenta nueva	$	196.815.76
	$	196.815.76

Aprobados por la asamblea general ordinaria, efectuada el 19 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido transcriptos en el Libro Copiador de Balances de la firma, en folios 7 y 8, certificado en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 4213 al F.o 235 del libro respectivo número 11, el 27 de junio de 1960.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 26.308.

CALERA CARAPE S. A.

(Inscripción N.o 48.073)

Minas

Estado de situación al 30 de junio de 1961

Activo —

Caja y bancos	"	56.637.36
Deudores varios	"	178.084.48
Inmuebles	"	18.111.53
Muebles y útiles	"	1.555.00
Materiales	"	6.300.00
Total	$	260.688.34

Pasivo —

Bancos y acreedores varios	$	9.988.40
Gastos a pagar	"	103.727.54
Capital integrado	"	128.700.00
Utilidad del ejercicio .	"	18.272.40
Total	"	260.688.34

Cuadro de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1960 al 30 de junio de 1961

Ganancias —

Ventas contado y cuenta corriente	$	508.917.45
	$	508.917.45

Pérdidas —

Sueldos, jornales y comisiones	$	63.417.75
Gastos explotación ...	"	301.374.01
Gastos administración	"	67.085.55
Leyes sociales	"	25.843.23
Leyes fiscales	"	2.162.95
Gastos de vehículos ..	"	26.542.32
Gastos generales	"	4.219.24
Utilidad del ejercicio .	"	18.272.40
Total	$	508.917.45

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	18.272.40
Quedan en cuenta ...	$	18.272.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el 19 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9, del libro Copiador de Balances Certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4213 al F.o 235 del libro N.o 11, el 27 de junio de 1960.

$ 1.530.00. — 1|pub. — 26.309.

GRAFEX SOCIEDAD ANONIMA, GRAFICA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

(Inscripción N.o 1266)

Galicia 1966

Balance general al 31 de octubre de 1967

Activo —

Propiedades	$	10:792.885.51
Máquinas y accesorios	"	12:268.619.33
Herramientas	"	18.741.71
Instalaciones	"	1:131.201.11
Muebles y útiles	"	1:775.101.67
Material rodante	"	2:169.865.13
Caja, bancos C|Ctes., Deud. ventas, etc. .	"	23:974.086.04
Mercaderías y planta industrial	"	35:155.091.49
Otros valores	"	82.850.00
Adelantos para Próx. ejercicio	"	1:367.231.38
Acc. a emitir	"	3:781.800.00
	$	92:517.473.37

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	10:000.000.00
Capital integrado ...	$	6:218.200.00
Capital autorizado ..	"	3:781.800.00
Rva. estatutaria	"	554.250.66
Reservas varias y ampliac. equipo	"	15:323.338.08
Acreedores varios, bancos, etc.	"	45:544.177.29
Previs., valores Transit. etc.	"	3:366.533.12
Fondo de Amortizaciones	"	8:416.094.06
Ganancias y pérdidas .	"	9:323.080.16
	$	92.517.473.37

Balance de resultados al 31 de octubre de 1967

Pérdidas —

Amortizaciones	$	803.385.95
Gastos generales	"	29.778.364.77
Ganancia	"	9:323.080.16
	$	39.904.830.88

Ganancias —

Mercaderías	$	36:992.619.04
Beneficios varios ...	"	2:842.884.64
Saldo Ejerc. Anterior	"	69.327.20
	$	39.904.830.88

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo ejercicio anterior	$	69.327.20
Fondo de Rva. estatutaria (hasta el 10 o|o del capital integrado)	"	77.569.34
Directorio 11 o|o	"	1:009.380.20
Síndico 1 o|o	"	91.761.88
Dividendo en efectivo.	"	904.644.00
Reserva mantenimiento capital circulante..	"	6:382.556.00
Reserva Ampliac. equipo productivo	"	780.000.00
Saldo a nuevo ejercicio	"	7.841.16
	$	9:323.080.16

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 12 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro copiador de cartas N.o 5, certificado el 30 de julio de 1956 en foja número 513.

$ 2.280.00 — 1|pub. — 26320.

MAICOR S. A.

Uruguay 1579

(Inscripción N.o 52.738)

Balance general al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja	$	9.260.17
Bancos	"	65.444.92
Deudores varios	"	416.969.46
Mercaderías	"	312.691.00
Muebles y útiles	"	14.228.84
Material rodante	"	57.900.00
Pérdidas Ejercic. anteriores	"	8.056.97
	$	884.551.36

Pasivo —

Caja de Jubilaciones .	$	20.759.52
Caja de Asignaciones .	"	3.047.14
Acreedores fiscales ..	"	45.186.00
Acreedores varios	"	234.685.54
Capital integrado	"	491.200.00
Reserva estatutaria ..	"	20.665.76
Utilidad del Ejercicio . (A cuenta nueva)	"	69.007.40
	$	884.551.36

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1967

Mercaderías	$	587.465.91
Alquileres	"	14.000.00
	$	601.465.91
Gastos generales	$	332.932.37
Sueldos y comisiones..	"	115.154.00
Intereses y descuentos.	"	72.350.67
Amortiz. Muebles y útiles	"	2.371.47
Amortiz. material rodante	"	9.650.00
Utilidad del ejercicio .	"	69.007.40
	$	601.465.91

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario al folio 98 al 101, los cuales fueron aprobados en asamblea realizada.

$ 1.410.00 1|pub. 26319.

INMOBILIARIA LA SALAMANCA S. A.

Minas

(Inscripción N.o 150.571)

Estado de situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	2.017.25
Deudores hipot.	"	1.000,000.00
Inmuebles	"	216.416.71
Pérdidas acumuladas .	"	146.079.18
	$	1.364.513.14

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	354.513.14
Acreedores hipot. ..	"	10.000.00
Capital integrado ..	"	1.000.000.00
	$	1.364.513.14

Cuadro de resultados del 1.o de junio de 1966 al 31 de mayo de 1967

Pérdidas —

Personal	$	45.796.00
Leyes sociales	"	7.175.62
Grav. fiscales	"	23.455.75
Gastos varios	"	91.179.42
	$	167.606.79

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio .	$	167.606.79
	$	167.606.79

Los Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 30 de Octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido transcriptos en el libro de Actas de Asambleas de la firma en folios N.o 12, certificado con el N.o 8453 al F.o 171 del L.o 12 al 28 de Setiembre de 1962.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 26310.